

FE DE ERRATAS

En el capítulo V.7.2., página 39, en el cuadro de cash-flow, en las líneas de:

- EBITDA correspondiente a los años 1998 y 1997, donde dice 1.067.650 y 976.419, respectivamente, debe decir 1.073.487 y 992.188, respectivamente,
- EBITDA ajustado correspondiente a los años 1998 y 1997, donde dice 1.061.530 y 957.543, respectivamente, debe decir 1.067.367 y 973.312, respectivamente,
- Recursos brutos generados correspondiente a los años 1998 y 1997, donde dice 1.081.771 y 1.033.328, respectivamente, debe decir 1.087.608 y 1.049.097, respectivamente,
- Honorarios de gerenciamiento correspondientes a los años 1998 y 1997, donde se dice 32.333 y 48.002 respectivamente, debe decir 26.496 y 32.233, respectivamente.

En el capítulo V.7.3.. página 41, en el cuadro de deuda financiera, en las líneas de:

- Telefónica de España, S.A. correspondiente al año 1997, donde dice 1.173.574 y 64,07%, debe decir 1.075.154 y 58,70%, respectivamente,
- Telefónica Europe, BV correspondiente al año 1997, donde dice 88.264 y 4,82%, debe decir 186.684 y 10,19%, respectivamente.

En el capítulo V.7.3.. página 43, en el cuadro de garantías:

- En las prestadas por Telefónica,S.A. a Telefónica Europe, BV y Telfisa, donde dice 176.268 y 240.509, respectivamente, debe decir 83.780 y 305.563, respectivamente,
- En las prestadas por Telefónica de España, S.A. a Telfisa, donde dice 199.998 debe decir 137.030.

V.7.2. Estados de cash flow

Tal como se menciona anteriormente, se presenta un modelo de cash flow para los ejercicios 1997 y 1998 incorporando las sociedades operadoras latinoamericanas por puesta en equivalencia.

ESTADO DE CASH FLOW CONSIDERANDO EL EFECTO DE LAS SOCIEDADES OPERADORAS LATINOAMERICANAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA		
Total Grupo Sin Operadoras Latinoamericanas Unidad: millones de pesetas	1998	1997
EBITDA	1.073.487	992.188
Resultados extraordinarios	(6.120)	(18.876)
EBITDA AJUSTADO	1.067.367	973.312
Operaciones que no generan caja	20.241	75.785
RECURSOS BRUTOS GENERADOS	1.087.608	1.049.097
Honorarios de gerenciamiento	26.496	32.233
Inversión Material e Inmaterial Neta	(455.737)	(479.825)
Variación de circulante	(35.863)	56.038
Recursos Netos Generados	622.504	657.543
Dividendos cobrados	44.753	49.124
Gastos Financieros Netos	(136.552)	(127.982)
Periodificación de intereses	68.309	48.602
Impuestos de Sociedades pagado	(86.090)	(75.717)
Pagos Prejubilaciones	(82.773)	(137.182)
Excedentes Generados	430.151	414.388
Inversiones Financieras	(1.051.874)	(414.782)
Excedentes (Necesidades)	(621.723)	(394)
Dividendos	(95.823)	(83.615)
Ampliación de Capital	409.260	-
Nueva Deuda	767.700	405.918
Diferencias Tipo de Cambio	(3.024)	(499)
Amortizaciones de deuda	(493.151)	(229.657)
Disminución (Aumento) de Tesorería	36.761	(91.753)

Los criterios utilizados en la elaboración de estos estados de cash flow han sido los siguientes:

EBITDA Ajustado: Resultados netos antes de amortizaciones, intereses netos, impuestos, gastos por personal jubilado o prejubilado, costes de saneamiento de planta, material recuperado, imputación a resultados de subvenciones, resultados extraordinarios por inversiones financieras, saneamiento de activos y honorarios de gerenciamiento.

Operaciones que no generan caja: incluye el resultado de las operaciones recogido en el EBITDA ajustado que no supone un movimiento de fondos. Se incluyen principalmente dotaciones a las provisiones técnicas de filiales, dotaciones al plan de reequilibrio, dotaciones complementos pasivos

Honorarios de gerenciamiento: Corresponde a los honorarios de gerenciamiento percibidos de las compañías operadoras latinoamericanas conforme a los contratos de gestión suscritos.

V.7.3. Endeudamiento financiero

Al igual que los estados financieros y el estado de cash flow, el endeudamiento financiero también se presenta sin considerar el efecto de consolidar por integración global las sociedades operadoras latinoamericanas. La deuda financiera tomada por éstas ascendía, el 31 de diciembre de 1998 y 1997, a 936.739 y 417.955 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, estas sociedades aportaban un patrimonio por intereses minoritarios de 590.000 y 394.100 millones de pesetas, respectivamente.

El principal de la deuda financiera total procedente de fuentes externas al 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascendió a 2.218.281 y 1.831.686 millones de pesetas, respectivamente, los cuales habían sido tomados por las sociedades del Grupo en la siguiente proporción:

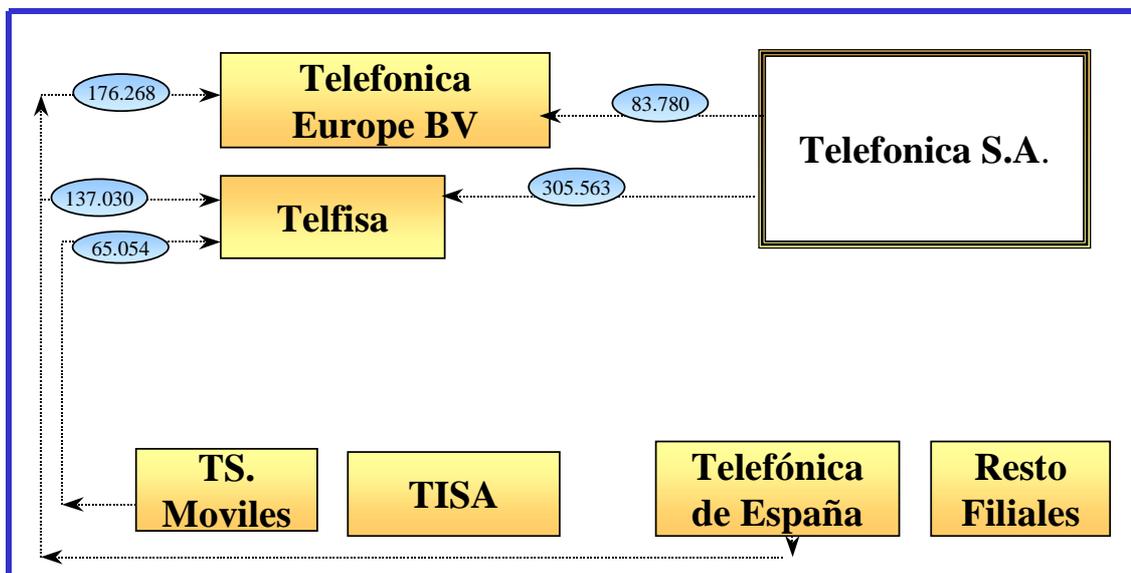
SOCIEDAD	1998 (*)		1997	
	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%
Telefónica, S.A.	1.159.760	52,28%		
Telefónica de España, S.A.			1.075.154	58,70%
Telefónica Internacional, S.A.	574.907	25,92%	385.634	21,05%
Telefónica Europe, BV	176.268	7,95%	186.684	10,19%
Telfisa	305.563	13,77%	184.159	10,05%
Resto de filiales	1.784	0,08%	55	0,00%
Total Grupo	2.218.281	100,00%	1.831.686	100,00%

(*) Este reparto de deuda ya incluye el efecto de la reestructuración societaria descrita en este folleto y efectuada en la apertura del ejercicio 1999. Por tanto corresponde al saldo de apertura del 1/1/99.

En los tres primeros meses del año 1999 la deuda financiera se ha visto reducida hasta 2.113.500 millones de pesetas como consecuencia, principalmente, del efecto del menor valor de la deuda contraída en Brasil, tal y como se explica en el apartado V.4. anterior.

A continuación se muestra gráficamente la estructura de deuda correspondiente a 1 de enero de 1999. Las flechas continuas muestran el importe de la deuda que cada sociedad tenía tomada a la apertura del 1/1/99, mientras que las flechas con trazado discontinuo muestran el porcentaje de participación de Telefónica S.A. en cada sociedad. Como se puede observar, en dicha fecha, el porcentaje de participación era del 100% en todos los casos.

La deuda que no está tomada por Telefónica, S.A. a excepción, tal y como se ha señalado, de la tomada por las operadoras latinoamericanas y por Telefónica Internacional, está garantizada por Telefónica, S.A., Telefónica de España, S.A. y Telefónica Servicios Móviles, S.A., según el siguiente detalle:



La estructura de la deuda externa, según el tipo de instrumento y el plazo de vencimiento es la siguiente:

Unidad: Millones de pesetas Datos auditados	1998	1997
Emisión de Obligaciones, Bonos y Pagarés	775.303	867.919
- A largo Plazo	572.831	618.441
- A corto Plazo	202.472	249.478
Deudas con Entidades de Crédito	1.442.978	963.767
- A largo Plazo	835.698	784.853
- A corto Plazo	607.280	178.914
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	2.218.281	1.831.686

Los intereses devengados pendientes de vencimiento correspondientes a la deuda del cuadro anterior son los siguientes:

Intereses devengados	1998	1997
Por emisiones	13.202	12.313
Por deudas con entidades de crédito	28.929	10.218

Por lo que se refiere al principal componente del endeudamiento del Grupo Telefónica sin considerar las operadoras latinoamericanas, el desglose de vencimientos anuales se detalla a continuación:

Cifras en millones de pesetas	1999	2000	2001	2002	2003	Posteriores	Total
Emisiones	202.472	60.807	132.506	111.832	71.551	196.135	775.303
Deudas con entidades de crédito	607.280	187.512	120.817	63.111	62.280	401.978	1.442.978
TOTAL	809.752	248.319	253.323	174.943	133.831	598.113	2.218.281

0. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE EL EMISOR	2
0.1. EL EMISOR Y SU CAPITAL	2
0.1.1. Identificación del Emisor	2
0.1.2. Información más Significativa sobre las Acciones de la Compañía	2
0.2 CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES, SITUACIÓN FINANCIERA Y CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD.	3
0.2.1 Las Actividades de la Sociedad y su Grupo.	3
0.2.2. Factores y riesgos más significativos que pudieran afectar a la generación futura de beneficios.....	7
0.2.3. Comentarios sobre la posición de endeudamiento de la Sociedad y su Grupo, estructura de recursos propios y ratios de solvencia.	8
0.2.4. Operaciones recientes.....	9
0.3. ADVERTENCIAS Y CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	10

0. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE EL EMISOR

0.1. EL EMISOR Y SU CAPITAL

0.1.1. Identificación del Emisor

La entidad que a todos los efectos elabora y registra el presente Folleto informativo continuado, modelo RFV (el Folleto), es TELEFÓNICA, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente "TELEFÓNICA", la "Sociedad" o la "Compañía"), una Sociedad Mercantil Anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, que tiene su domicilio social en 28013 Madrid, Gran Vía 28, titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) nº A-28/015865, C: N: A: E: 0762.

0.1.2. Información más Significativa sobre las Acciones de la Compañía

El capital social de TELEFÓNICA suscrito y totalmente desembolsado asciende a 3.204.244.838,42 euros (533.141.481.685 pesetas).

Todas las acciones de TELEFÓNICA son ordinarias, están representadas por anotaciones en cuenta, se integran en una única serie, y a la fecha de presentación de este folleto son un total de 1.066.282.967 acciones de 3,005060 euros (500 pesetas) de valor nominal cada una de ellas.

Las acciones de TELEFÓNICA confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de su liquidación.

El accionista tendrá derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, y gozará asimismo del derecho de asignación gratuita en los aumentos de capital con cargo a reservas.

Los titulares de las acciones tendrán el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales podrán asistir a las Juntas Generales todos los accionistas titulares de al menos un número de acciones que represente como mínimo un valor nominal de 50.000 pesetas (300 euros). Cada acción dará derecho a un voto. Ello no obstante, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10% del capital social con derecho a voto existente en cada momento. En el capítulo III.3.3 y 3.8 se desarrollan las limitaciones al derecho de asistencia a las Juntas Generales y al ejercicio de un número de votos superior al 10%.

Por lo que se refiere a las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de TELEFÓNICA, S.A. no existe precepto estatutario alguno que suponga limitación a dicha transmisibilidad. Independientemente de ello el R.D. 8/1997, de 10 de enero, de Aplicación del Régimen de Autorización Administrativa Previa a Telefónica, S.A. y a otras sociedades de su grupo, estableció la exigencia de autorización administrativa previa para la adquisición de acciones de TELEFÓNICA o de Telefónica Servicios Móviles, S.A., cuando tenga por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital social correspondiente.

El referido régimen de autorización administrativa tiene una vigencia de 10 años, finalizando el 18 de febrero del año 2007.

0.2 CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES, SITUACIÓN FINANCIERA Y CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD.

0.2.1 Las Actividades de la Sociedad y su Grupo.

El GRUPO TELEFÓNICA es hoy día un grupo de telecomunicaciones y multimedia que suministra una amplia gama de servicios en España y Latinoamérica. A finales del año 1998, las distintas operadoras donde TELEFÓNICA controla la gestión, totalizaban más de 33,5 millones de líneas fijas en servicio, 8,4 millones de clientes de telefonía móvil, y casi 900.000 clientes de TV de pago.

El GRUPO TELEFÓNICA se ha dotado el pasado año de una nueva estructura organizativa que permite dotar a cada área de negocio de su propia identidad con perfiles claros sobre sus activos y resultados operativos. Dicha reestructuración ha contado con las autorizaciones gubernamentales preceptivas, referidas en el apartado 2.2.3 del Capítulo III.

TELEFÓNICA como sociedad matriz, constituye el núcleo corporativo, dependiendo de ella las principales empresas filiales que actúan como cabeceras de las distintas líneas de actividad: Telefónica de España, Telefónica Internacional, Telefónica Móviles, Telefónica InterContinental, Telefónica Media, Telefónica Interactiva y Telefónica Data, cada una de las cuales asume la coordinación de las distintas empresas del Grupo dentro de su ámbito de actividad.

La Compañía ha dejado de ser un monopolio que operaba básicamente a nivel nacional para convertirse en una empresa que actúa en competencia con implantación multinacional; se ha transformado en una empresa de comunicaciones que, sin dejar de ser prestataria del servicio telefónico básico en España ha alcanzado una dimensión de operador global actuando en países tan distintos como Brasil, Austria, Guatemala o El Salvador, donde han tenido lugar las operaciones de adquisición más recientes.

En los cuadros que se incorporan en las páginas siguientes se muestra la evolución de las magnitudes más significativas del negocio del Grupo, se comparan determinadas variables financieras y operativas del Grupo Telefónica en relación con las correspondientes a otras compañías operadoras de telecomunicaciones europeas con características similares, y se presentan de forma resumida la Cuenta de Resultados y Balance Consolidados de los tres últimos años.

Todos los datos relativos a Ingresos, Resultados, Beneficio neto total y atribuible a la sociedad dominante, así como los de Inversión, Activos totales netos, Recursos Propios, y Deuda Financiera de los dos primeros cuadros, se refieren a los Estados Financieros Consolidados del Grupo de acuerdo a las Cuentas Anuales aprobadas en cada ejercicio, con la siguiente excepción: Al objeto de homogeneizar los Activos totales netos, Recursos Propios y Deuda Financiera del ejercicio 1998, con los datos operativos del mismo año, se han incluido los datos proforma que se hubiesen obtenido de consolidar por integración global las participaciones en Telesp Participações y Telesudeste Celular Participações, tal y como se efectuará a partir del 1 de enero de 1999.

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO							
INGRESOS Y RESULTADOS.							
Datos no auditados							
	1994	1995	1996	1997	1998	CAGR 98-94	98/97
(Millones Ptas.)							
Ingresos por Operaciones	1,578,850	1,740,557	2,006,058	2,363,102	2,906,201	16.5%	23.0%
Resultado de explotación	432,397	509,882	575,965	660,454	815,278	17.2%	23.4%
B° neto total	141,062	184,353	218,960	264,105	310,135	21.8%	17.4%
B° neto atribuible sociedad dominant	112,608	133,214	160,282	190,063	217,584	17.9%	14.5%
ACTIVIDADES OPERATIVAS							
CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	CAGR 98-94	98/97
(referido a operadoras gestionadas)							
Lineas en servicio (miles)	20,415.0	21,860.3	23,982.1	25,691.9	33,527.3	13.2%	30.5%
En España	15,313.0	15,774.7	16,200.1	16,798.3	17,555.7	3.5%	4.5%
En otros países (1)	5,102.0	6,085.6	7,782.0	8,893.6	15,971.6	33.0%	79.6%
Clientes Celulares	595,591	1,205,761	3,115,743	4,707,404	8,407,037	93.8%	78.6%
En España	411,930	928,955	2,345,645	3,187,696	4,894,264	85.7%	53.5%
En otros países (2)	183,661	276,806	770,098	1,519,708	3,512,773	109.1%	131.1%
Clientes TV Pago	55,861	224,989	318,017	585,740	874,364	98.9%	49.3%
En España	0	0	0	76,991	288,594		274.8%
En otros países (3)	55,861	224,989	318,017	508,749	585,770	80.0%	15.1%
(1) Incluye TASA, CTC, Telefónica del Perú, CRT y Telesp							
(2) Los clientes celulares para el año 98 incluyen TASA, CTC, Telefónica del Perú, CRT, Teleste, Telesudeste y Telefónica de El Salvador							
(3) Los clientes de CATV incluyen CTC y Telefónica del Perú.							
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN							
	1994	1995	1996	1997	1998 (5)	CAGR 98-94	98/97
(Millones Ptas.)							
Inversión (1)	489,606	632,893	724,253	685,888	735,079	10.7%	7.2%
T. España	406,882	436,720	395,198	397,532	354,721	-3.4%	-10.8%
Resto grupo	82,724	196,173	329,055	288,356	380,358	46.4%	31.9%
Activos Totales netos (2)	4,267,982	4,271,792	4,770,695	5,439,088	9,232,774	21.3%	69.7%
Recursos Propios (3)	1,804,324	1,860,225	2,238,453	2,385,471	4,270,079	24.0%	79.0%
Deuda financiera (4)	1,941,013	1,861,728	1,947,450	2,317,201	3,311,362	14.3%	42.9%
(1) Material e Inmaterial							
(2) Activos consolidados del Grupo menos Deudas Comerciales, Otros Acreedores y Ajustes por Periodificación recogidos en el epígrafe de Deudas a Corto Plazo							
(3) Incluye Socios Externos							
(4) Deuda Ifp - Deudas Administraciones Públicas + Emisiones Obligaciones, Bonos y Pagars Empresa c/p + Deudas Entidades de Crédito c/p + Préstamos con empresas del grupo y asociadas - Inversiones financieras temporales - Tesorería							
(5) Teniendo en cuenta que durante el primer trimestre de 1999 las sociedades Telesp Participaciones y Tele Sudeste Celular Participaciones se incorporan a los estados financieros consolidados del Grupo, por el método de integración global, los importes relativos a activos totales netos, recursos propios y deuda financiera relativos a 1998 corresponden a los proforma que se hubieran obtenido de consolidar por integración global dichas sociedades							

CUADRO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL

Datos no auditados	Capitalización (M. US\$)(1)	Ing. Operac. (M.euros)	Result. Neto (M.euros)	Líneas en servicio	Clientes celulares
British Telecom ⁽²⁾	113,252	23,662	3,919	27,600	4,044
Deutsche Telecom	112,496	35,780	2,131	47,100	5,900
France Telecom	80,075	24,653	2,300	34,100	5,553
Telecom Italia	66,153	23,511	1,944	25,840	14,300
Telefónica	50,515	17,467	1,308	33,527	8,407
Swisscom	26,831	6,558	975	4,870	1,567
KPN	22,956	7,478	687	9,340	2,162
Portugal Telecom	8,588	2,932	441	4,120	1,370
Tele Danmark	5,532	4,531	535	3,360	1,054

(1) 1-Junio-99 (Millones US\$)

(2) Cierre de resultados en marzo 99. Para el resto de las sociedades el cierre es a diciembre 98.

A continuación se muestra la evolución de las partidas más significativas de la Cuenta de Resultados consolidada del Grupo para los años 1996, 1997, y 1998, de acuerdo a los Estados Financieros Consolidados incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas de los respectivos ejercicios.

EVOLUCIÓN DE LOS DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

CUENTA DE RESULTADOS	1998	1997	1996
Importe neto cifra de negocios	2.906.021	2.363.102	2.006.058
Valor añadido ajustado	2.296.988	1.869.763	1.683.445
Gastos de personal	(650.171)	(570.895)	(554.682)
Amortizaciones del inmovilizado	(725.434)	(602.657)	(526.229)
Variación de provisiones del circulante	(106.105)	(35.757)	(26.569)
Resultado de explotación	815.278	660.454	575.965
Resultados financieros netos	(229.636)	(187.733)	(176.591)
Amortización fondo de comercio de consolidación	(21.135)	(33.312)	(16.786)
Resultados participación soc. en equivalencia	12.199	9.958	7.811
Resultado actividades ordinarias	576.706	449.367	390.399
Resultados extraordinarios	(174.696)	(111.726)	(114.518)
Impuesto sobre beneficios	(91.875)	(73.536)	(56.921)
Resultado del ejercicio	310.135	264.105	218.960
Atribuido a socios externos	92.551	74.042	58.678
Atribuido a la sociedad dominante	217.584	190.063	160.282
Plantilla Media de Empleados	103.662	92.151	92.148
% Variación Anual de la Cifra de Negocio	23,0	17,8	15,3
% Resultados Explotación/Cifra de Negocio	28,1	27,9	28,7
% Resultados del Ejercicio/Cifra de Negocio	10,7	11,2	10,9
R.O.A. (%) (1)	8,0	8,3	6,5
R.O.E. (%) (2)	11,9	11,4	10,7
DATOS SELECCIONADOS DEL BALANCE	1998	1997	1996
Inmovilizado neto total	6.654.338	4.987.098	4.655.150
Fondo comercio consolidación y otros activos	538.512	419.913	180.092
Activo circulante	1.053.274	817.750	602.495
ACTIVO = PASIVO	8.246.124	6.224.761	5.437.737
Fondos propios	2.246.214	1.991.374	1.863.760
Socios minoritarios	589.927	394.097	374.693
Provisiones para riesgos y otros pasivos	1.113.669	501.367	438.833
Deudas a largo plazo	2.278.729	1.916.627	1.672.907
Deudas a corto plazo	2.017.585	1.421.296	1.087.544
Activo circulante / Deudas a corto plazo	0,52	0,58	0,55
Recursos permanentes / (Inmov+FCC+otros activos)	0,87	0,89	0,90
Deudas financieras / (Fondos propios+socios externos)	1,20	1,06	0,92

(1) ROA = (Beneficio después de impuestos + Gastos financieros netos de Impuestos / Activo total medio deducidos los acreedores a corto plazo no financieros) x 100.

(2) ROE = (Beneficio después de impuestos / Fondos propios medios + Socios externos medios) x 100.

0.2.2. Factores y riesgos más significativos que pudieran afectar a la generación futura de beneficios.

Las contribuciones más significativas a los resultados del Grupo proceden de los negocios de la telefonía fija y de la telefonía móvil en España, y en segundo lugar de la aportación de los negocios en Sudamérica.

Desde el punto de vista de la generación de caja son los negocios de telefonía fija y móvil en España los que aportan las contribuciones más significativas (en torno al 90%). Las inversiones en Latinoamérica generan recursos para financiar, junto con su política de endeudamiento, sus actividades y aportan al resto del Grupo dividendos y honorarios de gerenciamiento derivados de los contratos de gestión suscritos.

Regulación de las telecomunicaciones básicas y nuevo entorno competitivo en España

Producida ya la liberalización total del mercado de telecomunicaciones en España, quedan por resolver todavía algunos aspectos críticos en materia de regulación, tales como el desequilibrio tarifario, el déficit de acceso, o la financiación del Servicio Universal, en relación todos ellos con el servicio telefónico básico. En este sentido, hay que señalar que el reequilibrio tarifario no se produjo con carácter previo a la apertura del mercado, según establecían las directivas europeas al respecto de la liberalización del sector. (Ver apartados IV.2.2.1.- Precio de los principales servicios, y VII.2.1. – Telefonía fija en España).

Las nuevas tarifas del servicio telefónico básico a aplicar por Telefónica de España, recientemente aprobadas, y que se aplicarán al 50% en dos fases, antes del 1 de julio y antes del 1 de diciembre, mantienen inalterados los precios tanto de la cuota mensual de abono de la línea telefónica, como de la llamada local, que son los servicios que le resultan deficitarios, habiendo sido rebajadas el resto. Dado que la situación de desequilibrio se sigue manteniendo, en opinión de la Compañía se hacen necesarios mecanismos de compensación a Telefónica de España del déficit de acceso y costes de reestructuración, con el fin de salvaguardar los derechos reconocidos en el Contrato con el Estado en los términos descritos en el apartado IV.2.2.1. - Marco Regulatorio de este folleto.

En cualquier caso, el desarrollo normativo pendiente, y las actualizaciones necesarias en el ya existente, deberán realizarse de acuerdo con los criterios establecidos en las directivas europeas y permitiendo por tanto una competencia efectiva que tienda a incentivar la inversión y a mejorar la calidad y eficiencia de la infraestructura de telecomunicaciones española, respetando los derechos reconocidos a Telefónica en el Contrato de Concesión suscrito con el Estado en diciembre de 1991.

Por su parte Telefónica de España está llevando a cabo las medidas que se describen en el apartado correspondiente del Capítulo IV en materia de reducción de costes operativos, racionalización de las inversiones, y desarrollo de nuevos servicios y mejora de los existentes, con la finalidad de incentivar, junto con el efecto derivado de la reducción de precios, el crecimiento del consumo. De esta forma, se espera que a partir del momento en que se produzca el reequilibrio tarifario citado en los párrafos anteriores la Sociedad estará en posición de mejorar los márgenes operativos, y compensar las previsibles pérdidas de cuota de mercado que seguirán produciéndose por la intensificación de la competencia, y en consecuencia, de ofrecer una adecuada retribución de los capitales utilizados.

Operaciones en Latinoamérica

Los resultados generados por las compañías participadas en Latinoamérica y su valor de realización, así como los dividendos y honorarios de gerenciamiento a cobrar de las mismas se pueden ver afectados por el riesgo país, la evolución del ciclo económico con su impacto en la demanda y el consumo y las oscilaciones de los tipos de cambio cruzados.

El Grupo mantiene una política de cobertura de determinados riesgos de tipo de cambio que aunque ha permitido proteger el valor de las inversiones y los flujos recibidos de las mismas en determinadas circunstancias, no puede asegurar la supresión del riesgo citado ni su efectiva protección en todas las circunstancias, tomando en consideración que un 27% de los activos del Grupo se encuentran localizados en dicha área, computados sin tener en

cuenta el efecto de consolidar por integración global las operadoras latinoamericanas. Teniendo en cuenta tal efecto, este porcentaje sería del 44,64%. En el apartado 6.2 del Capítulo V se describe con detalle la exposición del Grupo al citado riesgo y las estrategias de cobertura utilizadas.

Las condiciones de economía emergentes de los países latinoamericanos tienen su reflejo en el “rating” otorgado por las agencias calificadoras: Chile Baa1 (Moody’s) y A-(S&P); Argentina Ba3 (Moody’s) y BB (S&P); Perú Ba3 (Moody’s) y BB (S&P); y Brasil B1 (Moody’s) y BB- (S&P).

No obstante, la condición de inversor a largo plazo de TISA abre la posibilidad de recuperar las pérdidas coyunturales provocadas por el comportamiento de los factores antes mencionados.

0.2.3. Comentarios sobre la posición de endeudamiento de la Sociedad y su Grupo, estructura de recursos propios y ratios de solvencia.

El Grupo tiene su deuda estructurada mediante financiación externa e interna. Según se describe en el apartado V.7.3. – Endeudamiento Financiero, hay ciertas sociedades del Grupo, principalmente Telefónica, S.A. y TISA, que se han financiado con deuda externa. La financiación obtenida por Telefónica, S.A. se está prestando a su vez internamente entre el resto de sociedades del Grupo.

Además de las sociedades mencionadas con anterioridad, las operadoras latinoamericanas participadas por Telefónica a través de su filial Telefónica Internacional, obtienen su propia financiación mediante la generación interna de recursos de sus respectivos negocios o mediante la contratación de financiación externa, deuda que no está garantizada ni por Telefónica Internacional ni por Telefónica.

Según se indica en el apartado III.3.4., en el plazo de doce meses desde la Junta del 26 de marzo de 1999, se tiene previsto realizar una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición para su reparto gratuito a los accionistas como alternativa al dividendo tradicional. Asimismo se han aprobado dos planes de emisión de bonos convertibles o canjeables en acciones, uno de ellos con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de 1.000 millones de euros cada uno y en un período máximo de cinco años, así como una ampliación de capital social en la cuantía que sea necesaria para atender, en su caso, las solicitudes de conversión de las emisiones mencionadas con anterioridad con un máximo de 1.000 millones de euros para cada una.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas ha autorizado al Consejo de Administración para aumentar el capital social en el momento y en la medida de las necesidades de la Compañía y para emitir obligaciones no convertibles, todo ello por un plazo de cinco años.

Los principales indicadores financieros del Grupo en los últimos años han sido los siguientes:

a) Datos consolidados

	1997	1998
Endeudamiento financiero (1)	49,5%	53,1%
Capacidad de devolución de deuda (2)	2,17	2,67
Cobertura de gastos financieros (3)	2,9	2,8

b) Datos consolidados sin tener en cuenta el efecto de consolidar por integración global las compañías operadoras latinoamericanas

	1997	1998
Endeudamiento financiero (1)	47,8%	49,6%
Capacidad de devolución de deuda (2)	1,86	2,27
Cobertura de gastos financieros (3)	2,5	3,0

- (1) Deuda financiera / Recursos propios + socios externos + ingresos a distribuir en varios ejercicios – gastos a distribuir en varios ejercicios + deuda financiera.
Deuda financiera = deudas a largo plazo - deudas con administraciones públicas + emisiones a corto plazo + deudas con entidades de crédito a corto plazo – inversiones financieras temporales – tesorería
- (2) Deuda financiera / Cash flow.
Cash flow = resultado neto + amortización de gastos de deudas + amortización inmovilizado + planta desmontada no amortizada + amortización del fondo de comercio + provisiones – beneficios asociadas + dividendos asociadas.
Provisiones: incluye, principalmente, provisiones para prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, provisiones técnicas aseguradoras y provisiones para riesgos.
- (3) Resultado antes de impuestos + gastos financieros por deudas – ingresos financieros + diferencias de cambio netas + amortización de gastos de deudas / gastos financieros por deudas – ingresos financieros + diferencias de cambio netas + amortización de gastos de deudas

0.2.4. Operaciones recientes

Entre las operaciones y acontecimientos recientes, más relevantes, se pueden destacar las siguientes (algunas de ellas también reflejadas en el apartado III.6.2.):

- Telefónica S.A. y Pearson, plc, compañía internacional de media, han alcanzado un acuerdo para potenciar la alianza estratégica que ambas mantienen a través de Recoletos Compañía Editorial, para incluir en ella los sectores de contenidos en Internet y servicios audiovisuales en el mercado de habla hispana y portuguesa. Este acuerdo conlleva la compra por parte de Telefónica de un 5% del capital de Pearson plc. Por otro lado, supone la adquisición por Pearson del 20%, que Telefónica tiene en Recoletos. El precio de adquisición por parte de Telefónica del 5% de las acciones de Pearson plc, ha quedado fijado en 102.000 millones de pesetas.
- En el mes de junio, Telefónica y ACEA (Azienda Comunale Energia e Ambiente) acuerdan la formación de una empresa conjunta para prestar servicios de voz, datos e Internet a clientes empresariales y residenciales de Roma y la región de Lazio, que engloba el área de la capital. Telefónica controlará el 49% de la nueva empresa. También se acuerda la creación de una empresa de servicios (Call Center, etc) para atender a todos los clientes de ACEA y Telefónica en Roma.
- En el mes de junio, Sogecable y Telefónica han suscrito un acuerdo sobre la explotación de los derechos televisivos y audiovisuales de los partidos de fútbol del Campeonato Nacional de Liga y de la Copa de S.M. el Rey a partir de ahora y hasta la temporada 2008/09. Asimismo, el acuerdo incluye la explotación de los derechos de los partidos de la Champion League de las temporadas 2000/03.

- En el mes de junio Telefónica Interactiva suscribe un acuerdo con el grupo RBS (Rede Brasil Sul), mediante el cual la primera asume el control accionario de NUTEC, empresa que administra ZAZ (una de las principales empresas de Internet del país). Este acuerdo permite a Telefónica mejorar su posicionamiento en los servicios on-line en habla hispana y portuguesa.
- Con fecha 7 de junio comenzó la OPV por Telefónica S.A. de hasta un 35% de la sociedad filial Telefónica Publicidad e información, S.A., que se convierte así en la primera empresa de publicidad y el primer directorio en Internet que cotizará en la bolsa española. Previamente a esta operación, TPI repartió dividendos con cargo a beneficios y reservas por un importe total de 13.000 millones de pesetas. El precio de la colocación para el tramo institucional ha sido fijado en 15 euros (2.495 pesetas) y el importe total estimado de la OPV es de alrededor de 106.000 millones de pesetas, con una plusvalía antes de considerar gastos y comisiones que se acerca a los 100.000 millones. Las acciones de la sociedad han comenzado a cotizar en Bolsa el 23 de junio.
- En el mes de mayo Telefónica Internacional S.A. comunica a las autoridades brasileñas competentes, que se propone formular sendas Ofertas Públicas de Adquisición de la totalidad de las acciones preferentes (con derechos económicos) y ordinarias (con derechos de voto y económicos), de las operadoras de telefonía celular Telerj Celular (del estado de Rio de Janeiro) y Telest Celular (Espírito Santo) y, de manera conjunta con su socio Iberdrola, de Telebahía Celular (estado de Bahía) y Telergipe Celular (estado de Sergipe). En el caso de que se ofrecieran todas las acciones el coste de adquisición para el Grupo sería de 51.500 millones de pesetas. Esta operación cuenta con la autorización de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) de Brasil, y ha dado comienzo el pasado día 17 de junio, siendo el 1 de julio la última fecha para manifestar la aceptación a la misma por parte de los accionistas.
- En el mes de abril, el consorcio participado por Telefónica Intercontinental recibió de las autoridades marroquíes la precalificación para participar en el proceso de concesión de una segunda licencia de telefonía móvil GSM en Marruecos. El consorcio está compuesto por Telefónica Intercontinental, Portugal Telecom, BMCE (Banque Marocaine du Commerce Extérieur) y Afriquia (Grupo de distribución de carburantes). La resolución del concurso está prevista a finales del mes de julio.
- El pasado 25 de marzo Telefónica e IBM firmaron un acuerdo para ofrecer soluciones conjuntas a empresas en España e Iberoamérica basadas en las tecnologías de la información. Este proyecto será llevado a cabo por Telefónica Data.

0.3. ADVERTENCIAS Y CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores no ha efectuado advertencias o consideraciones que deban reproducirse en este Folleto informativo.

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO..... 2

I.1.PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO..... 2

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES 2

I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES 2

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

D. Fernando Abril-Martorell Hernández, con D.N.I. número 5.202.820-J, en su calidad de Director General de Finanzas Corporativas de TELEFÓNICA, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente "TELEFÓNICA", la "Sociedad" o la "Compañía), y D. José María Mas Millet, con D.N.I. número 22.619.261-A, en su calidad de Secretario General y del Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A, domiciliada en Madrid, Gran Vía 28, con C.I.F. A-28/015865, asumen en nombre y representación de la misma la responsabilidad del contenido del presente Folleto Informativo.

I.1.2 D. Fernando Abril-Martorell Hernández, y D. José María Mas Millet manifiestan que los datos e informaciones contenidos en el presente Folleto no inducen a error y son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar su alcance ni la apreciación pública de la Sociedad Emisora o de los valores de la misma y de su negociación.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

El presente Folleto Informativo completo del Programa de Emisión de Pagarés "Junio 1999" de Telefónica S.A. (el "Folleto") ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV ") con fecha 29 de junio de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y ofertas públicas de venta de valores y en la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se hace constar que el registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores de la Sociedad, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de sus valores.

El presente Folleto completo no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de su verificación y registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Formando parte del Anexo I del Folleto se acompaña copia de las cuentas anuales consolidadas de TELEFÓNICA y de sus sociedades dependientes correspondientes a los ejercicios de 1997 y 1998, que han sido auditadas por Arthur Andersen, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde 65, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-0692.

Las cuentas anuales de TELEFÓNICA y las cuentas anuales consolidadas de TELEFÓNICA y de sus sociedades dependientes correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1996 y 1997 han sido auditadas con informe favorable sin salvedades.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales y a las cuentas anuales consolidadas de TELEFÓNICA y de sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, contiene una salvedad que a continuación se transcribe:

"A los Accionistas de Telefónica, S.A.

- 1. Hemos auditado las cuentas consolidadas de Telefónica, S.A. y de las Sociedades que componen el Grupo Telefónica (véase composición en el Anexo I), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de*

pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. *Según se explica en la Nota 2, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha formulado las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1998 y 1997 en pesetas, moneda en la que se expresan las anotaciones en los libros de contabilidad de la Sociedad dominante. Adicionalmente están presentando información comparativa en euros del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 1998 y 1997 convirtiendo las pesetas a euros al tipo de cambio fijado el 31 de diciembre por el Consejo de la Unión Europea para su aplicación a partir del 1 de enero de 1999 (166,386 pesetas por euro). Dicha información no puede considerarse parte integrante de las cuentas anuales consolidadas auditadas.*
3. *Para responder a los nuevos retos que afectan al sector de las telecomunicaciones en el corto y medio plazo, la Dirección del Grupo Telefónica ha tomado, durante el ejercicio 1998, diversas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización, y ha procedido a evaluar el coste de dichas decisiones, dotando con cargo a Gastos extraordinarios las provisiones que ha estimado necesarias, que fundamentalmente se refieren a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de carácter voluntario que prevé se realizarán en los ejercicios 1999 y 2000 por importe de 459.500 millones de pesetas (véanse Notas 4-1 y 20). Dado que la aceptación de este plan por parte de empleados y empresa ha comenzado a producirse a partir del ejercicio 1999 (véase Nota 23) dicha Provisión debe considerarse excesiva.*

Adicionalmente se ha efectuado un abono a ingresos extraordinarios por el mismo importe de la provisión dotada registrándose como contrapartida un cargo a Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado por importe de 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas respectivamente (véanse Notas 4-1, 11-c y 20). Aunque la normativa mercantil establece que las Reservas de libre disposición son aplicables previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, la normativa contable española no prevé la reversión de las reservas a resultados del ejercicio.

La corrección de los asientos contables anteriormente descritos, requeriría incrementar las Reservas de libre disposición en 298.675 millones de pesetas, minorar las Provisiones y los Impuestos anticipados en 459.500 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas respectivamente, y reducir los Ingresos y Gastos extraordinarios del ejercicio 1998 en 459.500 millones de pesetas.

4. *En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior que afecta únicamente al ejercicio 1998, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. y de las Sociedades que componen el Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.*
5. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Telefónica, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.*

ARTHUR ANDERSEN

(Eduardo Sanz Hernández)

25 de febrero de 1999”

II. INFORMACION RELATIVA A LOS TITULOS QUE SE EMITEN CUYO REGISTRO SE SOLICITA.....	2
II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE EMPRÉSTITOS	
II.1.1 IMPORTE NOMINAL DEL EMPRESTITO	2
II.1.2 NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN	
II.1.3 IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR.....	2
II.1.4 COMISIONES Y GASTOS CONEXOS QUE SOPORTE EL SUSCRIPTOR.....	3
II.1.5 FORMA DE REPRESENTACIÓN.....	3
II.1.6 CLAUSULA DE INTERES	3
II.1.6.1 . Tipo de interés nominal.....	3
II.1.7 IMPOSICIÓN PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LOS PAGARES.....	4
II.1.8 AMORTIZACION DE LOS VALORES	6
II.1.9 a II.1.11	6
II.1.12 INTERES EFECTIVO PREVISTO PARA EL TOMADOR.....	6
II.1.12.1 Tipo de interés efectivo anual	6
II.1.12.2 Método de cálculo de tipo de interés efectivo anual	7
II.1.13 INTERES EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR.....	10
II.1.14 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES QUE SE EMITEN	10
II.2 PROCEDIMIENTOS DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.....	11
II.2.1 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN DE LOS PAGARÉS.....	11
II.2.1.a Emisión y colocación de pagarés mediante subastas	12
II.2.1.b Emisión y colocación de pagarés por colocación a medida	13
II.2.2 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.....	14
II.2.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS VALORES Y CERTIFICADOS	14
II.3 INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES.....	14
II.3. 6 GARANTÍAS DE LA EMISIÓN.....	15
II.3. 7 FORMA DE REPRESENTACIÓN	15
II.3. 8 SOMETIMIENTO A FUERO	15
II.3. 9 LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.....	15
II.4 COTIZACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS	16
II.4. 2 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LOS PAGARES EN CIRCULACION DE TELEFONICA.....	16
II.4.2.1. Dato de negociación y pagarés seriados cotizados (Enero 98- Abril 99)	17
II.4.2.2. Aportación de liquidez al mercado.....	23
II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN	24

CAPITULO II

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE EMPRÉSTITOS.

II.1.1. IMPORTE NOMINAL DEL EMPRESTITO.

El importe del programa será (450) cuatrocientos cincuenta millones de euros nominales, ampliables a (600) seiscientos millones de euros nominales.

Este importe se entiende como saldo máximo vivo de lo emitido en el programa en cada momento.

II.1.2. NATURALEZA Y DENOMINACION DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.

El presente folleto se formaliza con el objeto de proceder a sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa de Emisión anual denominado "Programas de Emisión de Pagarés al portador de TELEFONICA, S.A. Junio 1999"

Los pagarés son al portador, siendo el valor nominal de cada pagaré, en el caso de colocación por subastas de 1.000 euros, y en el caso de colocación a medida serán de 1 millón de euros, representados en ambos casos en anotaciones en cuenta.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por la correspondiente anotación en cuenta al no existir títulos físicos, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) la Entidad encargada de la llevanza y control de los registros contables así como del correspondiente certificado de propiedad de acuerdo con la Ley 14/1985.

Se emitirán los certificados correspondientes por triplicado según lo establecido en el Real Decreto 2027/1985 de 23 de octubre, de los cuales dos de ellos se le harán llegar al comprador de los pagarés.

La emisión de valores proyectada en el presente folleto así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988 de 28 de Julio del Mercado de Valores, Real Decreto 291/1992 y Orden de 12 de Julio de 1.993, Ley 37/1998 de 16 de Noviembre y Real Decreto 2590/1998 de 7 de Diciembre.

II.1.3. IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO EN CADA VALOR.

El importe nominal de cada uno de los pagarés emitidos bajo el procedimiento de subasta será de 1.000 euros y de 1 millón de euros para los emitidos en la modalidad de colocación a medida.

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, su importe efectivo varía de acuerdo al tipo de interés con que se emita.

Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

* Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{36500}}$$

* Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{\left(1 + \frac{i_n}{100}\right)^{n/365}}$$

E = Efectivo del pagaré.

N = Nominal de pagaré.

n = Número de días del período.

i_n = Tipo de interés nominal anual en %

El reembolso de los pagarés se realizará a su vencimiento por el valor nominal de los pagarés, siendo la Entidad delegada de pago el Banco Bilbao Vizcaya.

La Entidad domiciliataria del pago practicará la retención correspondiente, de acuerdo con los Reales Decretos 2717/1998 de 9 de diciembre, 214/1999, de 5 de febrero y 326/1999, de 26 de febrero.

II.1.4. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS QUE SOPORTE EL SUSCRIPTOR

Los valores serán emitidos por Telefónica, S.A. sin exigir comisión o repercutir gasto alguno a las Entidades Partícipes en la suscripción de los pagarés, tanto para las emisiones mediante subasta como para los pagarés por colocación a medida.

Telefónica, S.A. se hará cargo de los gastos derivados de la inclusión del Programa de emisiones de pagarés en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con las tarifas establecidas en el momento de su inclusión.

Lo anterior sin perjuicio de los gastos o comisiones que las Entidades Financieras puedan repercutir en las transmisiones posteriores a suscriptores finales de los valores de acuerdo con las tarifas que tengan establecidas para este tipo de operaciones. Una de las comisiones que tiene que soportar el titular de los valores es la comisión de mantenimiento de saldos según las tarifas del SCLV comunicadas a la CNMV en cada momento.

II.1.5. FORMA DE REPRESENTACION.

Los valores contemplados en el presente programa de emisión vendrán representados por medio de anotaciones en cuenta y tendrán un valor nominal de mil euros para pagarés emitidos por el procedimiento de subastas (según el punto II.2.1.a.) y de un millón de euros para los emitidos por el procedimiento de colocación a medida (según el punto II.2.1.b.)

El registro contable será llevado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., entidad domiciliada en Madrid, C/ Orense, nº 34 y por sus Entidades Adheridas.

II.1.6. CLAUSULA DE INTERES

II.1.6.1. Tipo de interés nominal.

A) Emisiones mediante subastas:

Los tipos de interés nominal serán los resultantes de las adjudicaciones a cada Entidad Adjudicataria en cada subasta, sin perjuicio de las variación que pudiera producirse por la repercusión de los diferenciales aplicados por las Entidades Adjudicatarias al inversor final.

La forma en que se adjudican estas ofertas se detallan en el punto II.2.1.a.

El tipo marginal y medio resultante de las adjudicaciones de cada subasta se harán públicos dentro de los dos días hábiles siguientes a la resolución de la misma, en un periódico de difusión nacional, conforme al punto II.2.1.a.

Los tipos nominales aplicables a las Entidades Partícipes, se calcularán de acuerdo con las fórmulas que se reflejan en el punto II.1.3. y la forma en que éstos podrán presentar sus solicitudes, se detallan en el punto II.2.1.a.

B) Emisiones mediante colocación a medida: Es el concertado entre Telefónica, S.A. y las Entidades Adjudicatarias.

II.1.6.2. El tenedor de los pagarés podrán dirigirse a la Entidad donde los tenga depositados, en la fecha de su vencimiento, para que le sea reembolsado el importe nominal de los mismos.

II.1.7 IMPOSICION PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LOS PAGARES

A continuación se expone el tratamiento fiscal derivado de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de los Pagarés. El análisis que sigue es un resumen del régimen aplicable de acuerdo con la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante "LIS"), la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, "IRPF") y de la Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y otras Normas Tributarias (en adelante, "IRNR"). Igualmente, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades -de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre-, el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición o venta de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales que se producirían para todas las categorías de inversores, algunos de los cuales pueden estar sujetos a normas o regímenes especiales.

Se aconseja, por tanto, a los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales aplicables en su caso concreto. Igualmente, los inversores deberán tener en cuenta cualquier cambio que pueda producirse en la legislación vigente en la fecha de este folleto informativo.

Adquisición de los Pagarés

La adquisición de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Rentas derivadas de la titularidad de los Pagarés

Inversores residentes en España

Se consideran inversores residentes en España (i) las entidades residentes en territorio español de conformidad a lo previsto en el art. 8 de la LIS y (ii) las personas físicas contribuyentes por el IRPF que sean residentes en España en el sentido del art. 9 de la Ley del IRPF; los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del art. 9.2 de la Ley del IRPF; así como las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su residencia fiscal en un paraíso fiscal durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia fiscal y en los cuatro posteriores; todo ello, sin perjuicio de lo previsto en los convenios suscritos por España.

a) Personas físicas

La diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización o canje y su valor de suscripción o adquisición tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario implícito por la cesión a terceros de capitales propios.

Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, siempre y cuando dichos gastos sean justificados adecuadamente.

Los rendimientos negativos derivados de las transmisiones de los Pagarés, cuando el contribuyente hubiera adquirido, a su vez, Pagarés dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones se integrarán en la base imponible del inversor a medida que se transmitan los Pagarés que permanezcan en el patrimonio del inversor.

Los rendimientos que se deriven de la enajenación de los Pagarés que hayan permanecido en el patrimonio del inversor por un período de tiempo superior a dos años se reducirán en un 30%.

La diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión o reembolso deberá ser sometida a retención al tipo vigente en cada momento, actualmente un 18%, por parte de la entidad emisora, la entidad financiera encargada de la operación o, en su caso, por el fedatario público que obligatoriamente intervenga en la misma.

b) Personas Jurídicas

Las rentas que se deriven de los Pagarés se integrarán en la base imponible de la entidad en el periodo impositivo en que se devenguen de acuerdo con lo establecido en el Título IV de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

No se producirá retención a cuenta en las rentas que se deriven de la transmisión o reembolso de los Pagarés.

Inversores no residentes en España

Se consideran inversores no residentes en España las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley del IRNR.

a) Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.

Los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización o canje de los Pagarés y su valor de suscripción o adquisición tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios. Con carácter general, estas rentas están sujetas a tributación en España al tipo del 25%.

Las rentas que se deriven de los Pagarés y que se obtengan por inversores no residentes que sean a su vez residentes en un país miembro de la Unión Europea están exentas de tributación en España, siempre y cuando, dichas rentas no sean obtenidas a través de países o territorios calificados como paraísos fiscales.

Las rentas derivadas de los Pagarés que sean obtenidas por residentes en países con los que España haya suscrito un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional (“Convenio”) y que tengan derecho a los beneficios de dicho Convenio estarán normalmente sujetas a un tipo reducido en los términos previstos en el Convenio (normalmente, el 10%). Adicionalmente, la Ley del IRNR considera exentas de tributación en España las rentas derivadas de la transmisión de los Pagarés realizados en mercado secundario oficial de valores español por inversores no residentes en España que sean, a su vez, residentes en un país con el que España haya suscrito un Convenio que incluya una cláusula de intercambio de información. En la actualidad todos los Convenios suscritos por España tienen esta cláusula, salvo el Convenio suscrito con Suiza.

Los no residentes que tengan derecho a una exención o a la aplicación de un tipo reducido deberán aportar al Emisor un certificado de residencia emitido por las autoridades fiscales de su país de residencia. El certificado tendrá una validez de seis meses desde la fecha de su emisión.

En los supuestos en los que exista deber de tributación en España, se practicará una retención al tipo vigente, actualmente el 25%, salvo que por aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición internacional éste sea distinto.

b) Rentas obtenidas con mediación de establecimiento permanente

Las rentas obtenidas en España por inversores no residentes que actúen mediante establecimiento permanente se someterán a tributación en los términos previstos en los artículos 15 a 22 de la Ley del IRNR.

En general, y con las salvedades previstas en dichos artículos, el régimen tributario aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes coincide con el establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades para las entidades residentes en España.

II.1.8. AMORTIZACION DE LOS VALORES

II.1.8.1 Precio de reembolso.

Los valores integrantes de las emisiones contemplados en el presente programa de emisión se amortizarán en la fecha de su vencimiento por su valor nominal.

Dado que España está integrada en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria Europea desde el 1-1-1999 y durante el período de transición de la misma no existen monedas ni billetes, la entidad delegada de pago efectuará la correspondiente transformación de Euros en Pesetas, si fuese necesario. Una vez finalizado el citado período de transición, el emisor efectuará todos sus pagos exclusivamente en Euros al tipo de conversión establecido.

II.1.8.2. Modalidades de amortización.

Los pagarés que se emitan al amparo del presente programa podrán tener un plazo de amortización de 3, 6, 12, 18 y 25 meses para las subastas y entre 7 y 750 días para la colocación a medida.

Las amortizaciones de los valores que estén comprendidos en los volúmenes compensados y liquidados por medio del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores se producirá de acuerdo a las normas de liquidación de dicho Servicio en la fecha de amortización abonándose en las cuentas propias o de terceros, según proceda, el importe efectivo una vez practicado de acuerdo con la legislación vigente la oportuna retención por parte de la Entidad Financiera que proceda al pago.

La Entidad delegada de pago al vencimiento será el Banco Bilbao Vizcaya.

En ningún caso, Telefónica, S.A. amortizará los pagarés anticipadamente.

Telefónica, S.A. atendiendo a la consecución de una homogeneización de los vencimientos, intentará reducir al máximo el número de los vencimientos mensuales de los pagarés, emitidos por procedimiento de subastas no excediendo de cuatro vencimientos al mes siempre y cuando no se distorsionen las necesidades de fondos de nuestra Tesorería. No se aplicará este criterio para los pagarés emitidos en el tramo de colocación a medida.

II.1.9. El servicio financiero de la emisión es la que respecto a la amortización de los pagarés por subasta será atendido por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. en su condición de Entidad Delegada de pago por Telefónica, S.A.

II.1.10. La moneda de los pagarés emitidos al amparo de este programa será el euro.

II.1.11. NO APLICABLE

II.1.12 INTERES EFECTIVO PREVISTO PARA EL TOMADOR.

II.1.12.1. Tipo de interés efectivo anual.

a) Para el Sistema de colocación por Subasta, será el equivalente al tipo nominal de interés ofertado y posteriormente adjudicado en cada subasta, para cada plazo.

b) Para el Sistema de colocación a medida, será el equivalente al tipo de interés concertado entre Telefónica, S.A. y la Entidad.

II.1.12.2. Método de cálculo del tipo de interés efectivo anual.

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del programa, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el tomador. En cualquier caso se determinaría por las fórmulas de la TIR que a continuación se detalla:

- Para plazos hasta 365 días (inclusive).

$$TIR = [(1 + i_n \frac{n}{36500})^{365/n} - 1] \times 100$$

i_n = Tipo de interés nominal referido al plazo elegido en porcentaje.

n = Plazo en días.

- Para plazos superiores a 365 días.

Para plazos superiores a 365 días la TIR es igual al tipo nominal de la operación.

Las tasas de rendimiento interno (TIR) que se detallan en las tablas siguientes, han sido calculadas por las fórmulas expuestas anteriormente, con un nominal de 1.000 euros y teniendo en cuenta la reinversión anual. Esto significa que si un inversor adquiere un pagaré de 1.000 euros a un tipo de interés del 3,00% a un plazo de 90 días y paga un efectivo de 992,66 euros, según se detalla, el rendimiento equivalente a un período de un año sería del 3,03%.

Estos cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

30 Días				60 Días			
Tipo Nominal	Precio suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)	Tipo nominal	Precio suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)
2,00	998,359	2,02	-0,546	2,00	996,723	2,02	-0,544
2,25	998,154	2,27	-0,614	2,25	996,315	2,27	-0,612
2,50	997,949	2,53	-0,681	2,50	995,907	2,53	-0,679
2,75	997,745	2,78	-0,750	2,75	995,500	2,78	-0,746
3,00	997,540	3,04	-0,817	3,00	995,093	3,04	-0,814
3,25	997,336	3,30	-0,885	3,25	994,686	3,29	-0,880
3,50	997,132	3,56	-0,953	3,50	994,279	3,55	-0,947
3,75	996,927	3,82	-1,020	3,75	993,873	3,81	-1,013
4,00	996,723	4,07	-1,087	4,00	993,468	4,07	-1,081
4,25	996,519	4,33	-1,155	4,25	993,062	4,33	-1,147
4,50	996,315	4,59	-1,222	4,50	992,657	4,59	-1,213
4,75	996,111	4,85	-1,290	4,75	992,252	4,84	-1,279
5,00	995,907	5,12	-1,357	5,00	991,848	5,11	-1,346

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

90 Días				180 Días			
Tipo Nominal	Precio suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)	Tipo Nominal	Precio suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)
2,00	995,093	2,02	-0,543	2,00	990,233	2,010	-0,537
2,25	994,482	2,27	-0,609	2,25	989,026	2,263	-0,603
2,50	993,873	2,52	-0,676	2,50	987,821	2,516	-0,668
2,75	993,265	2,78	-0,743	2,75	986,620	2,769	-0,733
3,00	992,657	3,03	-0,809	3,00	985,421	3,023	-0,797
3,25	992,050	3,29	-0,876	3,25	984,225	3,277	-0,862
3,50	991,444	3,55	-0,942	3,50	983,033	3,531	-0,926
3,75	990,838	3,80	-1,008	3,75	981,843	3,786	-0,989
4,00	990,233	4,06	-1,073	4,00	980,656	4,041	-1,053
4,25	989,629	4,32	-1,139	4,25	979,471	4,296	-1,116
4,50	989,026	4,58	-1,205	4,50	978,290	4,551	-1,179
4,75	988,423	4,84	-1,270	4,75	977,111	4,807	-1,241
5,00	987,821	5,09	-1,335	5,00	975,936	5,063	-1,303

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES

Plazo igual al año

Plazo a más de un año

365 Días				540 Días			
Tipo nominal	Precio suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+ 10 (días)	Tipo Nominal	Precio suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	- 10 (días)
2,00	980,392	2,00	-0,532	2,00	971,128	2,000	0,387
2,25	977,995	2,25	-0,596	2,25	967,617	2,250	0,414
2,50	975,610	2,50	-0,660	2,50	964,128	2,500	0,436
2,75	973,236	2,75	-0,723	2,75	960,659	2,750	0,454
3,00	970,874	3,00	-0,786	3,00	957,212	3,000	0,468
3,25	968,523	3,25	-0,848	3,25	953,785	3,250	0,477
3,50	966,184	3,50	-0,910	3,50	950,378	3,500	0,482
3,75	963,855	3,75	-0,972	3,75	946,992	3,750	0,483
4,00	961,538	4,00	-1,033	4,00	943,626	4,000	0,480
4,25	959,233	4,25	-1,093	4,25	940,280	4,250	0,473
4,50	956,938	4,50	-1,153	4,50	936,954	4,500	0,462
4,75	954,654	4,75	-1,213	4,75	933,648	4,750	0,447
5,00	952,381	5,00	-1,272	5,00	930,361	5,000	0,429

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES

Plazo a más de un año

750 Días

Tipo nominal	Precio suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	- 10 (días)
2,00	960,126	2,000	0,521
2,25	955,309	2,250	0,583
2,50	950,527	2,500	0,643
2,75	945,781	2,750	0,703
3,00	941,070	3,000	0,762
3,25	936,394	3,250	0,821
3,50	931,753	3,500	0,879
3,75	927,145	3,750	0,936
4,00	922,571	4,000	0,992
4,25	918,031	4,250	1,047
4,50	913,524	4,500	1,102
4,75	909,050	4,750	1,157
5,00	904,608	5,000	1,210

II.1.13. INTERES EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR

El tipo efectivo anual previsto para el emisor estará en función de los tipos de rentabilidad adjudicados en cada subasta o los negociados con cada entidad y de los gastos previstos que se estiman en :

	<u>Euros</u>
Coste por tasas de inscripción C.N.M.V.	36.061
Coste por tasas de admisión en A.I.A.F .	22.538
Coste por tasas de inscripción en el S.C.L.V.	330
Supervisión proceso admisión	9.617
Edición folleto y certificado	2.554
Publicidad de anuncios en prensa	<u>57.690</u>
	128.791

Estos importes han sido calculados sobre un volumen inicial de 450 Mo. de euros. En el caso de ampliarse el volumen a 600 Mo. de euros estos gastos previstos se incrementarían en 7.513 euros por tasas de admisión en AIAF.

No es posible estimar el coste a que resultarán para el emisor, dada la previsible variabilidad de los tipos de emisión aplicables.

En cualquier caso el tipo efectivo anual para el emisor se calculará con la misma fórmula que en el punto II.1.12.2. considerando, en su caso, los gastos correspondientes.

II.1.14. EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES QUE SE EMITEN.

No se ha obtenido evaluación del riesgo inherente a los presentes valores por Entidad calificadora alguna.

No obstante, Telefónica, S.A. tiene concedido rating a corto plazo para sus programas de Papel Comercial en Europa y en EEUU por parte de las agencias Standard & Poor's (A-1) y Moody's (P-1) el 18-11-98 y 23-6-97 respectivamente.

La escala de rating a corto plazo de cada una de las agencias calificadoras se detallan a continuación.

STANDARD & POOR'S	MOODY'S	DESCRIPCION
A-1	P-1	Es la más alta calificación indicando que el grado de seguridad de cobro en los momentos acordados es muy alto. En el caso de Standard & Poor's puede ir acompañado del símbolo + si la seguridad es extrema.
A-2	P-2	La capacidad de atender correctamente el servicio de la deuda es satisfactorio, aunque el grado de seguridad no es tan alto como en el caso anterior.
A-3	P-3	Capacidad de pago satisfactoria, pero con mayor vulnerabilidad, que en los casos

		anteriores a los cambios adversos en las circunstancias.
B	No Prime	Normalmente implica una suficiente capacidad de pago, pero unas circunstancias adversas condicionarían seriamente el servicio de deuda.
C	-	Este rating se asigna a la deuda a corto plazo con una dudosa capacidad de pago.
D	-	La deuda calificada con una D se encuentra en mora. Esta categoría se utiliza cuando el pago de intereses o principal no se ha hecho en la fecha debida, incluso si existe un período de gracia sin expirar.
i	-	Se utiliza sólo para Gobiernos que no han pedido de forma explícita una calificación para emisiones de deuda concretas.

Estos ratings representan el techo o límite máximo para las emisiones específicas de deuda de entidades domiciliadas en el país.

II.2. PROCEDIMIENTOS DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES

II.2.1. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN DE LOS PAGARÉS.

II.2.1.1. El público interesado en la adquisición de los pagarés podrá hacerlo a través de las Entidades Adjudicatarias en las subastas y las Entidades Partícipes que hayan alcanzado un acuerdo con TELEFONICA, S.A. al precio libremente negociado con ellas.

II.2.1.2. Los pagarés de Telefónica, S.A. una vez admitidos a cotización en Mercado Secundario y cumplidos los requisitos contemplados en la Orden Ministerial de fecha 31 de Julio de 1991 sobre valores de elevada liquidez serán aptos para integrar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones y de cualquiera otras Instituciones y Empresas Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija con cotización en Mercado Secundario Organizado.

II.2.1.3. El período de vigencia de este programa será de un año a partir de la fecha de la primera subasta o emisión en caso de pagarés a medida, produciéndose ésta en un plazo no superior a un mes a contar desde la fecha de registro del programa en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La última subasta del programa podrá realizarse el día anterior al último día de vigencia de dicho programa. No obstante, la primera subasta y/o emisión será notificada a dicha Comisión Nacional.

Por el propio procedimiento de emisión no pueden existir valores emitidos no suscritos.

II.2.1.4. El inversor interesado en adquirir estos pagarés, podrá dirigirse a las Entidades Partícipes de este programa

II.2.1.5. La fecha de desembolso de los valores emitidos coincidirá con la fecha de emisión de cada subasta y el valor efectivo de los mismos será abonado por cada Entidad Adjudicataria a Telefónica, S.A. en la cuenta que ésta le indique en cada fecha de emisión.

II.2.1.6. Se expedirá un certificado de adquisición en todos los casos, nominativo y no negociable.

II.2.1 a. Emisión y colocación de pagarés mediante subastas.

El sistema de adjudicación se realizará mediante subastas cerradas en las que podrán participar aquellas Entidades que tengan formalizado el contrato de colaboración con esta Compañía, y que se detallan en este mismo punto.

Convocatoria de la subasta

Telefónica, S.A. comunicará a las Entidades Partícipes las condiciones de cada subasta, por Fax con un plazo mínimo de dos días hábiles antes de la celebración de las mismas.

Presentación de ofertas

Las ofertas formuladas por las Entidades se dirigirán a Telefónica, S.A. a través del Fax 91 584 0398 antes de las 10 horas del mismo día de la realización de la subasta. El volumen mínimo para acudir a las subastas será de 600.000 euros.

Celebración de la subasta

El día de la celebración de la subasta por medio de un proceso informático se introducen los datos de todas las ofertas y por parte de Telefónica, S.A. se decide el importe a emitir y el tipo de interés máximo.

Se adjudicarán todas las cantidades ofertadas a los tipos solicitados siempre y cuando que estos sean menores o iguales que el tipo máximo (marginal) determinado por Telefónica, S.A. para cada subasta.

En caso necesario se efectuará el oportuno prorrateo proporcional al importe nominal, de aquellas ofertas que coincidan en el tipo máximo determinado.

Resolución de la subasta

La resolución se efectuará el mismo día de la presentación de ofertas coincidiendo con la realización de la subasta, salvo que se produjese alguna circunstancia que lo impidiese.

Dicha resolución se informará al mercado a través de la pantalla TTPS de REUTERS, cuando la subasta quede resuelta.

Igualmente el resultado de la subasta será hecho público mediante anuncio, dentro de los dos días hábiles siguientes a dicha resolución en un diario de los de mayor difusión nacional.

El contenido del anuncio será:

- Las entidades adjudicatarias y el volumen de pagarés adjudicados a cada una de ellas.
- La fecha de desembolso y emisión.
- Rentabilidad máxima y media en función del resultado de la subasta.

Comunicación del resultado de la subasta

Telefónica, S.A. comunicará a cada Entidad Licitadora el resultado de cada subasta en la que ésta participe, el segundo día hábil siguiente a la fecha de resolución de la subasta. La fecha de emisión será como mínimo a los cinco días naturales a partir de la fecha de realización de la subasta.

En dicha comunicación se indicará el importe nominal asignado, en su caso a la Adjudicataria en función de la rentabilidad ofertada, debiendo efectuar el ingreso correspondiente en la cuenta de abono señalada a tal fin. La fecha de valor del ingreso coincidirá con la fecha de emisión.

Entrega de documentación

Al ser la forma de representación de los pagarés emitidos, anotaciones en cuenta, la entidad encargada del registro contable de los mismos será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. junto con sus entidades adheridas.

Telefónica, S.A. enviará a dichas Entidades, los certificados correspondientes que acrediten la titularidad de los pagarés adjudicados.

Fechas de celebración de las subastas.

Las subastas se celebrarán al menos una vez al mes, reservándose Telefónica, S.A. la posibilidad de no realizar subastas en el mes de Agosto.

Entidades Partícipes

Telefónica, S.A. ha firmado un contrato de colaboración para el presente Programa con las siguientes Entidades:

- Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.
- Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.
- Banco Español de Crédito.S.A.
- Banco de la Pequeña y Mediana Empresa S.A.
- Banco Santander Central Hispano, S.A.
- Bankinter S.A.
- Barclays Bank S.A.
- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “la Caixa”.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros/
Ahorro Corporación Financiera S.V.B, S.A.

Dichas Entidades podrán variar durante el desarrollo del Programa.

En caso de producirse modificación se comunicará a la C.N.M.V., AIAF Mercado de Renta Fija y al S.C.L.V.

Las Entidades que posean pagarés por haber acudido a las subastas o por haberlos comprado a otra Entidad, podrán venderlos a otros inversores al tipo de interés que pacten entre ellos.

II.2.1.b.Emisión y colocación de pagarés por colocación a medida.

Telefónica, S.A. podrá recibir cualquier día hábil peticiones por parte de las Entidades Partícipes, para emitir pagarés a medida por un importe mínimo de 3 millones de euros cuyo valor nominal unitario de cada pagaré será de 1.000.000 de euros.

La determinación del precio en cada caso se hará mediante acuerdo entre Telefónica, S.A. y la Entidad Partícipe que solicite la cotización, confirmándose dicho acuerdo entre ambas partes por Fax.

El proceso de acuerdo entre Telefónica, S.A. y las Entidades Partícipes se cerrará en el mismo día de la negociación, siendo la fecha de desembolso el día siguiente hábil de dicha negociación.

Se considerarán días inhábiles los sábados, domingos y días festivos en la plaza de Madrid.

No se efectuarán operaciones entre la fecha de resolución y la fecha de desembolso de cada subasta, conforme al punto II.2.1.a.

Al ser valores representados en anotaciones en cuenta, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores será el encargado de los correspondientes registros contables junto con sus entidades adheridas. Telefónica, S.A. enviará a dichas Entidades, los certificados correspondientes que acrediten la titularidad de los pagarés adjudicados.

Entidades Partícipes

Las entidades partícipes en este tramo serán las mismas que figuran en el punto II.2.1.a.) para el tramo de subastas, con las que se ha firmado un contrato único de colaboración para ambos tramos.

Dichas Entidades podrán variar durante el desarrollo del programa.

Las Entidades que posean pagarés, por haberlos negociado directamente o por haberlos comprado a otra Entidad, podrán venderlos a otros inversores al tipo de interés que pacten entre ellos.

II. 2.2. COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES

II.2.2.1. Las Entidades Partícipes del presente programa de Emisión se relacionan en el punto II.2.1.a. y II.2.1.b. de este Folleto.

II.2.2.2. No existe Entidad Directora en las emisiones de pagarés amparados en el Presente Programa.

II.2.2.3. Las Entidades Partícipes no aseguran la colocación de los valores a los que hace referencia el presente Folleto.

II.2.2.4. No procede

II.2.2.5. La suscripción de los valores no está sujeta a prorrato salvo en el caso de los importes que el Emisor decida adjudicar al tipo marginal de las subastas de acuerdo al punto II.2.1.a. de este Folleto.

II.2.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS VALORES Y CERTIFICADOS

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Tanto para las emisiones mediante subastas como para las emisiones a medida, Telefónica confeccionará los certificados de adquisición que se les enviarán posteriormente a las Entidades Partícipes en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de emisión

II.2.4. NO APLICABLE.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1. Esta emisión se efectúa en base a los acuerdos tomados por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 26 de marzo de 1.999, y el Consejo de Administración en sus reuniones del 28 de Abril y

26 de Mayo de 1999. “ El texto de dichos acuerdos se incluyen como Anexos y forman parte integrante de este Folleto.

Los pagarés de Telefónica, S.A. determinados en este folleto son al portador y no están sujetos por tanto, a la Ley Cambiaria y del Cheque siéndoles de aplicación la Ley 14/85 sobre régimen fiscal de determinados Activos Financieros y R.D. 2027/85 de desarrollo de dicha Ley.

Contando con la cuantía máxima de este programa (600 Mo. de euros) la cantidad dispuesta en emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés, hasta la fecha de inscripción de este folleto en los Registros de la C.N.M.V., no supera la cuantía autorizada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad emisora en su reunión de 26 de Marzo de 1999, cuyo límite no fue cuantificado sino fijado en el máximo autorizado por la legislación vigente en el momento de la emisión. (Según el art. 282, apartado 1. de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe total de las emisiones de obligaciones u otros valores que crean deuda, no será superior al capital social más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de regularización y actualización de balances cuando hayan sido aceptadas por el Ministerio de Economía y Hacienda).

En el momento de la verificación y registro del presente Folleto informativo el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una emisión de obligaciones simples de TELEFONICA, S.A. por un importe nominal de 300 millones de Euros, cuyo período de suscripción comenzará el día 28 de junio de 1999 y finalizará el día 29 de junio de 1999.

II.3.2. NO APLICABLE

II.3.4. Con fecha 10 de junio de 1999 la Dirección General del Tesoro y Política Financiera autorizó la emisión de los pagarés con un plazo de vencimiento mayor de 18 meses de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1989. A continuación se transcribe el texto de la referida autorización:

“ Autorizar el programa de emisión de pagarés en que hace referencia al escrito de TELEFÓNICA, S.A. de 31 de mayo de 1999, bajo la condición de que el folleto informativo se incluyan menciones suficientemente detalladas del régimen fiscal de los valores a emitir.

Que, sin perjuicio de esta autorización, la entidad emisora deberá comparecer ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para cumplir los trámites previstos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. “

El texto de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones del 28 de Abril y 26 de Mayo de 1999, mencionados anteriormente, así como el acuerdo de la Junta General de 26 de marzo de 1999, se incluyen como Anexos y forman parte integrante de este Folleto.

II.3.6. GARANTIAS DE LA EMISION

Los pagarés objeto de la presente emisión están garantizados por el patrimonio del propio emisor sin especial prelación con arreglo a Derechos. Este programa de emisión no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna.

II.3.7. FORMA DE REPRESENTACIÓN

La forma de representación de los títulos es anotaciones en cuenta siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.) la Entidad encargada de los registros contables junto con sus Entidades Colaboradoras.

II. 3.8. SOMETIMIENTO A FUERO

Los valores que se emitan por medio del presente programa están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español sometiéndose cualquier litigio o controversia que pueda producirse respecto a ellos, a los Jueces y Tribunales de Madrid.

II.3.9. LEY DE CIRCULACION DE LOS VALORES

No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores, a que se refiere este Folleto.

II.3.10. Los acuerdos del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. mencionados en el punto II.3.1. recogen la autorización para solicitar la admisión a cotización y negociación de los pagarés en AIAF Mercado de Renta Fija, S.A.

II.4. COTIZACION EN MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS

II.4.1. Telefónica, S.A. se compromete a solicitar la admisión a cotización y negociación de los pagarés emitidos al amparo del presente folleto, en AIAF Mercado de Renta Fija S.A., Mercado Secundario Organizado reconocido por Orden Ministerial de 1 de Agosto 1991, y realizará todos los trámites necesarios ante el correspondiente Organismo Rector, para que teniendo en cuenta los períodos habituales del procedimiento de verificación, la admisión a cotización no supere los 7 días a partir de cada emisión.

No obstante, en el caso de superarse dicho plazo se harán públicos, por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir Telefónica, S.A. por esta razón cuando se trate de causas imputables al emisor.

Telefónica, S.A. manifiesta que conoce los requisitos, condiciones que se exigen para la admisión permanencia y exclusión de los valores en el citado Mercado AIAF según la legislación vigente así como por los requerimientos de su Organismo Rector, aceptando Telefónica, S.A. el fiel cumplimiento de los mismos.

II.4.2. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LOS PAGARÉS EN CIRCULACIÓN DE TELEFÓNICA, S.A.

PAGARES AL PORTADOR SERIADOS EN CIRCULACION A 31 DE MARZO DE 1.999

<u>FECHA DE EMISION</u>	<u>NOMINAL PAGARES (Pts.)</u>	<u>IMPORTE ADJUDICADO (Mo. Pts.)</u>	<u>TIPO MEDIO DE INTERES</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
28-09-98	500.000	500,00	3,9600%	05-04-99
04-01-99	500.000	1.000,00	3,2300%	05-04-99
20-04-98	500.000	304,50	4,1600%	20-04-99
18-01-99	500.000	2.300,00	3,1291%	20-04-99
13-10-98	500.000	1.200,00	3,6500%	20-04-99
01-02-99	500.000	900,00	3,0167%	03-05-99
17-11-97	500.000	301,50	4,9700%	10-05-99
16-11-98	500.000	1.500,00	3,5733%	17-05-99
15-02-99	500.000	6.300,00	3,0564%	18-05-99
01-03-99	500.000	4.500,00	3,0400%	07-06-99
15-03-99	500.000	2.800,00	3,0755%	07-06-99
08-06-98	500.000	100,00	4,2000%	08-06-99
22-06-98	500.000	200,00	4,2100%	22-06-99
21-12-98	500.000	250,00	3,1300%	22-06-99
29-03-99	500.000	250,00	3,0000%	28-06-99
13-07-98	500.000	5.500,00	4,1900%	13-07-99
04-01-99	500.000	2.750,00	3,1282%	13-07-99

18-01-99	500.000	800,00	3,0625%	27-07-99
27-07-98	500.000	100,00	4,1500%	27-07-99
01-02-99	500.000	500,00	2,9600%	02-08-99
15-02-99	500.000	300,00	2,9600%	27-08-99
01-03-99	500.000	700,00	2,9900%	27-08-99
31-08-98	500.000	750,00	4,0000%	31-08-99
14-09-98	500.000	4.000,00	3,9775%	14-09-99
29-03-99	500.000	250,00	2,9800%	27-09-99
28-09-98	500.000	3.500,00	3,8200%	28-09-99
13-10-98	500.000	4.000,00	3,5575%	13-10-99
26-10-98	500.000	2.000,00	3,5800%	26-10-99
16-11-98	500.000	6.700,00	3,5416%	16-11-99
30-11-98	500.000	3.000,00	3,5733%	30-11-99
21-12-98	500.000	750,00	3,1233%	21-12-99
04-01-99	500.000	2.000,00	3,1200%	04-01-00
18-01-99	500.000	1.300,00	3,0331%	18-01-00
01-02-99	500.000	10.700,00	2,9461%	01-02-00
29-03-99	500.000	450,00	2,9856%	28-03-00
04-01-99	500.000	1.000,00	3,1300%	26-06-00
01-02-99	500.000	1.000,00	2,9500%	24-07-00

TOTAL 74.456,00

A fecha 31-03-99 existe un saldo vivo de pagarés puntuales por importe de 34.837,84 millones que quedan recogidos en deuda con Entidades de Crédito a largo y corto plazo, en el Balance de Situación a esa fecha.

II. 4.2.1. DATO DE NEGOCIACION Y PAGARES SERIADOS COTIZADOS EN AIAF MERCADO DE RENTA FIJA, S.A. (Enero 98 - Abril 99)

FECHA EMISION	FECHA VTO.	MES	AÑO	VOLUM. NEGOC.	FREC. COTIZ.	U. FECH. NEGOC.	TIR MAXIM.	TIR MINI.
8/06/98	8/06/99	7	1.998	225,38	26,09	29/07/98	4	3,6
30/09/96	23/03/98	1	1.998	21.702,54	85	30/01/98	4,81	4
14/10/96	6/04/98	1	1.998	19.752,26	60	30/01/98	4,79	4,35
17/02/97	17/02/98	1	1.998	8.549,40	35	29/01/98	5	3,78
3/03/97	3/03/98	1	1.998	6.082,24	10	29/01/98	4,97	4,7
17/03/97	17/03/98	1	1.998	34.924,81	15	19/01/98	4,75	4,42
28/04/97	28/04/98	1	1.998	40.610,38	70	30/01/98	5,131	4
12/05/97	12/05/98	1	1.998	2.503,22	30	29/01/98	5,11	4
26/05/97	26/05/98	1	1.998	18,03	5	21/01/98	4,35	4,35
26/05/97	16/11/98	1	1.998	793,34	10	21/01/98	4,614	4,4
9/06/97	9/06/98	1	1.998	357,6	25	16/01/98	4,7	4
23/06/97	23/06/98	1	1.998	7.149,04	65	30/01/98	4,96	3,838
14/07/97	13/01/98	1	1.998	288,49	10	12/01/98	4,8	4,75
14/07/97	14/07/98	1	1.998	22.459,82	55	30/01/98	4,65	4
28/07/97	28/07/98	1	1.998	10.980,49	20	29/01/98	4,515	4
6/10/97	6/10/98	1	1.998	123,21	20	20/01/98	4,5	4
20/10/97	20/10/98	1	1.998	3.795,39	10	29/01/98	4,42	4,3
3/11/97	4/02/98	1	1.998	12,02	10	9/01/98	6,5	5,25
1/12/97	1/12/98	1	1.998	552,93	25	9/01/98	4,5	4
15/12/97	15/12/98	1	1.998	23.691,89	60	28/01/98	4,61	4
19/01/98	19/01/99	1	1.998	14.556,51	50	30/01/98	4,43	4

30/09/96	23/03/98	2	1.998	2.190,69	75	27/02/98	4,8	3,75
14/10/96	6/04/98	2	1.998	1.869,15	35	25/02/98	4,6	4,25
3/03/97	3/03/98	2	1.998	24,04	5	10/02/98	4,5	4,5
17/03/97	17/03/98	2	1.998	132,22	10	18/02/98	4,31	4,12
28/04/97	28/04/98	2	1.998	9.670,28	70	24/02/98	5,059	3,75
12/05/97	12/05/98	2	1.998	3.110,24	55	27/02/98	5,048	3,75
26/05/97	26/05/98	2	1.998	234,39	25	25/02/98	4,926	3,7
26/05/97	16/11/98	2	1.998	2.244,78	10	18/02/98	4,3	3,5
9/06/97	9/06/98	2	1.998	5.210,77	35	25/02/98	4,57	3,45
23/06/97	23/06/98	2	1.998	2.325,92	35	26/02/98	4,958	4
14/07/97	14/07/98	2	1.998	4.128,95	40	17/02/98	4,53	4
28/07/97	28/07/98	2	1.998	1.244,09	10	19/02/98	4,461	4,15
8/09/97	8/09/98	2	1.998	48,08	5	2/02/98	4,45	4,45
6/10/97	6/10/98	2	1.998	2.446,12	20	13/02/98	4,5	4,25
1/12/97	1/12/98	2	1.998	144,24	20	27/02/98	4,2	3,912
15/12/97	15/12/98	2	1.998	360,61	5	3/02/98	4,45	4,45
19/01/98	19/01/99	2	1.998	3.621,10	75	24/02/98	4,359	3,643
2/02/98	2/02/99	2	1.998	441,74	30	25/02/98	4,15	4
16/02/98	14/08/98	2	1.998	6.821,49	35	27/02/98	4,44	3,71
16/02/98	16/02/99	2	1.998	21,04	10	27/02/98	4	4
2/03/98	2/03/99	2	1.998	2.404,05	10	26/02/98	4,25	4,24
30/09/96	23/03/98	3	1.998	396,67	23,81	16/03/98	4,4	4
14/10/96	6/04/98	3	1.998	3,01	4,76	9/03/98	4,4	4,4
28/04/97	28/04/98	3	1.998	4.207,08	9,52	25/03/98	4,66	4,59
12/05/97	12/05/98	3	1.998	2.151,62	80,95	31/03/98	5,039	3,7
26/05/97	26/05/98	3	1.998	12.314,74	85,71	31/03/98	5,02	3,75
9/06/97	9/06/98	3	1.998	9.228,54	38,1	30/03/98	4,35	3,45
23/06/97	23/06/98	3	1.998	66,11	42,86	25/03/98	4,948	3,5
14/07/97	14/07/98	3	1.998	105,18	23,81	26/03/98	4,788	3
8/09/97	8/09/98	3	1.998	10.340,41	28,57	31/03/98	4,75	4,15
6/10/97	6/10/98	3	1.998	6.076,23	9,52	25/03/98	4,5	4,15
20/10/97	20/10/98	3	1.998	156,26	4,76	26/03/98	4,85	4,85
17/11/97	10/05/99	3	1.998	93,16	9,52	17/03/98	4,135	4,087
1/12/97	1/12/98	3	1.998	237,4	14,29	17/03/98	4,2	3,499
15/12/97	15/12/98	3	1.998	18,03	4,76	23/03/98	4,1	4,1
19/01/98	19/01/99	3	1.998	57,1	9,52	27/03/98	4	3,5
2/02/98	2/02/99	3	1.998	36,06	9,52	25/03/98	4,4	3,8
16/02/98	14/08/98	3	1.998	10.181,14	42,86	30/03/98	4,3	3,36
16/02/98	16/02/99	3	1.998	637,07	33,33	31/03/98	4,23	3,8
2/03/98	2/03/99	3	1.998	1.785,01	52,38	25/03/98	4,23	3,297
30/03/98	16/03/99	3	1.998	6.010,12	4,76	26/03/98	4,125	4,1
28/04/97	28/04/98	4	1.998	12,02	10	16/04/98	4,994	4,984
12/05/97	12/05/98	4	1.998	168,28	35	30/04/98	4,994	3,75
26/05/97	26/05/98	4	1.998	36,06	15	30/04/98	4,967	3,752
26/05/97	16/11/98	4	1.998	285,48	10	29/04/98	4,099	3,75
9/06/97	9/06/98	4	1.998	216,36	35	27/04/98	3,69	3,2
23/06/97	23/06/98	4	1.998	1.015,71	40	29/04/98	5	3,75
14/07/97	14/07/98	4	1.998	6.031,16	15	16/04/98	4,748	3,75
28/07/97	28/07/98	4	1.998	27,05	5	16/04/98	4,25	4,25
8/09/97	8/09/98	4	1.998	1.911,22	45	30/04/98	4,9	3,9
6/10/97	6/10/98	4	1.998	234,39	20	29/04/98	4,15	4,1
20/10/97	20/10/98	4	1.998	1.361,29	15	23/04/98	4,85	4,15
17/11/97	10/05/99	4	1.998	102,17	10	30/04/98	4	3,892
1/12/97	1/12/98	4	1.998	30,05	5	3/04/98	4	4

19/01/98	19/01/99	4	1.998	24,04	5	1/04/98	5	5
2/02/98	2/02/99	4	1.998	16.065,05	15	29/04/98	4,2	4,15
16/02/98	14/08/98	4	1.998	321,54	25	30/04/98	4,2	3,55
16/02/98	16/02/99	4	1.998	6.055,20	10	16/04/98	4,2	4
2/03/98	2/03/99	4	1.998	93,16	15	22/04/98	3,95	3,75
20/04/98	20/04/99	4	1.998	84,14	15	29/04/98	4	4
26/05/97	26/05/98	5	1.998	105,18	10,53	21/05/98	4,767	3,752
26/05/97	16/11/98	5	1.998	96,16	10,53	25/05/98	5,6	3,749
9/06/97	9/06/98	5	1.998	87,15	21,05	21/05/98	3,87	2,95
23/06/97	23/06/98	5	1.998	561,95	68,42	29/05/98	4,77	3,75
14/07/97	14/07/98	5	1.998	36,06	21,05	26/05/98	4,721	3,75
8/09/97	8/09/98	5	1.998	276,47	26,32	22/05/98	4,451	3,9
6/10/97	6/10/98	5	1.998	2.677,51	26,32	29/05/98	4,24	2,5
20/10/97	20/10/98	5	1.998	4.516,60	10,53	13/05/98	4,5	4,228
17/11/97	10/05/99	5	1.998	111,19	5,26	27/05/98	4,1	4,1
1/12/97	1/12/98	5	1.998	210,35	36,84	26/05/98	5,5	3,731
15/12/97	15/12/98	5	1.998	18,03	5,26	27/05/98	4,1	4,1
19/01/98	19/01/99	5	1.998	6,01	5,26	5/05/98	4,1	4,1
2/02/98	2/02/99	5	1.998	2.608,39	31,58	20/05/98	4,228	3,8
16/02/98	14/08/98	5	1.998	652,1	36,84	28/05/98	3,94	3,21
2/03/98	2/03/99	5	1.998	180,3	21,05	27/05/98	4,05	3,339
20/04/98	20/04/99	5	1.998	126,21	10,53	27/05/98	4	4
12/05/97	12/05/98	6	1.998	12,02	4,55	22/06/98	4,982	3,75
26/05/97	16/11/98	6	1.998	60,1	31,82	19/06/98	3,6	3,4
23/06/97	23/06/98	6	1.998	36,06	18,18	17/06/98	4,675	3,501
14/07/97	14/07/98	6	1.998	162,27	18,18	18/06/98	4,672	3,501
8/09/97	8/09/98	6	1.998	4.152,99	54,55	30/06/98	4,29	3,41
22/09/97	22/09/98	6	1.998	6.010,12	4,55	11/06/98	4,28	4,28
6/10/97	6/10/98	6	1.998	871,47	40,91	30/06/98	4,75	3,5
20/10/97	20/10/98	6	1.998	15,03	4,55	3/06/98	4,1	4,1
17/11/97	10/05/99	6	1.998	582,98	18,18	30/06/98	4,05	3,75
1/12/97	1/12/98	6	1.998	429,72	18,18	26/06/98	4,2	3,5
15/12/97	15/12/98	6	1.998	13.940,47	45,45	29/06/98	4,25	3,4
19/01/98	19/01/99	6	1.998	3.299,56	13,64	19/06/98	6	4
2/02/98	2/02/99	6	1.998	2.007,38	27,27	23/06/98	4,25	3,8
16/02/98	14/08/98	6	1.998	153,26	27,27	30/06/98	3,93	3,2
30/03/98	16/03/99	6	1.998	21,04	4,55	2/06/98	3,5	3,5
20/04/98	20/04/99	6	1.998	48,08	9,09	19/06/98	4	4
8/06/98	8/06/99	6	1.998	18,03	4,55	26/06/98	3,966	3,966
22/06/98	22/06/99	6	1.998	2.404,05	9,09	18/06/98	4,21	4,2
26/05/97	16/11/98	7	1.998	60,1	4,35	6/07/98	4,141	4,141
14/07/97	14/07/98	7	1.998	36,06	13,04	9/07/98	4,677	4,2
8/09/97	8/09/98	7	1.998	859,45	65,22	31/07/98	4,65	3,1
6/10/97	6/10/98	7	1.998	2.016,40	39,13	22/07/98	4,28	3,7
20/10/97	20/10/98	7	1.998	3.521,93	34,78	30/07/98	4,35	3,715
17/11/97	10/05/99	7	1.998	132,22	13,04	6/07/98	3,999	3,937
1/12/97	1/12/98	7	1.998	646,09	43,48	27/07/98	4,052	2,45
15/12/97	15/12/98	7	1.998	751,27	30,43	27/07/98	4,1	3,8
19/01/98	19/01/99	7	1.998	994,67	17,39	23/07/98	4,1	3,75
2/02/98	2/02/99	7	1.998	817,38	17,39	22/07/98	4,05	3,8
16/02/98	14/08/98	7	1.998	48,08	8,7	22/07/98	4	3,83
16/02/98	16/02/99	7	1.998	1.202,02	4,35	31/07/98	4,21	4,21
2/03/98	2/03/99	7	1.998	30,05	13,04	10/07/98	4	3,6
20/04/98	20/04/99	7	1.998	6,01	4,35	7/07/98	4	4

13/07/98	8/01/99	7	1.998	150,25	17,39	31/07/98	4	3,7
13/07/98	13/07/99	7	1.998	66.111,32	13,04	13/07/98	4,19	4,16
27/07/98	27/07/99	7	1.998	601,01	4,35	23/07/98	4,15	4,15
8/09/97	8/09/98	8	1.998	120,2	9,52	14/08/98	3,83	3,45
6/10/97	6/10/98	8	1.998	12,02	4,76	25/08/98	4,7	4,7
20/10/97	20/10/98	8	1.998	4.702,92	80,95	31/08/98	4,35	3,05
17/11/97	10/05/99	8	1.998	216,36	9,52	4/08/98	4	3,999
1/12/97	1/12/98	8	1.998	1.063,79	28,57	28/08/98	4,185	2,9
15/12/97	15/12/98	8	1.998	2.163,64	47,62	28/08/98	4,15	3,7
19/01/98	19/01/99	8	1.998	144,24	9,52	5/08/98	4	3,85
2/02/98	2/02/99	8	1.998	1.171,97	28,57	18/08/98	4,143	3,8
16/02/98	16/02/99	8	1.998	42,07	4,76	25/08/98	3,9	3,9
2/03/98	2/03/99	8	1.998	901,52	4,76	25/08/98	4,15	4,15
30/03/98	16/03/99	8	1.998	36,06	4,76	20/08/98	4,23	4,03
20/04/98	20/04/99	8	1.998	6,01	4,76	10/08/98	4	4
8/06/98	8/06/99	8	1.998	39,07	9,52	28/08/98	3,8	3,8
13/07/98	8/01/99	8	1.998	219,37	19,05	31/08/98	4,1	3,7
27/07/98	27/07/99	8	1.998	592	66,67	31/08/98	3,8	3,4
31/08/98	27/11/98	8	1.998	1.202,02	4,76	27/08/98	4,35	4,344
6/10/97	6/10/98	9	1.998	12,02	4,55	18/09/98	4,05	4,05
20/10/97	20/10/98	9	1.998	63,11	4,55	2/09/98	3,85	3,85
1/12/97	1/12/98	9	1.998	108,18	9,09	4/09/98	4,15	4
15/12/97	15/12/98	9	1.998	3.005,06	22,73	23/09/98	4,25	3,45
19/01/98	19/01/99	9	1.998	114,19	9,09	22/09/98	4,2	3,8
30/03/98	16/03/99	9	1.998	237,4	13,64	11/09/98	3,932	3,35
8/06/98	8/06/99	9	1.998	105,18	27,27	30/09/98	3,9	3,4
13/07/98	8/01/99	9	1.998	1.433,41	9,09	24/09/98	4,23	4,15
27/07/98	27/07/99	9	1.998	6,01	4,55	2/09/98	3,6	3,6
31/08/98	27/11/98	9	1.998	601,01	27,27	10/09/98	4,1	3,5
14/09/98	14/09/99	9	1.998	37.376,94	40,91	30/09/98	3,98	3,5
28/09/98	5/04/99	9	1.998	6.010,12	4,55	29/09/98	3,95	3,95
28/09/98	28/09/99	9	1.998	21.035,42	9,09	30/09/98	3,815	3,8
1/12/97	1/12/98	10	1.998	6,01	9,52	23/10/98	5,25	3,749
15/12/97	15/12/98	10	1.998	1.766,98	9,52	8/10/98	4,25	3,5
19/01/98	19/01/99	10	1.998	129,22	14,29	16/10/98	3,65	3,5
2/02/98	2/02/99	10	1.998	15.626,31	9,52	26/10/98	4,01	3,951
30/03/98	16/03/99	10	1.998	129,22	19,05	26/10/98	3,4	3
20/04/98	20/04/99	10	1.998	12.098,37	19,05	30/10/98	3,645	3
8/06/98	8/06/99	10	1.998	75,13	19,05	29/10/98	3,7	3,4
13/07/98	8/01/99	10	1.998	93.126,81	71,43	29/10/98	3,9	3
14/09/98	14/09/99	10	1.998	9.261,59	57,14	29/10/98	3,72	2,9
28/09/98	28/09/99	10	1.998	3.005,06	4,76	22/10/98	3,601	3,601
13/10/98	13/10/99	10	1.998	32.625,94	52,38	30/10/98	3,6	3,25
26/10/98	25/01/99	10	1.998	1.202,02	4,76	27/10/98	3,913	3,913
1/12/97	1/12/98	11	1.998	162,27	5,26	4/11/98	4,099	4,099
15/12/97	15/12/98	11	1.998	9.015,18	5,26	10/11/98	4,6	4,6
2/02/98	2/02/99	11	1.998	30,05	5,26	24/11/98	3,45	3,45
16/02/98	16/02/99	11	1.998	5.409,11	21,05	30/11/98	3,76	3,65
30/03/98	16/03/99	11	1.998	159,27	36,84	25/11/98	3,75	2,78
20/04/98	20/04/99	11	1.998	3.035,11	10,53	19/11/98	3,65	3
8/06/98	8/06/99	11	1.998	90,15	10,53	10/11/98	3,4	3,2
13/07/98	8/01/99	11	1.998	12.458,98	21,05	25/11/98	3,85	3,3
14/09/98	14/09/99	11	1.998	619,04	47,37	30/11/98	3,5	3
13/10/98	13/10/99	11	1.998	2.938,95	63,16	25/11/98	3,55	3

26/10/98	25/01/99	11	1.998	601,01	5,26	10/11/98	3,73	3,73
26/10/98	26/10/99	11	1.998	1.075,81	36,84	27/11/98	3,54	3,25
16/11/98	17/05/99	11	1.998	15.025,30	21,05	30/11/98	3,56	3,5
16/11/98	16/11/99	11	1.998	56.161,57	47,37	27/11/98	3,55	3,25
30/11/98	30/11/99	11	1.998	12.020,24	15,79	30/11/98	3,58	3,55
19/01/98	19/01/99	12	1.998	6,01	5	22/12/98	2,5	2,5
2/02/98	2/02/99	12	1.998	198,33	5	7/12/98	3	3
16/02/98	16/02/99	12	1.998	6.599,11	25	18/12/98	3,6	3,11
30/03/98	16/03/99	12	1.998	12.053,30	10	21/12/98	3,75	3,15
20/04/98	20/04/99	12	1.998	2.187,68	20	15/12/98	3,55	2,8
8/06/98	8/06/99	12	1.998	48,08	10	28/12/98	3,4	2,5
13/07/98	8/01/99	12	1.998	2.422,08	45	30/12/98	3,25	2,65
27/07/98	27/07/99	12	1.998	3,01	5	23/12/98	2,65	2,65
31/08/98	26/02/99	12	1.998	1.502,53	5	2/12/98	3,701	3,701
31/08/98	31/08/99	12	1.998	4.507,59	10	3/12/98	3,498	3,498
14/09/98	14/09/99	12	1.998	420,71	20	30/12/98	3,2	3
13/10/98	13/10/99	12	1.998	135,23	30	30/12/98	3,25	2,6
16/11/98	17/05/99	12	1.998	6.611,13	20	23/12/98	3,45	3,04
16/11/98	16/11/99	12	1.998	147,25	15	4/12/98	3,4	3
30/11/98	30/11/99	12	1.998	15.109,44	60	30/12/98	3,41	2,75
21/12/98	21/12/99	12	1.998	3.005,06	5	22/12/98	3,097	3,097
11/09/91	18/09/01	1	1.999	311,32	52,63	28/01/99	5,196	2,929
17/11/92	17/11/02	1	1.999	616,04	5,26	26/01/99	3,868	3,5
20/10/93	20/10/00	1	1.999	228,38	5,26	25/01/99	3,026	3,019
3/03/98	3/03/08	1	1.999	4.260,85	100	29/01/99	5,49	3,5
11/09/91	18/09/01	2	1.999	547,52	55	26/02/99	4,75	2,788
3/03/98	3/03/08	2	1.999	16.813,04	100	26/02/99	5,159	3,45
11/09/91	18/09/01	3	1.999	2.004,97	95,45	31/03/99	4,7	2,789
20/07/93	17/11/00	3	1.999	601,01	9,09	11/03/99	3,45	3,4
3/03/98	3/03/08	3	1.999	15.349,66	100	31/03/99	5,213	4
11/09/91	18/09/01	4	1.999	995,27	30	22/04/99	5,5	2,457
20/07/93	17/11/00	4	1.999	114,19	5	26/04/99	3,049	3,049
3/03/98	3/03/08	4	1.999	2.794,77	100	30/04/99	5,186	3,895
14/04/99	14/04/09	4	1.999	420.770,00	65	30/04/99	4,7	4
2/02/98	2/02/99	1	1.999	24,04	5,26	18/01/99	3,1	3,1
16/02/98	16/02/99	1	1.999	36,06	5,26	26/01/99	2,177	2,177
30/03/98	16/03/99	1	1.999	3,01	5,26	4/01/99	3,75	3,75
20/04/98	20/04/99	1	1.999	25.843,52	26,32	29/01/99	3,145	3,08
13/07/98	13/07/99	1	1.999	18.030,36	5,26	18/01/99	3,085	3
27/07/98	27/07/99	1	1.999	4.808,10	10,53	27/01/99	3,04	3,02
14/09/98	14/09/99	1	1.999	946,59	15,79	15/01/99	3,15	2,65
28/09/98	5/04/99	1	1.999	129,22	15,79	22/01/99	3,1	3
13/10/98	13/10/99	1	1.999	6.019,14	15,79	22/01/99	3,08	2,58
26/10/98	26/10/99	1	1.999	2.440,11	10,53	26/01/99	2,98	2,9
16/11/98	16/11/99	1	1.999	1.301,19	26,32	20/01/99	3,05	3
30/11/98	30/11/99	1	1.999	108,18	15,79	28/01/99	2,75	2,75
4/01/99	4/01/00	1	1.999	9.057,25	10,53	25/01/99	3,05	2,99
4/01/99	26/06/00	1	1.999	84,14	15,79	26/01/99	2,981	2,685
18/01/99	18/01/00	1	1.999	7.813,16	10,53	26/01/99	3,02	2,99
13/07/98	13/07/99	2	1.999	30,05	10	25/02/99	2,7	2,25
14/09/98	14/09/99	2	1.999	30,05	5	3/02/99	2,65	2,65
28/09/98	5/04/99	2	1.999	5.880,90	20	23/02/99	3,15	2,95
26/10/98	26/10/99	2	1.999	72,12	5	24/02/99	2,9	2,9
30/11/98	30/11/99	2	1.999	12,02	5	2/02/99	2,75	2,75

4/01/99	26/06/00	2	1.999	198,33	30	26/02/99	2,886	2,884
1/02/99	3/05/99	2	1.999	2.404,05	10	23/02/99	3,01	3,01
1/02/99	2/08/99	2	1.999	6.010,12	10	19/02/99	2,95	2,93
1/02/99	1/02/00	2	1.999	85.343,70	15	19/02/99	2,958	2,89
15/02/99	18/05/99	2	1.999	50.094,35	25	19/02/99	3,06	3
15/02/99	27/08/99	2	1.999	4.207,08	15	26/02/99	2,99	2,96
20/04/98	20/04/99	3	1.999	901,52	4,55	31/03/99	3,05	3,05
14/09/98	14/09/99	3	1.999	114,19	9,09	15/03/99	2,9	2,75
13/10/98	13/10/99	3	1.999	342,58	13,64	30/03/99	3,1	2,9
26/10/98	26/10/99	3	1.999	2.440,11	4,55	26/03/99	3,2	3,15
16/11/98	16/11/99	3	1.999	60,1	4,55	15/03/99	3,05	3,05
4/01/99	26/06/00	3	1.999	387,65	36,36	31/03/99	3,089	2,789
1/02/99	3/05/99	3	1.999	2.103,54	13,64	31/03/99	2,96	2,88
1/02/99	1/02/00	3	1.999	330,56	31,82	31/03/99	2,85	2,5
15/02/99	18/05/99	3	1.999	1.514,55	13,64	22/03/99	3	2,85
15/02/99	27/08/99	3	1.999	6.010,12	4,55	1/03/99	2,985	2,949
1/03/99	7/06/99	3	1.999	72.280,71	63,64	31/03/99	3,075	2,05
29/03/99	28/03/00	3	1.999	2.404,05	4,55	29/03/99	2,98	2,97
13/07/98	13/07/99	4	1.999	120,2	5	30/04/99	2,6	2,6
14/09/98	14/09/99	4	1.999	75,13	20	29/04/99	3,15	2,55
26/10/98	26/10/99	4	1.999	15.091,41	15	15/04/99	3,15	2,71
16/11/98	16/11/99	4	1.999	2.422,08	10	27/04/99	3,1	2,71
21/12/98	21/12/99	4	1.999	2.404,05	5	21/04/99	2,65	2,65
4/01/99	26/06/00	4	1.999	585,99	50	28/04/99	3,1	2,75
1/02/99	1/02/00	4	1.999	55.302,12	50	30/04/99	2,85	2
15/02/99	18/05/99	4	1.999	75,13	10	12/04/99	3	3
1/03/99	7/06/99	4	1.999	1.328,24	15	30/04/99	2,87	2,42
29/03/99	28/06/99	4	1.999	2.920,92	35	27/04/99	2,63	2,25
29/03/99	28/03/00	4	1.999	1.502,53	5	19/04/99	2,688	2,688
12/04/99	8/10/99	4	1.999	1.202,02	5	16/04/99	2,68	2,68
12/04/99	11/04/00	4	1.999	7.212,14	5	14/04/99	2,87	2,87
26/04/99	26/07/99	4	1.999	3.005,06	5	26/04/99	2,59	2,59
26/04/99	25/10/99	4	1.999	3.606,07	5	26/04/99	2,58	2,57
26/04/99	25/04/00	4	1.999	3.005,06	5	26/04/99	2,69	2,64

II.4.2.2. Aportación de liquidez al mercado.

Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden del 1 de Julio de 1991 (B.O.E.12.08.91) sobre los valores de elevada liquidez. Los pagarés amparados por el presente folleto cumplen el criterio 2º del apartado primero de dicha Orden toda vez que se ha suscrito el contrato de liquidez para dichos pagarés descrito mas abajo. Cumplen el criterio 3º solo aquellos pagarés que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses y con respecto al 1º de los criterios del apartado primero se procederá a solicitar la negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. De acuerdo con lo anterior podrán ser considerados pagarés de “elevada liquidez” de acuerdo a lo establecido en la Orden de 31 de Julio de 1991 todos aquellos pagarés emitidos bajo este programa de emisión que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses.

Para cumplir el criterio segundo del apartado primero de la Orden de 31 de julio de 1991, la Sociedad Emisora tiene formalizado con cada una de las Entidades Participes del Programa, un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente folleto y cuyas características básicas son las siguientes:

- a) La liquidez que cada Entidad ofrecerá a los titulares de los referidos pagarés solo se hará extensiva a los emitidos conforme al presente folleto una vez registrado y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta un importe máximo vivo equivalente al 10% del saldo vivo nominal.
- b) Las Entidades declaran ser miembros de A.I.A.F. Mercado de Renta Fija S.A., cuyo funcionamiento quedó autorizado en virtud de la Orden de 1 de Agosto de 1991 (B.O.E. 12 de septiembre de 1991). En consecuencia, las entidades se comprometen a cumplir en todo momento con los Estatutos y demás normas aplicables y vigentes en cada momento del mercado A.I.A.F.
- c) La liquidez que las Entidades ofrecerán a los tenedores de pagarés, se refiere exclusivamente a los emitidos conforme al presente folleto, una vez registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) Las Entidades como creadores de mercado cotizarán precios de compra y venta de los pagarés del programa aquí referenciado, de acuerdo con las distintas estipulaciones del contrato. Los precios ofrecidos por las entidades serán válidos para importes nominales de hasta 600.000 euros para el sistema de subastas y de hasta 3 Millones de euros para la colocación a medida.
- e) La cotización de los precios ofrecidos por las Entidades reflejarán en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

Los precios de compra estarán en función de las condiciones de mercado, si bien, las Entidades podrá decidir los precios que coticen y cambiarlos cuando lo consideren oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que las Entidades consideren prudentes establecer en función de su percepción de la situación y perspectivas de los Mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad del papel en el mercado comprometiéndose las Entidades a actuar con máxima diligencia e interés para localizar, ya sea en su propia cartera como en la de otras Entidades, títulos con los que corresponder a la demanda. La diferencia entre los precios de compra y venta no superará en ningún caso 0,25 puntos porcentuales.

Las Entidades se obligan a difundir diariamente los precios de oferta y demanda por procedimientos normalmente destinados al público, o al menos, a Entidades Financieras. A tal efecto se comprometen a publicar diariamente los citados precios a través de las pantallas del servicio REUTERS:

- Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.	ARGCH
- Banco Bilbao-Vizcaya S.A.	BVSV
- Banco Español de Crédito S.A.	BECZ
- Banco de la Pequeña y Mediana Empresa S.A.	PYME1
- Banco Santander Central Hispano S.A.	BHAT
- Bankinter S.A.	BKTE
- Barclays Bank S.A.	BRCY
- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “la Caixa”	CAIX
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	CMTF
- Confederación Española de Caja de Ahorros/	CAJB
- Ahorro Corporación Financiera S.A., S.V.B.	ACFR

Las Entidades se obligan asimismo, a difundir con la periodicidad que los volúmenes contratados lo requiera y como mínimo mensualmente, los indicados volúmenes y sus precios medios, bien a través del S.C.L.V., bien en A.I.A.F., Mercado Renta Fija S.A., o de la correspondiente inserción en Prensa.

f) Las Entidades no garantizan, ni avalan, ni establecen pacto de recompra, ni asumen responsabilidad alguna respecto del buen fin de los pagarés de Telefónica, S.A.

Asimismo, no asumen, ni realizan ningún juicio sobre la solvencia de la EMISORA.

g) Las Entidades quedarán exoneradas de su responsabilidad de liquidez ante cambios en las circunstancias legales actuales que afecten a la compraventa de los citados pagarés por parte de las Entidades o bien, a la habitual operativa de las Entidades de Crédito.

h) El contrato tendrá vigencia hasta la fecha de la última amortización de los pagarés sobre los que este compromiso opera. Llegada dicha fecha el contrato se resolverá automáticamente, quedando sin efecto el conjunto de derechos y obligaciones que en éste se contempla.

II. 5. FINALIDAD DE LA OPERACION

II.5.1. La finalidad del presente programa de emisión de pagarés es la de atender parte de las necesidades de fondos de Telefónica, S.A.

II. 5.2. CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA (a nivel individual)

1.- CARGA GLOBAL DE TELEFONICA, S.A. POR INTERESES DE LA FINANCIACION AJENA

(Cifras en millones de pesetas).

	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000(e)</u>	<u>2001(e)</u>
Emisiones Renta Fija	89.452	82.763	81.652	73.583	53.416	44.580	32.835
Resto Deuda	82.088	66.532	53.948	46.198	40.577	32.528	28.216
TOTAL	171.540	149.295	135.600	119.781	93.993	77.108	61.051

AMORTIZACION DE LA FINANCIACION AJENA DE TELEFONICA, S.A.

	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999(e)</u>	<u>2000(e)</u>	<u>2001(e)</u>
Emisiones Renta Fija	226.229	227.562	148.118	284.381	271.649	127.217	243.955
Resto Deuda	120.923	164.123	141.294	54.119	297.300	56.533	55.349
	346.936	391.685	289.412	338.500	568.949	183.750	299.304

GARANTIAS POR OPERACIONES FINANCIERAS (*)

	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999(e)</u>
Compañía Matriz	80.014	83.934	166.696	138.344	145.000
Consolidado (*)	94.603	84.434	12.342	5.912	6.000

(*) Bajo este epígrafe se recogen aquellas garantías por la Compañía mediante aval bancario a sus filiales y participadas para asegurar sus operaciones frente a terceros.

SALDO VIVO A 31 DE DICIEMBRE DE TELEFONICA, S.A.

(Cifras en millones de pesetas)

	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999(e)</u>	<u>2000(e)</u>	<u>2001(e)</u>
Emisiones Renta Fija(*)	714.926	704.582	779.791	727.617	507.967	311.670	203.249
Resto Deuda	871.247	591.016	543.853	768.901	814.527	949.647	837.793
TOTAL	1.586.173	1.295.598	1.323.644	1.496.518	1.322.494	1.261.317	1.041.042

- Incluidos los rendimientos implícitos devengados a 31 de diciembre de cada año.

(e) estimado

D. Fernando Abril-Martorell Hernández
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS CORPORATIVAS

José M^a Más Millet
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 1 Y 2

Texto de los acuerdos tomados
por el Consejo de Administración

ANEXO 3

Acuerdos de la Junta General de Accionistas de
26 de Marzo de 1999

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL	2
III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL	2
III.1.1. Denominación completa de la Sociedad emisora	2
III.1.2. Objeto social	3
III.2. INFORMACIONES LEGALES	4
III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Sociedad Emisora	4
III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.	4
III.2.2.1. Forma jurídica	4
III.2.2.2. Legislación especial de aplicación	4
III.2.2.3. Autorización gubernamental de ciertas transacciones	5
III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL	5
III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado	5
III.3.2. Dividendos pasivos pendientes	6
III.3.3. Clases y series de acciones	6
III.3.4. Evolución del capital social	7
III.3.5. Empréstitos de obligaciones convertibles en acciones	8
III.3.6. Ventajas atribuidas a los fundadores	9
III.3.7. Capital autorizado	9
III.3.8. Otras condiciones estatutarias	9
III.4. CARTERA DE ACCIONES PROPIAS	10
III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS EJERCICIOS 1996, 1997 Y 1998	11
III.6. GRUPO DE SOCIEDADES AL QUE PERTENECE	11
III.6.1. Empresas filiales asociadas y participadas	11
III.6.2. Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 1998 y 1999	27
Ejercicio 1998	27
Ejercicio 1999	28
III.7. SOCIEDADES COTIZADAS EN LAS QUE TELEFÓNICA OSTENTA UNA PARTICIPACION SUPERIOR AL 3%	29

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación completa de la Sociedad emisora

La entidad que, a todos los efectos, elabora y registra el presente Folleto es TELEFÓNICA S.A, una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013), titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A.28015865, C:N:A:E: 0762.

TELEFÓNICA S.A. y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo integrado de empresas (GRUPO TELEFÓNICA), que desarrollan su actividad de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, tanto en España como en otros países.

La Junta General de Accionistas de TELEFÓNICA S.A., en reunión celebrada el día 17 de marzo de 1998, aprobó una nueva estructura organizativa del Grupo Telefónica para el desarrollo de las actividades que integran su objeto social y el de las distintas sociedades que componen su Grupo de empresas. En ese marco de reorganización del Grupo, la Junta General aprobó igualmente el cambio de denominación social de la compañía matriz del Grupo, anteriormente “Telefónica de España S.A.”, en “Telefónica, S.A.”, con la consiguiente modificación del artículo 1º de sus Estatutos Sociales. Este cambio de la denominación social fue formalizado mediante escritura pública otorgada el día 15 de abril de 1998, ante el notario de Madrid D. Agustín Sánchez Jara, con el número 2.720 de su protocolo, e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12.534, Folio 21, Hoja M-6164, inscripción nº 1.359.

En la nueva estructura organizativa, TELEFÓNICA S.A. ostenta la condición de sociedad matriz y cabecera del Grupo Telefónica, y realiza su objeto social, desarrollando sus distintos negocios, fundamentalmente a través de siete sociedades filiales dependientes directamente de ella, que son a su vez cabecera de otras varias empresas con actividad en la misma área de negocio.

Para conseguir llegar a la organización diseñada, las sociedades filiales a través de las que el GRUPO TELEFÓNICA desarrollará en lo sucesivo sus distintas Líneas de Actividad, y que no se encontraban ya constituidas antes de la reorganización aprobada, se han ido constituyendo en el período que media entre la celebración de la referida Junta General de 17 de marzo de 1998 y el 31 de diciembre de dicho año. En particular, con fecha 24 de abril de 1998 se constituyó “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”-Sociedad Unipersonal-, (actualmente denominada Telefónica de España, S.A. desde el día 30-4-99) filial cuyo capital social pertenece íntegramente a TELEFÓNICA, como responsable y cabecera del área de negocio de las telecomunicaciones básicas de ámbito nacional español, que incluye la telefonía fija, de acuerdo a la organización aprobada.

El día 4 de enero de 1999, aunque con efectos jurídicos y económicos al día 1 de enero de 1999, se formalizó, mediante escritura pública autorizada ese día por la Notaria de Madrid D^a María del Rosario Algora Wesolowski, con el número 1 de su protocolo, la operación de transferencia por parte de “Telefónica S.A.” a su empresa filial entonces denominada “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”, de la rama de actividad correspondiente al área de negocio de las telecomunicaciones básicas en España, cuya operación se llevó a cabo mediante ampliación del capital social de dicha empresa filial con aportación no dineraria de los elementos patrimoniales y personales que constituían la aludida rama de actividad.

La indicada operación de transferencia de rama de actividad requirió la previa obtención de las dos siguientes autorizaciones administrativas:

- a) Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de diciembre de 1998, se autorizó a “Telefónica S.A.” a ceder a su compañía filial “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de

Telecomunicaciones en España, S.A.” los títulos habilitantes para la prestación de los servicios de telecomunicaciones básicas que pertenecían a aquélla, así como los bienes muebles e inmuebles necesarios para la prestación de dichos servicios, a los cuales continuarán adscritos.

La sociedad cesionaria deberá seguir prestando los servicios de telecomunicaciones básicas cuyos títulos habilitantes le han sido transferidos, en las mismas condiciones en que los venía prestando “Telefónica S.A.”, por lo que la autorización otorgada por el Consejo de Ministros no supuso alteración alguna de los títulos transferidos.

- b) Mediante Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones (SGC) de 18 de noviembre de 1998, se autorizó a “Telefónica S.A.” a transmitir a la sociedad filial a la que anteriormente se ha hecho referencia determinados activos que figuran en el anexo II del Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, por el que se estableció un régimen de autorización administrativa previa aplicable a determinados actos jurídicos y acuerdos sociales de “Telefónica S.A.” (ver apartado III.2.2.3).

En la mencionada Resolución de la SGC se establece expresamente que, durante la vigencia del referido régimen de autorización administrativa, se someterán también al mismo las operaciones de enajenación y gravamen, en cualquier forma y por cualquier título, de dichos activos, que pueda llevar a cabo “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”

Desde la mencionada aportación de actividades a “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”, TELEFÓNICA S.A. queda configurada exclusivamente como la sociedad holding cabecera del Grupo, sin desarrollo de actividad de negocio alguno.

En fecha 30 de abril de 1999, la empresa filial unipersonal “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”, ha cambiado su denominación social por la de “Telefónica de España S.A.”.

La siguiente tabla describe los sucesivos cambios de denominación en las citadas sociedades y en el alcance de sus actividades

	Matriz Grupo Telefónica	Negocio Telecomunicaciones Básicas en España
Hasta 17-3-98	“Telefónica de España S.A.”	
Desde 17-3-98 hasta 31-12-98	“Telefónica S.A.”	
Desde 1-1-99 hasta 30-4-99	“Telefónica S.A.”	“Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”
Desde 30-4-99	“Telefónica S.A.”	“Telefónica de España S.A.”

En lo sucesivo a lo largo de este documento, y siempre que se haga referencia a años anteriores, se utilizará TELEFÓNICA o Telefónica para referirse a la sociedad matriz del Grupo en cuanto al desarrollo de esta función, o al propio Grupo indistintamente, siendo el contexto de la información el que determine su identificación en cada caso. Por el contrario, será Telefónica de España la denominación que se utilizará para identificar la sociedad explotadora del negocio de las telecomunicaciones básicas en España, que hasta el pasado año coincidía con la matriz del Grupo.

III.1.2. Objeto social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto:

- La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación,

interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen.

- La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación.
- La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios, componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones.
- La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.
- La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Sociedad Emisora

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, con el número 141 de orden de su protocolo. La denominación social original de la Compañía fue modificada por las escrituras públicas otorgadas ante el notario de Madrid, D. Juan Manuel de la Puente Menéndez, el día 16 de junio de 1988, bajo el número 1.415 de su protocolo, y el día 15 de abril de 1998 ante el Notario de la misma capital, D. Agustín Sánchez Jara, con el nº 2.720 de su protocolo, ambas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Los Estatutos Sociales fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura de 10 de julio de 1990, otorgada ante el notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Fragero, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 152 de Sociedades, folio 122, hoja nº 5.083.

Cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales y los estados contables y económico-financieros en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Gran Vía nº 28 de Madrid.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.

III.2.2.1 Forma jurídica

TELEFÓNICA S.A. es una compañía mercantil anónima (entidad de derecho privado), sujeta a la Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido de 22 de diciembre de 1989 y normativa complementaria.

III.2.2.2 Legislación especial de aplicación

Como se ha señalado en el punto III.1.1, desde el día 1-1-1999 y tras la aportación de actividades a Telefónica de España, TELEFÓNICA queda configurada exclusivamente como la sociedad holding cabecera del Grupo sin desarrollo de actividad de negocio alguno. En consecuencia como tal sociedad, y

salvo lo que se recoge en el punto III.2.2.3 en relación a la necesaria autorización gubernamental de ciertas transacciones, no se encuentra sometida a legislación específica alguna.

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien puede haber marcadas diferencias entre ellos, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del Regulador en cada caso.

Por lo que respecta a las actividades del GRUPO TELEFÓNICA en el mercado español, en virtud de sucesivos contratos con el Estado (1946 y 1991) suscritos por la compañía matriz, ésta ha disfrutado de la concesión, durante la mayor parte del período en régimen de monopolio, para la prestación de los distintos servicios de telecomunicaciones. En consecuencia, ha estado sujeta al cumplimiento de determinadas obligaciones en cuanto a las condiciones de prestación de los mismos, y a su extensión a toda la geografía nacional, incluyendo el medio rural.

Con el desarrollo de la legislación específica para el sector de las telecomunicaciones durante los últimos años, el actual contrato con el Estado ha dejado de ser aplicable para determinados servicios que están sometidos a su regulación específica, como por ejemplo los de comunicaciones móviles o los de transmisión de datos, y que en la actualidad son prestados por diferentes sociedades filiales. A día de hoy el contrato con el Estado sigue vigente para los servicios de telecomunicaciones básicas, prestados en la actualidad por Telefónica de España.

Por lo que respecta a sus actividades en otros países, las Operadoras a través de las cuales está presente el Grupo Telefónica están sujetas a las disposiciones legales y al marco regulatorio de dichos servicios, específico de cada uno de ellos.

En el capítulo IV, en la descripción de las actividades del GRUPO TELEFÓNICA, se hacen las referencias necesarias a los aspectos más relevantes del marco regulatorio establecido para cada uno de los servicios y países, con especial hincapié al marco regulatorio en España.

III.2.2.3 Autorización gubernamental de ciertas transacciones

El Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, de Aplicación del Régimen de Autorización Administrativa Previa a Telefónica, S.A. y a otras sociedades de su Grupo, estableció la exigencia de autorización administrativa previa para la adopción por TELEFÓNICA y por Telefónica Servicios Móviles, S.A. de determinados acuerdos especialmente relevantes, una vez que la participación pública en aquella desapareció totalmente. Queda igualmente sometida al régimen de autorización administrativa previa la adquisición de acciones de TELEFÓNICA o de Telefónica Servicios Móviles, S.A., cuando tenga por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital social correspondiente.

El referido régimen de autorización administrativa previa tiene una vigencia de 10 años, finalizando el 18 de Febrero del año 2007. En el punto VI.4 se detallan estas restricciones con mayor precisión.

Tal y como se ha descrito en el punto III.1.1, en virtud de lo establecido en el referido Real Decreto, Telefónica S.A. tuvo que solicitar la autorización administrativa para la transmisión a su filial "Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.", de los activos incluidos en el anexo II del mismo. La resolución de la Secretaría General de Comunicaciones establece expresamente que, durante la vigencia del referido régimen de autorización administrativa, se someterán también al mismo las operaciones de enajenación y gravamen, en cualquier forma y por cualquier título, de dichos activos, que pueda llevar a cabo esta última sociedad filial.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado

A la fecha de presentación de este folleto el capital social de TELEFÓNICA suscrito y totalmente desembolsado asciende a 3.204.244.838,42 euros (533.141.481.685 pesetas).

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, en su reunión del día 27 de enero de 1999, acordó redenominar en euros la cifra del capital social de la Compañía y consiguientemente el valor nominal de las acciones en que está dividido.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 1999 acordó el desdoblamiento de las acciones que integran el capital social, mediante división por tres de cada una de ellas, ajustando su valor nominal a un euro conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998, con la consiguiente reducción del capital social y abono de su importe a una cuenta de reserva indisponible. En consecuencia, se verán modificados los Estatutos Sociales, en su artículo 5º en cuanto a la cifra del capital social y número y valor nominal de las acciones en que éste se divide, y los artículos 17º y 25º únicamente respecto al número y valor nominal de las mismas a que se alude en dichos artículos. La Junta delegó a favor del Consejo de Administración, todas las facultades necesarias para ejecutar e instrumentar dicho acuerdo, pudiendo éste a su vez subdelegar total o parcialmente dichas facultades a favor de su Comisión Delegada. El Consejo de Administración, en reunión del 23 de junio acordó ejecutar el anterior acuerdo con efectividad a las 24 horas del día 23 de julio de 1999.

III.3.2.Dividendos pasivos pendientes

No existen dividendos pasivos pendientes de desembolso.

III.3.3.Clases y series de acciones

Todas las acciones de TELEFÓNICA son ordinarias, están representadas por anotaciones en cuenta, se integran en una única serie, y a la fecha de presentación de este folleto son un total de 1.066.282.967 acciones de 3,005060 euros (500 pesetas) de valor nominal cada una de ellas.

La entidad encargada de su registro contable es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, calle Orense, nº 34. No existe libro de registro de acciones nominativas, pues las acciones, antes de su transformación en anotaciones en cuenta, se hallaban representadas por títulos al portador.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de TELEFÓNICA no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de TELEFÓNICA no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

III.3.4. Evolución del capital social

La evolución del capital social durante los tres últimos años, y en el período de tiempo transcurrido del año 1999, se resume en la tabla siguiente:

FECHA	Nº DE ACCIONES EMITIDAS	PRECIO DE EMISIÓN		IMPORTE EMISIÓN (Millones)			
		Ptas	Euros	Nominal		Efectivo	
				Ptas	Euros	Ptas	Euros
25-03-1998	85.406.438	5.000,0	30,05	42.703	256,65	427.032	2.566,51
27-05-1998 (1)	642	4.809,2	28,90	0,321	0,0019	3,087	0,0186
16-12-1998	20.497.558	500,0	3,005060	10.248	61,59	---	---
24-02-1999	20.907.509	500,0	3,005060	10.453	62,82	---	---

(1) Conversión de 20 obligaciones convertibles de 1.000 dólares USA de valor nominal cada una

Las dos últimas ampliaciones, efectuadas con cargo a reservas de libre disposición, fueron acordadas en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 24 de Junio de 1998:

- El Consejo de Administración, en su reunión del día 16 de diciembre de 1998, acordó llevar a efecto la primera de estas ampliaciones mediante la emisión de 20.497.558 acciones. El periodo de negociación de los derechos de asignación en las Bolsas españolas se desarrolló entre el día 30 de diciembre de 1998 y el 30 de enero de 1999 y las acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con fecha 19 de febrero. El Folleto informativo de la ampliación de capital fue registrado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de diciembre de 1998.
- El Consejo de Administración, en su reunión celebrada los días 24 y 25 de febrero de 1999, acordó la realización de la segunda ampliación, mediante la emisión de 20.907.509 nuevas acciones ordinarias. El periodo de negociación de los derechos de asignación en las Bolsas españolas se desarrolló entre el 20 de abril de 1999 y el 20 de mayo de 1999, y las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas el día 8 de junio de 1999. Con fecha 30 de marzo de 1999 fue verificado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto explicativo de la referida ampliación de capital.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de marzo de 1999 ha autorizado la ampliación del capital social con cargo a reservas de libre disposición, y la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, en la cantidad de 63.976.978 euros, mediante la emisión de 63.976.978 acciones ordinarias de la misma serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de un euro de valor nominal cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, y que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Compañía.

El importe de la ampliación de capital referida, fijado en el 2% del capital social suscrito y desembolsado en el momento de la adopción del acuerdo por la Junta, podrá verse incrementado en su caso para mantener dicho porcentaje en la ampliación, si, durante el plazo comprendido entre la fecha de adopción del mismo, y el día inmediatamente anterior al comienzo del período de asignación gratuita de las nuevas acciones, derecho que se reconoce a los accionistas en la proporción de una nueva por cada cincuenta antiguas, el capital social se hubiese visto ampliado a fin de atender las eventuales solicitudes de conversión en acciones de las obligaciones convertibles en circulación.

Asimismo la referida Junta delegó en el Consejo de Administración, la facultad de señalar la fecha en que la referida ampliación deba llevarse a efecto, en todo caso dentro del plazo de un año desde la adopción del acuerdo, y la de fijar el resto de condiciones de la misma, no expresamente recogidas en el acuerdo de la Junta.

III.3.5. Empréstitos de obligaciones convertibles en acciones

La Junta General de Accionistas de TELEFÓNICA, celebrada el día 21 de marzo de 1997, acordó la emisión, en una o varias veces, de series numeradas de obligaciones o bonos convertibles en acciones de la Compañía, por un importe máximo de cien mil millones de pesetas o su contravalor en otras divisas, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad. La Junta General mencionada fijó asimismo las bases y modalidades de la conversión y delegó en el Consejo de Administración la ejecución del acuerdo de emisión, con posibilidad de que éste a su vez subdelegara total o parcialmente en su Comisión Delegada.

En uso de tal delegación, el Consejo de Administración, en su reunión de 25 de junio de 1997, acordó la puesta en circulación de una serie única de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad denominadas en dólares USA, representadas mediante títulos físicos nominativos, que se emitirían a la par con un valor nominal de 1.000 dólares USA y que se destinaban a su colocación exclusiva en el extranjero, debiendo ser suscritas íntegramente por la sociedad holandesa Telefónica Europe B.V. (Telefónica Europe), quien a su vez emitiría obligaciones garantizadas por TELEFÓNICA, canjeables por las obligaciones convertibles. El Consejo de Administración delegó en su Comisión Delegada la facultad de determinar el importe total de la emisión y las restantes condiciones de la misma no fijadas por dicho Consejo.

Al amparo de esta delegación, la Comisión Delegada acordó el día 29 de junio de 1997, que la emisión tuviera lugar por un importe inicial de 525 millones de dólares USA y un importe adicional de 75 millones de dólares USA para atender solicitudes de suscripción adicionales a opción de la sociedad holandesa suscriptora de las obligaciones convertibles, Telefónica Europe. La opción de ampliar la emisión fue ejercida, colocándose en consecuencia 600 millones de dólares USA.

El tipo de cambio a todos los efectos relativos a la emisión quedó fijado en 154,47 pesetas por dólar USA y el tipo de interés fijo anual aplicable a las obligaciones convertibles en el 2,125%, pagadero por semestres vencidos. Según los términos de la emisión, la amortización ordinaria de las obligaciones convertibles tendrá lugar el día 15 de julio del año 2002, con una prima de amortización del 8,020%, sin perjuicio del derecho de la Sociedad a amortizar anticipadamente la totalidad de las obligaciones convertibles, en cuyo caso la prima de amortización será menor en función del momento en que tuviese lugar dicha amortización anticipada.

El valor de las acciones de TELEFÓNICA a efectos de conversión se estableció en 4.914 pesetas por acción, y en consecuencia la relación de conversión de obligaciones convertibles por acciones de la Sociedad quedó fijada en 31,43467 acciones por obligación convertible. Si antes de la conversión se produjera un aumento o reducción de capital de la Sociedad o cualquier otra circunstancia de efecto equivalente o similar en los términos descritos en la emisión, el Consejo de Administración (o, por delegación, la Comisión Delegada) deberá modificar la relación de conversión citada en proporción a la cuantía del aumento, reducción o circunstancia correspondiente, de forma tal que afecte de igual manera a los accionistas de la Sociedad y a los titulares de las obligaciones convertibles.

Las ampliaciones reflejadas en el apartado III.3.4 dan lugar a la mencionada modificación del precio de las acciones a efectos de su conversión, y en consecuencia a la de la relación de conversión de las obligaciones convertibles por acciones. Como resultado, el precio ha quedado fijado en 27,781 euros (4.622,4 pesetas) por acción, y la relación de conversión en 33,41792 acciones por obligación convertible.

Por otra parte, la misma Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 1999, acordó:

- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir series numeradas de obligaciones canjeables por acciones de TELEFÓNICA ya preexistentes y/o convertibles en acciones de nueva emisión, con o sin derechos incorporados (warrants), subordinadas o no, mediante una o varias emisiones (empréstitos), y hasta un importe máximo total de 1.000 millones de euros, o su contravalor en otra divisa. Los valores tendrán un nominal no inferior a 100 euros cada uno de ellos, siendo emitidos, como mínimo, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Los accionistas que lo sean a la fecha en que se acuerde la emisión o emisiones y los titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a emisiones anteriores, tendrán aquellos derechos que en cada caso determine la legislación en vigor. Los accionistas y los titulares de obligaciones convertibles podrán suscribir valores de cada emisión, en la proporción que se acuerde por el Consejo de Administración, con respecto a las acciones y obligaciones convertibles de que fueran titulares el día en que se abre el periodo de suscripción.

- La emisión de series numeradas de obligaciones canjeables por acciones de TELEFÓNICA ya preexistentes y/o convertibles en acciones de nueva emisión de TELEFÓNICA, con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante una o varias emisiones (empréstitos), y hasta un importe máximo total de 1.000 millones de euros, o su contravalor en otra divisa. Los valores tendrán un nominal no inferior a 100 euros cada uno de ellos, siendo emitidos, como mínimo, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

III.3.6. Ventajas atribuidas a los fundadores

No existen ventajas atribuidas a fundadores o promotores de la Sociedad, ni tampoco bonos de disfrute.

III.3.7. Capital autorizado

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de marzo de 1999 ha autorizado también al Consejo de Administración para que, por un plazo máximo de cinco años y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de la Junta acuerde, en una o varias veces, el aumento del capital hasta que éste alcance un máximo de 4.902.494.619,47 euros (815.706.469.755 pesetas), incrementándose esta cifra en lo que proceda con relación al empréstito de obligaciones convertibles en acciones descrito en el apartado III.3.5. Asimismo, la citada Junta aprobó dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de fecha 21 de abril de 1995 para ampliar el capital social.

Dicho aumento de capital se podrá llevar a cabo emitiendo y poniendo en circulación nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la ley, incluso con prima fija o variable, con o sin derecho de voto, con o sin derecho de suscripción preferente, emitiéndose en este último caso las acciones a un tipo de emisión que, incrementado en su caso con el importe de la prima de emisión, se corresponda con el valor real que resulte del preceptivo informe del Auditor de Cuentas de la Compañía y, en todo caso, con desembolso de las acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias.

III.3.8. Otras condiciones estatutarias

No existen condiciones ni requisitos especiales en los Estatutos de la Compañía que supongan modificación del régimen jurídico establecido en la Legislación sobre Sociedades Anónimas para el aumento o reducción del capital social.

Los Estatutos de TELEFÓNICA establecen una serie de requisitos para la asistencia de los accionistas a las Juntas Generales de la Sociedad. En este sentido, el artículo 17.1 de los vigentes Estatutos Sociales establece lo siguiente:

Artículo 17.- DERECHO DE ASISTENCIA

1. Podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 50.000 pesetas (300 euros), siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades

adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Sin perjuicio de lo antes indicado, los accionistas titulares de menor número de acciones podrán en todo momento delegar la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia a la Junta, así como agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta, y constar por cualquier medio escrito.

III.4. CARTERA DE ACCIONES PROPIAS

El número de acciones propias en el balance de TELEFÓNICA a 31 de marzo de 1999 se elevaba a 44.013, con un valor nominal de 22 millones de pesetas. El movimiento producido en la autocartera entre el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de marzo de 1999, ha sido el siguiente:

Cifras en millones de pesetas	Número de acciones	Coste / Importe de Venta	Beneficio / Pérdida
Saldo al 31-12-1997	100.000	369	
- Compras del año	757.000	5.227	
- Ventas del año	(101.350)	(378)	0
Saldo al 31-12-1998	755.650	5.218	
- Compras del primer trimestre	0	0	
- Ventas del primer trimestre	(711.637)	(4.916)	149
Saldo al 31-3-1999	44.013	302	

Las 100.000 acciones propias que figuraban contabilizadas a 31 de diciembre de 1997 fueron vendidas a un precio medio de 3.689 pesetas. Durante 1998 se adquirieron 757.000 acciones propias de valor nominal de 500 pesetas, a un precio medio de compra de 6.906 pesetas, de las que 1.350 se vendieron a ese mismo precio. Ambas operaciones de venta no generaron plusvalía alguna.

Al 31 de diciembre de 1998 las 755.650 acciones de autocartera del Grupo Telefónica alcanzaban el 0,074% de la compañía matriz, que valoradas a 6.906 pesetas, representaban un importe total de 5.218 millones de pesetas.

Se efectuaron dos operaciones de venta de opciones call con un contravalor en pesetas de 4.916 millones, y una venta de opciones put con un contravalor en pesetas de 1.650 millones de pesetas. Todas las operaciones aquí referidas se realizaron en el mercado.

En el primer trimestre de 1999 se ejercitaron por parte de los adquirentes las dos operaciones de opciones call, por lo que el número de acciones propias en el balance de TELEFÓNICA a 31 de marzo de 1999 se elevó a 44.013.

Por lo que respecta a Telefónica Internacional, su cartera de acciones propias a 31 de diciembre de 1998 ascendía a 148.761, adquiridas a TELEFÓNICA, con fecha 18 de diciembre de 1997, representando dichas acciones el 1,25% de la cifra del capital social, siendo adquiridas para una posible enajenación posterior a terceros en los términos descritos en el apartado VI.9. de este folleto. A 31 de marzo de 1999 la situación permanecía invariable.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 1999, acordó renovar la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de las Sociedades del Grupo, en los siguientes términos:

“Autorizar, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición por parte de “Telefónica, S.A.” –bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante- de acciones propias, mediante su compra en un mercado secundario oficial y por su precio de cotización. Dicha autorización se concede por un plazo de 18 meses a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones adquiridas,

sumado al de las que ya posean “Telefónica, S.A.” y cualquiera de sus sociedades filiales dominadas, puede exceder del 5 por ciento del capital social de aquella”.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS EJERCICIOS 1996, 1997 Y 1998

	1998	1997	1996
Telefónica			
Beneficios (millones de ptas.)	150.127	133.774	120.414
Capital social (millones de ptas.)	512.439	469.735	469.735
Nº de acciones	1.024.877.900	939.470.820	939.470.820
Beneficio por acción (ptas.)	146,5	142,4	128,2
PER (veces) (*)	43,1	30,6	23,5
Pay-Out % (**)	---	71,6	69,4
Dividendo por acción (ptas.) (**)	---	102	89
Capitalización bursátil / Valor neto contable (%) (*)	368	252	177
Grupo Telefónica			
Beneficio atribuido a la sociedad dominante (millones de pesetas)	217.584	190.063	160.282
Beneficio por acción (ptas.)	212,3	202,3	170,6
PER (veces) (*)	29,7	21,5	17,7
Pay-Out % (**)	---	50,4	52,2
Capitalización bursátil / Valor neto contable (%) (*)	317	220	162

(*) Cotización a 31 de diciembre: 3015, 4350, y 6310 pesetas, respectivamente

(**) En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de junio de 1998, TELEFÓNICA anunció una nueva política de retribución al accionista alternativa al reparto de dividendos, que se ha desarrollado a partir del ejercicio 1998 (ver apartado III.3.4.)

III.6. GRUPO DE SOCIEDADES AL QUE PERTENECE

III.6.1. Empresas filiales asociadas y participadas

TELEFÓNICA S.A. es la entidad dominante de un Grupo de empresas, el Grupo Telefónica, cuyo conjunto de sociedades filiales, asociadas y participadas a 31 de diciembre de 1998, está relacionado en los cuadros de las páginas siguientes. Seguidamente se indican los criterios considerados en distintos conceptos del cuadro de empresas y participaciones del Grupo.

En negrilla se destacan las sociedades participadas directamente por Telefónica y seguidamente se refleja la cadena de sociedades dependientes de cada una de ellas.

Existen dos participaciones cruzadas que no muestran directamente la sociedad tenedora de la participación indirecta: el 3'78% de Fonditel propiedad de Antares, y el 9% de Impresora y Comercial Publiguías, S.A. propiedad de CTC. En notas al final de los cuadros se informa de los detalles de estas participaciones.

PARTICIPACIÓN DIRECTA: % que posee Telefónica, directamente, sobre el capital de cada sociedad.

PARTICIPACIÓN INDIRECTA: % de cada sociedad que poseen las sociedades del grupo distintas de la compañía matriz.

PARTICIPACIÓN GRUPO TELEFÓNICA: El análisis combinado de las dos columnas anteriores permite determinar el grado de control de Telefónica en cada sociedad. Esta tercera columna muestra el

porcentaje de interés del grupo en la misma (% de participación directa de Telefónica más el producto de multiplicar el porcentaje de participación indirecta por el de participación directa de su tenedora).

CAPITAL+RESERVAS+DIVIDENDO A CUENTA+RESULTADOS: Fondos propios de cada sociedad.

VALOR BRUTO EN LIBROS: Precio de coste de adquisición para la sociedad tenedora de la participación correspondiente.

VALOR EN CONSOLIDACIÓN: El resultante de utilizar los diversos métodos de integración en el proceso de consolidación.

- **INTEGRACIÓN GLOBAL (SOCIEDADES DEPENDIENTES):** Se sustituye por los activos y pasivos de la sociedad, por lo que se anula en consolidación.
- **PUESTA EN EQUIVALENCIA (SOCIEDADES ASOCIADAS):** Resultado de aplicar el % de participación del Grupo Telefónica sobre el total fondos propios.
- **AL COSTE (SOCIEDADES PARTICIPADAS):** El valor en libros de la sociedad tenedora de la participación.

Se adjuntan tres cuadros: empresas dependientes, (incluye sus propias dependientes, asociadas y participadas), y asociadas y participadas de la matriz. Al final de cada cuadro se efectúan las correspondientes conciliaciones con los saldos que figuran en las notas de las cuentas individuales de Telefónica, S.A. y consolidadas del grupo correspondientes a los mencionados epígrafes.

EMPRESAS FILIALES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS AL 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIREC.	INDIREC.	GRUPO							
Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A. (*) (**) (1) <i>Instalación de Teléfonos de Uso Público</i> <i>Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7 - 28020 Madrid</i>	100,00%		100,00%	200	5.897	(3.000)	4.171	200	I. G.	---
Casiopea Reaseguradora, S.A. (3) <i>Actividades de reaseguros</i> <i>73, Rue du Fort Neipperg - L-2230 Luxembourg</i>	100,00%		100,00%	498	152	---	---	498	I. G.	---
Pléyade Peninsular Correduría de Seguros del Grupo Telefónica, S.A. (3) <i>Distribución, promoción o producción de contratos de seguros en calidad de correduría</i> <i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P. 28020 Madrid</i>	16,67%	83,33%	100,00%	60	213	---	192	60	I. G.	---
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (3) <i>Seguros de vida y pensiones</i> <i>Avda. General Perón, 38 - 28020 Madrid</i>	21,33%	78,67%	100,00%	1.500	1.835	---	1.050	1.960	I. G.	---
Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (3)		3,78%								
Compañía Española de Tecnología, S.A.(COMET)(*)(**)(3) <i>Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios</i> <i>Villanueva, 2 duplicado, planta 1ª. Oficina 23 28001 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	1.049	(251)	---	(127)	1.682	I. G.	---
Satel, S.A. (8) <i>Comandante Zorita, 4 - 28020 Madrid</i>		85,00%	85,00%	125	N/D		N/D	81	C.	81
Cleon, S.A. (3) <i>Promoción inmobiliaria</i> <i>Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 28001 Madrid</i>		50,00%	50,00%	1.370	(51)	---	(5)	685	I. G.	---
Barcelona Tecnología, S.A. <i>Empresa capital riesgo</i> <i>c/60 - 25º,27º Sector A Polígono Industrial Zona Franca 08040 Barcelona.</i>		4,21%	4,21%	238	24		14	10	C.	10
Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.(3) (15) <i>Administración de fondos de pensiones</i> <i>Pedro Teixeira nº 8 - 3ª P. - 28020 Madrid</i>	77,22%	3,78%	81,00%	2.612	1.574	---	726	2.115	I. G.	---
Playa de Madrid, S.A. (*) (**) (12) <i>Distribución de artículos de todo tipo, explotación de instalaciones. deportiva y hostelería</i> <i>Doctor Fleming, 3, 1º., P - 28036 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	40	128	---	(122)	54	I. G.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Taetel, S.L. (*) (**) (3) <i>Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades Beatriz de Bobadilla, 3 - 28040 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	4.700	1.535	(130)	180	4.700	I. G.	---
Telecomunicaciones Marinas, S.A. (TEMASA) (*) (**) (2) <i>Sondeo, tendido y reparación de cables submarinos Silva, 1 - Pl. 3ª - 28013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	1.376	5.274	---	2.031	1.326	I. G.	---
Telefonía y Finanzas, S.A. (TELFISA) (*) (**) (3) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las cías. del grupo General Perón, 38, Master II Pta. 15 - 28020 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	500	387	---	67	2.099	I. G.	---
Telefónica Intercontinental, S.A. (1) (**) <i> Holding Gran Vía, 28 – 28013 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	250	---	---	(118)	250	I. G.	---
Iberadvance, S.A. (PORTUGAL) <i>Gestión de participaciones en sociedades, principalmente en el sector de las telecomunicaciones Avd. Alvaro Pais, 2 - Lisboa</i>		50,00%	50,00%	10 M.ESC				4	C.	4
Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A. (**) <i> Prestación de servicios de telecomunicaciones en España Gran Vía, 28 – 28013 Madrid</i>	100,00%		100,00%	10	---	---	---	10	C.	10
Telefónica Internet, S.A. (**) <i> Prestación de servicios de acceso a Internet Gran Vía, 28 – 28013 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	10	---	---	---	10	C.	10
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA)(*)(**)(3) <i>Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las telecomunicaciones Emilio Vargas, 6 - 28043 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	1.000	3.240	(616)	1.012	1.000	I. G.	---
Telefónica North América, INC (3) <i>Mediación financiera 1209 Orange Street, 19.801 Wilmington/New Castle County Delaware U.S.A.)</i>	100,00%		100,00%	1	---	---	---	1	I. G.	---
Teleinformática y Comunicaciones, S.A. (TELYCO) (*) (**) (3) <i>Promoción, comercialización y distribución de equipos y servicios telefónicos y telemáticos Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3.-28003-Madrid</i>	100,00%		100,00%	460	1.577	---	1.204	2.075	I. G.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Telefónica Europe, B.V. <i>Captación de fondos en los mercados de capitales. Aert van Nesstraat 45, 4º Rotterdam-3012 CA-Holanda</i>	100,00%		100,00%	8	15	---	169	8	I. G.	---
Inmobiliaria Telefónica, S.L. (**) <i>Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles Gran Vía, 28 – 28013 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	1.670	15.541	---	2	17.211	I. G.	---
Telefónica Procesos y Tecnología de Información, S.A. (**) <i>Prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información José Abascal, 4 – 28003 Madrid</i>	100,00%		100,00%	10	---	---	---	10	I. G.	---
Urbana Ibérica, S.A. (*) (**) (3) <i>Cobro deudas pendientes y gestión de tesorería gda. Por la vta. de terrenos y edificaciones General Perón, 38, Master II-Plta. 15ª.-28020 Madrid</i>	100,00%		100,00%	264	(40)	---	(1)	14	I. G.	---
Telefónica Servicios y Contenidos por la Red, S.A. (Teleline) (*) (**) (12) <i>Prestación de servicios en el área de ocio y entretenimiento Julián Camarillo, 6, 2º P. – 28037 Madrid</i>	100,00%		100,00%	920	(54)	---	(369)	767	I. G.	---
Ifigenia Plus, S.L. <i>Software ámbito cultura y educación Almagro, 12</i>		10,00%	10,00%	16	N/D		N/D	---	C.	---
Telefónica Interactiva, S.A. (**) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Gran Vía, 28 – 28013 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	10	---	---	---	10	C.	10
Telefónica Data, S.A. (**) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Gran Vía, 28 – 28013 - Madrid</i>	100,00%		100,00%	10	---	---	---	10	C.	10
Telefónica Media, S.A. (*) (**) (1) <i>Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con serv. Multimedia Jorge Manrique, 12 - 28006 Madrid</i>	100,00%		100,00%	20.000	(6.427)	---	(6.245)	20.000	I. G.	---
Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A. (*) (**) (1) <i>Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones audiovisuales Virgilio, 2 – Edificio 2- Ciudad de la Imagen (Pozuelo)</i>		100,00%	100,00%	1.000	916	---	697	1.393	I. G.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <u>Empresas Filiales</u>	PARTICIPACIÓN				RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO	CAPITAL						
Telefónica Cable, S.A. (**) (1) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones por cable Virgilio, 2 – Edificio 2- Ciudad de la Imagen (Pozuelo)</i>		100,00%	100,00%	3.000	(265)	---	(369)	3.000	I. G.	---
Telefónica Cable Madrid, S.A. (1) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Virgilio, 2- Edificio 2 Ciudad de la Imagen (Pozuelo de Alarcón) - 28223 - Madrid</i>		56,00%	56,00%	100	(35)	---	(12)	45	I. G.	---
Telefónica Cable Catalunya, S.A. (1) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Avda. Icaria, 136 - 08005 Barcelona</i>		80,00%	80,00%	100	(20)	---	(50)	80	I. G.	---
Telefónica Cable Cantabria, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido La Milagrosa, 2 - 39001 Santander</i>		100,00%	100,00%	100	(37)	---	(8)	75	I. G.	---
Telefónica Cable Menorca, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Santiago Ramón y Cajal, 13 – Mahón (Menorca)</i>		100,00%	100,00%	100	(16)	---	16	94	I. G.	---
Telefónica Cable Asturias, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Gral. Elorza, 17 - 33001 Oviedo</i>		100,00%	100,00%	100	4	---	2	101	I. G.	---
Telefónica Cable Euskadi, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Gregorio de la Revilla, 27 - 48010 Bilbao</i>		100,00%	100,00%	100	(34)	---	(7)	78	I. G.	---
Sociedad General de Cablevisión Cádiz, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Santa María Soledad, 6 - 11006 Cádiz</i>		100,00%	100,00%	100	(19)	---	19	93	I. G.	---
Telefónica Cable Extremadura, S.A. (1) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Plza. de la Soledad, 2 – 06001 Badajoz</i>		66,00%	66,00%	100	4	---	3	67	I. G.	---
Telefónica Cable Galicia, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Ronda de Outeiro, 1-3 – A Coruña</i>		100,00%	100,00%	100	4	---	3	101	I. G.	---
Telefónica Cable Aragón, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Vía Universitas, 10 - Zaragoza</i>		100,00%	100,00%	100	(27)	---	26	83	I. G.	---
Sociedad General de Cablevisión Málaga, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Hilera, 2 - 29007 Málaga</i>		100,00%	100,00%	100	4	---	3	101	I. G.	---
Telefónica Cable Murcia, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido San Antón, 4 - 30009 Murcia</i>		100,00%	100,00%	100	(21)	---	(7)	89	I. G.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALORBRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Telefónica Cable Navarra, S.A. (1) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Monasterio de la Oliva, 9 - Pamplona</i>		69,00%	69,00%	100	(27)	---	(11)	58	I. G.	---
Telefónica Cable La Rioja, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido San Millán, 3 - 26004 Logroño</i>		100,00%	100,00%	100	(9)	---	(7)	101	I. G.	---
Telefónica Cable Andalucía, S.A. (1) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Graham Bell, 5 - 41.010 Sevilla</i>		73,00%	73,00%	1.000	(23)	---	(35)	720	I. G.	---
Telefónica Cable Valencia, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido San Vicente, 148 - 46007 Valencia</i>		100,00%	100,00%	100	(18)	---	(23)	92	I. G.	---
Telefónica Cable Castilla La Mancha, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Cuesta de Carlos V, 5 - Toledo</i>		100,00%	100,00%	100	(8)	---	10	101	I. G.	---
Telefónica Cable Baleares, S.A. (**) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Federico García Lorca, 2 - 07014 Palma de Mallorca</i>		100,00%	100,00%	100	(25)	---	(7)	85	I. G.	---
Telefónica Cable Castilla y León, S.A. (1) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Avda. Reyes Católicos, 38 - 09005 Burgos</i>		51,00%	51,00%	1.000	(11)	---	(23)	512	I. G.	---
Sociedad General de Cablevisión Canarias, S.A. (1) <i>Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido Alcalde Mandillo Tejera, 8 - 38007 Santa Cruz de Tenerife</i>		51,00%	51,00%	215	(54)	---	(24)	96	I. G.	---
Servicios de Teledistribución, S.A. (S.T. HILO) (*) (**) (12) <i>Prestación de servicios en el sector de la teledistribución Luchana, 23 - 28010 Madrid</i>		100,00%	100,00%	210	524	---	141	297	I. G.	---
Producciones Multitemáticas, S.A. (**) (12) <i>Producción, distribución, compraventa y explotación de producciones televisivas y cinematográficas Virgilio, 2 - Edificio 2 - Ciudad de la Imagen (Pozuelo de Alarcón) - 28223 - Madrid</i>		100,00%	100,00%	2.000	(338)	---	(51)	2.000	I. G.	---
Rem Infográfica, S.A. (1) <i>Producción de objetos 3D, promoción y comercialización de productos y serv. Informáticos Plaza de Santa Bárbara, 10 - 1º. Dcha - 28004 - Madrid</i>		42,52%	42,52%	25	423		(222)	170	P.E.	95
Lola Films, S.A. (1) <i>Producción de películas Doctor Gimeno, 12 - Barcelona</i>		33,33%	33,33%	1.050	219		155	600	P.E.	475

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Antena 3 de televisión, S.A.(1) <i>Gestión del servicio público de T.V. y televisión por satélite. Avda. Isla Graciosa, s.n. - San Sebastián de los Reyes - 28700 Madrid</i>		23,40%	23,40%	27.778	(1.086)		13.143	24.653	P.E.	9.683
DTS Distribuidora de televisión digital, S.A. (5) <i>Servicios de televisión digital vía satélite Rafael Calvo, 18, Pta. 3ª - 28010 Madrid</i>		36,95%	36,95%	22.500	18.757		(21.273)	21.005	P.E.	7.384
Audiovisual Realtime BIT, S.A. (ARTBIT) <i>Generación de Imagen Sintética Polígono Industrial de Inca. Solar en intersección de los viales C y D - Mallorca - 07300 Inca</i>		12,50%	12,50%	200	(118)			25	P.E.	(4)
Telefónica Publicidad e Información, S.A. (*) (**) (2) Edición de guías y publicidad sobre cualquier tipo de soporte Avda. de Manoteras, 12 - 28050 - Madrid	100,00%		100,00%	502	8.591	(4.709)	7.141	996	I. G.	---
Estrategías Telefónicas, S.A. (ESTRATEL) (*) (**) (12) <i>Prestación de serv., promoc., comercializ. Y est. de mercado relacionados con el Marketing directo Santiago de Compostela, 94 - 5º - 28035 - Madrid</i>		100,00%	100,00%	230	1.413	(1.005)	1.475	411	I. G.	---
Tempotel, Empresa de Trabajo Temporal, S.A. (*) (**) (12) <i>Empresa de trabajo temporal Hernani, 64 - 28020 Madrid</i>		100,00%	100,00%	10	(7)	---	32	10	I. G.	---
Gestión de Servicios de Emergencia y Atención al Ciudadano, S.A. (12) <i>Sistemas de información y comunicación para situaciones de emergencia Paseo Marítimo, 38ª - 1ºE - 07014 Palma de Mallorca</i>		51,00%	51,00%	100	---	---	(36)	51	I. G.	---
Doubleclick Iberoamérica, S.L. (**) (2) <i>Publicidad en Internet Avda. de Manoteras, 12 - 28050 MADRID</i>		90,00%	90,00%	149	(5)	---	(47)	134	I. G.	---
TMP Worldwide España, S.A. (2) <i>Comercialización publicidad páginas amarillas de grandes clientes Príncipe de Vergara, 112 - 4ª P - 28002 Madrid</i>		95,00%	95,00%	45	(1)	---	6	43	I. G.	---
Venturini España, S.A. (2) <i>Impresión y artes gráficas Industria, 17 Tres Cantos - Madrid</i>		100,00%	100,00%	500	88	---	(103)	545	I. G.	---
Venturini, S.A. (2) <i>Comercialización marketing directo Vía Augusta, 117, 2º 1ª - 08006 Barcelona</i>		100,00%	100,00%	30	4	---	---	34	I. G.	---
Rotakom - Vesa Direct		50,00%	50,00%	17				8	C.	8

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998	PARTICIPACIÓN				RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO	CAPITAL						
<i>Venturini North Comercialización marketing directo Place Saint Lambet, 14 – 1200 Bruselas (Bélgica)</i>		10,00%	10,00%	4 M.FB				2	C.	2
<i>Euredit, S.A. Edición anuarios europeos Avda. Friedland, 9 - 75008 París (Francia)</i>		5,00%	5,00%	3 m.FF	6 m.FF	3.m.FF		13	C.	13
Telefónica Internacional, S.A. (**) (1) (9) Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior Jorge Manrique, 12 – 28006 Madrid	98,75%	1,25%	100,00%	119.009	225.447	---	27.266	217.713	I. G.	---
<i>Telefónica Panamericana – MCI, B.V. (HOLANDA) (1) Holding</i>		50,00%	50,00%	1.413	15	---		802	C.	802
<i>Cablevisión, S.A. (ARGENTINA) (11) Televisión por cable</i>		35,86%	35,86%	23.368	45.213	(8.426)		57.682	P.E.	21.709
<i>Atlántida Comunicaciones, S.A. (ARGENTINA) Sector multimedia Tucumán, 1 pta- 20 – Buenos Aires</i>		30,00%	30,00%	N/D	N/D	N/D		17.637	C.	17.637
<i>Torneos y Competencias, S.A. (ARGENTINA) (3) Contenidos y derechos de fútbol</i>		20,00%	20,00%	165	24.115	(1.494)		11.755	P.E.	4.571
<i>Tele Leste Celular Participações, S.A. (Bahía Celular) (BRASIL) (1)</i>		7,32%	7,32%	12.176	19.006	4.264		21.129	P.E.	2.206
<i>Telebahía Celular, S.A. (1)</i>		89.30%	6.54%	22.034	187	4.039		N/A	P.E.	N/A
<i>Telegipe Celular, S.A. (1)</i>		73.60%	5.39%	4.827	26	892		N/A	P.E.	N/A
<i>Telesudeste Celular Participações, S.A. (Río Celular) (BRASIL) (1)</i>		15.89%	15.89%	42.813	75.936	15.776		145.744	P.E.	17.062
<i>Telerj Celular, S.A. (1)</i>		70.70%	11.23%	55.088	---	17.448		N/A	P.E.	N/A
<i>Telest Celular, S.A. (1)</i>		85.20%	13.54%	19.567	298	4.039		N/A	P.E.	N/A
<i>Telefónica El Salvador Holding (EL SALVADOR)</i>		51.00%	51.00%	5.847	---	---		3.768	C.	3.768
<i>Intel El Salvador</i>		51.00%	26.01%	N/D	N/D	N/D		---	C.	---
<i>Beleggingsmaatschappj Koningsvijver I, B.V. (HOLANDA)</i>		50.00%	50.00%	N/D	N/D	N/D		13	I. G.	---
<i>Tele Brasil Sul Participações, S.A. (BRASIL) (1) Holding</i>		52.93%	52.93%	261.985	860	22		N/A	P.E.	N/A
<i>Telesp Participações, S.A. (1)</i>		22.92%	12.13%	452.411	638.452	99.173		473.242	P.E.	102.330
<i>C.T.B.C. (1)</i>		67.52%	8.19%	57.062	76.818	7.124		N/A	P.E.	N/A
<i>Telesp, S.A. (1)</i>		67.77%	8.22%	769.181	657.019	447.301		N/A	P.E.	N/A
<i>Companhia Riograndense de Telecomunicações (BRASIL) (1)</i>		31.56%	16.70%	104.993	127.647	24.092		132.068	P.E.	47.344
<i>Operadora de telecomunicaciones Avda. Borges de Medeiros nº 512, 15 andar. Porto Alegre</i>										
<i>Intertelefónica do Brasil Holding, Ltd. (BRASIL)</i>		100,00%	100,00%	N/D	N/D	N/D		---	---	---
<i>Portelcom (BRASIL)</i>		35.80%	35.80%	N/D	N/D	N/D		---	---	---
<i>Telesp Celular Participações. S.A. (Río Celular)</i>		19.27%	6.90%	N/D	N/D	N/D		166.848	P.E.	10.689
<i>Telesp Celular, S.A.</i>		71.40%	4.93%	N/D	N/D	N/D		---	P.E.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Telefónica Centroamerica (ESPAÑA)		51,00%	51,00%	500	N/D		N/D	---	C.	---
Telefónica Finance Limited (ISLA DE MAN) (1) <i>Financiera</i>		100,00%	100,00%	1	5.999		---	1	I. G.	---
Telefónica del Perú Holding (PERÚ) (1) <i>Holding</i>		90,00%	90,00%	285.525	8	(5.954)	6.230	249.701	I. G.	---
Telefónica del Perú, S.A. (PERÚ) (14) <i>Operadora de servicios telefónicos locales, de larga distancia e internacionales del Perú Avda. Arequipa, 1155 Santa Beatriz - Lima</i>		38,89%	35,00%	146.139	160.979		29.861	---	I. G.	---
Otras Participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	40.892	C.	40.892
Telefónica International Holding, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	90.156	48.892		20.792	69.410	I. G.	---
Telefónica Chile Holding, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	4.615	7.446		(1)	29.322	I. G.	---
Telefónica de Chile, S.A. (CHILE) (4) <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	10.596	153.162		19.824	12.108	I. G.	---
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (C.T.C.) (CHILE) (4) <i>Operadora de servicios de telecomunicaciones en Chile. Avenida Providencia, 111 piso 29 Santiago de Chile</i>		43,64%	43,64%	194.888	169.228	(9.604)	41.145	71.848	I. G.	---
Otras participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	---	P.E.	1.631
Otras participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	144	C.	144
Impresora y Comercial Publiguías, S.A. (CHILE) (4) (16) <i>Edición y venta de publicidad. Páginas blancas y amarillas Avda. de Santa María, 792 Santiago de Chile</i>		54,93%	54,93%	804	1.582		1.861	2.123	I. G.	---
Compañía de Inver. en Telecomunicaciones, S.A. (COINTEL) (ARGENTINA) (11) <i>Holding Tucumán, 1 P-18 Buenos Aires</i>		50,00%	50,00%	75.673	80.041		39.874	136.767	I. G.	---
Telefónica de Argentina, S.A. (ARGENTINA) (11) <i>Operadora de telecomunicaciones en la región sur de Argentina Presidente Perón, 949 – piso 7 – 1038 Buenos Aires</i>		58,04%	29,02%	305.301	75.909	---	76.333	124.146	I. G.	---
Otras participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	P.E.	45.803
Otras participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	590	C.	590
Telefónica Venezuela Holding, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Holding</i>		100,00%	100,00%	3	(3.015)		(842)	11.209	I. G.	---
Venworld Telecom, C.A. (VENEZUELA) (13) <i>Holding</i>		16,00%	16,00%	N/D	N/D		N/D	43.015	P.E.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <u>Empresas Filiales</u>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADO S	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Cía. Anónima N. de Teléfonos de Venezuela, C.A. (CANTV) (VENEZUELA) (13) <i>Operadora de Telecomunicaciones</i> <i>Avda. Libertador, Centro Nacional de</i> <i>Telecomunicaciones, Piso 1 - 1226 Caracas</i>		40,00%	6,40%	664.197	---	(30.858)	37.898	N/D	P.E.	38.232
TYSSA, Telecomunicaciones y Sistemas, S.A. (ARGENTINA) <i>Consultoría en sistemas de Telecomunicaciones</i> <i>Presidente Perón, 949-piso 14 - 1038 Buenos Aires</i>		40,40%	40,40%	N/D	N/D		N/D	109	C.	109
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, INC. (PUERTO RICO) (1) <i>Operadora de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Calle 1, Edificio nº. 8 Metro Office Park.</i> <i>Sector de Buchanan. Guaynabo - Puerto Rico</i>		79,00%	79,00%	15.914	(1.200)		111	16.138	I. G.	---
Contactel (PORTUGAL) <i>Operadora de Telecomunicaciones (Radiobúsqueda)</i> <i>Rua Luciano Cordeiro, 116 - 1050 Lisboa</i>		15,00%	15,00%	285.214	(335.193)		N/D	561	C.	561
Telecomunicaciones Ultramarinas de Puerto Rico (P. RICO) <i>Operadora de telecomunicaciones</i>		14,90%	14,90%	---	1.823		N/D	3.280	C.	3.280
Infonet Services Corporation (USA) (5) <i>Operadora de servicios de telecomunicación</i> <i>2100 East. Crand Avenue. El Segundo</i> <i>California 90245 - 1022 USA</i>		18,74%	18,74%	N/D	N/D		N/D	5.001	C.	5.001
Geostar Corporation, INC (USA)		N/D	N/D	N/D	N/D		N/D	607	C.	607
Otras participaciones		N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	66	C.	66
Telefónica Sistemas de Portugal, S.A. (PORTUGAL)		12,50%								
Telur, S.A. (FEDERACION RUSA) <i>Fabricación de equipos de telecomunicaciones</i>		5,00%	15,74%	N/D	N/D		N/D	53	C.	53
T.S. Telefónica Sistemas, S.A. (*) (**) (3) Ingeniería de sistemas, redes e infraestructuras de telecomunicaciones Sor Angela de la Cruz, 3 - Pl. 9ª - 28020 Madrid	100,00%		100,00%	1.403	3.434	---	(453)	2.366	I. G.	---
Telefónica Sistemas de Información Geográfica, S.A. (TSIG) (*) (**) (3) <i>Consultoría informática y cartografía digital</i> <i>Rosario Pino, 5 - 10ª P. - 28046 Madrid</i>		100,00%	100,00%	215	136	---	14	230	I. G.	---
Telefónica Sistemas Ingeniería de Productos, S.A. (TSIP) (*) (**) (3) <i>Infraestructura de redes públicas de comunicaciones</i> <i>Torrelaguna, 79 - 2ª P. - 28043 Madrid</i>		100,00%	100,00%	150	151	---	280	150	I. G.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
T.S. Telefónica Sistemas de Portugal, S.A. (PORTUGAL) (2) <i>Ingeniería de equipamientos de sistemas de comunicación Praça de Albalade, 6 - 2º A-1 - 1700 Lisboa</i>		87,50%	99,99%	51	(56)	---	(25)	50	I. G.	---
Telefónica Transmisión de Datos, S.A. (**) (1) Transmisión de datos Beatriz de Bobadilla, 18 - 28040 Madrid	100,00%		100,00%	6.533	1.843	---	3.925	34.170	I. G.	---
Telefónica VSAT, S.A. (**) (1) <i>Prestación de servicios de Telecomunicaciones por satélite. Avda. Europa, 4. Edificio Bruselas. Parque empresarial de la Moraleja - 28109 - Alcobendas</i>		100,00%	100,00%	262	274	---	81	751	I. G.	---
Telefónica Servicios Avanzados de Información, S.A. (TSAI) (*) (**) (2) <i>Serv. de valor añadido s/infraest. Públicas o privadas que soporten voz, datos, textos e imágenes Julián Camarillo, 6 - 28037 Madrid</i>		100,00%	100,00%	310	572	---	71	922	I. G.	---
Telefónica Servicios Móviles, S.A. (*) (***) (1) Gestión y comercialización telefonía móvil automática Plaza de la Independencia, 6 - Pta. 5 - 28001 MADRID	100,00%		100,00%	68.100	55.693	(35.000)	80.348	78.460	I. G.	---
Radiored 1, S.A. (*) (**) (1) <i>Apoyo a la gestión de las Sociedades del grupo Radiotelefonía en grupo cerrado (Sociedad Matriz) Manuel Tovar, 43 - 2º - 28034 Madrid</i>		100,00%	100,00%	1.500	(181)	---	(30)	2.750	I. G.	---
Radiored Catalunya, S.A. (*) (**) (1) <i>Radio-telefonía de grupo cerrado Manuel Tovar, 43 - 28034 Madrid</i>		91,00%	91,00%	200	(38)	---	23	273	I. G.	---
Compañía Gestora del Servicio Mensatel, S.A. (1) <i>Gestión y comercialización del servicio mensatel de radiomensajería Manuel Tovar, 35 - 3º - 28034 Madrid</i>		90,00%	90,00%	1.417	449	---	(708)	1.972	I. G.	---
Telefónica Medios de Comunicación, S.A. (***) (1) Tenencia de acciones de Sociedades del sector de los medios de comunicación Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%		100,00%	26.300	(1.303)	---	(6.815)	26.300	I. G.	---
Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. (1) <i>Derechos del fútbol Rafael Calvo, 18 - 28010 Madrid</i>		100,00%	100,00%	20.000	(1.307)	---	(7.719)	25.154	I. G.	---
Audiovisual Sport, S.L. (3) <i>Titular de los derechos del fútbol O'Donnell, 12 - Madrid</i>		40,00%	40,00%	16.200	(2.247)		(8.340)	6.480	P.E.	2.245
Recoletos Compañía Editorial, S.A. (2) <i>Editorial Pº de Recoletos, 14, 7º - 28001 Madrid</i>		20,00%	20,00%	609	33.283	(2.438)	4.363	23.182	P.E.	7.163

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Agencia EFE, S.A. <i>Obtención y distribución de información periodística en todo el mundo Espronceda, 32 - 28003 Madrid</i>		0,06%	0,06%	4.161	(1.275)		(3.178)	2	C.	2
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. (**) (12) Sº. de consultoría a empresas del sector de las comunicaciones y tecnologías de la inform. Avda. Burgos, 17 – 10º - 28036 Madrid	100,00%		100,00%	1.600	(55)	---	(543)	1.600	I. G.	---
Telefónica Ingeniería de Comunicaciones, S.A. (**) (3) <i>Gestión y comercialización de redes Goya, 4 – 28001 Madrid</i>		100,00%	100,00%	500	(46)	---	(177)	450	I. G.	---
Portel Servicios Telemáticos, S.A. (1) <i>Ingeniería de sistemas y telecomunicaciones en zonas portuarias Avda. de Partenón, 10 Campo de las Naciones - 28042 Madrid.</i>		49,00%	49,00%	500	(54)		5	224	P.E.	221
Caser MVS <i>Investigación mercado virtual de seguros Plaza de la Lealtad, 4 - 28014 Madrid</i>		49,00%	49,00%	580	---		(72)	284	P.E.	249
Bitel Baleares Innovación Telemática, S.A. (6) <i>Prov. de Serv. y de Ing. de Sist. en el campo de las tecnologías de la información y de las Comunic. Paseo Marítimo, 38ª - 07005 Palma de Mallorca</i>		44,00%	44,00%	416	(82)		(20)	130	P.E.	138
Gestión del Conocimiento <i>Consultoría e implantación de Campos Virtuales para la enseñanza Avda. Tibidabo, 39</i>		40,00%	40,00%	10	---		13	4	P.E.	9
Incatel <i>Provisión servicios multimedia Cebrián, 3 - 35003 Las Palmas de Gran Canaria</i>		40,00%	40,00%	50	---		(5)	20	P.E.	18
Agencia de Certificación Electrónica, S.A. <i>Desarrollo del negocio de "notaría electrónica" mediante la tecnología SET Sor Angela de la Cruz, 3 - 28020 Madrid</i>		40,00%	40,00%	250	(31)		(196)	97	P.E.	9
Buildnet (2) <i>Serv. de inform. On-line y otros, para el sector de la construc., mediante sist. de telecom. propios Edificio Triada, Avda. de Burgos, 17 Torre A, 10º - 28036 Madrid.</i>		33,50%	33,50%	52	---		(155)	11	P.E.	---

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES A 31/12/1998 <i>Empresas Filiales</i>	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
QSL <i>Teleasistencia Pabellón nº 11 Isla de la Cartuja - Sevilla</i>		33,33%	33,33%	60	(17)		(20)	20	P.E.	8
Tecnología e Ingeniería de Sist. y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, S.A. (TISSAT) (7) <i>Ingeniería de sistemas y comercialización de servicios avanzados Correos, 1 - 46002 Valencia</i>		30,77%	30,77%	130	(15)		---	29	P.E.	70
ZZJ Mundovisión <i>Canal Satélite Dátiles, 14 - Polígono La Palmera - 41700 Dos Hermanas</i>		25,00%	25,00%	20	289		(64)	150	P.E.	61
Madrid 112, S.A. (6) <i>Servicios de emergencia y atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid Carretera de La Coruña, Km. 22 - Las Rozas - Madrid</i>		24,50%	24,50%	1.000	(157)		---	226	P.E.	207
Fitex <i>Investigación y desarrollo de software Carlos Callejo, 37 - 10001 Cáceres</i>		24,50%	24,50%	25				6	P.E.	6
Ciudad Interactiva <i>Edición de contenidos digitales Plaza del Marqués de Salamanca nº 3 - 28006 Madrid</i>		20,00%	20,00%	300				60	P.E.	60
Andalucía Comercio Electrónico <i>Servicios de redes telemáticas Pº de la Habana, 14 - Sevilla</i>		20,00%	20,00%	100				20	P.E.	20
SEMCA <i>Nº de emergencia de Cantabria Casimiro Sainz, 4 - Santander</i>		20,00%	20,00%	100				20	C.	20
ATENET <i>Docencia a través de sistemas informáticos C/ Jorge Juan, 32</i>		16,00%	16,00%	125				20	C.	20
Audiovisual Realtime BIT, S.A. (ARTBIT) <i>Generación de Imagen Sintética Polígono Industrial de Inca. 07300 Inca</i>		17,50%	17,50%	200	(118)			35	P.E.	35
Casertel <i>Comercialización mercado virtual de seguros Plaza de la Lealtad, 4 - 28014 Madrid</i>		15,00%	15,00%	500			1	75	C	75

(*) Empresas incluidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1997

(**) Empresas incluidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1998

Total valor en libros Compañía matriz de las empresas dependientes (Nota 7 Memoria Individual)
Total valor en libros resto de sociedades de las empresas dependientes

413.165
771.333

EMPRESAS ASOCIADAS A 31/12/1998	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Telefactoring Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (1) <i>Las de préstamo y crédito, como crédito al consumo, crédito hipot. Y transc. comerciales</i> <i>Pedro Teixeira, 8 - 28020 Madrid</i>	50,00%		50,00%	850	(101)		37	440	P.E.	494
Utilitel Comunicaciones, S.A. (2) <i>Servicios de valor añadido y teleasistencia</i> <i>Serrano, 41 - 28001 Madrid</i>	50,00%		50,00%	1.800	(40)		(72)	893	P.E.	829
Torre de Collçerola, S.A. (2) <i>Explotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría</i> <i>Ctra. Vallvidrera-Tibidabo, s/nº - 08017 Barcelona</i>	42,00%		42,00%	2.000	41		15	845	P.E.	864
Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. (2) <i>Explotación sistema de terminales de juego al servicio del O. Nal. de Lot. Y Aptas. del Estado</i> <i>Manuel Tovar, 9 - 28034 Madrid</i>	31,75%		31,75%	2.000	3.680		1.435	635	P.E.	2.259
Hispasat, S.A. (3) <i>Explotación de un sistema de satélites de telecomunicaciones</i> <i>Gobelas, 41-45 - 28023 Madrid</i>	22,74%		22,74%	18.312	(3.694)		3.095	6.021	P.E.	4.212
Sofres Audiencia de Medios, S.A. (2) <i>Estudios de mercado, y medición de audiencia</i> <i>Plaza Carlos Trías Bertrán, 7 - 28020 Madrid</i>	24,41%		24,41%	4.186	9.804		1.731	435	P.E.	371
Amper, S.A. (6) (9) <i>Desarrollo, fabricación y reparación de sistemas y equipos de telecomunicación y sus componentes</i> <i>Torrelaguna, 75 - 28027 Madrid</i>	15,00%		15,00%	4.186	5.958		5.510	7.869	P.E.	3.837
Portugal Telecom, S.A. (PORTUGAL) (1) <i>Operadora de telecomunicaciones</i> <i>Fontes Pereira de Melo, 40 - 1089 Lisboa</i>	3,50%		3,50%	190.000 M.ESC	164.316 M.ESC		61.095 M.ESC	41.212	P.E.	13.019

Total valor en libros Compañía matriz de las empresas asociadas (Nota 7 Memoria Individual)
Total valor en libros resto de sociedades de las empresas asociadas

58.350
1.128.914

EMPRESAS PARTICIPADAS A 31/12/1998	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO P EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOL.	VALOR EN (10) CONSOL.
	DIRECTA	INDIREC.	GRUPO							
Promoció de Ciutat Vella, S.A. <i>Rehabilitación urbanística de La Ciutat Vella de Barcelona Rambles, 77 - 08002 Barcelona</i>	3,57%		3,57%	2.800	N/D		N/D	100	C.	100
Catalana D'Iniciatives, C.R. , S.A. <i>Promoción Sociedades no financieras Passeig de Gracia, 2 - 2º B - 08007 Barcelona.</i>	3,61%		3,61%	5.000	N/D		N/D	219	C.	240
I-CO Global Communications (HOLDINGS) Limited	0,49%		0,49%	N/D	N/D		N/D	1.002	C.	1.002
Otras participaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	3.870	C.	3.871

Total valor en libros Compañía matriz de las empresas participadas (Nota 7 Memoria Individual)

5.119

Total valor en libros resto de sociedades de las empresas participadas

73.807

TOTAL VALOR EN CONSOLIDACIÓN EMPRESAS ASOCIADAS (P.E.) (Nota 8 Memoria Consolidada)

345.614

TOTAL VALOR EN CONSOLIDACIÓN EMPRESAS PARTICIPADAS (C.) (Nota 8 Memoria Consolidada)

78.99

(1) Sociedad auditada por Arthur Andersen

(2) Sociedad auditada por Price & Cooper

(3) Sociedad auditada por K.P.M.G. Peat Marwick

(4) Sociedad auditada por Langton Clarke

(5) Sociedad auditada por Deloitte & Touche

(6) Sociedad auditada por Ernst & Young

(7) Sociedad auditada por Coopers & Lybrand

(12) Sociedad auditada por B.D.O.

(11) Sociedad auditada por Pistrelli, Díaz & Asociados

(13) Sociedad auditada Piernavieja, Porta, Cachafeiro & Asociados

(14) Sociedad auditada por Medina, Zalzivar & Asociados

(15) El 3,78% de participación indirecta pertenece a Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A.

(16) El 54,93% de participación indirecta se obtiene a través de un 51% que posee Telefónica de Chile, S.A. (100% del Grupo Telefónica) y un 9% propiedad de CTC (43,64% de Grupo Telefónica)

(8) Sociedades en liquidación

(9) Datos consolidados

(10) Este valor hace referencia a la aportación al Grupo Telefónica y no a los subgrupos donde se encuentran las sociedades aportantes

Las empresas asociadas y participadas con datos provisionales

I.G. Sociedades consolidadas por el método de Integración Global

I.P. Sociedades consolidadas por el método de Integración Proporcional..

P.E. Sociedades consolidadas por el método de Puesta en Equivalencia

C. Sociedades participadas..

N/D Datos no disponibles.

N/A No aplicable

Datos en moneda extranjera: M. millones y m. miles

III.6.2. Modificaciones más importantes en las sociedades del Grupo durante 1998 y 1999

Ejercicio 1998

- En julio de 1998 el gobierno brasileño privatizó la compañía Telecomunicações Brasileiras, S.A. (Telebrás), que previamente había sido escindida en 12 compañías holdings (1 de larga distancia, 3 de telefonía fija y 8 de telefonía celular), mediante la venta en subasta pública del 51,79% del capital con derecho a voto que supone el 19,26% del capital total de cada una de estas compañías. Telefónica Internacional, bien a través de sociedades dependientes o bien a través de consorcios, participó y se adjudicó la subasta de:
 - Telesp Participações, S.A.: Sociedad holding que controla Telesp, S.A. y CTBC (Compañía Telefónica de Borde do Campo), operadoras de Telefonía fija del estado de Sao Paulo. La participación fue adquirida a través de la sociedad holding Tele Brasil Sul Participações, S.A., en la que Telefónica Internacional, S.A. posee el 52,93% con un coste de adquisición de 473.286 millones de pesetas.
 - Tele Sudeste Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla las operadoras de Telefonía celular en los estados de Río de Janeiro (Telerj Celular, S.A.) y Espírito Santo (Telest Celular, S.A.). La participación adquirida en la subasta corresponde al Consorcio en el que Telefónica Internacional, S.A. participa en un 82,5% con un coste de adquisición de 164.293 millones de pesetas.
 - Tele Leste Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla las operadoras de Telefonía celular de los estados de Bahía, Telebahía Celular, S.A. y Sergipe (Telergipe Celular, S.A.). El consorcio formado por Telefónica Internacional con el 38% e Iberdrola con el 62%, fue el ganador de la subasta, con un coste para el Grupo de 21.130 millones de pesetas..
 - Telesp Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla la operadora de Telefonía celular del estado de Sao Paulo (Telesp Celular, S.A.). Portelcom, consorcio en el que Telefónica Internacional participa en el 35,8% se adjudicó la participación ofertada, con un coste para el Grupo de 166.848 millones de pesetas.
- Como consecuencia de la adjudicación por Telefónica Do Brasil Holding, S.A. del 50,12% adicional de las acciones ordinarias del capital de la sociedad brasileña Companhia Riograndense de Telecomunicações, S.A. (CRT), la nueva participación indirecta en CRT del Grupo Telefónica Internacional ha pasado del 10,3% al 16,7%, con un coste de adquisición de 64.945 millones de pesetas.
- La sociedad Telefónica Medios de Comunicación, S.A. ha suscrito la totalidad de las acciones emitidas por Recoletos Compañía Editorial, S.A. en la ampliación de capital realizada en el mes de marzo mediante un aumento de capital de 122 millones de pesetas con una prima de emisión de 22.003 millones de pesetas. Telefónica Medios de Comunicación propiedad 100% de Telefónica, ostenta el control del 20% en Recoletos Compañía Editorial, S.A..
- El grupo Telefónica Internacional ha vendido en el mes de abril, la participación del 25% que poseía en la sociedad argentina Multicanal, S.A. El Grupo ha contabilizado unos resultados positivos por la operación de 17.718 millones de pesetas.
- La sociedad Telefónica Internacional, S.A. ha adquirido en enero un 3,33% adicional de la sociedad argentina Torneos y Competencias, S.A. alcanzando un 20% de porcentaje de dominio.
- La sociedad argentina Cablevisión, S.A. propiedad en un 33,28% de Telefónica Internacional, S.A., fue adquirida en 1997. En el mes de diciembre se adquirió una participación adicional del 2,58% alcanzando la participación total del 35,86%.

- Telefónica Medios de Comunicación, S.A. (TMC) ha adquirido en el mes de abril un 51% adicional de Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. (GMAF), con un coste de 6.356 millones de pesetas alcanzando el 100% de la participación en esta sociedad.
- En el mes de octubre la Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. adquirió a V.T.R., S.A. el 99,99% de la sociedad VTR Larga Distancia, S.A. por 50 millones de USD. equivalente a 7.130 millones de pesetas.

Ejercicio 1999

- Como ya se ha referido en el apartado III.1.1., el 4 de enero se efectuó la transferencia a su empresa filial entonces denominada “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”, de la rama de actividad correspondiente al área de negocio de las telecomunicaciones básicas en España, mediante ampliación del capital social de dicha empresa filial con aportación no dineraria de los elementos patrimoniales y personales que constituían la aludida rama de actividad. Con posterioridad el 30 de abril de 1999 esta sociedad cambió su denominación a “Telefónica de España, S.A.”.
- El día 13 de enero de 1999, Telefónica vendió acciones equivalentes al 12,2% de participación en el capital de Amper. Esta compañía es todavía participada en un 12,2% por el Grupo.
- El día 8 de febrero, la sociedad Telefónica Intercontinental, filial al 100% de Telefónica, adquirió el 100% del capital de la sociedad austríaca European Telecom International GmbH.
- El día 5 de marzo, Telefónica, a través de su filial TLD, alcanzó un acuerdo con Clear Comm para la creación paritaria de una joint-venture orientada a prestar servicios de telefonía móvil en Puerto Rico. TLD de Puerto Rico contribuye con el capital necesario para la puesta en marcha del proyecto, estimado en unos 20 millones de dólares (18 millones de euros ó 3.000 millones de pesetas, aproximadamente) y Clear Comm aporta la licencia y los preparativos iniciales para ofrecer servicios PCS.
- El día 10 de marzo Telefónica anunció la firma de un acuerdo con Olé para la creación de una sociedad conjunta con la ambición de ser líder mundial en la oferta de contenidos de Internet de habla hispana y portuguesa. Actualmente, Olé es el portal líder en la comunidad de habla hispana superando los 6 millones de visitas mensuales y los 35 millones de páginas servidas. Como resultado de dicho acuerdo, “Telefónica Interactiva, S.A.” compró la totalidad de las acciones de la sociedad propietaria del portal “Olé”, “Organización de Links Especializados S.A.”.
- El día 11 de marzo, Telefónica remitió una Comunicación de Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores confirmando su intención incrementar su participación en las distintas compañías resultantes del proceso de privatización del sistema Telebrás y de sus compañías operadoras, mediante adquisiciones adicionales de acciones en dichas compañías.
- El día 24 de marzo, Telefónica, a través de Telefónica Centroamérica, ganó la subasta pública convocada por el Gobierno de Guatemala de la banda B de telefonía PCS, con una oferta de 33 millones de dólares (30 millones de euros ó 5.000 millones de pesetas, aproximadamente), lo que le permite desarrollar una oferta completa como segundo operador en telefonía móvil y telefonía fija en larga distancia. Telefónica había adquirido anteriormente una empresa de telecomunicaciones guatemalteca que tenía todas las licencias excepto la de telefonía celular en este país. El conjunto de todos estos servicios será ofrecido por una única empresa, que se denominará Telefónica de Guatemala y se integrará como filial de Telefónica Centroamérica.
- El día 25 de marzo, Telefónica anunció el proyecto de patrocinar la creación de un Fondo Global de telecomunicaciones. El objetivo del Fondo es obtener las ventajas que se están generando a través de la convergencia y consolidación del sector de las telecomunicaciones y también de la aparición de las nuevas tecnologías. Está previsto que el fondo tenga un capital de más de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Telefónica aportará 250 millones de dólares. Onex Corporation de Canadá

ha logrado un acuerdo con Telefónica y aportará 150 millones de dólares para el Fondo. Donaldson Lufkin & Jeanette serán contratados como agentes para la colocación de los fondos.

- En el mes de mayo Telefónica Internacional S.A. comunica a las autoridades brasileñas competentes, que se propone formular sendas Ofertas Públicas de Adquisición de la totalidad de las acciones preferentes (con derechos económicos) y ordinarias (con derechos de voto y económicos), de las operadoras de telefonía celular Telerj Celular (del estado de Rio de Janeiro) y Telest Celular (Espíritu Santo) y, de manera conjunta con su socio Iberdrola, de Telebahía Celular (estado de Bahía) y Telergipe Celular (estado de Sergipe). En el caso de que se ofrecieran todas las acciones el coste de adquisición para el Grupo sería de 51.500 millones de pesetas. Esta operación cuenta con la autorización de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) de Brasil.
- El día 19 de mayo Telefónica S.A. ha vendido el 100% del capital social de su filial de instalación y mantenimiento de cables submarinos "Telecomunicaciones Marinas S. A.", a Tyco Submarine System Ltd, por un importe aproximado de 43.500 millones de pesetas (280 millones USD)
- En el mes mayo se constituyó Atento Brasil, con sede en São Paulo, con el objetivo de reforzar y atender el aumento de la demanda de los servicios de "Call Centers" en todo el país. Telefónica ha creado Atento Holding, a escala mundial, para desarrollar de forma global el negocio de los servicios de "Call Center" en todo el mundo. Asimismo, se han creado Atento en Argentina, Chile, Colombia, Perú, El Salvador, Guatemala y Puerto Rico.
- El día 7 de junio comenzó la Oferta Pública de Venta (OPV) por parte de Telefónica S.A. de hasta un 35% de la sociedad filial Telefónica Publicidad e Información S.A., que será la primera empresa de publicidad y el primer directorio en Internet que cotizará en la Bolsa española. El precio de la colocación para el tramo institucional ha sido fijado en 15 euros (2.495 pesetas). Las acciones de la sociedad han comenzado a cotizar en Bolsa el 23 de junio.
- En el presente mes de junio Telefónica Interactiva ha suscrito un acuerdo con el grupo RBS (Rede Brasil Sul), mediante el cual la primera asume el control accionarial de NUTEC, empresa que administra ZAZ (una de las principales empresas de Internet del país). Este acuerdo permite a Telefónica consolidar su liderazgo de servicios on-line en habla hispana y portuguesa.
- En el presente mes de junio, Telefónica y ACEA (Azienda Comunale Energia e Ambiente) han acordado la formación de una empresa conjunta para prestar servicios de voz, datos e internet a clientes empresariales y residenciales de Roma y la región de Lazio, que engloba el área de la capital. Telefónica controlará el 49% de la nueva empresa. También se acuerda la creación de una empresa de servicios (Call Center, etc) para atender a todos los clientes de ACEA y Telefónica en Roma.
- Telefónica S.A. y Pearson, plc, compañía internacional de media, han alcanzado un acuerdo para potenciar la alianza estratégica que ambas mantienen a través de Recoletos Compañía Editorial, para incluir en ella los sectores de contenidos en Internet y servicios audiovisuales en el mercado de habla hispana y portuguesa. Este acuerdo conlleva la compra por parte de Telefónica de un 5% del capital de Pearson plc. Por otro lado, supone la adquisición por Pearson del 20%, que Telefónica tiene en Recoletos. El precio de adquisición por parte de Telefónica del 5% de las acciones de Pearson plc, ha quedado fijado en 102.000 millones de pesetas.

III.7 SOCIEDADES COTIZADAS EN LAS QUE TELEFÓNICA OSTENTA UNA PARTICIPACION SUPERIOR AL 3%

Telefónica es titular del 12,2% del capital social de Amper S.A., y a través de Fonditel del 5,5% de Fastibex.

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR	2
IV.1. ANTECEDENTES: TELEFÓNICA S.A. Y GRUPO TELEFÓNICA	2
IV.1.1. Productos y servicios que suministra el Grupo Telefónica	4
IV.1.2. Marco legal de los negocios del Grupo	6
IV.1.3. Posicionamiento Global del Grupo Telefónica	6
IV.1.4. Principales Riesgos del Negocio	8
IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES	9
IV.2.1. Evolución de los Datos Económicos y Financieros Significativos del Grupo Consolidado	9
IV.2.2. Descripción de las Líneas de Actividad	25
IV.2.2.1. Telefonía Fija en España	29
Marco Regulatorio	32
Competencia	34
Precios de los principales servicios y régimen de tarifas	36
Precios de Interconexión	39
Servicios y Atención Comercial	40
IV.2.2.2. Comunicaciones Móviles en España	41
IV.2.2.3. Negocios Audiovisuales y de Medios de Comunicación en España	46
IV.2.2.4. Negocios Internacionales en el continente americano	48
IV.2.2.5. Negocio de Transmisión de Datos para Empresas	57
IV.2.2.6. Telefónica Intercontinental	58
IV.2.2.7. Acceso y Contenidos en Internet para Particulares	59
IV.2.2.8. Otras empresas dependientes directamente de la matriz	59
IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos	63
Año 2000	63
Introducción del Euro	65
IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	66
IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio del emisor	66
IV.3.2. Dependencia de Patentes y Marcas	66
IV.3.3. Política de Investigación y Desarrollo	66
IV.3.4. Litigios o arbitrajes	71
IV.3.5. Interrupciones de las actividades del emisor con incidencia importante en la situación financiera	71
IV.4. INFORMACIÓN LABORAL	71
IV.4.1. Nº medio de empleados de los últimos 3 años por categorías	71
IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la sociedad	73
IV.4.3. Ventajas al personal	74
IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES	74
IV.5.1. Descripción cuantitativa principales inversiones	74
IV.5.2. Inversiones realizadas a mayo de 1999 y previsión para final de año	77
ANEXO	79

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ANTECEDENTES: TELEFÓNICA S.A. Y GRUPO TELEFÓNICA

Telefónica se funda en 1924 como consecuencia de la unificación en una sola entidad de los diversos concesionarios que explotaban hasta entonces el servicio telefónico. En los años 1945 y 1946 el Estado se constituye en el principal accionista alcanzando una participación del 31% en su capital. En dichas fechas se firma el contrato de Telefónica con el Estado (21 de diciembre de 1946), que habría de servir como marco de actuación de la Compañía en España hasta el mes de diciembre de 1991, convirtiendo a Telefónica en aquel momento en el suministrador exclusivo de los servicios de telecomunicaciones. En esta última fecha se suscribe un nuevo contrato de concesión que ha estado vigente hasta la actualidad.

En la tabla que se adjunta como anexo a este capítulo se describen los hechos más relevantes en la evolución del marco regulatorio de prestación de los servicios en España, y los acontecimientos más significativos en la actividad reciente del Grupo Telefónica.

Como ya se ha indicado en el punto III.1.1, a partir del 1 de enero de 1999 Telefónica S.A. es la sociedad holding cabecera del GRUPO TELEFÓNICA sin desarrollo directo de actividad de negocio.

El Grupo Telefónica es hoy día un grupo de telecomunicaciones y multimedia que suministra una amplia gama de servicios en España y Latinoamérica. Es el suministrador principal de servicios telefónicos de voz en España, tanto sobre red fija como en telefonía móvil, y de los servicios de transmisión de datos. Asimismo es la más importante operadora de telecomunicaciones en Latinoamérica, donde está presente gestionando la prestación de distintos servicios, principalmente en Argentina, Chile, Perú, Brasil y Puerto Rico.

En la página siguiente se detalla la evolución de los datos financieros, económicos y de actividad más significativa del Grupo durante los últimos cinco años. Todos los datos relativos a Ingresos, Resultados, Beneficio neto total y atribuible a la sociedad dominante, así como los de Inversión, Activos totales netos, Recursos Propios, y Deuda Financiera de los dos primeros cuadros, se refieren a los Estados Financieros Consolidados del Grupo de acuerdo a las Cuentas Anuales aprobadas en cada ejercicio, con la siguiente excepción: Los Activos totales netos, Recursos Propios y Deuda Financiera del ejercicio 1998, corresponden a los proforma que se hubiesen obtenido de consolidar por integración global las participaciones en Telesp Participações y Telesudeste Celular Participações, tal y como se efectuará a partir del 1 de enero de 1999. De esta forma se homogeneizan los citados datos con relación a los datos operativos, que se refieren a un perímetro similar.

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO

INGRESOS Y RESULTADOS.

Datos no auditados

(Millones Ptas.)	1994	1995	1996	1997	1998	CAGR 98-94	98/97
Ingresos por Operaciones	1,578,850	1,740,557	2,006,058	2,363,102	2,906,201	16.5%	23.0%
Resultado de explotación	432,397	509,882	575,965	660,454	815,278	17.2%	23.4%
B° neto total	141,062	184,353	218,960	264,105	310,135	21.8%	17.4%
B° neto atribuible sociedad dominant	112,608	133,214	160,282	190,063	217,584	17.9%	14.5%

ACTIVIDADES OPERATIVAS

CONCEPTO (referido a operadoras gestionadas)	1994	1995	1996	1997	1998	CAGR 98-94	98/97
Líneas en servicio (miles)	20,415.0	21,860.3	23,982.1	25,691.9	33,527.3	13.2%	30.5%
En España	15,313.0	15,774.7	16,200.1	16,798.3	17,555.7	3.5%	4.5%
En otros países (1)	5,102.0	6,085.6	7,782.0	8,893.6	15,971.6	33.0%	79.6%
Clientes Celulares	595,591	1,205,761	3,115,743	4,707,404	8,407,037	93.8%	78.6%
En España	411,930	928,955	2,345,645	3,187,696	4,894,264	85.7%	53.5%
En otros países (2)	183,661	276,806	770,098	1,519,708	3,512,773	109.1%	131.1%
Clientes TV Pago	55,861	224,989	318,017	585,740	874,364	98.9%	49.3%
En España	0	0	0	76,991	288,594	274.8%	274.8%
En otros países (3)	55,861	224,989	318,017	508,749	585,770	80.0%	15.1%

(1) Incluye TASA, CTC, Telefónica del Perú, CRT y Telesp

(2) Los clientes celulares para el año 98 incluyen TASA, CTC, Telefónica del Perú, CRT, Teleste, Telesudeste y Telefónica de El Salvador

(3) Los clientes de CATV incluyen CTC y Telefónica del Perú.

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

(Millones Ptas.)	1994	1995	1996	1997	1998 (5)	CAGR 98-94	98/97
Inversión (1)	489,606	632,893	724,253	685,888	735,079	10.7%	7.2%
T. España	406,882	436,720	395,198	397,532	354,721	-3.4%	-10.8%
Resto grupo	82,724	196,173	329,055	288,356	380,358	46.4%	31.9%
Activos Totales netos (2)	4,267,982	4,271,792	4,770,695	5,439,088	9,232,774	21.3%	69.7%
Recursos Propios (3)	1,804,324	1,860,225	2,238,453	2,385,471	4,270,079	24.0%	79.0%
Deuda financiera (4)	1,941,013	1,861,728	1,947,450	2,317,201	3,311,362	14.3%	42.9%

(1) Material e Inmaterial

(2) Activos consolidados del Grupo menos Deudas Comerciales, Otros Acreedores y Ajustes por Periodificación recogidos en el epígrafe de Deudas a Corto Plazo

(3) Incluye Socios Externos

(4) Deuda Itp - Deudas Administraciones Públicas + Emisiones Obligaciones, Bonos y Pagarés Empresa cfp + Deudas Entidades de Crédito cfp + Préstamos con empresas del grupo y asociadas - Inversiones financieras temporales - Tesorería

(5) Teniendo en cuenta que durante el primer trimestre de 1999 las sociedades Telesp Participaciones y Tele Sudeste Celular Participaciones se incorporan a los estados financieros

consolidados del Grupo, por el método de integración global, los importes relativos a activos totales netos, recursos propios y deuda financiera relativos a 1998 corresponden a los proforma que se hubieran obtenido de consolidar por integración global dichas sociedades

IV.1.1. Productos y servicios que suministra el Grupo Telefónica

En el cuadro que sigue se resumen los principales servicios que Telefónica provee en el mercado español, en la actualidad todos abiertos a la competencia, señalándose alguno de los competidores, las normas legales más relevantes que son de aplicación y la sociedad encargada de su gestión. Por lo que respecta a la telefonía, algunos de los competidores citados se encuentran en la fase de la puesta en marcha de sus operaciones.

Actividad/Empresa	Productos y Servicios	Principales Normas Legales	Principales Competidores
Telefonía Fija / Telefónica de España	Telefonía local y de larga distancia (provincial, interprovincial e internacional), Alquiler de Circuitos, Servicios integrados de comunicaciones de empresa, Alquiler y Venta de terminales Acceso a información	Ley 31/1987 (LOT). Contrato Concesional de 1991. RD 1912/97 - Reglamento técnico del servicio telefónico básico y de los servicios portadores. Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones (LGT). RD 1558/1995, de 21 de septiembre.	Retevisión, UNI2, Airtel, BT Telecomunicaciones, Jazztel, COLT, entre otros. Operadoras de cable en sus demarcaciones territoriales. (La liberalización total se produjo en diciembre de 1998)
Comunicaciones móviles / Telefónica Móviles	Telefonía móvil analógica, y digital (GSM) en las bandas de 900 y 1800 MHz. Radiobúsqueda. Radiocomunicaciones móviles terrestres en grupo cerrado de usuarios.	RD 1486/1994, de 1 de junio (liberalización) RD 1252/1997 de 24 de julio LGT Orden de 30-9-1993 y de 15-10-1993.	Airtel (GSM 900 y 1800), y Retevisión Móvil (Amena) en 1800. Cersa, Sistelcom. Diversos concesionarios por zonas.
Transmisión de datos / Telefónica Data	Circuitos Iberpac X-25, Frame-Relay, telefax, Red Uno para grandes empresas, sistemas de transferencias de fondos.	RD 804/1993, de 28 de mayo (liberalización) LGT	BT, Global One, IBM, Cable & Wireless.
Telefonía de uso público / Telefónica de España, y TTP	Cabinas en vía pública, teléfonos públicos en recintos de acceso público (hospitales, estaciones, etc.)	RD 1647/1994, de 22 de julio. RD 769/1997 de 30 de mayo.	Varios operando en recintos de acceso público Cabinas en vía pública en monopolio hasta diciembre del 98
Servicios de Telecomunicaciones por Cable / Telefónica Cable (desde junio de 1999)	Televisión por cable Vídeo y música bajo demanda Acceso a Internet alta velocidad	Ley 42/1995, de 2 de diciembre, de telecomunicaciones por cable, y RD 2066/1996, de 13 de septiembre.	Un concesionario por demarcación (predominan socios Retevisión, y Cableuropa)
Negocios audiovisuales y de Medios de Comunicación / Telefónica Media	Televisión convencional en abierto Televisión digital vía satélite	Ley 10/1998 de Televisión privada Ley 37/1995, de 12 de diciembre, de telecomunicaciones por satélite. RD 136/97 de 31 de enero, Reglamento del Satélite.	Cadenas públicas de TV, Tele 5 Canal Satélite Digital
Servicios de publicidad e información / Telefónica Publicidad e Información	Venta de espacios publicitarios en guías y en soporte electrónico	Ley 34/1998, General de Publicidad Ley 5/1992, LORTAD LGT	Varios a nivel regional; Telenor Media España, Índice Multimedia S.A., Eusko Guías S.L., etc.

En el cuadro que sigue se describe para el conjunto de operadoras y empresas en Latinoamérica en las que el Grupo participa, el grado de control sobre las mismas, los países a que corresponden, la población a la que se tiene acceso, y de forma resumida los servicios que se operan y la situación actual de competencia.

Compañía / Control de Gestión	País	Población (Millones) (31/12/98)	Servicios Prestados	Regulación / Competencia
Telefónica de Argentina S.A. (TASA) / Sí	ARGENTINA	16,9 (1)	Telefonía básica, larga distancia, telefonía móvil, radiobúsqueda, páginas amarillas, Internet y otros servicios de valor añadido.	Los servicios de telefonía básica y de larga distancia nacional e internacional están en régimen de monopolio, en cada una de las dos zonas geográficas establecidas. El resto de servicios están liberalizados.
Cablevisión S.A. (Cablevisión) / Compartido	ARGENTINA	35,6	Televisión por cable.	Sector liberalizado
Torneos y Competencias, S.A. (TyC) / Compartido	ARGENTINA	35,6	Contenidos	Sector liberalizado
Companhia Riograndense de Telecomunicações (CRT) / Sí	BRASIL	9,5 (1)	Telefonía básica, alquiler de líneas de transmisión de datos, páginas amarillas, y servicios de valor añadido.	Monopolio en telefonía básica hasta el inicio de operaciones de las compañías espejo (autorizadas a prestar servicio local e intrarregional) y Embratel (sólo intrarregional) a partir de julio de 1999. Duopolio en telefonía móvil.
Celular CRT / Sí	BRASIL	9,5	Telefonía Celular	Duopolio hasta el año 2000 / 2001 en que se licitarán licencias PCS.
Telestele Celular Participações (TLCP) / Sí	BRASIL	14,5 (1)	Telefonía celular	Duopolio hasta el año 2000 / 2001 en que se licitarán licencias PCS.
Telesp Participações (TP) / Sí	BRASIL	34,1 (1)	Telefonía básica, telefonía de uso público, transmisión de datos, servicios de valor añadido, guías, servicio 900.	Ver información en CRT en esta misma tabla
Telesudeste Celular Participações (TSCP) / Sí	BRASIL	16,6 (1)	Telefonía celular	Duopolio hasta el año 2000 / 2001 en que se licitarán licencias PCS.
Telesp Celular Participações (TCP) / No	BRASIL	34,1 (1)	Telefonía celular	Duopolio hasta el año 2000 / 2001 en que se licitarán licencias PCS.
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (CTC) / Sí	CHILE	14,8	Telefonía básica, larga distancia, teléfonos públicos, telefonía móvil, alquiler y venta de equipos y terminales, televisión por cable, radiobúsqueda y transmisión de datos.	Todos los servicios de telefonía existentes en Chile están liberalizados.
Impresora y Comercial Publicguías, S.A. (Publicguías) / Sí	CHILE	14,6	Páginas amarillas	Sector liberalizado
Telefónica El Salvador (TdelS) / Sí	EL SALVADOR	6,2	Larga distancia internacional y telefonía móvil	Sector liberalizado
Telefónica Centroamérica (TC) / Sí	GUATEMALA	11,6	Oferta completa de servicios de telecomunicaciones como 2º operador.	Los servicios de telecomunicaciones en Guatemala están liberalizados.
Telefónica del Perú S.A. (TdP) / Sí	PERÚ	24,7	Telefonía básica, larga distancia, telefonía móvil, radiobúsqueda y televisión por cable, transmisión de datos y páginas amarillas	Servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional en régimen de competencia, desde agosto de 1998. El resto de los servicios ya se prestaban en régimen de competencia.
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, Inc. (TLD) / Sí	PUERTO RICO	3,8	Servicios de larga distancia	Sector liberalizado

(1) Población del área de cobertura

En el apartado IV.2.2.4. de este capítulo se describen las magnitudes de las inversiones más significativas realizadas en las filiales latinoamericanas, la participación accionarial y referencias al control de gestión de las mismas.

IV.1.2. Marco legal de los negocios del Grupo

La prestación de los servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera. En los cuadros que figuran en las páginas anteriores se han resumido las principales características de la regulación aplicable a las diferentes actividades y países. En los apartados posteriores de este capítulo se describe con detalle el marco regulatorio de aplicación en cada caso.

Por lo que respecta a las actividades del GRUPO TELEFÓNICA en el mercado español, a día de hoy sigue vigente para los servicios de telecomunicaciones básicas, proporcionados por Telefónica de España, el Contrato con el Estado suscrito en el año 1991. (Ver IV.1.1. – Marco Regulatorio).

Desde el año 1987 en que se promulgó la LOT (Ley 31/1987 de 18 de diciembre, Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones), pasando por la importante modificación experimentada por dicha ley a finales de 1992, hasta el momento actual, en que la LGT (Ley General de Telecomunicaciones) se ha convertido en la norma básica del régimen jurídico del sector, han venido sucediéndose de manera casi ininterrumpida modificaciones en el marco legal para la provisión de los servicios de telecomunicaciones, todos ellos tendentes a la eliminación de situaciones de monopolio. Teniendo en cuenta que Telefónica era casi la única suministradora de toda la gama de dichos servicios, tales cambios han afectado considerablemente a su actividad, siendo en estos momentos cuando más evidentes van a resultar a consecuencia de la liberalización total del mercado desde el 1 de diciembre de 1998. (Ver referencias en cuadro del apartado IV.1.1 anterior, y en IV.2.1.1-Marco Regulatorio)

Por lo que respecta a sus actividades en otros países, las operadoras a través de las cuales está presente el Grupo Telefónica están sujetas a las disposiciones legales y al marco regulatorio de dichos servicios, específico de cada uno de ellos, entre los cuales puede haber marcadas diferencias, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del Regulador en cada caso. (Ver referencias en cuadro del apartado IV.1.1 anterior, y en IV.2.1.4)

IV.1.3. Posicionamiento Global del Grupo Telefónica

En el cuadro que se muestra en la página siguiente se comparan determinadas variables financieras y operativas del Grupo Telefónica en relación con las correspondientes a compañías operadoras de telecomunicaciones europeas con características similares.

CUADRO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL

Datos no auditados	Capitalización (M. US\$)(1)	Ing. Operac. (M.euros)	Result. Neto (M.euros)	Líneas en servicio	Clientes celulares
British Telecom ⁽²⁾	113,252	23,662	3,919	27,600	4,044
Deutsche Telecom	112,496	35,780	2,131	47,100	5,900
France Telecom	80,075	24,653	2,300	34,100	5,553
Telecom Italia	66,153	23,511	1,944	25,840	14,300
Telefónica	50,515	17,467	1,308	33,527	8,407
Swisscom	26,831	6,558	975	4,870	1,567
KPN	22,956	7,478	687	9,340	2,162
Portugal Telecom	8,588	2,932	441	4,120	1,370
Tele Danmark	5,532	4,531	535	3,360	1,054

(1) 1-Junio-99 (Millones US\$)

(2) Cierre de resultados en marzo 99. Para el resto de las sociedades el cierre es a diciembre 98.

IV.1.4.Principales Riesgos del Negocio

Las contribuciones más significativas a los resultados del Grupo proceden de los negocios de la telefonía fija y de la telefonía móvil en España, y en segundo lugar de la aportación de los negocios en Sudamérica.

Desde el punto de vista de la generación de caja son los negocios de telefonía fija y móvil en España los que aportan las contribuciones más significativas (en torno al 90 %). Las inversiones en Latinoamérica generan recursos para financiar, junto con su política de endeudamiento, sus actividades y aportan al resto del Grupo dividendos y honorarios de gerenciamiento derivados de los contratos de gestión suscritos.

Regulación de las telecomunicaciones básicas y nuevo entorno competitivo en España

Producida ya la liberalización total del mercado de telecomunicaciones en España, quedan por resolver todavía algunos aspectos críticos en materia de regulación, tales como el desequilibrio tarifario, el déficit de acceso, o la financiación del Servicio Universal, en relación todos ellos con el servicio telefónico básico. En este sentido, hay que señalar que el reequilibrio tarifario no se produjo con carácter previo a la apertura del mercado, según establecían las directivas europeas al respecto de la liberalización del sector. (Ver apartados IV.2.2.1.- Precio de los principales servicios, y VII.2.1. – Telefonía fija en España).

Las nuevas tarifas del servicio telefónico básico a aplicar por Telefónica de España, recientemente aprobadas, y que se aplicarán al 50% en dos fases, antes del 1 de julio y antes del 1 de diciembre, mantienen inalterados los precios tanto de la cuota mensual de abono de la línea telefónica, como de la llamada local, que son los servicios que le resultan deficitarios, habiendo sido rebajadas el resto. Dado que la situación de desequilibrio se sigue manteniendo, en opinión de la Compañía se hacen necesarios mecanismos de compensación a Telefónica de España del déficit de acceso y costes de reestructuración, con el fin de salvaguardar los derechos reconocidos en el Contrato con el Estado en los términos descritos en el apartado IV.2.2.1. - Marco Regulatorio de este folleto.

En cualquier caso, el desarrollo normativo pendiente, y las actualizaciones necesarias en el ya existente, deberán realizarse de acuerdo con los criterios establecidos en las directivas europeas y permitiendo por tanto una competencia efectiva que tienda a incentivar la inversión y a mejorar la calidad y eficiencia de la infraestructura de telecomunicaciones española, respetando los derechos reconocidos a Telefónica en el Contrato de Concesión suscrito con el Estado en diciembre de 1991.

Por su parte Telefónica de España está llevando a cabo las medidas que se describen más adelante en este mismo capítulo, en materia de reducción de costes operativos, racionalización de las inversiones, y desarrollo de nuevos servicios y mejora de los existentes, con la finalidad de incentivar, junto con el efecto derivado de la reducción de precios, el crecimiento del consumo. De esta forma, se espera que a partir del momento en que se produzca el reequilibrio tarifario citado en los párrafos anteriores, la Sociedad estará en posición de mejorar los márgenes operativos y compensar las previsibles pérdidas de cuota de mercado que seguirán produciéndose por la intensificación de la competencia, y en consecuencia, de ofrecer una adecuada retribución de los capitales utilizados.

Operaciones en Latinoamérica

Los resultados generados por las compañías participadas en Latinoamérica y su valor de realización, así como los dividendos y honorarios de gerenciamiento a cobrar de las mismas se pueden ver afectados por el riesgo país, la evolución del ciclo económico con su impacto en la demanda y el consumo y las oscilaciones de los tipos de cambio cruzados.

El Grupo mantiene una política de cobertura de determinados riesgos de tipo de cambio que aunque ha permitido proteger el valor de las inversiones y los flujos recibidos de las mismas en determinadas circunstancias, no puede asegurar la supresión del riesgo citado ni su efectiva protección en todas las circunstancias, tomando en consideración que un 27% de los activos del Grupo se encuentran localizados en dicha área, computados sin tener en cuenta el efecto de consolidar por integración global las operadoras latinoamericanas. Teniendo en cuenta tal efecto, este porcentaje sería del 44,64%. En el apartado 6.2 del

Capítulo V se describe con detalle la exposición del Grupo al citado riesgo y las estrategias de cobertura utilizadas.

Las condiciones de economía emergentes de los países latinoamericanos tienen su reflejo en el “rating” otorgado por las agencias calificadoras: Chile Baa1 (Moody’s) y A-(S&P); Argentina Ba3 (Moody’s) y BB (S&P); Perú Ba3 (Moody’s) y BB (S&P); y Brasil B1 (Moody’s) y BB- (S&P).

No obstante, la condición de inversor a largo plazo de TISA abre la posibilidad de recuperar las pérdidas coyunturales provocadas por el comportamiento de los factores antes mencionados.

IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

IV.2.1. Evolución de los Datos Económicos y Financieros Significativos del Grupo Consolidado

A continuación se muestra la evolución de las partidas más significativas de la Cuenta de Resultados consolidada del Grupo para los años 1996, 1997, y 1998, de acuerdo a los Estados Financieros Consolidados incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas de los respectivos ejercicios.

CUENTA DE RESULTADOS	1998	1997	1996
Importe neto cifra de negocios	2.906.021	2.363.102	2.006.058
Valor añadido ajustado	2.296.988	1.869.763	1.683.445
Gastos de personal	(650.171)	(570.895)	(554.682)
Amortizaciones del inmovilizado	(725.434)	(602.657)	(526.229)
Variación de provisiones del circulante	(106.105)	(35.757)	(26.569)
Resultado de explotación	815.278	660.454	575.965
Resultados financieros netos	(229.636)	(187.733)	(176.591)
Amortización fondo de comercio de consolidación	(21.135)	(33.312)	(16.786)
Resultados participación soc. en equivalencia	12.199	9.958	7.811
Resultado actividades ordinarias	576.706	449.367	390.399
Resultados extraordinarios	(174.696)	(111.726)	(114.518)
Impuesto sobre beneficios	(91.875)	(73.536)	(56.921)
Resultado del ejercicio	310.135	264.105	218.960
Atribuido a socios externos	92.551	74.042	58.678
Atribuido a la sociedad dominante	217.584	190.063	160.282
Plantilla Media de Empleados	103.662	92.151	92.148
% Variación Anual de la Cifra de Negocio	23,0	17,8	15,3
% Resultados Explotación/Cifra de Negocio	28,1	27,9	28,7
% Resultados del Ejercicio/Cifra de Negocio	10,7	11,2	10,9
R.O.A. (%) (1)	8,0	8,3	6,5
R.O.E. (%) (2)	11,9	11,4	10,7
DATOS SELECCIONADOS DEL BALANCE	1998	1997	1996
Inmovilizado neto total	6.654.338	4.987.098	4.655.150
Fondo comercio consolidación y otros activos	538.512	419.913	180.092
Activo circulante	1.053.274	817.750	602.495
ACTIVO = PASIVO	8.246.124	6.224.761	5.437.737
Fondos propios	2.246.214	1.991.374	1.863.760
Socios minoritarios	589.927	394.097	374.693
Provisiones para riesgos y otros pasivos	1.113.669	501.367	438.833
Deudas a largo plazo	2.278.729	1.916.627	1.672.907
Deudas a corto plazo	2.017.585	1.421.296	1.087.544
Activo circulante / Deudas a corto plazo	0,52	0,58	0,55
Recursos permanentes / (Inmov+FCC+otros activos)	0,87	0,89	0,90
Deudas financieras / (Fondos propios+socios externos)	1,20	1,06	0,92

(1) ROA = (Beneficio después de impuestos + Gastos financieros netos de Impuestos / Activo total medio deducidos los acreedores a corto plazo no financieros) x 100.

(2) $ROE = (\text{Beneficio después de impuestos} / \text{Fondos propios medios} + \text{Socios externos medios}) \times 100$.

A continuación se efectúan comentarios comparativos sobre la evolución de las partidas más relevantes para los periodos 1998/1997 y 1997/1996.

COMENTARIOS COMPARATIVOS SOBRE LOS EJERCICIOS 1998 / 1997**Cambios en el perímetro de consolidación**

- En 1998, TASA-Cointel han pasado de consolidarse por puesta en equivalencia a integración global. Para mostrar una comparación homogénea entre las cifras de 1997 y 1998, las cifras que aparecen en este informe se refieren a los estados financieros del Grupo, consolidando TASA-Cointel por integración global tanto en 1997 como en 1998. Por otra parte, se ha producido un incremento en la participación indirecta del Grupo en TASA, que pasa del 25,5% al 29,02%, debido a la reducción de capital de esta compañía por la amortización de acciones propias.
- En 1998 se ha modificado la normativa contable relativa al fondo de comercio de consolidación, ampliándose el período máximo de amortización del mismo hasta 20 años (anteriormente 10 años). La amortización practicada en 1998 se ha realizado aplicando la nueva legislación.
- Las sociedades Torneos y Competencias y Cablevisión se contabilizan en 1998 por el método de puesta en equivalencia (al coste hasta diciembre de 1997).
- TTD y VSAT han pasado a consolidarse en 1998 por integración global. En 1997 se integraba Unisource por puesta en equivalencia.
- Gestora de Medios Audiovisuales Fútbol (GMAF) se consolida por integración global desde el mes de abril de 1998, cuando Telefónica incrementó su participación en esta compañía hasta el 100% (hasta marzo se contabilizaba por puesta en equivalencia).
- A partir del mes de septiembre, y con efecto 1 de agosto de 1998, se consolidan por el método de puesta en equivalencia las sociedades brasileñas Telesp Participações, Telesp Cellular Participações, Tele Leste Cellular Participações y Tele Sudeste Cellular Participações.

Resultados Consolidados Grupo Telefónica

Datos auditados Millones de pesetas	Enero-Diciembre		% Var.
	1998	1997	
Ingresos por operaciones	2.906.021	2.749.205	5,7
+ Otros ingresos de explotación	19.376	15.541	24,7
+ Trabajos realizados para el inmovilizado	124.310	120.826	2,9
- Gastos por operaciones	1.378.676	1.331.285	3,6
<i>Aprovisionamientos</i>	358.221	334.026	7,2
<i>Gastos de personal</i>	650.171	640.505	1,5
<i>Servicios exteriores</i>	322.159	314.116	2,6
<i>Tributos</i>	48.125	42.638	12,9
- Otros gastos de explotación	130.319	69.403	87,8
- Amortizaciones	725.434	695.609	4,3
= Resultado de explotación	815.278	789.275	3,3
+ Resultados empresas asociadas	12.199	1.868	553,1
+ Resultados financieros	(229.636)	(210.174)	9,3
- Amortiz. fondo comercio consolidación	21.135	33.312	(36,6)
+ Resultados extraordinarios	(174.696)	(133.604)	30,8
= Resultado antes de impuestos	402.010	414.053	(2,9)
- Provisión impuesto	91.875	104.608	(12,2)
= Resultado neto antes inter. minoritarios	310.135	309.445	0,2
- Resultados atribuidos a socios externos	92.551	119.382	(22,5)
= Beneficio neto	217.584	190.063	14,5
Número de acciones (millones)	1.024,9	939,5	9,1
Beneficio neto por acción	212,3 Pts.	202,3 Pts.	4,9
Cash-flow por acción	1.057,8 Pts	1.149,1 Pts.	(7,9)

ANÁLISIS DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIOS

Ingresos Consolidados por Compañías del Grupo Telefónica

Datos auditados	Pesetas (a)		% Var.
	Enero-Diciembre		
	1998	1997	
Telefonía básica (1)	1.378.535	1.340.924	2,8
Comunicaciones internacionales (2)	129.622	134.659	(3,7)
Telefonía pública (3)	70.579	68.193	3,5
Transmisión de datos	60.278	54.513	10,6
Otros ingresos (4)	13.375	6.812	96,3
Telefónica de España	1.652.389	1.605.101	2,9
Cabitel (5)	49.961	43.788	14,1
Telefónica Internacional	893.073	829.234	7,7
Telefónica Servicios Móviles	468.885	363.255	29,1
Telefónica Publicidad e Información	65.396	47.476	37,7
Otras filiales	267.162	198.210	34,8
Ingresos del Grupo antes de ventas intergrupo	3.396.866	3.087.064	10,0
Ventas entre empresas del Grupo Telefónica	(490.845)	(337.859)	45,3
Ingresos por operaciones del Grupo Telefónica	2.906.021	2.749.205	5,7

(a) Millones de pesetas.

(b) Millones de euros. Tipo de cambio 31/12/98, 1 Euro =166,386 ptas.

(1) Incluye servicio telefónico básico, alquiler de circuitos nacionales, Ibercom, terminales, guías, centralitas digitales, red inteligente y RDSI.

(2) Incluye servicio telefónico básico internacional, alquiler de circuitos internacionales y retransmisiones.

(3) Telefonía de uso público de cabinas.

(4) Proyectos especiales grandes clientes.

(5) Telefonía de uso público en interiores.

En 1998 los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica han registrado un crecimiento anual del 5,7%, manteniéndose la tendencia de ralentización iniciada al principio del ejercicio.

1. Telefónica de España

El primer año de competencia en telefonía fija en España, dentro de un marco de regulación asimétrica, supuso una fuerte desaceleración de la tasa de crecimiento de los ingresos por operaciones de Telefónica de España (2,9% frente a 9,0% en 1997), reduciéndose su peso sobre el total de ingresos del Grupo en 3,4 puntos porcentuales (48,6% vs 52,0% en 1997). Esta ralentización fue provocada por los efectos negativos de las reducciones de tarifas, de la pérdida de cuota de mercado, y de la política de descuentos para hacer frente a la competencia.

El principal componente de los ingresos, la telefonía básica (83,4% del total) registró una variación interanual del 2,8% (+3,3% hasta septiembre). El comportamiento de esta partida viene determinado por la fuerte expansión de algunos servicios, principalmente RDSI y alquiler de circuitos, con un crecimiento de sus ingresos que ha compensado los menores ingresos del servicio telefónico básico. Este servicio se vio afectado por la reducción de las tarifas fijo-móvil, de la pérdida de cuota de mercado en el tráfico de larga distancia y de la política de precios y descuentos aplicada (5.012.996 "Planes Claros" contratados), efectos parcialmente compensados en sentido contrario por la favorable evolución de la planta media en

servicio (+4,2%) y del consumo, que de forma conjunta suponen un crecimiento real del volumen total de minutos del 14%, impulsado por las actuaciones comerciales llevadas a cabo por Telefónica de España.

A finales de 1998, el consumo estimado alcanzó los 11,85 minutos por línea y día, con una variación interanual del 9,5%. Hay que destacar los significativos crecimientos que registran el tráfico local -directamente relacionado con la evolución de los minutos cursados a través de InfoVía y la mayor implantación del servicio contestador en red (7.179.798 buzones activos, +56%)- y los minutos de interconexión con otras operadoras, que compensan las caídas del tráfico por línea y día de larga distancia nacional. Las horas de conexión a InfoVía (105 millones) continuaron registrando fuertes incrementos, habiéndose duplicado en 1998 el total de horas acumuladas alcanzadas en 1997.

Los ingresos por comunicaciones internacionales muestran un descenso interanual del 3,7%, observándose una desaceleración respecto al comportamiento de los nueve primeros meses del año (-4,7%). Las reducciones de tarifas introducidas en el mes de agosto (12%) y los descuentos aplicados (872.178 "Planes Hello" contratados) han contrarrestado el aumento del tráfico de salida, que alcanza a finales de 1998 una positiva tasa del 15,1%, que contrasta con la caída del volumen total del tráfico de salida de la red fija en larga distancia nacional (-6,4%).

2.- Telefónica Móviles

La telefonía móvil en España registró en el último trimestre de 1998 un crecimiento récord, incrementando 2,8 puntos la penetración hasta situarse en torno al 18% al finalizar el ejercicio, lo que confirma la aceleración del crecimiento apuntada a lo largo de 1998.

Telefónica Móviles aumentó su número de usuarios netos en 719.610 durante el cuarto trimestre, lo que representa el 42% de la ganancia neta de todo el ejercicio. Este dato casi triplica al del mismo trimestre del ejercicio anterior, habiéndose logrado en diciembre un nuevo máximo histórico en términos de ganancia neta.

Por lo que respecta al servicio MoviLine, cabe destacar la favorable acogida en el mercado de la reestructuración tarifaria y el lanzamiento del producto prepago MoviLine Óptima, que permitió atemperar el ritmo de reducción del parque, finalizando el ejercicio con 893.192 clientes, de los cuales más de un 8% ya son prepago.

El servicio MoviStar, con un parque de 4.001.072 clientes a fin de año, experimentó un crecimiento anual del 92%, consolidando su cuota del mercado GSM en un 65%, ligeramente superior a la del año anterior. En diciembre, el número de tarjetas prepago operativas MoviStar Activa superó la cifra de 1.750.000, lo que representa una contribución del 66% a la ganancia neta anual.

En el conjunto del año, Telefónica Móviles ha captado más del 63% del crecimiento global del mercado celular, habiendo conseguido 1.706.568 nuevos usuarios, más del doble de los registrados en 1997. Con ello, el diferencial de clientes con los declarados por el segundo operador se incrementó hasta 2.737.000 clientes, un 35% superior al del ejercicio anterior, si bien los criterios de contabilización de los parques no son homogéneos.

MoviStar fue la oferta más variada e innovadora del mercado español (y posiblemente europeo), con más de 140 servicios diferentes. A lo largo del ejercicio se lanzaron nuevos productos y servicios para todos los segmentos del mercado. Entre ellos cabe destacar -en el segmento de consumo- el lanzamiento de MoviStar Activa Próxima, así como la posibilidad de cambio automático entre las 4 diferentes modalidades de prepago. En el segmento de empresas se potenciaron los servicios de convergencia fijo-móvil, destacando el lanzamiento de MoviStar Corporativo 2000, el Asistente personal MoviStar, o la potenciación de los servicios relacionados con la transmisión de datos, como MoviStar Telemática o MoviStar Datos Express, que permite aumentar la velocidad de transmisión de datos vía GSM por encima de 25 kbit/s.

Al cierre del ejercicio, los ingresos consolidados por operaciones alcanzan los 468.202 millones de pesetas (2.814,0 millones de euros) y representan un crecimiento del 29% respecto a los del año anterior. El fuerte crecimiento del parque únicamente ha representado una reducción del 2,0% en el número de

minutos de uso promedio (MOU) debido al crecimiento de los servicios de valor añadido. Este factor, unido al aumento de los ingresos por roaming, favoreció que el ingreso unitario medio por cliente (ARPU) sólo descendiera un 6,5%, a pesar del descenso de precios derivado de las nuevas ofertas tarifarias.

Aunque la aceleración del crecimiento provocó en diciembre un incremento en los costes comerciales de captación de clientes, que aún no habían podido proporcionar el correspondiente retorno, el beneficio neto al final del ejercicio asciende a 80.345 millones de pesetas (482,9 millones de euros), cifra que casi triplica la obtenida en 1997 y representa una contribución al resultado neto del Grupo Telefónica del 36,9%. Por su parte, el resultado de explotación pasa de 53.299 millones de pesetas (320,3 millones de euros) en 1997 a 129.013 millones de pesetas (775,4 millones de euros) en el año 1998, lo que supone un incremento del 142%.

Por último, merece la pena destacar que el resultado antes de amortizaciones, intereses e impuestos (EBITDA) se sitúa en 194.370 millones de pesetas (1.168,2 millones de euros), siendo el margen sobre ingresos del 41,5%, con un aumento de 11 p.p. respecto al ejercicio anterior.

3.- Telefónica Internacional

Los ingresos del Grupo Telefónica Internacional representan el 26,3% del total de ingresos consolidados y muestran un crecimiento anual del 7,7%, a pesar del entorno de ralentización de las economías latinoamericanas en el año 1998.

Las ventas de Telefónica de Argentina (+14,2% en pesetas) representan el 49,4% de los ingresos totales del Grupo Telefónica Internacional y aportan 6,6 p.p. del crecimiento total de este Grupo. La positiva evolución de los ingresos es resultado de la expansión de la telefonía móvil y de los mayores ingresos en telefonía básica. La apreciación del dólar respecto a la peseta (+2,0%) explica la diferencia con el crecimiento de los ingresos de Telefónica Argentina en moneda local (+12%).

En CTC, a finales de 1998 los ingresos en pesetas muestran un cambio de tendencia respecto a trimestres anteriores y aceleran su tasa de crecimiento (+13,8% en diciembre frente a +7% hasta septiembre), incrementando su contribución al crecimiento del Grupo (3,5 p.p.) y la aportación al total de ventas del Grupo Telefónica Internacional (26,8%). Este cambio de tendencia viene explicado por el mayor crecimiento de los ingresos en moneda local en términos nominales (+20% vs +16% hasta septiembre) y por la menor depreciación del peso chileno respecto al dólar. El comportamiento de los ingresos en moneda local se deriva de la positiva evolución de los ingresos de telefonía básica -el aumento de la planta en servicio, 10,7%, compensa el menor consumo-, de los de larga distancia tras la adquisición de VTR Larga Distancia, y del importante ritmo de crecimiento de la telefonía móvil - incremento de la base de clientes del 152%, parcialmente compensado por la disminución del ARPU.

Los ingresos de Telefónica del Perú, en pesetas y en términos nominales, reflejan un descenso anual del 10,2%, provocado por el efecto neto de la depreciación de la moneda local respecto al dólar (15,7%) y de la apreciación de este frente a la peseta, que más que compensa el moderado crecimiento de los ingresos en nuevos soles (+2,0%). La evolución de las ventas en moneda local es resultado de los efectos de la crisis asiática y de "El Niño" en la economía peruana y su impacto en el consumo, así como a la aplicación de criterios contables más conservadores a partir del segundo trimestre de 1997, el cambio de contabilización de las ventas de terminales móviles en 1998 y de la reducción de tarifas producida en el mes de septiembre

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

En 1998, el resultado de explotación del Grupo Telefónica registró un crecimiento interanual del 3,3%, como resultado de la política de control de costes, que se ha traducido en un incremento de los gastos por operaciones (+3,6%) inferior a la tasa de variación de los ingresos consolidados y que ha compensado las mayores provisiones por morosidad dotadas por las compañías latinoamericanas, incorporadas en la partida “otros gastos de explotación”.

Al cierre del ejercicio los gastos de personal mantienen la tendencia de desaceleración iniciada a principios del año (+3,5 en marzo, +2,6% en junio, +2,4% en septiembre y +1,5% en 1998), con una caída intertrimestral en el último trimestre del año del 2,8%. La evolución de esta partida viene explicada fundamentalmente por los menores gastos en Telefónica de España (-2,1%), en línea con la caída en el número de empleados de esta compañía (-5.982; -9,3%), que ha permitido alcanzar una significativa mejora de la productividad (313 líneas por empleado) y cuyo impacto se reflejará totalmente en 1999, al haberse concentrado un gran número de bajas en la segunda mitad del año (4.243) y principios del mes de enero de 1999. En el Grupo Telefónica Internacional los gastos se mantienen estables. En el Grupo Telefónica Móviles y Estratel los gastos crecen por el aumento de personal en estas compañías, en correspondencia con la mayor actividad desarrollada.

Los gastos por aprovisionamientos presentan un incremento del 7,2% respecto a 1997 derivado de las mayores aportaciones del Grupo Telefónica Móviles (+372%) como resultado del aumento de las compras de terminales, que en 1997 se realizaban con Telyco y de la reclasificación de algunas partidas de gastos, incluidas anteriormente en servicios exteriores, y del Grupo Telefónica Internacional (+26,3%), como resultado del incremento que se produce en CTC ligado a la expansión de la telefonía móvil. Telefónica de España reduce su aportación al total de gastos consolidados (-36,5%) al eliminarse en la consolidación los pagos realizados a TTD tras la incorporación de esta compañía al Grupo a finales de 1997 y a pesar del aumento en los pagos por interconexión con otras operadoras.

Los servicios exteriores muestran un moderado crecimiento en el Grupo (+2,6%) como resultado de los menores importes en Telefónica de España y en el Grupo Telefónica Móviles derivados de las medidas de reducción de gastos introducidas en Telefónica, y al cambio de criterio de contabilización de determinados gastos y descenso de los gastos de promoción y retribución por altas en Telefónica Móviles. En el Grupo Telefónica Internacional muestran un incremento del 7,1%, por los mayores gastos de TASA, en línea con el aumento de actividad.

La dotación de las amortizaciones del inmovilizado registra un crecimiento del 4,3% y de 29.825 millones de pesetas (179,3 millones de euros) en valores absolutos. Por compañías, en Telefónica de España las dotaciones decrecen un 0,6% en línea con la menor base amortizable resultado del desmontaje de planta y del incremento de planta totalmente amortizada. En Telefónica internacional, el crecimiento de las dotaciones (5,6%) se debe al mayor nivel de inmovilizado por las inversiones realizadas por las compañías latinoamericanas y al ajuste por inflación, así como a la inclusión, a partir de septiembre de 1998, de las amortizaciones de las concesiones administrativas que se generaron en la adquisición de las nuevas compañías brasileñas en el mes de agosto (4.025 millones de pesetas, 24,2 millones de euros). La consolidación por integración global de TTD y GMAF en 1998 explica 12.000 millones de pesetas (72,1 millones de euros) de mayores amortizaciones.

Los otros gastos de explotación muestran un incremento interanual del 87,8%, explicado fundamentalmente por el fuerte crecimiento de las provisiones de morosidad en el Grupo Telefónica Internacional como consecuencia de los efectos de la crisis asiática en los países emergentes. Este factor, junto a los efectos de “El Niño” en la economía peruana, ha provocado que en 1998 Telefónica del Perú haya realizado un saneamiento extraordinario de los saldos de clientes con cierta antigüedad. En el caso de CTC y TASA, hay que añadir los efectos de políticas comerciales más agresivas en la primera y del contencioso generado por la reestructuración de tarifas en la segunda.

RESULTADOS DE EMPRESAS ASOCIADAS

Los resultados de empresas asociadas ascienden a 12.199 millones de pesetas (73,3 millones de euros) de beneficios, frente a 1.868 millones (11,2 millones de euros) en el año 1997. Este incremento procede de los mayores beneficios de las compañías asociadas de Telefónica Internacional (16.680 millones de pesetas, 100,2 millones de euros, +79,9%), en los que inciden positivamente los resultados de las empresas participadas por TASA, CRT y la incorporación de las compañías brasileñas adjudicadas en el mes de agosto (7.351 millones de pesetas, 44,2 millones de euros), y que compensan la contribución negativa del conjunto de empresas nacionales que consolidan por puesta en equivalencia, salvo alguna excepción. En este sentido, en 1998 hay que señalar la significativa mejora de los resultados de Antena 3, que aporta 2.000 millones de pesetas de beneficios frente a pérdidas en 1997. Este avance de Antena 3 es todavía más notable si se observa a nivel del resultado de explotación, que con 20.892 millones de pesetas (125,6 millones de euros) registra un crecimiento del 271%, después de aplicar criterios de amortizaciones más conservadores respecto a prácticas anteriores.

La amortización del fondo de comercio decrece un 36,6% en términos interanuales, como consecuencia de la ampliación del período de amortización de 10 a 20 años en 1998, y que se aplica desde el inicio del ejercicio a los fondos de comercio derivado de todas las inversiones realizadas, tanto en España como en otros países.

RESULTADOS FINANCIEROS

A finales de 1998, los resultados financieros netos ascienden a 229.636 millones de pesetas (1.380,1 millones de euros), con un incremento interanual del 9,3%, y una caída en el cuarto trimestre respecto al tercero del 2,3%.

Los gastos financieros por intereses netos (201.240 millones de pesetas, 1.209,5 millones de euros) muestran un incremento del 7,4%, derivado del mayor volumen de deuda durante el período. Los mayores crecimientos se recogen en el Grupo Telefónica Internacional, en línea con las inversiones realizadas en el ejercicio por la compañía holding, y con los mayores gastos de CTC y TASA, directamente vinculados a las inversiones, así como a la adquisición de acciones propias en el caso de TASA.

Las diferencias de cambios netas presentan un saldo positivo de 8.930 millones de pesetas (53,7 millones de euros) frente a un importe negativo de 13.834 millones de pesetas (83,1 millones de euros) en 1997. Este cambio de signo, que se produce en el último trimestre del año, viene explicado por las diferencias positivas de cambio recogidas en el Grupo Telefónica Internacional como resultado del menor valor de la deuda en reales a finales de 1998, derivado del efecto neto de la depreciación del real frente al dólar y de la apreciación de la peseta frente al dólar desde el mes de agosto.

La corrección monetaria, originada en CTC y Telefónica del Perú, registra un importe negativo de 15.682 millones de pesetas (94,3 millones de euros), frente a una corrección positiva en 1997 de 1.206 millones de pesetas (7,2 millones de euros).

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Los resultados extraordinarios muestran un importe negativo de 174.696 millones de pesetas (1.049,9 millones de euros), con un fuerte crecimiento respecto al año anterior (+30,8%).

Este comportamiento se explica fundamentalmente por los mayores gastos asociados a la reducción de plantilla del año 1998 (125.891 millones de pesetas, 756,6 millones de euros; +39,6%), en línea con el mayor número de bajas que en ejercicio anterior. También hay que destacar la caída de la planta desmontada no amortizada, que acentúa esta tendencia en el último trimestre (-21,2% en 1998 y -0,5% hasta septiembre) y los incrementos de los otros gastos extraordinarios (compensaciones a Airtel por la concesión de la licencia de telefonía móvil, liquidación de compromisos contraídos con Unisource, etc.).

Los ingresos extraordinarios no relacionados con el plan de adecuación de plantilla de Telefónica de

España 1999-2000 ascienden a 54.776 millones de pesetas (329,2 millones de euros), con un crecimiento anual del 6,2% y recoge principalmente las plusvalías afluídas por la venta de Multicanal, Cocolco e Indra y las subvenciones de capital de Telefónica de España.

RESULTADO NETO

La provisión del impuesto de sociedades refleja un descenso anual del 12,2%, resultado de los menores impuestos del Grupo Telefónica Internacional, que muestran una caída del 43,3%, explicada por la disminución de los beneficios de CTC y TDP y del crédito fiscal registrado en Telefónica Internacional holding. Los mayores impuestos devengados en España (+3,1%) proceden del Grupo Telefónica Móviles, en línea con el fuerte crecimiento de los resultados de este grupo.

Los resultados atribuidos a socios externos decrecen un 22,5%, tras la compra por parte de Telefónica de la participación que el Patrimonio del Estado tenía en Telefónica Internacional en el último trimestre de 1997, el incremento de participación en TASA, los menores intereses minoritarios en CTC y los menores resultados del Grupo Telefónica Internacional.

El resultado neto del Grupo se elevó a 217.584 millones de pesetas (1.307,7 millones de euros), con un incremento interanual del 14,5%.

CASH-FLOW DE EXPLOTACIÓN E INVERSIÓN

En el año 1998 la inversión total del Grupo Telefónica asciende a 2.115.414 millones de pesetas (12.713,9 millones de euros), con un incremento interanual del 55,2%. Este crecimiento viene explicado por el aumento que registran las inversiones inmateriales y financieras, tras el pago de la licencia de DCS-1800 por Telefónica Móviles y las adquisiciones realizadas en el mercado brasileño en el mes de agosto. También en 1998, el Grupo ha realizado otras inversiones financieras, principalmente en el ámbito internacional (incremento de la participación en CRT, compra de acciones a los empleados en TASA...) y en el sector multimedia y de medios de comunicación (Grupo Recoletos, Antena 3, Vía Digital...). En sentido contrario, la inversión material (636.495 millones de pesetas, 3.825,4 millones de euros) refleja por primera vez una caída de dos dígitos (-16,6%), con disminuciones en todas las principales compañías del Grupo (Telefónica de España, Grupo Telefónica Móviles y Grupo Telefónica Internacional).

En el mismo período, el cash flow generado por el Grupo Telefónica se elevó a 1.084.114 millones de pesetas (6.515,7 millones de euros), manteniéndose en los mismo niveles que en 1997.

TRATAMIENTO CONTABLE DEL PLAN DE ADECUACIÓN DE PLANTILLA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

Al objeto de adaptarse al entorno de competencia, Telefónica ha venido acometiendo durante los últimos ejercicios planes de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas y de renovación tecnológica (desmontaje de planta analógica para sustituirla por digital en cumplimiento del compromiso requerido por el Gobierno, entre otros, de digitalizar el 85% de las líneas instaladas para el año 2002).

Los costes generados por dichas actuaciones han venido siendo imputados a la cuenta de explotación de los servicios objeto de la concesión, en cuanto que la asunción de los citados costes formaba parte de la actividad ordinaria de la Sociedad. Esta asunción se deriva de la obligación adquirida en el contrato de concesión de mantener una disciplina de costes y una gestión eficaz de los recursos productivos. La recuperación de tales costes está cubierta por el régimen tarifario regulado en el propio contrato, régimen tarifario que, en las condiciones de prestación en exclusiva del servicio telefónico vigentes durante tales ejercicios, ha permitido el mantenimiento del equilibrio financiero global de la concesión reconocido en el propio contrato, a pesar del desequilibrio interno de dicho régimen tarifario.

En 1997 y 1998 se ha aplicado el plan de prejubilaciones y jubilaciones incentivadas previsto en el Convenio 1997/8. Los términos acordados en dicho Convenio, establecen la posibilidad de acogerse a partir de los 55 años a la prejubilación y/o posteriormente a la jubilación anticipada a partir de los 60

años, todo ello previa solicitud del empleado y aceptación por parte de la empresa y sujeto a determinadas condiciones económicas. Adicionalmente, y sólo durante 1998, han podido acogerse a la prejubilación, en similares condiciones, aquellos empleados que hayan cumplido los 53 años.

El número de empleados que se han acogido a estos planes en 1998 y que han obtenido la necesaria aprobación de la empresa ha sido de 5.741 empleados (2.873 en 1997). Telefónica ha seguido el criterio de dotar con cargo a resultados los importes correspondientes a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de acuerdo con un plan sistemático, de forma que las provisiones correspondientes estén totalmente dotadas en el momento de la baja en la empresa. La provisión constituida por este concepto asciende a 187.739 millones de pesetas (1.128,3 millones de euros; 124.613 millones de pesetas en 1997, 748,9 millones de euros), y representa el valor actual de las obligaciones estimadas descontadas al 4%. La dotación anual ha ascendido a 125.891 millones de pesetas (756,6 millones de euros; 90.166 millones de pesetas en 1997, 541,9 millones de euros).

Tal y como se ha señalado anteriormente, durante los períodos en que se ha operado en régimen de monopolio los costes citados han sido recuperados en el marco del régimen tarifario aprobado por el Gobierno dando cumplimiento a la obligación de garantizar el equilibrio financiero global regulado en el contrato de concesión. Sin embargo, ya desde principios de año, se ha producido la ruptura del monopolio con el inicio de prestación de servicios por Retevisión, alcanzándose el 1 de diciembre de 1998 la competencia plena en el sector, cinco años antes del plazo máximo autorizado por la Comisión Económica Europea al Gobierno Español. Dicha apertura a la competencia ha sido propiciada por el Gobierno, sin que se hayan establecido por su parte los mecanismos necesarios para eliminar el déficit que se produce en Telefónica al aplicar las tarifas fijadas en la actualidad para el acceso y para las llamadas telefónicas metropolitanas, ni compensar los costes que se han puesto de manifiesto con motivo del citado tránsito a la competencia.

En este contexto, como consecuencia de la precipitada liberalización del sector, y a la espera de una solución favorable a estos problemas, ya solicitada al Gobierno en varias ocasiones, Telefónica se ha visto obligada a adaptar aún más su estructura de costes al nuevo entorno, tomando determinadas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización de la Sociedad; para ello, ha decidido llevar a cabo un nuevo plan extraordinario de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas que, tal y como ha anunciado, afectará aproximadamente a 13.967 personas en los dos años próximos. El objetivo de dicho plan es aprovechar al máximo la digitalización acometida en los últimos ejercicios materializando la mejora de productividad que la misma permite.

Las características básicas de dicho plan, apoyadas siempre en el principio de la voluntariedad, son las siguientes: prejubilaciones para personal con edad igual o superior a 52 años y bajas voluntarias y traslado a filiales ambas incentivadas.

En esta situación, la Compañía, de acuerdo con los criterios descritos en la nota 2.1 de la memoria de las Cuentas Anuales, estimó oportuno reflejar en balance la necesidad de afrontar dichos costes mediante la dotación al 31 de diciembre de 1998 de una provisión por importe de 459.500 millones de pesetas (2.761,7 millones de euros) con cargo a Gastos Extraordinarios. Adicionalmente, se ha registrado un abono a Ingresos Extraordinarios por dicho importe con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuestos Anticipados por importe de 298.675 (1.795,1 millones de euros) y 160.825 millones de pesetas (966,6 millones de euros), respectivamente.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales y a las cuentas anuales consolidadas de TELEFÓNICA y de sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, contiene la salvedad que se transcribe en el apartado I.3 de este folleto, consecuencia de los criterios de contabilización utilizados.

COMENTARIOS COMPARATIVOS SOBRE EL EJERCICIO 1997/1996**Resultados Consolidados Grupo Telefónica**

(Millones de pesetas) (a)

	Enero-Diciembre		%
	1997	1996	Var.
Ingresos por operaciones	2,363,102	2,006,058	17.8
+ Otros ingresos de explotación	41,297	37,758	9.4
+ Trabajos realizados para el inmovilizado	117,932	127,319	(7.4)
- Gastos por operaciones	1,201,465	1,023,065	17.4
<i>Aprovisionamientos</i>	331,047	225,639	46.7
<i>Gastos de personal</i>	570,895	554,682	2.9
<i>Servicios exteriores</i>	260,760	207,638	25.6
<i>Tributos</i>	38,763	35,106	10.4
- Otros gastos de explotación	57,755	45,876	25.9
- Amortizaciones	602,657	526,229	14.5
= Resultado de explotación	660,454	575,965	14.7
+ Resultados empresas asociadas	9,958	7,811	27.5
+ Resultados financieros	(187,733)	(176,591)	6.3
- Amortización fondo comercio consolidación	33,312	16,786	98.5
+ Resultados extraordinarios	(111,726)	(114,518)	(2.4)
= Resultado antes de impuestos	337,641	275,881	22.4
- Provisión impuesto	73,536	56,921	29.2
= Resultado neto antes inter. minoritarios	264,105	218,960	20.6
- Resultados atribuidos a socios externos	74,042	58,678	26.2
= Beneficio neto	190,063	160,282	18.6
Número medio de acciones (millones)	939.47	939.47	---
Beneficio neto por acción	202.31 Pts	170.61 Pts	18.6
Cash-flow por acción	1,023.80 Pts	863.50 Pts	18.6

(a) Cifras auditadas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS POR COMPAÑÍAS

Ingresos Consolidados por Compañías

	Enero-Diciembre		%
	1997	1996	Var.
Telefonía básica (1)	1.340.924	1.223.496	9,6
Comunicaciones internacionales (2)	134.659	136.124	(1,1)
Telefonía pública (3)	68.193	64.655	5,5
Transmisión de datos	54.513	44.645	22,1
Otros ingresos (4)	6.812	4.125	65,1
Telefónica de España	1.605.101	1.473.045	9,0
Cabitel (5)	43.788	40.482	8,2
Telefónica Internacional	443.234	331.598	33,6
Telefónica Servicios Móviles	363.255	259.118	40,2
Telefónica Publicidad e Información	47.476	35.432	34,0
Otras filiales	198.210	173.706	14,1
Ingresos del Grupo antes de ventas intergrupo	2.700.961	2.313.381	16,8
Ventas entre empresas del Grupo Telefónica	(337.859)	(307.323)	9,9
Ingresos por operaciones del Grupo Telefónica	2.363.102	2.006.058	17,8

(a) Cifras auditadas

(1) Incluye servicio telefónico básico, alquiler de circuitos nacionales, Ibercom, terminales, guías, centralitas digitales, red inteligente y RDSI.

(2) Incluye servicio telefónico básico internacional, alquiler de circuitos internacionales y retransmisiones.

(3) Telefonía de uso público de cabinas.

(4) Proyectos especiales grandes clientes.

(5) Telefonía de uso público en interiores.

Los ingresos por operaciones consolidados ascendieron a 2.363.102 millones de pesetas, un 17,8% superiores a los registrados en el ejercicio 1996, consecuencia de la buena evolución de las principales compañías que conforman el Grupo Telefónica. A continuación se realiza un análisis de los ingresos de Telefónica de España, Telefónica Móviles y Telefónica Internacional que de forma conjunta explican el 89,3% de los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica.

1.- Telefónica de España

Los ingresos por operaciones en Telefónica de España se sitúan en 1.605.101 millones de pesetas, 9,0% de crecimiento sobre el año anterior, lo que supone el 59,4% de los ingresos por operaciones consolidados.

Esta evolución viene explicada fundamentalmente, por el buen comportamiento de los ingresos de la telefonía básica que se elevaron a 1.340.924 millones de pesetas un 9,6% más que en 1996. Los factores explicativos de la favorable actividad mostrada por la telefonía básica en España en 1997 fueron los siguientes:

Crecimiento sostenido del consumo telefónico que alcanzó al finalizar el año los 10,87 minutos/línea y día, un 7,6% más que en 1996. Este crecimiento se ha sustentado en el éxito del servicio InfoVía de acceso a proveedores de información "on line", que a lo largo de 1997 multiplicó por cinco el número de horas de conexión registradas en 1996 (de 10 millones de horas a 50 millones de horas), en la creciente interconexión con las redes móviles y, en la implantación del servicio de contestador en red que contaba con 4.614.989 buzones activos al finalizar el año frente a 90.000 a finales de 1996.

Crecimiento de la planta media en servicio del 3,2%. Hay que destacar el excelente comportamiento de la demanda neta de telefonía fija, 486.963 líneas al final de 1997, un 31,1% más que el ejercicio anterior. La buena acogida de la campaña de segundas líneas para clientes residenciales (26,3% sobre el total de altas) propició estos buenos resultados.

Crecimiento de los ingresos por nuevos servicios (Red Inteligente, RDSI, etc..) del 52,2% y aumento del 33,8% de los ingresos de alquiler de circuitos respecto al ejercicio 1996.

En los últimos meses se ha producido no obstante una atenuación en el crecimiento de la telefonía básica, principalmente, por el impacto de la reducción del 10% de las tarifas interprovinciales, por las reducciones de precios del alquiler de circuitos y por el desarrollo de las telecomunicaciones móviles.

Por otra parte, los ingresos correspondientes a comunicaciones internacionales registraron una caída del 1,1%, resultado de las reducciones de tarifas de Marzo de 1997 y Julio de 1996 del 8,8% y 13,3% respectivamente, parcialmente compensadas por el aumento del tráfico de salida del 22,4%.

2.- Telefónica Móviles

Los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica Móviles ascendieron a 363.255 millones de pesetas, un 40,2% superiores a los alcanzados en el ejercicio 1996. La contribución de este área de negocio al total de ingresos del Grupo Telefónica continúa aumentando, al pasar del 11,2% del ejercicio anterior al 13,4% en 1997.

El resultado de explotación acumulado a diciembre de 1997 alcanza los 53.311 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 86,1%. Tal crecimiento se ha producido como consecuencia del mayor grado de eficiencia en la utilización de las inversiones realizadas en la red MoviStar, resultado, a su vez, de las campañas de captación de clientes iniciadas a finales del ejercicio 1996 y de las acciones de fidelización y el compromiso de calidad del servicio. Cabe destacar que MoviStar alcanzó el punto de equilibrio exactamente a los dos años de su lanzamiento.

Al finalizar el año 1997, Telefónica Móviles contaba con 3.187.696 clientes celulares, lo que representa un crecimiento anual del 36%, de los que 1.100.595 son clientes del servicio analógico MoviLine y 2.087.101 corresponden al servicio GSM MoviStar.

Entre los principales factores que han contribuido al crecimiento del número de conexiones, se encuentra la exitosa acogida de la tarjeta prepago MoviStar Activa que, con cerca de 490.000 usuarios operativos a finales de año suponen en torno al 23% del parque de MoviStar.

En conjunto, casi tres de cada cuatro clientes han preferido los servicios ofrecidos por Telefónica Móviles y, en términos absolutos, Telefónica Móviles alcanzó un diferencial de clientes con su competidor por encima de los dos millones. Al finalizar el ejercicio, el servicio MoviStar tenía una cuota de mercado del 64,5%, superando en 3 puntos la cuota registrada a finales de año 1996, al haber duplicado este año el incremento neto de clientes del competidor.

El negocio de radiomensajería gestionado por Telefónica Móviles a través de la filial Mensatel, presentó un parque de clientes de 344.689 clientes a finales de 1997 lo que supone 288.564 nuevos clientes en el ejercicio. Tal desarrollo, ha sido posible gracias a Mensatel Beeper, dirigido preferentemente a los jóvenes.

3.- Telefónica Internacional

La aportación de Telefónica Internacional a los ingresos del Grupo en el ejercicio 1997 se elevó a 443.131 millones de pesetas, un 16,4% del total, con un crecimiento del 33,6% sobre el año anterior, sustentado en el fuerte crecimiento de la actividad experimentado por CTC Chile y Telefónica del Perú.

CTC Chile crece de forma considerable en el ejercicio, debido principalmente al incremento del 16,4% de las líneas fijas en servicio, al buen comportamiento del tráfico de larga distancia nacional e internacional,

a los efectos a lo largo del ejercicio 1997 de la fusión de CTC Móviles y VTR Celular en Junio de 1996, así como a la apreciación del Peso chileno frente a la peseta del 11,8%.

Los ingresos de Telefónica del Perú presentan asimismo un elevado incremento en pesetas del 37,2% sobre 1996, con origen en el espectacular crecimiento experimentado por la telefonía móvil, 319.706 clientes y crecimiento del 144,2%, de la televisión por cable, 252.225 suscriptores y crecimiento del 148,8%, y la telefonía fija con un incremento de la planta en servicio del 14,6%. A esta mayor actividad experimentada por todas las líneas de negocio hay que sumar la apreciación del 10,2% del Nuevo Sol peruano respecto a la peseta.

A finales de 1997 la densidad telefónica medida por líneas en servicio por cada 100 habitantes ascendía en Argentina, Chile, Perú, y en el Estado de Río Grande do Sul en Brasil a 23,3%, 16,2%, 6,7% y 10,8% respectivamente.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

El Grupo Telefónica alcanzó un resultado de explotación de 660.454 millones de pesetas, con un crecimiento interanual del 14,7%. Es destacable la mejora de la calidad de este margen dada la reducción en 9.387 millones de pesetas registrada por los trabajos realizados para el inmovilizado que caen un 7,4% respecto a diciembre de 1996.

Los gastos por operaciones continúan su tendencia de desaceleración con un incremento interanual del 17,4% frente al 19,0% en Septiembre de 1997 y 20,5% registrado en diciembre de 1996.

Por componentes, destaca los gastos de personal que representan el 47,5% del total y han aumentado un 2,9% sobre 1996, debido al aumento de las retribuciones en las distintas empresas del Grupo, así como a la evolución de la plantilla.

Al cierre del ejercicio, la plantilla del Grupo asciende a 92.022 empleados, produciéndose un incremento con relación a diciembre de 1996 del 0,7%. Destaca el aumento de plantilla de Telefónica Móviles un negocio de alto crecimiento y de Telefónica Publicidad e Información a través de su filial de marketing directo Estratel (4.390 empleados, eventuales la mayor parte) para hacer frente al aumento de la actividad comercial desarrollada por dicha filial. En sentido contrario, Telefónica de España y TISA registran disminución en su plantilla de 3.108 empleados y 1.093 empleados respectivamente.

Los gastos por aprovisionamientos han ascendido a 331.047 millones de pesetas con un crecimiento interanual del 46,7% equivalente en valor absoluto a 105.408 millones de pesetas. Esta evolución viene motivada principalmente por los pagos realizados por Telefónica de España a TTD que se elevaron a 58.413 millones de pesetas y crecen un 65,1% y a los pagos por interconexión a Airtel, 23.784 millones de pesetas en 1997, lo que supone un crecimiento del 238,0% sobre 1996.

El total de servicios exteriores en el Grupo se elevan en 1997 a 260.760 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento interanual del 25,6%. Destaca en este epígrafe la participación de Telefónica Servicios Móviles que, con una aportación de 103.739 millones de pesetas (el 39,8% de los servicios exteriores del Grupo) presenta un crecimiento del 55% sobre 1996. Esta variación, ha tenido su origen principalmente en unos mayores gastos de promoción y retribución por altas acorde con el progresivo aumento de las ventas exteriores en torno al 45%. No obstante, la tendencia indica una continua ralentización trimestral a medida que la participación de las tarjetas prepago en el volumen total de altas es cada vez mayor y que se introducen nuevas medidas para adecuar la retribución a la rentabilidad de los diferentes canales de distribución. Asimismo, incide de forma significativa la evolución que ha tenido lugar en Telefónica Internacional en función del incremento de su actividad.

Dentro del apartado de otros gastos de explotación que se elevó a 57.755 millones de pesetas (un 25,9% más que en 1996) destaca el apartado de provisiones para tráfico con 35.757 millones de pesetas y crecimiento del 34,6% respecto a diciembre de 1996, como consecuencia de la conveniencia de ampliar la cobertura de las insolvencias de clientes en especial de Telefónica Móviles y en menor grado en Telefónica de España y Telefónica Internacional.

Las amortizaciones del inmovilizado, con una dotación en el ejercicio 1997 de 602.657 millones de pesetas, se incrementan en un 14,5% sobre las del ejercicio pasado. En Telefónica de España su importe es de 466.461 millones de pesetas, creciendo un 10,1% al recoger la incidencia de la regularización de balances de finales de 1996 que tiene una repercusión en el año de 38.608 millones de pesetas. Las amortizaciones de Telefónica Internacional se elevan a 83.445 millones de pesetas, con crecimiento del 29,8% sobre el año anterior, siendo las de Telefónica Móviles de 58.297 millones de pesetas y aumento del 46,2%.

RESULTADOS DE EMPRESAS ASOCIADAS

El resultado de empresas asociadas se eleva a 9.958 millones de pesetas con un crecimiento del 27,5% sobre el año anterior. Del importe total contemplado, 17.311 millones de pesetas corresponden a Telefónica Internacional, cuyo principal contribuidor es Telefónica Argentina con 14.172 millones de pesetas. Por lo que respecta al resto de participaciones del Grupo, se recoge un importe negativo de 7.353 millones de pesetas que incluye la participación en pérdidas de Unisource y de asociadas en los negocios de multimedia y medios de comunicación por 10.474 millones de pesetas, compensado por la participación de 3.121 millones de pesetas en los beneficios correspondientes al resto de empresas asociadas (Amper, Hispasat, etc.)

Por su parte, la amortización del fondo de comercio que asciende a fin de ejercicio a 33.312 millones de pesetas sitúa su crecimiento en el 98,5% en el que incide de forma significativa el importante volumen dedicado al saneamiento del fondo de comercio generado en la compra de TTD por 15.860 millones de pesetas.

RESULTADOS FINANCIEROS

Los gastos financieros a finales de 1997 alcanzaron un saldo negativo de 221.251 millones de pesetas, con un crecimiento interanual del 7,2%. La evolución de esta partida ha estado fuertemente condicionada por el comportamiento de las provisiones financieras y diferencias de negativas de cambio que han crecido un 30,4% para situarse en 27.530 millones de pesetas como consecuencia de la apreciación del dólar frente a la peseta. Por otra parte los gastos financieros por deudas también crecieron un 4,5% debido principalmente al aumento del 49% que estos gastos presentan en Telefónica Internacional.

Los ingresos financieros por su parte crecieron un 12,3% lo que ha situado los resultados financieros con un saldo negativo de 187.733 millones de pesetas, un 6,3% superiores a los registrados en el ejercicio 1996.

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

El favorable comportamiento del resultado de explotación ha permitido continuar a lo largo del ejercicio 1997 con la política de saneamiento, que se ha traducido en un crecimiento de los gastos extraordinarios del 11,6% (163.387 millones de pesetas). Dentro de esta partida hay que destacar los correspondientes a Telefónica de España, (97% del total), que recogen fundamentalmente las provisiones y pagos por jubilaciones anticipadas por 91.081 millones de pesetas con un crecimiento del 51,4%, las dotaciones para planta desmontada no amortizada por 38.100 millones de pesetas, una caída del 20,5%; el efecto de la amortización anticipada del préstamo del ICO-BEI por 7.124 millones de pesetas, y el pago de 2.967 millones de pesetas a Airtel como compensación del desembolso exigido por la concesión de la licencia de telefonía móvil.

Los ingresos extraordinarios con 51.661 millones de pesetas presentan un 61,7% de aumento sobre 1996. Telefónica de España con 38.281 millones de pesetas recoge bajo este epígrafe subvenciones de capital por 11.270 millones, así como 15.860 millones de pesetas relativos a los beneficios en la venta de la participación en Unisource íntegramente coincidente con la amortización en el ejercicio 1997 del fondo de comercio de consolidación generado por la recompra de TTD. Telefónica Internacional contabilizó ingresos extraordinarios por importe de 9.818 millones de pesetas, de los que casi 7.000 millones corresponden a la venta de participaciones no estratégicas de Telefónica de Argentina.

RESULTADO NETO

La provisión del impuesto de sociedades se eleva a 73.536 millones de pesetas que supera en un 29,2% a la de 1996. Los impuestos devengados en España con 38.890 millones de pesetas crecen un 31,2% en tanto que los relativos a las filiales extranjeras con 34.646 millones de pesetas aumentan un 27,1% en coherencia con los mayores resultados obtenidos por Telefónica Internacional.

Los resultados atribuidos a socios externos suponen una imputación de beneficios a partícipes en nuestras filiales de 74.042 millones de pesetas, incrementándose un 26,2% sobre el año 1996, que se corresponde principalmente con los del Grupo Telefónica Internacional. Esta partida se verá afectada favorablemente en 1998 por el resultado de la compra por parte de Telefónica de la participación que el Patrimonio del Estado tenía en Telefónica Internacional hasta finales de 1997, y por la adquisición que realizó CTC a VTR en diciembre de 1997 del 45% de la filial de comunicaciones móviles Startel.

El resultado neto del ejercicio 1997 se elevó 190.063 millones de pesetas, con un incremento interanual del 18,6%. Hay que destacar que un año más aumenta la contribución de Telefónica Móviles y Telefónica Internacional y Telefónica Publicidad e Información al total del beneficio neto del grupo, que para el ejercicio 1997 se situó en el 14,6%, 14,4% y 3,8% respectivamente.

CASH-FLOW DE EXPLOTACIÓN E INVERSIÓN

El Grupo Telefónica generó un cash flow de 961.434 millones de pesetas, un 18,5% más que en 1996, en línea con el incremento experimentado por las amortizaciones de inmovilizado (+14,5%).

La inversión total consolidada se situó al cierre de 1997 en 1.231.326 millones de pesetas, con un crecimiento interanual del 42,0%. La inversión material e inmaterial se redujo un 5,3% respecto al ejercicio 1996, debido por una parte a la ralentización del ritmo inversor de Telefónica Móviles y al esfuerzo realizado por Telefónica de España en la racionalización de las inversiones, que pese al menor importe destinado a inversión ha cumplido en su totalidad los programas de instalación y sustitución de líneas, situando la tasa de digitalización en el 80,7%.

La inversión financiera se elevó a 545.438 millones de pesetas. Como parte de estas inversiones hay que destacar:

Aquellas inversiones destinadas a mejorar el posicionamiento internacional del Grupo Telefónica entre las que destacan la adquisición del 23,78% de Telefónica Internacional por 127.000 millones de pesetas, el aumento de participación en Telefónica Argentina del 17% al 25,5% por un importe de 80.418 millones de pesetas, la adquisición del 3,5% del capital social de Portugal Telecom por una cantidad de 41.211 millones de pesetas en cumplimiento del acuerdo de colaboración firmado entre ambas operadoras en Abril de 1997, y la adquisición por parte de CTC del 45% del capital social de Startel propiedad de VTR.

Y por otro lado, aquellas otras inversiones cuyo objetivo es el desarrollo de los negocios de televisión de pago y de medios de comunicación centrado en el empaquetamiento y distribución de contenidos audiovisuales como vía natural para rentabilizar algunos de los activos estratégicos de Telefónica en un sector con fuerte potencial de crecimiento. En este sentido destaca la adquisición del 25% en Antena 3 y del 49% en GMAF, participación del 35% en Vía Digital, la compra del 20% de Recoletos y reordenación en el sector de la televisión de pago en Argentina a través de la toma de participación del 33,28% en Cablevisión por 380 millones de dólares, y la adquisición del 16,67% en Torneos y Competencias.

IV.2.2. Descripción de las Líneas de Actividad

Tal y como se ha señalado en el Apartado III.1.1. de este Folleto, a lo largo de 1998 y primeros meses de 1999, el Grupo Telefónica se ha dotado de una nueva estructura con objeto de adecuarse a los cambios producidos en el entorno en el que desarrolla sus actividades, como la liberalización de las telecomunicaciones en España, la aparición de oportunidades de negocio en otras áreas geográficas distintas, la creciente importancia de los negocios audiovisuales y multimedia, y las enormes expectativas de desarrollo del fenómeno Internet y de los negocios de su ámbito.

TELEFÓNICA S.A., como sociedad matriz, pasa a personificar el núcleo corporativo, dependiendo de ella las principales empresas filiales que actuarán como cabeceras de las distintas Líneas de Actividad, cada una de las cuales asume la coordinación de las distintas empresas del Grupo dentro de su área de negocio.

La misión de TELEFÓNICA como centro corporativo es articular funcionalmente el Grupo de Sociedades Filiales, la optimización y asignación de los recursos críticos, orientar la gestión, configurar la cartera de negocios, facilitar la obtención de sinergias y apoyar al Presidente en sus funciones.

Las sociedades filiales que dependerán directamente de la compañía matriz, y que son cabecera cada una de ellas de una Línea de Actividad, son las siguientes:

- Una compañía de nueva creación, inicialmente con el nombre de “Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.”, y ya denominada Telefónica de España, S.A., encargada del negocio de telefonía básica en España y a quien se le transfirieron el 1 de enero de 1999, los elementos patrimoniales y personales que conforman dicha rama de actividad, mediante sendas ampliaciones de capital suscritas totalmente por TELEFÓNICA, en ambos casos por el valor neto contable.

De Telefónica de España dependerán además otras filiales que desarrollan actividades relacionadas con el negocio de la telefonía fija en el ámbito nacional, caso de Telefónica Sistemas, Telyco, Telefónica Cable, y Telefónica Soluciones Sectoriales.

- “Telefónica Servicios Móviles, S.A.” (Telefónica Móviles), de la que continuarán dependiendo las sociedades filiales y participadas de ésta que constituyen el grupo Telefónica Móviles, a saber, Mensatel y Radiored, y que tendrá a su cargo la explotación de las comunicaciones móviles.
- “Telefónica Media, S.A.” (Telefónica Media), de la que continuarán dependiendo sus respectivas filiales y participadas, entre otras Antena 3 Televisión (A3), DTS Distribuidora de Televisión Digital S.A. (como nombre comercial Vía Digital), Telefónica Medios de Comunicación, Telefónica Servicios Audiovisuales y ST-Hilo, y que asumirá el desarrollo y gestión del negocio audiovisual, tanto en su faceta de difusión como de creación de contenidos, y del negocio de medios de comunicación.
- “Telefónica Internacional, S.A.” (Telefónica Internacional), de la que continuarán dependiendo las filiales y participadas de ésta que constituyen el actual Grupo Telefónica Internacional, responsable de las actividades en el continente americano. En el esquema se han representado las operadoras más significativas en las que Telefónica Internacional es responsable de la gestión.
- “Telefónica Data, S.A.” (Telefónica Data), que será responsable de la oferta de servicios de transmisión de datos para empresas a nivel mundial, tratando de integrar en una plataforma común los activos de las compañías que actualmente operan y explotan estos servicios tanto en España como en Latinoamérica, tras el acuerdo en cada caso con las sociedades afectadas, y con el objetivo de crear el máximo valor para los accionistas del Grupo. En cada país donde se esté presente con este negocio se constituirá la sociedad correspondiente, siendo de momento Telefónica Data España (anteriormente Telefónica Transmisión de Datos) el núcleo de este negocio, que se encuentra en fase de puesta en marcha en distintos países sudamericanos.

- “Telefónica Intercontinental, S.A.” (Telefónica Intercontinental), que afrontará el estudio y desarrollo de oportunidades de negocio en áreas geográficas distintas del territorio nacional y del continente americano, con especial énfasis en Europa y en el área del Mediterráneo. De momento, la operadora austríaca European Telecom es la primera empresa operativa en esta Línea de Actividad.
- Por último, “Telefónica Interactiva, S.A.” (Telefónica Interactiva) que desarrollará el negocio de acceso y demás servicios relacionados con Internet, provisión de contenidos, comercio electrónico, publicidad, y otros servicios interactivos destinados al segmento residencial, con especial atención al conjunto de clientes de habla hispano-lusa. De igual forma que en el caso de Data, de las sociedades que cuelgan de Telefónica Interactiva que se indican en el esquema, dependerá a su vez la sociedad individual de cada país en que se tenga presencia en este área de negocio.

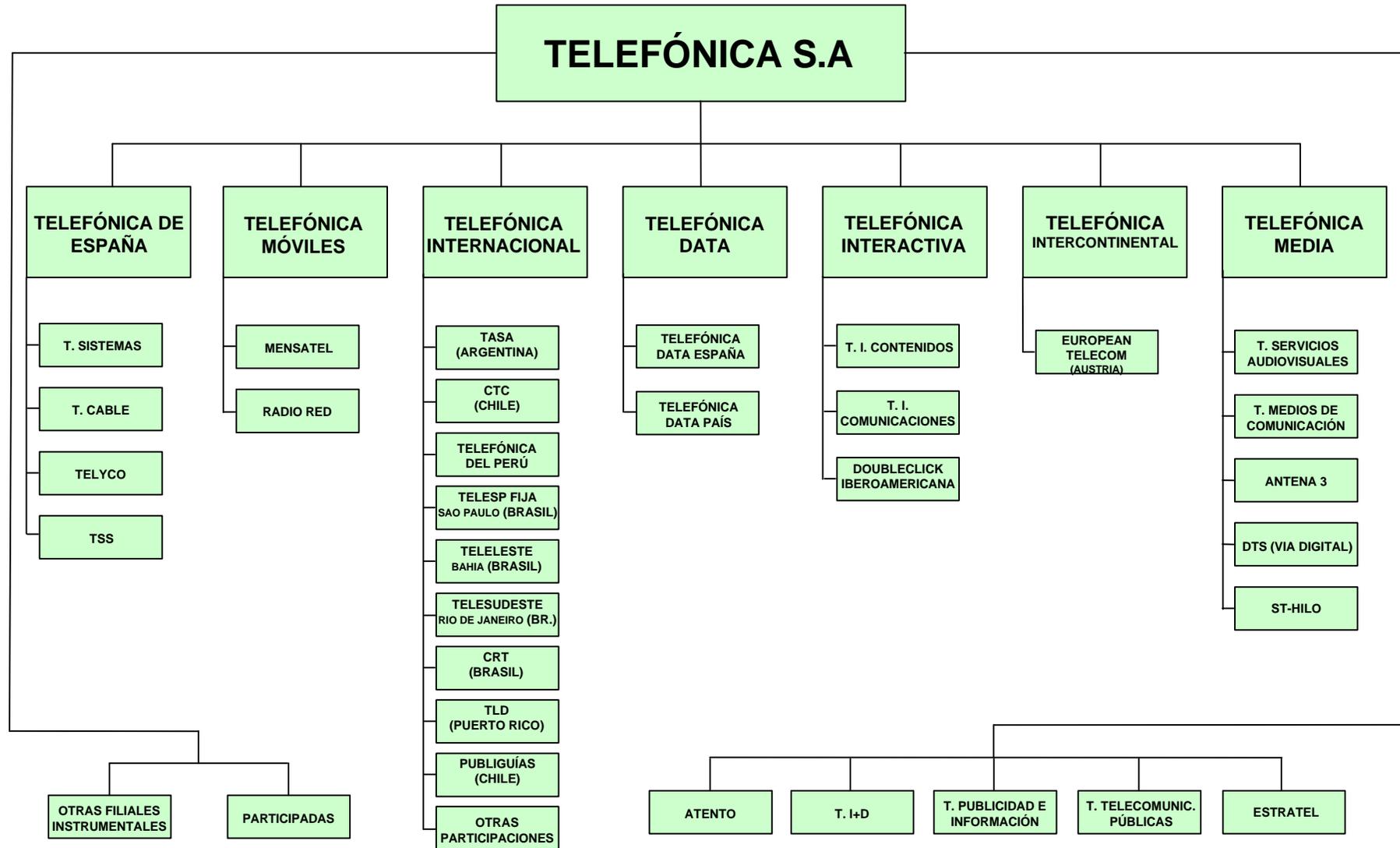
Además de estas siete Líneas de Actividad principales, una serie de filiales responsables de otros negocios, como son Telefónica Publicidad e Información, S.A. (TPI), Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A. (TTP), Estrategias Telefónicas, S.A. (Estratel), y ATENTO Holding Telecomunicaciones, S.A., o de soporte tecnológico para todo el Grupo, como es el caso concretamente de Telefónica Investigación y Desarrollo S.A. (Tidsa), dependerán igualmente de forma directa de la empresa matriz.

Por último, otra serie de filiales no vinculadas en principio a líneas de negocio, financieras, de seguros, etc., como por ejemplo Telefonía y Finanzas (Telfisa), Telefónica Europe, Casiopea, Telefónica Procesos y Tecnología de Información, Inmobiliaria Telefónica, etc., también estarán dependiendo directamente de la empresa matriz.

La organización reflejada muestra la situación por alcanzar, sin que en todos los casos se hayan completado aún los cambios necesarios en la adscripción de sociedades. Por otra parte, hay que significar la enorme diferencia que existe en la actualidad, si se considera la contribución de los negocios propios de cada Línea de Actividad a los resultados del Grupo Telefónica, pero es esto mismo lo que permite poner de manifiesto la importancia estratégica que se reconoce a negocios con enorme potencial de crecimiento, en algún caso prácticamente incipientes, a los que se hace presentes al primer nivel de la organización del Grupo junto a otros negocios fuertemente consolidados.

En la página siguiente se muestra un gráfico que refleja la estructura de las dependencias societarias descritas.

LÍNEAS DE NEGOCIO Y FILIALES CORPORATIVAS



La descripción que se va a desarrollar a continuación se ordena considerando por separado cada una de siete las Líneas de Actividad definidas en la estructura del Grupo descrita, y adicionalmente las empresas no encuadradas en ninguna de ellas, que dependiendo directamente de la cabecera del Grupo desarrollan alguna otra actividad de negocio.

Con objeto de mostrar el peso relativo actual de las Líneas de Actividad en el volumen de negocio total, en el cuadro siguiente se desglosan los ingresos por operaciones correspondientes a los tres últimos años conforme se presentan en la Memoria anual, que si bien no se corresponde enteramente con la nueva organización, permite efectuar una aproximación.

INGRESOS POR OPERACIONES CONSOLIDADOS

Datos en millones de pesetas	1998	1997	1996
Telefónica de España (TESA)	1.652.389	1.605.101	1.473.045
Grupo Telefónica Servicios Móviles (TSM)	468.202	362.993	259.118
Grupo Telefónica Internacional (TISA)	893.073	443.131	331.598
Telefónica Transmisión de Datos (TTD)	70.704	---	---
Telefónica Telecomunicaciones Públicas (TTP)	49.961	43.788	40.482
Grupo Telefónica Publicidad e Información (TPI)	65.396	47.476	35.437
Resto filiales	196.458	198.210	173.701
Ventas entre empresas del Grupo	(490.162)	(337.597)	(307.323)
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DEL GRUPO TELEFÓNICA	2.906.021	2.363.102	2.006.058

La variación en el volumen de ingresos de TISA del año 1997 al año 1998, con un significativo efecto en el total del Grupo, se debe al cambio en el modo de consolidación de Telefónica de Argentina de un año a otro, descrito en la nota 2.c de las cuentas anuales del Grupo Consolidado del último ejercicio, y referido también en el punto IV.2.1. en la comparación de resultados 1998/1997

La Línea de Actividad que por su contribución a los ingresos del Grupo tiene mayor peso, es la de la explotación de la telefonía fija en España. Los ingresos por operaciones reflejados en el cuadro como de Telefónica de España (TESA), corresponden a la sociedad matriz del grupo en los años 1996 a 1998, e incluyen, entre otros, aquellos correspondientes a la comercialización de los servicios de transmisión de datos en el mercado español, que con el actual esquema va a ser realizada directamente por otra Línea de Actividad, Telefónica Data. Sin considerar esos ingresos, el peso relativo en 1998 de Telefónica de España como Línea de Actividad de acuerdo al nuevo esquema, en los ingresos totales sin eliminaciones del Grupo, es superior al 47,5%.

Los ingresos correspondientes al Grupo TSM y al Grupo TISA, se corresponden exactamente según la nueva estructura, con los de las Líneas de Actividad que encabezan Telefónica Móviles y Telefónica Internacional respectivamente, al no haber sido afectadas de forma directa en la reorganización. Una y otra representan en 1998, alrededor del 14% y del 26% de los ingresos totales del Grupo antes de eliminaciones por relaciones intragrupo.

Las tres Líneas citadas son por tanto las que configuran actualmente el grueso del negocio del Grupo (más del 87,5% de ingresos), y aquellas que en consecuencia serán descritas en puntos posteriores con un mayor detalle. El volumen de ingresos de la Línea de Actividad de Telefónica Data en España, constituidos fundamentalmente por los de la sociedad Telefónica Transmisión de Datos, superaría ligeramente el 2% de los ingresos totales del año 1998.

Por otra parte, se puede observar que sociedades que no se han adscrito a ninguna de las siete Líneas de Actividad en que se articula el Grupo, y que continuarán dependiendo directamente de la cabecera, representan un volumen significativo de negocio. Es el caso en concreto de Telefónica Publicidad e Información (TPI), y de Telefónica Telecomunicaciones Públicas (TTP), que durante 1998 han aportado respectivamente un 1,9% y 1,5% de los ingresos totales antes de eliminaciones.

A continuación se describen los aspectos básicos de la actividad de cada una de las Líneas de Actividad y aquellas otras filiales más significativas.

IV.2.2.1 Telefonía Fija en España

Desde el 1 de enero de 1999, esta actividad, hasta entonces responsabilidad directa de la matriz, es gestionada por la filial Telefónica de España, de la que dependen además otras sociedades en este mismo área de negocio en España (Telefónica Sistemas, Telyco, Telefónica Cable, y Telefónica Soluciones Sectoriales).

Entre los servicios prestados cabe destacar como más importantes, los siguientes:

- Servicio telefónico básico nacional (acceso, llamadas locales y de larga distancia).
- Acceso a servicios on-line e Internet (Infovía).
- Servicios suplementarios: llamada en espera, desvío de llamadas, conferencia a tres.
- Alquiler de circuitos.
- Ibercom, nombre comercial de los servicios de PABX para empresas.
- Servicios de Red Inteligente.
- Red Digital de Servicios Integrados.
- Alquiler y venta de terminales y centralitas.
- Comunicaciones internacionales.
- Servicios de interconexión.
- Telefonía desde cabinas en vía pública.

En 1997 se dio el primer paso en la liberalización del servicio telefónico básico en España con la adjudicación de una segunda licencia para la prestación del servicio telefónico fijo a Retevisión, que desde finales de enero de 1998 comenzó a dar servicio tanto interprovincial como internacional. Es a partir del 1 de diciembre de 1998 cuando han desaparecido completamente las restricciones regulatorias anteriores que impedían la entrada en el sector, y cualquier empresa, que cumpla los requisitos y condiciones establecidos en la actual legislación aplicable, puede solicitar una licencia individual de operador de telefonía fija.

En cualquier caso, tras la llegada de la competencia al mercado español, Telefónica de España se propone seguir siendo el líder en el sector de las telecomunicaciones, y por ello ha aumentado sus esfuerzos para atender las necesidades de sus clientes, particulares, pequeñas y medianas empresas, o grandes corporaciones.

Telefónica de España finalizó el ejercicio de 1998, con una cuota de mercado estimada en media anual, del 98,5% de los minutos totales del tráfico, situándose dicha cuota en el 93,1% del tráfico de larga distancia, interprovincial e internacional. En cuanto a las líneas de acceso de los clientes, la pérdida producida no ha sido significativa, alcanzándose un total de casi 17.556.000 líneas fijas en servicio.

En el cuadro siguiente donde se refleja el desglose de ingresos por operaciones de Telefónica de España, se puede observar el peso de algunos de los servicios en el total del negocio. En este sentido, el servicio telefónico básico nacional representa el 60%, seguido de las comunicaciones internacionales con casi el 8%, las centralitas digitales y RDSI con alrededor del 7%, y el alquiler de circuitos que casi alcanza también el 7%.

Datos en millones de pesetas	1998	1997	1996
Telefonía básica	1.378.535	1.340.924	1.223.496
Servicio telefónico básico nacional	1.005.981	1.007.844	947.748
Alquiler de circuitos	112.938	98.133	73.317
Ibercom	62.563	62.858	69.290
Centralitas digitales, red inteligente, RDSI y otros	119.529	86.583	49.898
Terminales	64.143	73.456	71.696
Publicidad	13.381	12.050	11.547
Comunicaciones internacionales	129.622	134.659	136.124
Servicio telefónico básico internacional	115.901	120.653	123.120
Alquiler de circuitos	12.276	11.588	9.833
Retransmisiones	1.445	2.418	3.171
Telefonía pública	70.579	68.193	64.655
Transmisión de datos	60.278	54.513	44.645
Otros ingresos	13.375	6.812	4.125
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA	1.652.389	1.605.101	1.473.045

La siguiente tabla refleja, algunos indicadores de la evolución de la demanda y del consumo del servicio telefónico básico, así como de la infraestructura básica de Telefónica de España, en el periodo 1996-1998.

Datos no auditados	1998	1997	1996
Líneas en servicio (Miles)	17.555,7	16.798,3	16.200,1
Telefonía básica	16.288,6	15.854,4	15.412,8
% de crecimiento anual	2,7	2,9	2,1
IBERCOM	762,5	715,4	691,3
RDSI	504,6	228,5	96,0
Líneas en servicio por 100 habitantes	41,4	40,3	39,3
Tiempo medio de provisión del servicio (días)	5,0	4,9	3,3
Líneas en servicio por empleado (1)	313,2	266,8	243,4
Consumo medio por línea	11,85	10,9	10,1
Crecimiento del consumo medio por línea (%)	9,5	5,9	8,3
Nº usuarios Infovía (miles)	960	577	215
Crecimiento tráfico internacional de salida (%)	13,2	20,0	18,5
Crecimiento tráfico internacional de entrada (%)	16,0	17,9	15,4
Líneas de telefonía básica instaladas (miles)	16.766,4	16.393,1	16.312,3
Grado de Digitalización (%)	86,3	80,8	67,4
Cable coaxial (Km)	9.990	10.120	10.234
Cable fibra óptica (Km)	49.653	47.030	43.086
Cable de cobre en enlaces interurbanos (Km)	57.802	58.141	58.439
Cable de cobre en redes de abonado (2)	66.327	65.490	64.556

(1) Incluye líneas de telefonía básica y TUP, IBERCOM y líneas RDSI

(2) En miles de Kms –par.

Las comunicaciones dirigidas a los móviles y el acceso a Internet (servicio Infovía), han sido los principales motores del crecimiento del uso de la línea, con crecimientos del 28% y del 90,1% respectivamente en el último año. A este crecimiento también contribuyó la extensión del servicio de contestador en red. A finales

de 1998, un 86,3% de las líneas instaladas podían proporcionar este servicio y 7 millones de clientes disponían del mismo.

Actualmente, el 99,9% del tráfico internacional originado en España es de marcación directa. La disminución en ingresos por llamadas internacionales, que se manifiesta tanto en el año 1997 como 1998 (ver cuadro anterior de ingresos por operaciones), tiene su origen en la disminución de tarifas y en los descuentos aplicados, pues las tasas de crecimiento de tráfico internacional en ambos años han sido positivas aún a pesar de la pérdida de cuota.

A 31 de diciembre de 1998, un 86,3% de las líneas urbanas eran digitales. Además, se ha completado la modernización del resto de las centrales telefónicas, con lo que es posible ofrecer servicios básicos digitales, como puede ser la facturación detallada al 100% de los clientes. Al mismo tiempo, el alto grado de digitalización conseguido, permite atender las peticiones de cualquier servicio digital asociado a la línea, a petición de cualquier cliente. Tanto las centrales de conmutación internacional, como los enlaces de tránsito nacional e internacionales se encuentran totalmente digitalizados.

Por lo que respecta a la telefonía en vía pública, se cerró el ejercicio 1998 con una planta instalada de 67.038 aparatos, todos ellos de tecnología modular, que aceptan tanto monedas como tarjetas de crédito y prepago. Esta línea de negocio contribuyó el pasado año con un 4,3%, al total de ingresos por operaciones de Telefónica de España. Este servicio, como el resto de servicios básicos, ha quedado liberalizado y aquellos operadores con licencia individual tipo A o B, pueden prestar el servicio en vía pública.

Entre diciembre de 1998 y enero de 1999, el servicio Infovía se ha sustituido por Infovía Plus, servicio basado totalmente en la red IP (Internet Protocol) explotada por Telefónica Data, que puede ofrecer a los clientes un amplio abanico de servicios añadidos. Telefónica de España prevé un importante aumento en la demanda de Infovía Plus a medida que se ofrezcan mayores y más variados contenidos y que la demanda de los servicios on-line e Internet aumente, lo que llevará aparejado un incremento en el uso de la línea.

A continuación se incluye un cuadro comparativo de estimaciones de parámetros significativos de las principales operadoras europeas a diciembre de 1998 en lo que respecta a la telefonía fija, a fin de ilustrar la posición relativa de Telefónica de España dentro de ese grupo:

Datos no auditados

COMPAÑÍA	NACIONALIDAD	LÍNEAS EN SERVICIO (miles)	NIVEL DE PENETRACIÓN (nº. líneas/ 100 habit.)	LÍNEAS EN SERVICIO POR EMPLEADO	INGRESOS POR LÍNEA (euros)
British Telecom	Reino Unido	27.600	46,9%	287	644,2
Telecom Italia	Italia	25.840	45,9%	321	593,5
Deutsche Telekom	Alemania	47.100	57%	255	546,6
France Telecom	Francia	34.100	58,2%	225	418,4
Portugal Telecom	Portugal	4.120	42,2%	231	465
Telefónica	España	17.556	41,4%	313	546
MEDIA-EUROPA			56%	230	525

Fuente: Eurodata, Tarifica, y las propias Operadoras

De la información anterior, hay que destacar el nivel de penetración en España, bastante por debajo del alcanzado en otros países de nuestro entorno, lo que indica que el mercado tiene todavía posibilidad de crecer de manera significativa. Por otra parte, otro dato importante es el ratio de líneas por empleado alcanzado en Telefónica de España a final de año, que la colocaría en ese momento en el segundo lugar de Europa según dicho indicador.

En cuanto a la prestación de servicios de telecomunicaciones por cable, en la actualidad Telefónica Cable acaba de comenzar en junio de 1999 a ofrecer estos servicios en las comunidades de Extremadura y Castilla La Mancha. Podría también suministrarlo en otras demarcaciones a través de la red de fibra óptica ya desplegada en poblaciones que superan los 50.000 habitantes, y una vez cumplido el plazo establecido por el regulador como moratoria para el comienzo de sus actividades.

Marco Regulatorio

El 18 de diciembre de 1987 se promulgó la Ley 31/1987 de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT), que supuso un hito en la regulación del sector, introduciendo la diferencia entre servicios finales, servicios portadores, y servicios de valor añadido. Bajo su amparo, la Administración del Estado y TELEFÓNICA firmaron un Contrato que tenía por objeto regular la prestación, en gestión indirecta mediante concesión administrativa a Telefónica S.A., de los servicios portadores y finales, formalizado el 26 de diciembre de 1991, y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) con fecha 23 de enero de 1992, con una duración de 30 años.

Dicho contrato establece un régimen tarifario que debe garantizar el equilibrio financiero global de la concesión del servicio, y a la vez salvaguardar el principio de universalidad en su prestación, de tal forma que la entidad concesionaria pueda cubrir tanto los gastos de explotación como las dotaciones a reservas y retribución del capital, en el contexto de una aproximación de la estructura de tarifas a la de costes, todo ello en el marco de una disciplina de costes y de una gestión eficaz de los recursos productivos de la Sociedad.

En los puntos 2 y 3 de la cláusula tercera de dicho Contrato, se especifica que una vez transpuestas al derecho interno las Directivas de la CEE 387 y 388, de junio de 1990, la relación inicial de servicios finales y portadores concedidos en monopolio se reducirá exclusivamente al servicio telefónico básico, su servicio portador y el alquiler de circuitos.

El Contrato contempla igualmente, que en el momento que se produzca el cese de la situación de monopolio en el resto de los servicios (comunicaciones móviles, transmisión de datos, etc.), estos podrán seguir siendo prestados por Telefónica pero sin derecho a indemnización alguna en su favor. Sin embargo, en relación a posibles modificaciones importantes en las condiciones establecidas para el servicio telefónico básico, el Contrato contempla su revisión y modificación con arreglo a lo previsto a la Ley de Contratos del Estado y a la cláusula diez del mismo, relativo al equilibrio financiero de la concesión. (Ver Capítulo 0.2.2. y capítulo VII.2.1.)

El régimen de prestación inicial en el que se concedió la explotación del servicio telefónico fijo disponible al público (entonces servicio telefónico básico) fue modificado por la Ley 12/1997, de Liberalización de las Telecomunicaciones, que modificó a su vez la LOT, eliminando el régimen de monopolio en la explotación de los servicios finales y habilitando a la sociedad Red Técnica Española de Televisión (Retevisión) para prestar el servicio telefónico fijo disponible al público tanto urbano como interurbano e internacional.

La norma básica del régimen jurídico de las telecomunicaciones en España es hoy día la Ley 11/1998, de 24 de abril, Ley General de Telecomunicaciones (LGT). Esta ley establece en su artículo 2 como principio fundamental, que las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de competencia, en virtud de lo cual el 1 de diciembre de 1998 se abrió el servicio telefónico fijo disponible al público a la entrada de cualquier operador que lo solicite y cuente con los medios técnicos adecuados para ello. Otras importantes características de esta ley son las siguientes:

- Sustitución del sistema tradicional de títulos habilitantes para la prestación de los servicios de telecomunicaciones por un régimen que distingue entre autorizaciones generales y licencias individuales. Sendas Órdenes Ministeriales de 22 de septiembre de 1998, establecen el régimen aplicable a las licencias individuales y autorizaciones generales para servicios y redes de telecomunicaciones y las condiciones que deben cumplirse por sus titulares.

- Establecimiento de los principios y obligaciones con respecto a la interconexión para los distintos operadores. EL RD 1651/1998 de 24 de julio da desarrollo a la LGT en lo que respecta a la interconexión, al acceso de las redes públicas y a la numeración.
- Incorporación de obligaciones de servicio público, entre las que merece especial mención el servicio universal de telecomunicaciones. Bajo su ámbito, inicialmente, se deberá garantizar:
 - Que todos los ciudadanos puedan recibir conexión a la red telefónica pública fija y acceder a la prestación del servicio telefónico fijo disponible para el público. La conexión debe ofrecer al usuario la posibilidad de emitir y recibir llamadas nacionales e internacionales así como permitir la transmisión de voz, fax y datos.
 - Que los abonados al servicio telefónico dispongan gratuitamente de una guía telefónica, actualizada, impresa y unificada para cada ámbito territorial. Todos los abonados tendrán derecho a figurar en las guías y a un servicio de información nacional sobre su contenido, sin perjuicio, en todo caso, del respeto a las normas que regulen la protección de los datos personales y el derecho a la intimidad.
 - Que exista una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago en el dominio público en todo el territorio nacional.
 - Que los usuarios discapacitados o con necesidades sociales especiales tengan acceso al servicio telefónico fijo disponible al público en condiciones equiparables a las que se ofrecen al resto de los usuarios.

Este servicio será prestado inicialmente, y al menos hasta el 31 de diciembre del 2005, por Telefónica de España, en virtud de su calificación, ex lege, de operador dominante. Para la financiación del servicio universal se prevé la creación de un Fondo Nacional de Financiación del Servicio Universal al que deberán realizar aportaciones todos aquellos operadores que vengan obligados conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.

El RD 1736/1998, de 31 de julio, aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el Título III de la LGT en lo relativo al servicio universal de telecomunicaciones, a las demás obligaciones de servicio público y a las obligaciones de carácter público en la prestación de los servicios y en la explotación de las redes de telecomunicaciones.

Igualmente la LGT modifica normas sobre tasas en materia de telecomunicaciones, gestión del dominio público radioeléctrico, funciones inspectoras y sancionadoras, etc.

A fin de adecuar los títulos habilitantes otorgados al amparo de la legislación anterior a las nuevas exigencias de un mercado liberalizado, se prevé, en la Disposición Transitoria octava, la posibilidad para TELEFÓNICA de optar entre solicitar la transformación del Contrato con el Estado de 26 de diciembre de 1991, o bien de mantener vigente el mismo en lo que no se oponga a la LGT. Con fecha 27 de agosto de 1998, TELEFÓNICA solicitó la transformación del título habilitante, estando previsto con efecto 1 de agosto de 1999 el otorgamiento de la licencia B1 correspondiente a la prestación del servicio telefónico básico.

En la Disposición Transitoria novena, se prevé que por un periodo de cuatro años desde la entrada en vigor de la ley, seguirán siendo prestados por TELEFÓNICA los servicios de correspondencia pública marítima.

La Ley 42/1995 de 22 de diciembre de Telecomunicaciones por Cable (LTC), desarrollada por el Real Decreto 2066/1996 de 13 de septiembre, establece que el servicio de telecomunicaciones por cable se prestará por los operadores de cable en régimen de gestión indirecta, mediante concesión administrativa que será otorgada por el Ministerio de Fomento. Esta prestación se realizará por demarcaciones territoriales, las cuales, en los casos y bajo las condiciones establecidas, legal y reglamentariamente, podrán ser aprobadas por los Ayuntamientos respectivos, las Comunidades Autónomas o el Ministerio de Fomento.

La citada Ley fija dos concesiones por demarcación, una de ellas para TELEFÓNICA. En su Disposición Transitoria Segunda establece que a partir del 1 de enero de 1998 los operadores de cable podrían prestar el servicio telefónico fijo disponible al público, previa obtención del correspondiente título habilitante, en su respectiva demarcación.

Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones

El RD Ley 6/1996, de 7 de junio, sobre liberalización de las telecomunicaciones, establecía la creación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), lo que se llevó a efecto por la Ley 12/1997 de 24 de abril de liberalización de las telecomunicaciones. La CMT ejercerá la función de arbitrar en los conflictos que puedan surgir entre operadores cuando los interesados lo acuerden.

La CMT tiene, además, otras funciones como garantizar la libre competencia, en particular en lo referente a la pluralidad de oferta de servicios, el acceso a las redes y a la interconexión de las mismas. Respecto a este último aspecto la CMT, a petición de cualquiera de las partes, resolverá de modo vinculante sobre los extremos objeto del conflicto, por lo que también podrá fijar, las tarifas y precios de interconexión en caso de desacuerdo.

Para salvaguardar la libre competencia, la CMT podrá dictar instrucciones ("Circulares de la CMT") cuyo contenido será obligatorio para sus destinatarios una vez publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, la CMT asume las competencias del Ministerio de Fomento respecto de las facultades de resolución de controversias que afecten a la competencia, y ejercerá las competencias propias de la Administración del Estado para interpretar las cláusulas de los contratos concesionales.

En materia de tarifas de los servicios a clientes, se le atribuyen funciones de información y de arbitraje. Respecto de las primeras, la CMT informará, con carácter preceptivo, toda propuesta de determinación de tarifas, sean éstas fijas, máximas o mínimas, o de regulación de precios de servicios de telecomunicaciones. Asimismo informará las propuestas de tarifas para servicios prestados en exclusiva o para servicios en donde exista un operador en posición de dominio.

La CMT está regida por un Consejo compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y siete Consejeros, cargos que se renovarán que cada seis años. Como órgano de asesoramiento del Consejo, existirá un Comité Consultivo presidido por el Vicepresidente de la CMT e integrado por siete miembros designados por el Consejo.

Competencia

En junio de 1997 se concedió a Retevisión una licencia para suministrar servicios de telefonía fija en el territorio nacional, comenzando a operar en enero de 1998. Retevisión ha estado controlada durante ese período, y hasta muy recientemente, por un consorcio formado por las compañías eléctricas Endesa y Unión Fenosa, la operadora italiana Telecom Italia, varios bancos españoles y el gobierno español a través del ente público Red Técnica Española de Televisión, que poseía una participación del 30%.

El 6 de noviembre de 1998, el Boletín Oficial del Estado publicó la resolución tomada por la Secretaría General de Comunicaciones (SGC), anunciando públicamente el acuerdo del gabinete del 30 de octubre de 1998 en el que se autorizaba la venta del 30% del capital de Retevisión, finalmente producida el pasado mes de abril, y que la convierte por tanto en una empresa totalmente privada. Los socios de referencia ya citados han ampliado su participación, que asciende al 28,7% en el caso de Endesa y Telecom Italia, y al 13,5% en el caso de Unión Fenosa, al tiempo que ha entrado como accionista con un 5,5% el Banco Santander Central Hispano.

Retevisión suministra servicios de larga distancia interprovinciales e internacionales a todos los clientes potenciales en España (residenciales y empresas). Retevisión llega al cliente local usando la red de Telefónica de España según los términos del acuerdo de interconexión al que se llegó en diciembre de 1997. Retevisión tendrá que construir sus propias líneas de acceso para dar servicio local o procurárselo a través de acuerdos con los operadores de cable. Esta empresa no tiene limitaciones con respecto a las tarifas a la hora de competir con Telefónica.

Según distintas estimaciones, Retevisión ha conseguido el 10% de la cuota de mercado del tráfico de larga distancia en diciembre de 1998. La competencia ha alcanzado el grado más alto de penetración en el País Vasco, en donde en lugar de Retevisión opera Euskaltel en virtud del acuerdo suscrito entre ambas.

El 28 de mayo de 1998 se concedió la tercera licencia de telefonía básica al consorcio Lince, que opera desde el 1 de diciembre del pasado año con el nombre comercial de UNI2, y está constituido por las compañías France Telecom, Edite, S.A. y Cableuropa, S.A. A partir de esta última fecha, el suministro del servicio telefónico fijo está abierto a todos los posibles competidores, sujetos a la regulación básica que dicta la nueva LGT. Aunque desde enero de 1998 se ha permitido a los operadores de cable usar sus redes para suministrar servicio telefónico local, sólo han empezado a operar en algunas capitales sin conseguir una cuota de mercado significativa.

La Orden del 22 de septiembre de 1998 estipula el régimen aplicable a las licencias individuales para servicios y redes de telecomunicaciones, así como las condiciones que deben cumplir los titulares de la licencia. Hay dos tipos diferentes de licencias para el suministro del servicio telefónico fijo disponible al público:

- Licencias tipo B, que permiten el suministro del servicio telefónico fijo mediante el establecimiento o explotación por su titular de una red pública telefónica fija. Este tipo de licencia da derecho a prestar el servicio de alquiler de circuitos. Se prevé dos tipos de licencias B: Licencia tipo B1 para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público mediante el establecimiento o explotación de una red telefónica fija y Licencia tipo B2 para la prestación de este mismo servicio mediante el establecimiento o explotación de una red pública telefónica móvil.
- Licencias tipo A, que permiten al titular suministrar el servicio telefónico fijo disponible al público mediante la utilización de un conjunto de medios de conmutación y transmisión que pueden pertenecer a un tercero. No tienen los derechos y obligaciones de los titulares de licencias tipo B en relación con el establecimiento y explotación de la red.

Además de las dos anteriormente mencionadas, se han concedido otras catorce licencias para operar a nivel nacional, y once de ámbito regional o provincial, hasta finales del pasado mes de abril. Otras catorce licencias más (doce nacionales y dos regionales o provinciales), estaban en trámite en esa fecha en la CMT.

Adicionalmente existen las licencias tipo C para el establecimiento o explotación de redes públicas sin que su titular pueda prestar el servicio telefónico fijo al público. Los titulares de estas licencias serán por tanto también competidores de Telefónica, en cuanto que facilitarán su red a los competidores con licencias tipo A y B, como alternativa a la de aquella.

Actualmente, sólo Telefónica suministra un servicio local de amplio alcance. Esto cambiará paulatinamente, sobre todo con el despliegue de las redes de los operadores de cable, que requiere un tiempo considerable. La Compañía espera que, en el futuro más inmediato, la competencia en servicios de larga distancia nacional e internacional, donde seguirá incidiendo fundamentalmente la competencia como en la actualidad, se seguirá basando, sobre todo para el segmento residencial, en la utilización de la red de acceso de Telefónica.

En los servicios internacionales Telefónica se enfrenta además a una competencia que podríamos denominar indirecta, y que incluye las tarjetas prepago y los servicios call-back y de reconducción de llamadas a cargo de otras operadoras internacionales. Además, Telefónica compite con varias operadoras internacionales en el suministro de sistemas de comunicación para grupos cerrados de usuarios a multinacionales y grandes empresas.

La competencia en el mercado de los servicios de telefonía fija evolucionará según muy distintos factores, como la fuerza financiera y la capacidad operativa de los competidores, las condiciones del mercado, las regulaciones españolas y de la UE vigentes con respecto a los propios servicios y a la infraestructura básica de las telecomunicaciones, la regulación en vigor sobre estructura tarifaria y cuotas de interconexión, y la efectividad de los esfuerzos de la Compañía para enfrentarse a la creciente competencia. Como la capacidad para competir se verá afectada por factores que no están completamente bajo su control, Telefónica no puede predecir la repercusión en sus negocios y en el resultado de sus operaciones.

Telefónica de España está fortaleciendo su capacidad de competir en telefonía fija, actuando en distintos áreas del negocio; mejorando el servicio a los clientes, ampliando el catálogo y aumentando la calidad de los servicios ofrecidos, modernizando sus infraestructuras y sistemas de gestión, racionalizando sus inversiones, y al mismo tiempo conteniendo gastos, en especial los de personal, con una fuerte reducción de plantilla acometida en los últimos años.

Precios de los principales servicios y régimen de tarifas

En el Contrato de Concesión suscrito con el Estado en el año 1991 se establecía un régimen de tarifas y precios regulados que debía garantizar el equilibrio financiero global de la concesión, y a la vez salvaguardar el principio de universalidad en la prestación de los servicios. En este contexto, históricamente las tarifas de Telefónica han estado estructuradas de manera que los servicios de larga distancia e internacional subvencionaban al de telefonía local así como el acceso o servicio de disponibilidad de línea. En ese marco, y previamente a la aprobación de la LGT, las tarifas del servicio telefónico básico han sido aprobadas por el gobierno a propuesta del Ministerio de Fomento, y previo informe, desde su creación, de la CMT.

En la nueva LGT se establece como principio general que los operadores tienen libertad para el establecimiento de sus tarifas. Sin embargo, la disposición transitoria cuarta de la misma Ley determina que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministro de Fomento y previo informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, podrá establecer transitoriamente precios fijos, máximos y/o mínimos, o los criterios para su fijación, en función de los costes reales de la prestación del servicio y del grado de concurrencia de operadores en el mercado de los diversos servicios.

La misma ley reconoce la existencia de un desequilibrio en las tarifas vigentes a la fecha de su publicación y la necesidad de reequilibrarlas, así como la posibilidad de compensar al operador dominante por el déficit de acceso que por esta causa se le pueda originar.

En aplicación de lo indicado anteriormente, por OM del 31 de julio de 1998, sobre reequilibrio tarifario de los servicios básicos prestados por Telefónica, se fijan los precios para éstos y se aprueba un esquema de descuentos en los principales de ellos. En concreto se aumentaron los precios de los servicios de disponibilidad de línea (cuota de abono) y llamada local (en un 16% y 13%, respectivamente), al mismo tiempo que se bajaban los servicios de larga distancia, tanto nacional como internacional (5%, 15% y 12%, respectivamente).

Telefónica considera que el citado desequilibrio tarifario no se ve compensado con los precios establecidos en la Orden referida, por lo que contempla ésta como un primer paso en el proceso de obligado reajuste de tarifas en un mercado abierto a la competencia; igualmente, ha presentado la estimación del déficit de acceso que se le viene originando, y sigue reclamando que el reajuste se complete para no lesionar su posición competitiva. De hecho la O.M. de 29-10-98 en la que se aprueba la Oferta de Interconexión de Referencia (OIR) formulada por CMT, resuelve en su punto tercero que por Orden del Ministerio de Fomento se proceda a establecer la forma en que se compensará el Déficit de Acceso debidamente justificado por Telefónica. No obstante y en la medida que la solución del déficit sigue pendiente a 1 de diciembre de 1998, fecha de liberalización total de mercado, Telefónica ha interpuesto una reclamación ante Bruselas por incumplimiento del Derecho Comunitario.

Hoy por hoy, las tarifas siguen sometidas al régimen de aprobación administrativa, aunque en lo que es el cuerpo normativo vigente existen líneas muy genéricas de lo que debería ser el marco de fijación de precios de Telefónica de España en el entorno liberalizado. Así, por ejemplo, en el Decreto Ley de Medidas Urgentes de 16 de abril de 1999, se establece la competencia del Ministerio de Fomento para desarrollar el nuevo marco, basado en un modelo de límites máximos de precios anuales.

A continuación se indican las tarifas correspondientes a los servicios más comunes, vigentes a finales de 1.998, y que continúan estándolo en la actualidad, porque si bien se han aprobado nuevas tarifas muy recientemente, no se encuentran aún en vigor (ver Perspectivas en capítulo VII.2.1.A). En cuanto al acceso al servicio, o disponibilidad de línea, las cuotas de conexión y del abono mensual son las siguientes :

TARIFAS (en pts.sin impuestos)	1998	% 98/97
• Cuota de conexión		
Líneas individuales y de enlace	21.250	---
RDSI		
Acceso primario	600.000	(38,7)
Acceso básico	28.000	(3)
• Cuota de abono mensual		
Línea telefónica individual	1.442	16
RDSI		
Acceso primario	57.000	(38)
Acceso básico	3.800	(26,6)
Circuito digital 64KB/s de 4 Km	47.576	(8,5)

En cuanto al tráfico nacional se pueden resumir según el siguiente cuadro :

	CUOTA DE ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA	EXENCIÓN (segundos sin coste adicional; sólo se carga una tarifa plana)	PESETAS POR LLAMADA DE TRES MINUTOS ⁽¹⁾		
	(Ptas)		Tarifa A ⁽²⁾	Tarifa B ⁽³⁾	Tarifa C ⁽⁴⁾
Local ⁽⁵⁾	11,4	160	12,91	11,95	12,91
Provincial (5)	15	0	55,32	35,13	61,35
Interprovincial. (5)	15	0	90,03	46,32	133,35

1. Cuota de establecimiento de llamada incluida
2. Días de diario fuera de la hora punta
3. Domingos y festivos, sábados (excepto horas punta), y días de diario por la noche
4. Días de diario y sábados en hora punta
5. Precio por minuto, aunque las llamadas se facturarán por segundos

Por lo que respecta al tráfico internacional, los precios promedio para determinadas áreas geográficas de destino son:

	TARIFAS (1)	
	Tarifa normal (2)	Tarifa con descuento (3)
Europa Occidental	197,0	182,0
Resto de Europa y Norte de África	284,0	236,0
Estados Unidos	242,0	218/194 (4)
Latinoamérica	500,0	374,0
Asia y Australia	536,0	491,0
Resto del mundo	602,0	548,0

- (1) Incluidas cuotas de establecimiento de llamada
 (2) Días de diario o sábados en hora punta
 (3) Fuera de la hora punta
 (4) Días de diario de 3 am a 8 am

Coincidiendo con la modificación de tarifas referida de la OM de 31 de julio de 1998, desde el 1 de agosto de 1998 se pasó a facturar el tráfico por segundos. El recargo aplicado por Telefónica de España en las llamadas realizadas desde cabinas en la vía pública es de un 35%, de acuerdo con las actuales tarifas aprobadas.

Durante el pasado año, Telefónica de España ha introducido distintos planes de descuentos dirigidos a sus clientes residenciales, aplicables sobre los precios indicados anteriormente para las llamadas de larga distancia nacional e internacional dirigidas a un conjunto limitado de números a elegir por el cliente. Estos planes, con varias modalidades, se han comercializado bajo la denominación general de "Planes Claros". A 31 de diciembre el número de planes en vigor era de 4,8 millones, si bien distintas modalidades son compatibles en algunos casos, por lo que un mismo cliente puede acogerse a más de uno.

Asimismo se han ampliado y creado nuevos esquemas de descuentos para el segmento de clientes empresariales, a los que ya habían ofrecido de una manera más limitada en el año 1997, fundamentalmente en llamadas internacionales. Cualquier plan de descuento ha de ser presentado por Telefónica de España ante el Regulador para su aprobación antes de su puesta en marcha.

El desglose de los ingresos correspondientes únicamente al servicio telefónico básico en el pasado año y en 1997, se muestra en la tabla siguiente:

TIPO DE TARIFA	% DE INGRESOS DEL SERVICIO TELEFÓNICO BÁSICO	
	1998	1997
Cuota mensual	21	22
Llamadas locales	20	17
Llamadas provinciales	9	10
Llamadas interprovinciales	21	29
Llamadas internacionales	9	10
Fijo a móvil y Otras	20	12

Durante el pasado año los ingresos del cuadro anterior que han sufrido el impacto de la competencia, han sido los correspondientes casi exclusivamente a las llamadas interprovinciales e internacionales, tanto de manera directa por la pérdida de tráfico sufrida, como por la aplicación de descuentos de Telefónica de España a sus clientes. Desde finales de año, la competencia incide también de manera apreciable en el tráfico provincial y en el fijo-móvil.

A continuación se presenta un cuadro orientativo sobre la situación de las tarifas de Telefónica de España en relación a otros operadores europeos a finales del año 1998, considerando las del tráfico en el horario comercial, donde se pone de manifiesto que las tarifas de aquella son superiores en la larga distancia nacional e internacional, y por el contrario son bastante inferiores tanto en las llamadas locales (las más numerosas) y

en el abono mensual. Esto es reflejo de que en nuestro país, a diferencia del resto de mercados europeos, no se ha completado el reequilibrio de tarifas previamente a la liberalización total.

ANÁLISIS DE PRECIOS COMPARADOS
Tarifas 1998 en pesetas (1)

	TELEFONICA	DEUTSCHE TELECOM	FRANCE TELECOM	TELECOM ITALIA	BT (REINO UNIDO)
Cuota de Conexión	21.250	7.397	6.417	17.186	23.349
Cuota de Abono	1.442	1.820	1.641	1.444	1.791

HORARIO COMERCIAL (p. ej. 11 horas)

	TELEFONICA	DEUTSCHE TELECOM	FRANCE TELECOM	TELECOM ITALIA	BT (REINO UNIDO)
Llamadas de 3 minutos:					
Local	12,91	17,87	15,60	21,83	23,77
Larga Distancia Nacional	133,35	79,12	65,07	87,31	47,62
Internacional:					
Con Unión Europea	197,0	193,62	116,77	180,04	171,23
Con USA	242,00	193,62	126,35	180,04	142,22
Con Japón	536,00	484,03	283,74	447,44	406,15

(1) Vigentes en Diciembre 1998. IVA no incluido. Tipo de cambio Diciembre 1998
Fuente: Eurodata, Tarifica, y las propias Operadoras

Precios de Interconexión

Los precios de interconexión con otros operadores de redes fijas fueron inicialmente establecidos por Orden Ministerial del 18 de marzo de 1997, a fin de fijar las condiciones que serían de aplicación en el momento de pérdida del monopolio por Telefónica con la entrada en el mercado de Retevisión. Los que venían aplicándose con los operadores móviles, correspondían a los acuerdos suscritos con ellos en el marco de disposiciones administrativas anteriores.

Tras la entrada en vigor de la LGT, se establece que los acuerdos de interconexión deben ser negociados entre las partes, pero a partir de la definición por Telefónica, como operador dominante, de una "Oferta de Interconexión de Referencia"(OIR) y su aprobación por el Regulador. En este sentido Telefónica preparó una propuesta para la misma, en la que los precios que reclamaba por el uso de su red en las llamadas entregadas por sus competidores, se ajustaba según establece la propia LGT a los costes reales de las mismas. La Orden Ministerial del 29 de octubre de 1998 que daba aprobación a la OIR, introduce modificaciones precisamente en los precios a cobrar por Telefónica, rebajando estos por debajo de los costes reales, por lo que Telefónica ha interpuesto recurso contra dicha aprobación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

Los precios fijados suponen una importante reducción respecto a los aplicados anteriormente, tal y como se muestra en la tabla siguiente a título de ejemplo, para las llamadas en horario comercial. Posteriormente, con fecha 26 de noviembre de 1998 se publicó la OM que equipara el precio de interconexión pagado por un operador móvil, por terminar llamadas en la red de Telefónica, a los precios aprobados para los operadores de redes fijas. Esta última OM entrará en vigor a partir del próximo 1 de julio.

HORARIO COMERCIAL

	HASTA 30/11/98	DESDE 01/12/98	% 98/97
Metropolitano / Local	2,50	1,65	- 34 %
Provincial / 1 tránsito	4,25	2,65	- 38 %
Interprovincial / 2 tránsitos	7,00	5,11	- 27 %

Los precios en pesetas por minuto o fracción del mismo para la interconexión de tráfico conmutado con operadores de licencia tipo A y tipo B fijados en la referida Orden son los siguientes:

- Operadores con licencia tipo B (aquéllos que están obligados a construir una red de infraestructura propia, o a alquilar la de Telefónica a largo plazo, es decir, por cinco o más años).

	TARIFA PUNTA (4)	TARIFA NORMAL (5)	TARIFA REDUCIDA (6)
Local	1,65	1,65	1,05
Tránsito simple (1)	2,65	2,31	1,62
Tránsito doble (2) (3)	5,11	4,44	3,11

(1) Básicamente servicio provincial

(2) Básicamente servicio interprovincial

(3) Aplicable únicamente a operadores con licencia B1 de telefonía fija de ámbito nacional

(4) Sábados de 8h a 14h y resto de días laborales de 8h a 17h

(5) Días laborables excepto sábados de 17h a 22h

(6) Domingos y festivos de ámbito nacional, sábados a partir de las 14h y resto de días laborables de 22h a 8h del día siguiente

- Operadores con licencia tipo A (aquéllos que no están obligados a invertir en infraestructuras ni a alquilar una red a largo plazo).

	TARIFA PUNTA (3)	TARIFA NORMAL (4)	TARIFA REDUCIDA (5)
Tránsito simple (1)	3,45	3,00	2,10
Tránsito doble (2)	6,64	5,77	4,04

(1) Básicamente servicio provincial

(2) Básicamente servicio interprovincial

(3) Sábados de 8h a 14h y resto de días laborales de 8h a 17h

(4) Días laborables excepto sábados de 17h a 22h

(5) Domingos y festivos de ámbito nacional, sábados a partir de las 14h y resto de días laborables de 22h a 8h del día siguiente

Las tarifas de estos dos cuadros se aplican tanto al acceso desde la línea de Telefónica a la red de otro operador, como a la terminación de las llamadas en la red de aquella.

Servicios y Atención Comercial

Para enfrentar adecuadamente la nueva situación de competencia, durante 1998 se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la calidad de la atención al cliente, enfocados según el segmento específico al que pertenezca (Grandes Clientes, Pymes, Negocios y Profesionales, y Residencial), con la implantación de una atención diferenciada que permite conocer mejor sus necesidades y expectativas del servicio.

Dentro de esta acción comercial orientada al cliente y sus necesidades, se han puesto en el mercado durante el pasado año más de 80 nuevos productos y servicios. Entre ellos, cabe citar para el mercado de Gran Público los denominados “Línea Básica” y la “Línea Duplo”, que añaden a la línea telefónica tradicional una serie de servicios suplementarios como contestador, llamada en espera, conferencia a tres, desvío de llamadas, etc., así como los servicios de mantenimiento. También se han lanzado, dirigidos tanto al segmento de Grandes Clientes como de las PYMES, servicios como Ibercom Clave, Centrex, etc., así como nuevos servicios de valor añadido y nuevos terminales.

El modelo de atención comercial desarrollado por Telefónica de España, y que tiene como principal orientación alcanzar la mayor eficiencia en la atención al cliente, cuenta para tal fin, entre otros, con los siguientes instrumentos:

- Una línea de atención personal para la compra de toda clase de productos y servicios, así como para atender cualquier reclamación o avería; servicio disponible las 24 horas del día y los 365 días del año a través del teléfono 1004.
- Las “Tiendas Telefónica”, donde los clientes pueden probar y comprar todos los productos comercializados por Telefónica (104 abiertas a finales de 1998).
- La tienda virtual de Telefónica, accesible desde Infovía e Internet, ofreciendo la posibilidad de contratar y adquirir todos los servicios y productos ofrecidos por la Compañía.
- La venta por catálogo, mediante la cual cualquier cliente puede adquirir un producto mediante una llamada gratuita a un número de atención comercial.

En particular, Telefónica dedica una especial atención al mercado empresarial con una fuerza de ventas que atiende exclusivamente a este segmento, y busca soluciones hechas a medida para cada tipo de cliente.

IV.2.2.2 Comunicaciones Móviles en España

La sociedad cabecera del negocio es la sociedad Telefónica Servicios Móviles (TSM), titular de licencias para operar en el Sistema Analógico (MoviLine) y en el Sistema Digital GSM (MoviStar). A su vez tiene como filiales a CGS MensaTel (participada en un 90%) y al grupo RadioRed (participada en un 100%) que gestionan los servicios de Radiomensajería y Radiotelefonía en Grupo Cerrado de Usuarios respectivamente.

La evolución del grupo TSM durante el pasado ejercicio presenta unos resultados que le confieren una dimensión que le sitúa entre las primeras empresas del país:

- Los ingresos de operaciones consolidados han experimentado un crecimiento del 29%, hasta alcanzar los 468.202 millones de pesetas (465.014 de TSM). Esto representa un 13,8% de los ingresos por operaciones consolidados del Grupo Telefónica antes de eliminaciones.
- Por su parte, el resultado antes de impuestos se ha elevado a 119.573 millones de pesetas en 1998 (120.040 de TSM), lo que triplica al del año 1997.
- El Grupo gestiona, al cierre del año, unos activos totales de 459.449 millones de pesetas (456.732 en TSM), tras haber realizado durante 1998 unas inversiones en material e inmaterial de 92.269 millones de pesetas (91.338 en TSM).
- El tráfico cursado por sus redes ha superado los 6.400 millones de minutos, lo que representa un crecimiento del 33% con respecto al año anterior.

- Al cierre del ejercicio, el número de empleados del conjunto de las empresas del grupo encabezado por Telefónica Móviles ascendía a 2.873 personas, con una edad media de 32 años, con índices de productividad, en términos de líneas e ingresos por empleado, que sitúan a TSM entre las primeras operadoras del mundo. Para continuar en esta situación, durante 1998 se han desarrollado más de 1.000 acciones formativas para una plantilla en la que aproximadamente la mitad de los empleados cuenta con titulación universitaria.

Telefónica Servicios Móviles

El año 1998 ha vuelto a ser un año de fuerte crecimiento en el mercado español de comunicaciones móviles, y en el que TSM ha consolidado su posición. Los 7.051.000 usuarios de telefonía móvil a nivel nacional a finales de año, otorgan al mercado español la quinta posición dentro del entorno europeo, superada por Italia, Alemania, Reino Unido, y Francia.

A finales de 1998, TSM contaba con 4.894.264 clientes activos, de los que 4.001.072 corresponden al servicio MoviStar y 893.192 a MoviLine. En el conjunto de los dos servicios se ha obtenido una ganancia neta de 1.706.568 clientes, lo que representa un crecimiento del 54% frente al año anterior. MoviStar casi duplicó su base de clientes, el doble de ganancia neta que el segundo operador. TSM ocupaba en diciembre de 1998 la sexta posición en el ranking de operadores europeos según el parque en servicio (sólo superada por operadores de países con mayor población).

En términos de cuota de mercado, a finales de 1998, se había consolidado una participación del 69,4%. La cuota de clientes GSM se ha situado en el 65%, habiendo aumentado casi seis décimas con respecto al año anterior. El diferencial de clientes de TSM respecto al segundo operador ha seguido incrementándose durante el año 1998 hasta superar la cifra de 2.737.000 de clientes.

TSM ofrece a sus clientes la más amplia gama de servicios de comunicaciones móviles, en cualquiera de sus dos marcas comerciales:

- MoviLine sigue siendo el servicio de comunicaciones óptimo para aquellas actividades personales o profesionales que requieran una amplia cobertura del territorio nacional, incluso en zonas escasamente pobladas.
- MoviStar, en el primer lugar del mercado español, no sólo por su mayor base de clientes, sino también por la mayor cobertura y variedad de servicios entre los operadores GSM.

Algunas de las variables más significativas del negocio, han presentado la evolución que se refleja en el siguiente cuadro:

VARIABLES SIGNIFICATIVAS

Datos no auditados	1998	1997	Incremento %
Penetración del mercado celular en España (abonados/ 100 habs)	17,9	11,1	6,8 p.p.
Clientes TM al final del período	4.894.264	3.187.696	54
Analógicos	893.192	1.100.595	(19)
Digitales	4.001.072	2.087.101	92
Minutos cursados por las Redes (millones)	6.400	4.700	36
Emplazamientos de Red	6.927	4.833	43
Puntos de Venta	11.000	9.200	20
Cobertura geográfica (%)			
Analógica	98	95	3 p.p.
Digital	98	87	11 p.p.
Cobertura de población (%)			
Analógica	99	99	---
Digital	99	97	2 p.p.

En cuanto a los precios de los servicios, TSM presenta varias opciones tarifarias diferentes para el servicio de telefonía móvil. La opción “personal”, preferida en la actualidad por aproximadamente el 49% de los clientes celulares, puede escogerse tanto para el sistema analógico como para el digital, ofreciendo una cuota mensual relativamente baja y cargos relativamente altos por el uso. La opción “general”, también disponible para ambos sistemas, está pensada para usuarios con gran volumen de llamadas, por lo que combina una cuota mensual relativamente alta con cargos relativamente bajos por el uso. En lo que respecta a las grandes empresas, la compañía suele negociar descuentos basados en la opción general.

Además, para el servicio digital, TSM ofrece las opciones familiar, multilínea y multiplan. Las opciones multiplán ofrecen una tarifa por minuto (que no varía según franjas horarias) más baja que el precio medio en las opciones personal o general, a cambio de cuotas mensuales más altas.

Para estimular el uso entre los clientes que deseaban utilizar el uso de telefonía móvil sin comprometerse una cuota mensual, Telefónica lanzó en el mes de febrero de 1997 una opción de prepago para clientes del servicio digital (Activa Clásica). Posteriormente, se han ido añadiendo nuevas opciones de tarjetas de prepago de MoviStar (Activa Joven, Activa 4 y Activa Próxima), generando un abanico de posibilidades capaz de albergar las necesidades de todo tipo de clientes. En la actualidad, el cliente tiene la opción de migrar entre tarjetas, facilitando así que el cliente se ubique en el tipo de tarjeta que más le conviene en cada momento. A finales de 1998 el parque de Telefónica Móviles contaba con 1.758.000 tarjetas de prepago de MoviStar activadas.

MoviLine también ofrece, desde septiembre de 1998, un servicio de prepago similar al ofrecido por MoviStar. El parque de este tipo de clientes se situaba a finales del año pasado en torno a los 74.000 clientes. Es destacable la evolución que ha experimentado el peso de clientes prepago sobre el total de clientes en el último año, habiendo pasado del 16% en diciembre de 1997 al 37% en diciembre de 1998. Esta tendencia seguirá acentuándose en el futuro próximo.

La tabla siguiente trata de resumir de una manera simplificada las principales opciones de precios que ofrece TSM:

Cifras en pesetas	CUOTA MENSUAL	PRECIO POR MINUTO (1)		
		Normal	Reducida	Superreducida
Opción Personal				
MoviLine	1.980.	70	30	12
MoviStar	2.000	75	30	12
Opción General				
MoviLine	3.960	40	30	17
MoviStar	4.000	40	30	17
Tarjeta prepago				
MoviLine (Óptima)	---	110	---	50
MoviStar (Activa Clásica)	---	120	---	60

(1) Cada llamada implica un cargo por conexión de 20 pesetas, facturándose en el caso de MoviStar en fracciones de 30 segundos a partir del primer minuto.

Adicionalmente, y para completar la gama de opciones tarifarias disponibles para los clientes, se comercializan los Planes de Consumo MoviStar. Esta modalidad permite a los clientes obtener rebajas en los precios por minuto al incluirse en la cuota mensual un volumen de tráfico que puede utilizarse en cualquier tramo horario.

A lo largo de 1998 se han producido novedades importantes en el ámbito tarifario de MoviLine, al haberse publicado por el Ministerio de Fomento en el mes de septiembre de 1998 la nueva banda tarifaria, que permanecía invariable desde 1995. En cualquier caso, el servicio MoviLine continúa con sus tarifas sujetas a aprobación por parte de la Administración.

Aunque la entrada de Retevisión Móvil implicará cierta pérdida de cuota de mercado por parte de los dos operadores existentes, se valora en mayor medida los efectos beneficiosos que ello conlleva:

- La aparición de un nuevo operador en el mercado producirá un efecto dinamizador sobre un mercado en fuerte crecimiento, por lo que favorecerá a todos los actores que intervienen en el sector: clientes, proveedores y los propios operadores. El mercado podría situarse al final del año 2001 en un índice de penetración superior al 50% de la población.
- El incremento de competencia que trasladará el nuevo operador obligará a maximizar la eficiencia de los operadores ya existentes.
- La mayor capacidad del sistema GSM1800 permite acceder a determinados segmentos y nichos de mercado de forma más eficiente que los sistemas existentes actualmente.
- El acceso a GSM1800 permite a TSM resolver hipotéticos problemas de falta de capacidad en zonas densamente pobladas, permitiendo una asignación de recursos más eficientes.

Una de las características del mercado viene derivada de las barreras de entrada al negocio de la telefonía móvil, consecuencia, entre otros aspectos, del carácter escaso del espectro radioeléctrico. No es previsible que en el mercado nacional existan a medio plazo más de cuatro operadores de telefonía móvil (TM, Airtel, Retevisión Móvil y una cuarta operadora, que entraría ya en el estándar UMTS).

La base sobre la que se sustenta el desarrollo de Telefónica Móviles es perseguir la satisfacción de los clientes, a través de una diferenciación cualitativa que puede resumirse en tres apartados:

Compromiso con la Calidad

Como consecuencia de que la calidad percibida por el cliente comienza por la cobertura y el grado de efectividad de la red, el proceso inversor de TSM ha continuado durante 1998 con la instalación de más de 2.000 nuevos emplazamientos. Por otra parte, se ha ampliado la cobertura “vertical”, mejorando la misma en interiores de edificios y estacionamientos subterráneos en las grandes ciudades.

En cuanto a la cobertura internacional, Telefónica Móviles disponía a finales de 1998 de acuerdos de itinerancia (“roaming”) para las redes GSM con 137 operadores de 76 países extranjeros. Adicionalmente, ofrece a sus clientes el servicio “Américas” para aquellos países del continente americano que no utilizan la tecnología GSM y el servicio “Global”, por el que se facilita a los clientes un terminal Inmarsat que permite tener una cobertura mundial, siendo itinerancia para Moviline. A lo largo de 1998, Telefónica Móviles ha completado su oferta en este tipo de servicios llegando a un acuerdo con la compañía IRIDIUM, mediante el cual ofrece cobertura mundial a los clientes de Telefónica Móviles sin necesidad de cambiar de terminal.

Capacidad de innovación

El desarrollo de nuevos productos y servicios que cubran las necesidades detectadas de los clientes ha sido otro factor de diferenciación cualitativa. TSM ofrece una cartera de más de 140 servicios de valor añadido y facilidades, de los que cerca de 40 han sido diseñados a lo largo del pasado año.

Entre los servicios desarrollados en 1998 cabe destacar:

- *Movistar Corporativo 2000*. Permite a las empresas la integración de las comunicaciones entre sus teléfonos fijos y móviles.
- *Movistar Enlace Oro*. Ofrece a las empresas la posibilidad de conectar su centralita a la red Movistar.
- *Movistar Datos Corporativos*. Ofrece conexión directa entre las centrales Movistar y los router de las empresas.
- *Movistar Datos Express*. Agrupa una serie de funcionalidades orientadas a mejorar la calidad de las conexiones de datos en dos aspectos fundamentales (aumento de velocidad de acceso y aumento de la fiabilidad)
- *Movistar Telemática, Movistar Infovía Plus, Movistar Net, Asistente Movistar*.
- *Moviline Óptima*. Una nueva modalidad prepago del servicio Moviline que se comercializa tanto en un pack con teléfono, como en un módulo con la tarjeta sola por su valor facial, sin contratos y sin cuotas mensuales. También en prepago *Movistar Activa Próxima*, y *Activa Elección*
- *Agenda Vocal Moviline*. Permite realizar llamadas con marcación vocal.
- *Servicio de Alta Calidad (Enhanced Full Rate codec)*. Permite percibir el sonido con la misma calidad que ofrece un teléfono fijo

Atención al cliente

La atención directa al cliente ocupa un lugar de relevancia en el servicio de TSM, quien tiene a su disposición un Centro de Relaciones de carácter gratuito que está operativo las 24 horas del día y los 365 días del año con personal que puede comunicarse en diferentes idiomas extranjeros además de todos los oficiales en España. Se ha desarrollado un continuo proceso de formación, a fin de poder atender, según estándares de calidad, los más de 28 millones de llamadas recibidas durante 1998 (50% superior al año anterior).

Asimismo se ha desarrollado durante 1998 un amplio plan de inversión en I+D. Realizado en las áreas de Desarrollo de Servicios, Marketing y Red, TSM ha contado con la colaboración de la compañía TIDSA, perteneciente al Grupo Telefónica. En su conjunto durante 1998, la inversión realizada en I+D ha sido de unos 14.500 millones de pesetas, aproximadamente.

Competencia

TSM posee una de las dos licencias operativas para el suministro de servicios móviles GSM en la longitud de onda de 900MHz, y opera el servicio celular analógico con el nombre comercial de MoviLine. La otra licencia GSM la posee Airtel, que comenzó a ofrecer este servicio en octubre de 1995. A 31 de diciembre de 1998 Airtel tenía alrededor de 2.157.000 abonados a los servicios celulares, mientras la Compañía contaba con 4.894.264. El Real Decreto 1252/1997 de 24 de julio, concedía a los titulares de licencias GSM (TSM y Airtel Móvil) la posibilidad de dar el servicio de comunicaciones personales (PCS) usando la tecnología GSM en la longitud de onda de 1800 MHz. El 24 de junio de 1998 se concedió la tercera licencia para servicios móviles personales usando tecnología DCS 1800 al consorcio Retevisión Móvil, que empezó a dar servicio en enero de 1999, con el nombre comercial de Amena.

C.G.S. MensaTel, S.A.

MensaTel, el operador nacional de radiomensajería del Grupo TSM, es la empresa líder en el mercado español de radiobúsqueda, con una base de clientes cercana a 392.000 a 31 de diciembre de 1998, un aumento de clientes de un 14% a lo largo del ejercicio, y una cuota de mercado estimada por la propia compañía del 78%.

MensaTel reforzó su protagonismo en el sector tras el lanzamiento de MensaTel Beeper, introduciéndose en el segmento de gran consumo y cambiando la a-tonía este mercado en España.

RadioRed

RadioRed es el único proveedor de servicios de Radiotelefonía de Grupo Cerrado de Usuarios ("Trunking") que opera en todo el territorio nacional, lo que le permite ofrecer el más amplio servicio a sus clientes manteniendo una cuota de mercado estimada por la compañía en torno al 75% y un crecimiento cercano al 39%. El número de terminales en explotación a 31 de diciembre de 1998 ha sido de 24.469, usados por 2.200 abonados.

IV.2.2.3 Negocios Audiovisuales y de Medios de Comunicación en España

La sociedad cabecera de esta Línea de Actividad es Telefónica Media, S.A., antes de la reorganización de mayo de 1998, Telefónica Multimedia, S.A.. Durante 1998 y primeros meses de 1999 Telefónica ha reforzado su posición en la línea de negocio audiovisual con objeto de aprovechar las sinergias producidas entre las distintas áreas de actividad, medios de comunicación, difusión y contenidos audiovisuales.

Telefónica inició la comercialización de su oferta y emisión de televisión digital vía satélite en septiembre de 1997 a través de la sociedad "DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A.", empresa participada originalmente por Telefónica en un 35 % y que comercializa servicios de televisión de pago bajo la marca Vía Digital.

Durante 1998 Telefónica Media aumentó su participación hasta el 36,95% del capital social de DTS y el 23 de marzo de 1999 adquirió, por valor de 80,24 millones de euros (13.350 millones de pesetas), el 17% del capital social que hasta ese momento poseía Radio Televisión Española.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vía Digital, celebrada el pasado 22 de febrero de 1999 acordó ampliar su capital social en 40.477,5 millones de pesetas, situándolo en 62.977,5 millones. Una vez culminada la ampliación durante los meses de mayo y junio de 1999, con la suscripción por Telefónica Media

de la parte no suscrita por el resto de socios, ésta alcanzará provisionalmente una participación del 68,6%. El objetivo es situar su participación en torno al 40%, recolocando el resto entre accionistas existentes y nuevos.

A 31 de diciembre de 1998, Vía Digital contaba con más de 282.000 abonados en facturación y unos ingresos de explotación de 11.971 millones de pesetas, siendo las pérdidas netas de ese año de 21.273 millones. Durante 1998 se incorporaron en la oferta de Vía Digital contenidos de alto valor en la percepción del cliente, tales como películas de las mejores productoras nacionales (Lola Films) e internacionales (Metro Goldwyn Mayer), eventos musicales y deportivos (boxeo y fútbol de competiciones internacionales) y retransmisión de ferias taurinas, entre otros. Conjuntamente con la compra de la participación de TVE, se alcanzó un acuerdo con ésta por el que adquirió para las cuatro próximas temporadas de fútbol, los derechos de retransmisión en exclusiva de la Liga de Campeones de la UEFA, en la modalidad de “pay per view”, lo que supone completar una oferta de programación que debe permitir acelerar el ritmo de crecimiento de abonados en 1999. Dadas las características de este tipo de negocio, la consecución de resultados positivos requiere alcanzar un número mínimo de abonados que reduzca suficientemente el valor unitario de los elevados costes de producción en los que necesariamente se ha de incurrir.

En el mes de junio, Sogecable y Telefónica han suscrito un acuerdo sobre la explotación de los derechos televisivos y audiovisuales de los partidos de fútbol del Campeonato Nacional de Liga y de la Copa de S.M. el Rey hasta la temporada 2008/09. Asimismo, el acuerdo incluye la explotación de los derechos de los partidos de la Champion League de las temporadas 2000/03. (ver apartado VII.2.3. – Operaciones Recientes).

Como sistema de satélites Vía Digital ha elegido Hispasat, también participada por Telefónica, que ofrece la mejor cobertura para España, incluyendo las islas Canarias. Esto permite garantizar una recepción óptima aún con antenas de muy pequeña dimensión.

Desde el inicio de la participación del Grupo Telefónica en Antena 3 TV en julio de 1997, el balance de la gestión ha sido muy positivo. Se ha logrado multiplicar por cuatro el resultado de explotación de la compañía, pasando de 5.636 millones de pesetas en 1997 a 20.892 en 1998. El resultado después de impuestos también refleja el proceso de saneamiento iniciado en Antena 3. De unas pérdidas de 3.648 millones en 1997 se ha pasado a 13.143 millones de beneficios netos en 1998.

Si 1997 fue un año de ajuste contable y de transición hacia un nuevo modelo de empresa, 1998 ha supuesto para A3 la incorporación de nuevos elementos de gestión y el inicio de una serie de reformas y cambios en la estructura organizativa de la compañía, que han servido de soporte para los resultados obtenidos.

Los objetivos marcados durante el pasado ejercicio por A3 siguieron tres líneas diferenciadas:

- Consolidación del liderazgo entre las televisiones privadas españolas y, especialmente, ante la audiencia más atractiva para los anunciantes. En este sentido, A3 es líder absoluto entre los menores de 55 años, de clases medias y altas y residentes en poblaciones de más de 10.000 habitantes (más de la mitad de la población española) con un 24,2%
- Reducción drástica de la base de costes de A3 para empezar a construir con claridad nuevos desarrollos e inversiones. Esta política se completa con el incremento de los ingresos comerciales. Los beneficios conseguidos por la compañía en 1998 sitúan a A3 a la cabeza de las compañías audiovisuales de Europa, con un margen sobre ventas netas de un 28,4%.
- Diversificación en nuevas áreas de actividad: canales temáticos, televisión interactiva y el desarrollo de iniciativas comerciales (televenta, licencias y merchandising, eventos o producción publicitaria). Con ello, se potencia la diversificación en áreas geográficas y de negocio, lo que está permitiendo a A3 dejar de ser sólo un canal de televisión generalista y convertirse en un grupo audiovisual con más líneas de productos y servicios, estableciéndose en el mercado como una corporación de contenidos audiovisuales y actividades multitemáticas con proyección internacional.

Las acciones señaladas se dirigen a proteger su actividad del potencial desarrollo de nuevas tecnologías de emisión audiovisual (Televisión Digital Terrestre) así como el otorgamiento de licencias a nuevos operadores de televisión, lo que puede suponer una re-distribución del gasto publicitario por parte de los anunciantes.

Durante el ejercicio 1998, la sociedad filial Servicios de Teledistribución, S.A., cuya actividad principal consiste en la distribución de señales musicales a través de su marca ST Hilo, ha consolidado la línea de negocio de la producción de canales temáticos digitalizados, aptos para ser transmitidos, tanto vía satélite como a través de las redes de cable, con un incremento con respecto al pasado año de temas digitalizados del 25%, llegando casi a 90.000 temas. También ha desarrollado para el sector negocios un área de música específica, donde el cliente elige qué música necesita para su local o dependencia. La distribución de este nuevo producto comenzará a comercializarse a finales de 1999.

Telefónica Servicios Audiovisuales (TSA) es el principal proveedor de servicios técnicos audiovisuales vía satélite y de televisión para España y Latinoamérica y en el proceso de compresión de señales y “up-link” para satélites, y va camino de convertirse en el operador líder en servicios de difusión de TV en España.

En el campo de difusión de TV cabe destacar que TSA ha lanzado una nueva plataforma digital sobre Europa “Europa TV” con 5 canales, se ha ampliado la plataforma de TVE sobre América hasta 10 canales y se ha iniciado la emisión de A3 en América.

TSA también ha integrado en sus actividades la de producción, lo que le permite actualmente ofrecer cualquier configuración de servicios audiovisuales con la flexibilidad que un mercado tan competitivo requiere, teniendo al mismo tiempo prevista su entrada en la difusión de la TV digital terrenal durante 1999.

Continuando con la política de ampliar la presencia de Telefónica en los medios, Telefónica Media ha adquirido a la ONCE por 19.454 millones de pesetas el 100% de las acciones de Uniprex, propietaria de la cadena de radio Onda Cero. Esta cadena, cuenta con 102 emisoras y mantiene contratos de asociación con otras 84.

IV.2.2.4 Negocios Internacionales en el continente americano

El núcleo fundamental del negocio internacional del Grupo Telefónica radica en Latinoamérica, donde a través de Telefónica Internacional se exploran las oportunidades de negocio y se ejecutan los proyectos de inversión en la zona. TISA tiene también algunas participaciones en las comunicaciones móviles en Portugal, así como en la transmisión de datos en Estados Unidos, a través de Infonet.

Las funciones desarrolladas por TISA comprenden tanto el proceso inversor y su control así como la coordinación de decisiones dentro del Grupo TISA para facilitar la actuación conjunta de las operadoras participadas, a fin de lograr sinergias operativas y realizar el máximo potencial de creación de valor para los accionistas. Con carácter complementario, se apoya a la comercialización de servicios y productos desarrollados por el Grupo Telefónica, manteniendo un criterio de estricta rentabilidad.

TISA ha reforzado durante 1998 su liderazgo en el sector de las telecomunicaciones en América Latina, fortaleciendo la posición competitiva de las operadoras bajo su gestión, ampliando su área geográfica de actuación, y extendiendo sus operaciones a nuevas líneas de negocio de elevado potencial de crecimiento.

En el punto IV.1.1. se incluye un cuadro donde se recogen las principales operadoras y empresas en las que el Grupo Telefónica tiene presencia, los países a que corresponden, la población a la que se tiene acceso, y de forma muy resumida los servicios que se operan, y la situación actual de competencia.

Se resumen en el siguiente cuadro las magnitudes de las inversiones más importantes realizadas por TISA a 31 de diciembre de 1998 en sus filiales internacionales, la participación accionarial, y la participación en la gestión de las compañías:

Datos no auditados

Compañía	Año	Participación accionarial (*)	Costes de inversión (**)	Gestión
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (CTC)	1990	43,64%	585	TISA nombra a la mayoría de los miembros del consejo
Telefónica de Argentina S.A. (TASA) (1) (2)	1990	28,8%	983	TISA tiene el control de TASA a través de su participación en Cointel vinculado a los acuerdos de socios suscritos en dicha sociedad. Adicionalmente Telefónica tiene un contrato de gestión.
Telefónica del Perú, S.A. (TdP)	1994	35% (3)	1.802	TISA nombra a la mayoría de los miembros del consejo y tiene un contrato de gestión.
Companhia Riograndense de Telecomunicações (CRT) / Celular CRT (4)	1996	16,7% (4)	908,3 (5)	El consorcio liderado por TISA tiene un contrato de gestión.
Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV)	1991	6,40%	301	La gestión está a cargo de GTE
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, Inc. (TLD)	1992	79%	112	TISA nombra la mayoría del consejo
Cablevisión S.A. (Cablevisión)	1997	35,86%	466,3	Gestión compartida entre TISA y otros socios
Torneos y Competencias, S.A. (TyC)	1997	20%	79,7	Gestión compartida entre TISA y otros socios
Atlántica de Comunicaciones S.A. (ATCO)	1998	30%	115,46	Gestión compartida entre TISA y otros socios
Impresora y Comercial Publiguías, S.A. (Publiguías)	1993	51% (6)	6,3	TISA nombra a la mayoría de los miembros del consejo
Infonet Services Corporation (Infonet)	1988	18,74%	35	NO
Telecomunicaciones Ultramarinas de Puerto Rico (TUPR)	1992	14,90%	29,6	NO
Telesp Participações (TP)	1998	13,30% (7)	3.261 (5)	Gestionado por TISA que mantiene un contrato de gestión
Telesudeste Celular Participações (TSCP)	1998	15,89% (8)	965	Gestión a cargo de TISA con percepción de un contrato de Management Fee
Teleeste Celular Participações (TLCP)	1998	7,32% (9)	140	Gestionado por TISA que mantiene un contrato de gestión
Telesp Celular Participações (TCP)	1998	6,9% (10)	1.104	Gestión a cargo de Portugal Telecom.
Telefónica El Salvador (TdelS)	1998	26%	28,3 (11)	TISA nombra la mayoría del consejo
Telefónica Centroamérica (TC)	1999	51%	17	TISA nombra la mayoría del consejo

(*) Participación accionarial directa e indirecta ostentada por TISA.

(**) En millones de dólares USA históricos.

(1) Durante el ejercicio 1998, TASA redujo su capital social, tras el rescate de las acciones clase C en manos de los trabajadores, por lo que la participación de TISA en TASA aumentó al 29,02%.

(2) A lo largo de los cinco primeros meses de 1999 TISA procedió a la venta de las acciones clase B de su propiedad por lo que la participación actual se sitúa en el 28,8%.

(3) Tras la amortización de capital formalizada en Junta General celebrada el 24 de marzo de 1999 (31,50% a diciembre de 1998).

(4) El consorcio poseedor del 85,18% de las acciones con derecho a voto tiene un 31,56% del total de las acciones de CRT y Celular CRT.

La participación de las sociedades del grupo en el consorcio es de:

TISA	52,93%	RBS	6,34%	BBV	7%
TASA	1,12%	Portugal Telecom	23%		
CTC	2,61%	Iberdrola	7%		

(5) Sólo recoge los desembolsos realizados por TISA. Celular CRT ha sido constituida como sociedad independiente en enero de 1999.

(6) CTC posee una participación adicional en dicha compañía del 9%.

(7) Tras la dilución de la participación del BBV, TISA ostenta un 69,04% del consorcio ganador (63% a diciembre de 1998), propietario del 19,26% de TP.

(8) TISA ostenta un 82,5% del consorcio ganador, propietario del 19,26% de TSCP.

(9) TISA ostenta un 38% del consorcio ganador, propietario del 19,26% de TLCP.

(10) TISA ostenta un 35,8% del consorcio ganador, propietario del 19,26% en TCP.

(11) Incluye la ampliación de capital, realizada en octubre de 1998 en la que TISA aportó 4,3 Mill. \$USA.

En el cuadro que sigue se presentan una serie de datos relevantes de las compañías del Grupo TISA más significativas:

Datos no auditados

COMPAÑÍA	RECURSOS PROPIOS (miles de millones de pesetas) (*)	EMPLEADOS	INGRESOS TOTALES (miles de millones de pesetas) (*)	BENEFICIO NETO (miles de millones de pesetas) (*)	CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (miles de millones de pesetas)
CTC	397,4	8.750	230,4	39,6	681,3
TASA (1)	457,9	13.336	494,0	73,5	877,4
TdP	195,2	6.455	181,1	28,8	426,7
CRT (3)	264,3	4.468	148,6	20,3	n.c.
CANTV	711,0	15.753	313,8	36,5	366,0
TLD	15,0	294	8,8	0,1	n.c.
Cablevisión	68,3	3.841	78,3	(8,1)	n.c.
T y C	n.d.	205	10,6	0,3	n.c.
ATCO (4)	61,6	2.067	73,3	1,3	n.c.
Publiguías	4,2	383	13,1	2,2	n.c.
Infonet (5)	11,8	n.d.	42,0	0,1	n.c.
Contactel (6)	n.s.	n.d.	0,6	(0,1)	n.c.
TYSSA (7)	0,7	65	1,9	0,1	n.c.
TP	1.010,1	18.930	557,3	84,0	917,0
TSCP	106,4	795	114,4	21,8	177,9
TLCP	29,6	256	30,9	5,9	24,6
TCP (8)	134,0	2.157	208,6	39,8	336,5
TdelS (9)	4,0	n.d.	0,4	(0,7)	n.d.

Datos a 31 de diciembre de 1998, excepto indicación en contrario.

n.d.: No disponible. n.c.: No cotiza

(*) Datos consolidados.

(1) Datos correspondientes a doce meses finalizados a 30 de septiembre de 1998.

(2) Datos consolidados.

(3) La escisión de Celular CRT se produjo en enero de 1999.

(4) Incluye EASA, Telefé, Televisoras Provinciales y Radio Continental.

(5) Datos correspondientes a los doce meses finalizados a 30 de marzo 1998 (según ejercicio fiscal).

(6) Contactel fue absorbido por Telemensagen y TI Holding B.V. posee un 11% del capital de la nueva sociedad.

(7) Datos correspondientes a los doce meses finalizados a 30 de junio 1998 (según ejercicio fiscal).

(8) Fuente: Relatório Anual de Administração 1998.

(9) TdelS comenzó a operar el 15 de octubre de 1998.

TISA resultó adjudicataria de 4 de las 12 operadoras puestas en venta en el proceso de privatización de las participaciones accionariales del estado brasileño en el holding Telecomunicações Brasileiras, S.A. (Telebrás) celebrado el 29 de julio de 1998. Los consorcios liderados por TISA se hicieron con el 51,79% de las acciones con derecho a voto de TP (consorcio en el que participan Portugal Telecom, BBV e Iberdrola), TSCP (junto con NTT, Iberdrola e Itochu) y TLCP (junto con Iberdrola). Adicionalmente, TISA adquirió una participación significativa en el consorcio Portelcom que resultó vencedor en la venta de TCP. El coste de adquisición de las citadas participaciones fue de 825.557 millones de pesetas al cambio del momento.

Las características estratégicas de las nuevas participaciones, que otorgan una posición de dominio en las áreas de mayor desarrollo económico, potencial de crecimiento de los sectores de telecomunicaciones y más fácil integración y operación, acelerará la consecución del retorno esperado sobre la inversión comprometida.

Adicionalmente TBS, sociedad en la que TISA tiene el 52,93%, incrementó su participación en CRT hasta alcanzar el 85% del total de las acciones con derecho a voto.

En el mes de enero de 1999 y como consecuencia del nuevo entorno macroeconómico, TISA procedió a revisar la recuperabilidad del valor contable de sus inversiones en Brasil. De dicho análisis se desprendió la necesidad de sanear durante 1999 el valor contable de las inversiones por importe de 119.374 millones de pesetas.

Adicionalmente, el 27 de enero procedió a cancelar la deuda que mantenía con el BNDES por la financiación obtenida en la adquisición de las compañías ex – Telebras. Como consecuencia del efecto de la devaluación del Real brasileño se produjo un menor pago de 165.391 millones de pesetas respecto al saldo en libros de dicha deuda a 31 de diciembre de 1998.

En los primeros meses de 1999 TISA anunció la intención de aumentar las participaciones económicas en las operadoras brasileñas. Dentro de ese contexto, el 17 de mayo comunicó a las autoridades brasileñas la intención de efectuar una Oferta Pública de Adquisición de la totalidad de las acciones preferentes (con derechos económicos) y ordinarias (con derechos de voto y económicos), de las operadoras de telefonía celular Telerj Celular (del estado de Rio de Janeiro) y Telest Celular (Espíritu Santo) y, de manera conjunta con su socio Iberdrola, de Telebahía Celular (estado de Bahía) y Telergipe Celular (estado de Sergipe). Esta OPA fue aprobada por la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) brasileña, y ha dado comienzo el pasado día 17 de junio, siendo el 1 de julio la última fecha para manifestar la aceptación a la misma por parte de los accionistas. En el caso de que se ofrecieran todas las acciones el coste de adquisición para el Grupo sería de 51.500 millones de pesetas.

Por otra parte, Telefónica Internacional a través de su filial Telefónica Centroamérica resultó adjudicataria en Guatemala el pasado 24 de marzo de 1999 de la banda B de frecuencia 15 Mhz. de telefonía PCS con una oferta de 33 millones de dólares. El éxito en la licitación permitirá a TISA desarrollar en Guatemala una estrategia de segundo operador en telefonía móvil y telefonía fija en larga distancia, residencial para segmentos de alto potencial de crecimiento y servicios de valor añadido.

El pasado 11 de mayo, Telefónica Internacional y TYCO International Ltd. firmaron un acuerdo de intenciones por el cual constituirán una empresa conjunta – con participaciones del 75% y 25% respectivamente – para desarrollar y operar un sistema de cable submarino de fibra óptica en el continente americano. El sistema conectará América del Sur, América Central y Estados Unidos con la red terrestre de Telefónica en la zona y facilitará la conexión de las principales ciudades iberoamericanas.

De manera conjunta, a 31 de diciembre de 1998 la dimensión de mercado del Grupo TISA representaba participar en la gestión de 18,6 millones de líneas de telefonía básica en servicio, 4,1 millones de clientes de telefonía móvil celular y 2 millones de clientes de televisión por cable.

A continuación se hace una breve descripción de las principales compañías. Todas aquellas para las que se indica su cotización en las Bolsas locales y de Nueva York, están sujetas a los requerimientos de información pública del organismo regulador correspondiente, por lo que se encuentran disponibles en tales entidades, documentos similares a éste donde se describen estas sociedades.

A. Compañía de Telecomunicaciones de Chile

Es la principal operadora telefónica de Chile, con una cuota de mercado del 89% de las líneas en servicio (fuente: CTC). La compañía matriz es la encargada de prestar servicio telefónico local y a través de filiales explota otros servicios de telecomunicaciones como larga distancia nacional e internacional, servicios móviles y TV por cable-multimedia. Las acciones de CTC cotizan en las bolsas de Santiago de Chile y Nueva York (mercado NYSE). La participación de Telefónica Internacional es actualmente del 43,6%.

Desde su posición de liderazgo en el sector de las telecomunicaciones chilenas, CTC sigue mejorando su posicionamiento en los segmentos de larga distancia nacional e internacional. Para ello, en octubre de 1998, CTC adquirió el 100% de VTR Larga Distancia con el fin de incrementar la cuota de mercado tanto en larga distancia nacional como en larga distancia internacional, consolidando su posición en el mercado de larga distancia.

En cuanto a la telefonía celular, CTC poseía el 55% de la sociedad denominada Startel (resultante de la fusión de CTC Móviles y VTR Celular), que comenzó a prestar servicios en junio de 1996. En diciembre de 1997 CTC adquirió el 45% restante de la sociedad lo que permitirá una mayor integración de los servicios fijo y móvil.

Por lo que se refiere al cable, CTC es la propietaria del 40% del capital de la nueva sociedad resultante de la fusión entre Metrópolis e Intercom, que se ha constituido en la segunda mayor operadora chilena de TV por cable. En enero de 1999 CTC y SONDA, principal proveedor de servicios informáticos en Chile, firmaron una alianza estratégica por la que CTC adquiere el 60% de dicha compañía.

B. Telefónica de Argentina

TASA es el mayor operador global de Telecomunicaciones de Argentina. Las acciones de TASA se negocian en las bolsas de Buenos Aires y Nueva York (mercado NYSE).

La participación de Telefónica Internacional en TASA asciende en la actualidad al 28,8%. Existe un contrato de gerenciamiento por el que Telefónica asume las responsabilidades de gestión en TASA, percibiendo en contraprestación un canon sobre el margen bruto de la empresa (9% del margen bruto antes de amortizaciones y gastos financieros).

TASA presta en exclusividad los servicios de telefonía local, larga distancia nacional e internacional en la región sur de Argentina (que incluye la mitad de Buenos Aires y la totalidad de su área financiera). TASA compartía con Telecom el monopolio del servicio de larga distancia internacional en todo el territorio a través de su participación igualitaria en Telintar. Sin embargo, el pasado mes de mayo Telintar se escindió en dos compañías, cada una con exclusividad en su área de operaciones. La compañía que opera en la zona sur, Telefónica Larga Distancia de Argentina (TLDA), es filial al 100% de TASA.

El 13 de marzo de 1998 fué prorrogado por decreto el período de exclusividad hasta noviembre de 1999. Después de esta fecha TASA podrá comenzar a operar en la zona norte y Telecom en la zona sur.

Asimismo opera distintos servicios abiertos a la competencia como:

- Telefonía celular en el área metropolitana de Buenos Aires, a través del 50% de participación en Miniphone.
- Telefonía celular en el sur de Argentina (excluyendo el área metropolitana de Buenos Aires), a través del 100% de participación en Telefónica Comunicaciones Personales.
- Radiobúsqueda, a través del 50% de participación en Radiollamada.

- Páginas Amarillas, a través del 100% de participación en Telinver.
- Servicios avanzados (Internet y transmisión de datos), a través del 100% de participación en Advance.
- Servicios tradicionales (radiomóvil marítimo, telégrafo, etc.), a través del 50% de participación en Startel.
- Grandes clientes, a través del 80% de participación en TYSSA, sociedad en la que participa directamente TISA con el 20% restante.

El pasado 16 de junio, la unión temporal de empresas formada por TCP y Telecom Personal (filial al 100% de Telecom, de telefonía celular en el interior norte del país) fueron adjudicatarias de una licencia de PCS para el área metropolitana de Buenos Aires.

C. Telefónica del Perú

Telefónica del Perú se constituye como el principal operador global de telecomunicaciones en el país. Las acciones de la compañía cotizan en los mercados de Lima y Nueva York (NYSE).

La participación actual de TISA se sitúa en el 35%, existiendo un contrato de gerenciamiento por el que TISA asume la gestión de la operadora percibiendo como contraprestación un canon equivalente al 9% del margen por operaciones antes de amortizaciones y al 1% de los ingresos.

En 1998 el gobierno peruano publicó sendos decretos estipulando la política de apertura de las telecomunicaciones en Perú y que modificaban los Contratos de Concesión entre el estado peruano y TdP con objeto de adelantar el fin de la exclusividad de los servicios de telefonía local, larga distancia nacional y larga distancia internacional de junio de 1999 a agosto de 1998. Hasta el presente son más de 20 las licencias concedidas para la operación del servicio local y de larga distancia.

Telefónica del Perú opera en competencia el resto de los servicios que presta: transmisión de datos, telefonía móvil celular, radiobúsqueda, televisión por cable a través de su filial Telefónica Multimedia, telefonía de uso público, páginas amarillas, así como servicios de acceso a Internet a través de su filial Telefónica Servicios Internet.

D. Companhia Riograndense de Telecomunicações

CRT es el mayor operador de telefonía fija y servicios de valor agregado en el estado brasileño de Rio Grande do Sul. Las acciones de CRT se negocian en el mercado SOMA de Brasil.

La participación de Telefónica Internacional en CRT asciende en la actualidad al 16,7%. Existe un contrato de gerenciamiento por el que Telefónica asume las responsabilidades de gestión en CRT percibiendo en contraprestación un canon del 1% sobre los ingresos de la compañía.

De acuerdo a la regulación vigente Telefónica Internacional deberá traspasar la gestión y reducir su participación en la compañía hasta situarla por debajo del 20% de las acciones con derecho a voto antes de febrero del año 2000 al resultar incompatible con el control de Telesp Participações.

CRT presta, en competencia con la compañía espejo del área sur de Brasil una vez se licite, telefonía básica local y en competencia a partir de julio de 1999 con Embratel, la compañía espejo de ésta, y la compañía espejo del área sur, larga distancia nacional intrarregional. A su vez, presta en competencia servicios de transmisión de datos y servicios de valor añadido.

Existe un contrato de gerenciamiento por el que Telefónica Internacional asume las responsabilidades de gestión percibiendo en contraprestación un canon del 1% sobre los ingresos de la compañía.

E. Celular CRT

Celular CRT fue constituida en enero de 1999 al escindirse de CRT de acuerdo a la regulación en Brasil. La compañía comenzó a cotizar de forma independiente en el mercado SOMA (Brasil) en mayo de 1999.

La participación de Telefónica Internacional en Celular CRT asciende en la actualidad al 16,7%. Existe un contrato de gerenciamiento por el que Telefónica Internacional asume las responsabilidades de gestión percibiendo en contraprestación un canon del 1% sobre los ingresos de la compañía.

Celular CRT presta servicios celulares en la región de Rio Grande do Sul en Brasil en competencia desde marzo de 1999 con la banda B.

F. Telesp Participações

Telesp Participações es el holding controlador de las operadoras de telefonía fija Telesp, S.A. y CTBC. Las acciones de Telesp Participações se negocian en BOVESPA (Brasil) y Nueva York (mercado NYSE).

La participación de Telefónica Internacional en Telesp Participações asciende en la actualidad al 13,3%. Existe un contrato de gerenciamiento por el que Telefónica Internacional asume las responsabilidades de gestión percibiendo en contraprestación el 1% de los ingresos líquidos de la sociedad hasta el año 2000, reduciéndose posteriormente al 0,5% hasta el 2002 y al 0,2% a partir de dicha fecha.

Las operadoras controladas por Telesp Participações prestan el servicio telefónico básico local, larga distancia intrarregional, telefonía pública, guías y datos en el estado de Sao Paulo. En el negocio local compite con su compañía espejo, mientras que en el de larga distancia intrarregional compite con su espejo, con Embratel, y la compañía espejo de ésta última. El negocio de transmisión de datos y servicios de valor agregado se encuentra liberalizado en Brasil.

G. TeleSudeste Celular Participações

TeleSudeste Celular Participações es el holding controlador de las operadoras de telefonía celular Telerj Celular y Telest Celular. Las acciones de TeleSudeste Celular Participações se negocian en BOVESPA (Brasil) y Nueva York (mercado NYSE).

La participación de Telefónica Internacional en TeleSudeste Celular Participações asciende en la actualidad al 15,89%. Existe un contrato de gerenciamiento por el que Telefónica Internacional asume la gestión percibiendo en contraprestación un porcentaje fijo sobre ingresos igual al percibido en Telesp Participações y un porcentaje variable en función de la evolución de la cotización y del resultado antes de impuestos de la compañía. En todo caso, el porcentaje total a percibir anualmente no excede del 2%.

Las operadoras controladas por Telesp Participações prestan telefonía celular en los estados de Rio de Janeiro (Telerj Celular) y Espírito Santo (Telest Celular) en competencia desde diciembre de 1998 tras el inicio de operaciones de la banda B.

H. TeleLeste Celular Participações

TeleLeste Celular Participações es el holding controlador de las operadoras de telefonía celular TeleBahía Celular y Telergipe Celular. Las acciones de TeleLeste Celular Participações se negocian en BOVESPA (Brasil) y Nueva York (mercado NYSE).

La participación de Telefónica Internacional en TeleLeste Celular Participações asciende en la actualidad al 7,32%. Existe un acuerdo de accionistas con Iberdrola, socio mayoritario en el consorcio que controla TeleLeste Celular Participações, por el cual Telefónica Internacional asume la gestión. A modo de contraprestación, Telefónica Internacional participa en el cobro del contrato de gerenciamiento, definido en los mismos términos que el de TeleSudeste Celular Participações.

Las operadoras controladas por TeleLeste Celular Participações prestan telefonía celular en los estados de Bahía (TeleBahía Celular) y Sergipe (Telergipe Celular) en competencia desde abril de 1998 tras el inicio de operaciones de la banda B.

I. TeleSP Celular Participações

TeleSP Celular Participações es el holding controlador de la operadora de telefonía celular Telesp Celular, S.A. Las acciones de TeleSP Celular Participações se negocian en BOVESPA (Brasil) y Nueva York (mercado NYSE).

La participación de Telefónica Internacional en TeleSP Celular Participações asciende en la actualidad al 6,90%, siendo Portugal Telecom el socio mayoritario en el consorcio controlador.

TeleSP Celular, S.A. presta telefonía celular en el estado de Sao Paulo en competencia desde noviembre de 1998 tras el inicio de operaciones de la banda B.

J. Telefónica Larga Distancia (Puerto Rico)

El 22 de diciembre de 1992, una vez obtenida la aprobación por la Federal Communications Commission de EEUU, se firmó en Puerto Rico el cierre de la transacción mediante la cual TISA adquirió el 79% de la compañía TLD a la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico. La inversión ascendió aproximadamente a 141,6 millones de \$USA y se realizó mediante la participación en dos compañías procedentes de la segregación de la antigua TLD: Telefónica Larga Distancia, de la que TISA poseía el 79% (112 millones de \$ USA), y TUPR, en la que TISA tenía acciones preferentes que representaban el 14,9% de los derechos políticos (29,6 millones de \$ USA).

La compañía cuenta a 31 de diciembre de 1998 con una cuota de mercado del 30% del tráfico de larga distancia en Puerto Rico y del 8% en las Islas Vírgenes (EEUU) (fuente: TLD) y tenía firmados acuerdos de rutas directas internacionales con 22 países que representaban el 82% de su tráfico internacional.

En el año 1998 TLD facturó 231 millones de minutos de los cuales el 74% correspondieron a tráfico con EEUU y el resto internacional.

Durante 1998 se suprimió la cláusula de no competencia con la operadora local PRTC por lo que con la nueva aplicación de la Ley de Telecomunicaciones en EEUU, TLD puede prestar tráfico intraisla y servicios de telecomunicaciones internacionales desde todo el territorio de EEUU a todas las rutas internacionales no afiliadas.

K. Telefónica El Salvador

El 17 de julio de 1998, TISA, junto con Mesotel (holding integrado por inversores de EEUU y Centroamérica) adquirió el 51% de Intel (ahora TdeIS) por 41 millones de \$USA. Esta licencia permite dar a TdeIS toda clase de servicios de telecomunicaciones.

Se encuentra pendiente de aprobación por parte de las autoridades salvadoreñas el futuro contrato de gerenciamiento con Telefónica El Salvador.

L. Telefónica de Centroamérica

En marzo de 1999, le fue concedida a la compañía Telefónica Centroamérica, en la que participan Telefónica Internacional y Mesotel, una licencia para suministrar servicios de telefonía móvil en Guatemala. Esta licencia le permitirá jugar el papel de segundo operador en las líneas de actividad de las telefonías móvil y fija de larga distancia, así como respecto a otros servicios de valor añadido. TISA había adquirido previamente una compañía guatemalteca de telecomunicaciones que poseía licencias para todos los servicios excepto el celular. Todos estos servicios serán ofrecidos a través de una compañía llamada Telefónica Guatemala, que se integrará como una filial en Telefónica Centroamérica.

M. Publiguías

El 4 de enero de 1993, TISA y CTC adquirieron un 51% y un 9% respectivamente, del capital de Publiguías, sociedad que explota el negocio de guías telefónicas en Chile. TISA ha realizado una inversión de aproximadamente 6,3 millones de \$USA. Otros socios son Publicar (grupo colombiano, 19,6%) y Cochrane - RR Donnelley (grupo chileno, 20,4%).

Publiguías tiene firmado un contrato con CTC hasta el año 2002 por el que CTC percibe un canon del 40% sobre la facturación global de Publiguías. Durante el ejercicio 98 la contribución de Publiguías en concepto de canon a CTC ascendió a 33,0 millones de dólares.

N. Otras inversiones

Entre las participaciones de TISA en compañías donde no tiene la gestión destacan las siguientes :

- CANTV de Venezuela, donde posee desde 1991 el 6,4% del capital. A 31 de diciembre de 1998, disponía de 2.615.854 líneas en servicio y 639.107 clientes de telefonía celular.
- Cablevisión, adquirida en octubre de 1997 y en la que se participa con el 35,86%, es cabecera de un grupo de sociedades que cuentan con alrededor de 1,5 millones de clientes, lo que le supone una cuota de mercado aproximada del 50% en un mercado muy segmentado por el gran número de operadores.
- TyC, participada en un 20% por TISA, posee en exclusiva los derechos de retransmisión del fútbol argentino. Asimismo es cabecera de un grupo de sociedades cuyo negocio está relacionado con acontecimientos deportivos.
- En 1998, TISA adquirió una participación de un 30% en ATCO de Argentina, holding compuesto por la editorial Atlántida, y los canales de televisión en abierto, Telefé y Televisoras Provinciales así como Radio Continental.
- Infonet, empresa con sede central en California (EEUU) que ofrece servicios de transmisión de datos a nivel internacional, donde posee el 18,74% del capital. Infonet tiene capacidad de conexión en 108

países. Otros accionistas de Infonet son PTT Telecom Holanda, Telia de Suecia, PTT Suiza, Telecom Australia, y KDD de Japón .

- Telemensagen que opera el servicio de radiobúsqueda en Portugal, asociada a Portugal Telecom , con participaciones respectivas del 11% y 89%.

IV.2.2.5 Negocio de Transmisión de Datos para Empresas

La transmisión de datos es un área de negocio que a nivel nacional ha venido siendo gestionada por la empresa filial TTD, si bien los servicios eran comercializados casi en su totalidad por la empresa matriz de forma directa. La mayoría de los servicios se prestan en la actualidad mediante una red de conmutación de paquetes independiente de la red telefónica básica y propiedad de la mencionada filial.

Con la última reestructuración del Grupo ya referida, será una nueva empresa, Telefónica Data, la responsable del negocio de datos a nivel mundial. Esta sociedad es la cabecera de un grupo constituido por las sociedades operadoras en cada uno de los países donde se explota este negocio. En este sentido se está aportando a dicha sociedad la operadora para España, TTD que pasa a denominarse Telefónica Data España,. A su vez durante este año se está ejecutando la fusión en Telefónica Data España de sus dos filiales actuales, Telefónica VSAT, y Telefónica Servicios Avanzados de Información (TSAI).

Los ingresos derivados de esta línea de actividad en España superaron los 75.000 millones de pesetas en 1998, representando algo más del 2% de los ingresos por operaciones del Grupo antes de las eliminaciones por ventas intragrupo. Esta cifra corresponde, entre otros, a los siguientes servicios: Iberpac X-25, dirigido a las pequeñas y medianas empresas; Frame Relay; Red Uno, cuyos clientes son las grandes corporaciones, especialmente bancos y compañías de seguros; servicios telemáticos, como el Datáfono (para cobro con tarjetas de crédito e información bancaria) y ReDelta (sistema de alarma y telecontrol), el servicio DataVoz y otros varios prestados utilizando la tecnología Internet.

Algunas cifras significativas en relación a estos servicios son las siguientes:

- El número de conexiones a finales del ejercicio 1998 alcanzó las 102.400.
- La cuota de mercado para los servicios de Red, alcanzada en el ejercicio se ha situado alrededor del 93%.
- En cuanto a ingresos, los generados a través de la Red Uno superaron los 35.000 millones de pesetas en el ejercicio, con un crecimiento interanual del 9%, mientras que los relativos a DataVoz y a la conexión de proveedores Infovía / Internet, son los que experimentaron crecimientos porcentuales más importantes.

Un hito importante durante el pasado año, que marca además el comienzo de una nueva etapa para este negocio, ha sido la puesta en servicio en el mes de junio de la nueva red IP. El desarrollo de servicios sobre ésta permitió una mayor comercialización de servicios de valor añadido asociados a la misma (correo electrónico y otros servicios de correo).

En la actualidad y tras la adecuación al marco establecido por la Ley General de Telecomunicaciones, Telefónica Data España se halla en posesión de una Autorización General tipo C para la prestación de servicios de transmisión de datos, y de otra Autorización General tipo A para la prestación de servicios de voz en grupo cerrado de usuarios.

Telefónica Data se constituye como una empresa multinacional, con el objetivo de ser líder en la prestación de servicios globales –nacionales e internacionales- basados en IP –Internet Protocol- y de valor añadido para

empresas. Adicionalmente, se responsabiliza de los servicios básicos tradicionales de transmisión de datos, maximizando su valor y gestionando su migración a servicios en el entorno IP.

Telefónica Data nace con la vocación de convertirse en el proveedor integral de soluciones de comunicación para empresas. Al ritmo en que la innovación tecnológica lo vaya permitiendo, proporcionará una conexión única no sólo a los servicios de datos, voz y fax, sino también (mediante la necesaria interconexión de su red de conmutación de paquetes IP) a los servicios móviles, la red de telefonía básica tradicional y los contenidos distribuidos en la red Internet.

Los componentes clave de la estrategia de Telefónica Data son:

- Énfasis comercial y en la atención al cliente, con responsabilidad directa sobre la satisfacción de los clientes y sobre la gestión de nuevos canales de distribución
- Expansión geográfica y articulación de una organización operativa basada en el concepto de empresa multinacional
- Despliegue de una infraestructura de red única, gestionada de forma centralizada, y de una plataforma de servicios comunes en todos los países
- Centralización en su cabecera las estrategias tecnológicas y de desarrollo de servicios
- Desarrollo de un catálogo homogéneo de servicios globales (nacionales e internacionales) y homogéneos, contemplando soluciones adaptadas a cada segmento de mercado (Grandes Clientes, PYMES, soluciones sectoriales, etc.)

La actividad de Telefónica Data se articula en torno a las siguientes líneas de negocio:

- Servicios de Datos
- Servicios de Voz
- Servicios de Información
- Soluciones avanzadas de clientes
- Servicios VSAT

poniendo especial énfasis en la creación de nuevos productos y servicios, como las Redes Privadas Virtuales y de Voz sobre IP, y comercializando al mayor número de empresas posibles los servicios soportados sobre lo que genéricamente se ha dado en denominar “Intranets” y “Extranets”, con plena integración de voz, datos e imagen. En este sentido, el segmento en el que claramente se centra la estrategia de crecimiento en el mercado nacional, es el de Pymes.

IV.2.2.6 Telefónica Intercontinental

El Grupo Telefónica ha comenzado recientemente a investigar las posibilidades de negocio en la zona del Mediterráneo y el norte de África a través de TI. En un consorcio con Telecom Portugal y BMCE, uno de los principales grupos bancarios de Marruecos, TI anunció que pujaría en el proceso de concesión de la segunda licencia GSM en Marruecos, habiendo sido recientemente precalificado. La presentación de ofertas ha sido realizada en la tercera semana de junio de 1.999, y la decisión final de adjudicación se espera para el mes de julio.

En febrero de 1999 Telefónica adquirió, a través de TI, todas las acciones de la compañía de telecomunicaciones austríaca European Telecom International GmbH por aproximadamente 4.800 millones de pesetas. Se trata de la tercera operadora austríaca que cuenta con una licencia de ámbito nacional para la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, y está orientada a la prestación de servicios de voz de larga distancia nacional e internacional a pequeñas y medianas empresas. El número de clientes supera los 6.000, y las estimaciones de crecimiento anual del mercado austríaco de voz fija y de datos, son del 7% y 40% respectivamente.

En este mes de junio, Telefónica Intercontinental y ACEA (Azienda Comunale Energia e Ambiente) han acordado la formación de una empresa conjunta para prestar servicios de voz, datos e Internet a clientes empresariales y residenciales de Roma y la región de Lazio, que engloba el área de la capital. Telefónica controlará el 49% de la nueva empresa. También se ha acordado la creación de una empresa de servicios para atender a todos los clientes de ACEA y Telefónica en Roma.

IV.2.2.7 Acceso y Contenidos en Internet para Particulares

Esta Línea de Actividad ha sido creada tras la última reestructuración del Grupo a la que se ha hecho referencia. La sociedad cabecera de la misma es Telefónica Interactiva, S.A. y desarrolla su actividad en el negocio de proveedores de acceso y contenidos de Internet a particulares en el mundo de habla hispana y portuguesa.

Las líneas de negocio en las que centra su actividad son las siguientes:

- ISP (Internet Service Provider). Enfocada a la gestión del negocio de acceso a Internet y el desarrollo de otros negocios de comunicación sobre IP.
- Contenidos. Orientada a la gestión del negocio de provisión de servicios y contenidos tanto en abierto – Portal- como empaquetado con servicio de acceso –Portal on-line-.

Las sociedades encargadas de la gestión de estas líneas de negocio, actuarán como cabeceras a nivel mundial. De ellas dependerán las correspondientes subsidiarias en cada uno de los países donde se explote el negocio.

Para el negocio de ISP, la correspondiente subsidiaria en España es Telefónica Servicios y Contenidos por la Red, S.A. (Teeline). Esta sociedad prestaba sus servicios antes de la citada reestructuración en el área de ocio y entretenimiento. En el negocio de contenidos, la subsidiaria en España es el portal Olé, recientemente adquirido por Telefónica con una inversión de 2.000 millones de pesetas.

- Publicidad. Gestión de la publicidad en Internet, participando en la sociedad DoubleClick Iberoamérica.
- Sociedades conjuntas. Desarrollo de acuerdos de participación en sociedades conjuntas para el desarrollo de contenidos interactivos.
- Capital Riesgo. Orientada a la identificación, financiación y desarrollo de oportunidades con potencial de éxito en negocios de Internet.

IV.2.2.8 Otras empresas dependientes directamente de la matriz

Telefónica Telecomunicaciones Públicas

La empresa filial TTP (antes Cabinas Telefónicas, S.A. “Cabitel”), explota teléfonos públicos en interiores, entendiendo como tal los lugares abiertos al público de gran afluencia como aeropuertos, estaciones de autobuses y ferrocarril, parques de atracciones, establecimientos de ocio, hospitales, gasolineras, etc.. Además gestiona las cabinas en vía pública y los teléfonos de uso público en propiedad particular contratados a Telefónica de España, comercializa las tarjetas prepago, y explota publicitariamente éstas y los soportes de las cabinas. La titularidad de las cabinas sigue siendo de Telefónica de España, aunque está previsto el traspaso de estos activos a TTP sin que esté fijada fecha al respecto.

Los teléfonos públicos no ubicados en terreno público están en régimen de libre competencia y libertad de precios (recargo sobre las tarifas telefónicas básicas). No existe obligatoriedad de extender el servicio a más puntos de los

que entienda conveniente cada empresario, y además hay libertad de elección del terminal, aún cuando éste debe estar homologado.

TTP explotaba a finales de 1998 una planta instalada en interiores de 32.866 aparatos, que para 1999 se espera se sitúe en 38.966 teléfonos. En recintos privados, y aun cuando el recargo sobre la tarifa básica telefónica ha sido liberalizado, T.T.P. ha continuado aplicando una media del 35% con carácter general. Una política de adecuación del recargo según distintas circunstancias, puede producir efectos beneficiosos en resultados por existir favorables elasticidades de la demanda al precio.

En cuanto a la venta de tarjetas prepago, que se utilizan indistintamente tanto en los terminales de vía pública como en los de interiores, el volumen con que se cerró 1998 fue de un total de 14,9 millones de tarjetas vendidas por un importe neto de 17.153 millones de pesetas. La línea de negocio de publicidad cerró el ejercicio alcanzando unos ingresos de unos 1.610 millones de pesetas.

Telefónica Publicidad e Información

Esta sociedad ha sido hasta el pasado año la cabecera de una serie de empresas que componían el Grupo Telefónica Publicidad e Información, dedicadas al desarrollo y comercialización de directorios, contenidos de información y servicios de marketing.

Telefónica Publicidad e Información (TPI), filial 100% de Telefónica hasta el presente (ver referencia posterior a OPV del 35%), centra su actividad en la edición y comercialización de directorios, contenidos de información y servicios publicitarios en diferentes soportes. La compañía comercializa en la actualidad los siguientes productos:

- Páginas Amarillas (papel). Es una guía publicitaria que recoge todas las empresas, comercios y profesionales del mercado español que tengan contratada una línea fija de Telefónica, clasificados por actividades y localidades. Las guías recogen 1.600.000 comercios, empresas y profesionales en su base de datos y cuentan con más de 320.000 anunciantes. Según estudios realizados por el instituto Q-Índice, las Páginas Amarillas han sido utilizadas por casi 18 millones de usuarios en el último año, los cuales han realizado más de 1 millón de consultas diarias. En la actualidad, se editan 60 guías distintas en todo el territorio nacional, que suponen un total de 14,8 millones de ejemplares.
- Páginas Amarillas Online. Es uno de los mayores directorios de búsqueda de productos y servicios en Internet existentes en España y recoge datos sobre 1.600.000 empresas, comercios y profesionales. Recibe una media de 150.000 visitas al mes. Según datos auditados por la OJD correspondientes a marzo de este año, la web de Páginas Amarillas Online ocupa la quinta posición por número total de páginas vistas (5.117.198). Es el primer directorio en Internet en incorporar el sistema de información geográfica GIS, que asigna a cada anunciante un plano dinámico con la localización de su negocio por el que el usuario puede moverse y, posteriormente, imprimir.
- Páginas Amarillas Habladas. Este servicio, que se lanzó en marzo de 1999, ofrece toda la información sobre empresas, profesionales, productos y servicios de Páginas Amarillas por teléfono, a través de una central de operadores. En el mes de abril, tan sólo un mes después de su entrada en funcionamiento, el servicio recibió cerca de 100.000 llamadas.
- Páginas Blancas. Es el nuevo nombre de la antigua guía telefónica, que se ha rediseñado y mejorado con la introducción de nuevos contenidos y secciones, que proporcionan al usuario información de interés general.
- Europages (papel, CD-Rom, Internet). Es la guía más completa que existe a nivel europeo para profesionales con información “negocio a negocio”, es decir, pone en contacto a las empresas exportadoras con sus potenciales clientes. Europages es editada anualmente por Euredit, compañía participada por TPI, que tiene la responsabilidad de la gestión de los anunciantes y distribución de la guía en España.

En los últimos años, la facturación de la compañía se han ido incrementando a un ritmo muy acelerado y en el ejercicio 1998 ascendió a 43.344 millones de pesetas, con un beneficio neto de 7.141 millones.

En millones de pesetas	1998	1997	1996
Facturación	43.344	36.238	31.287
Beneficio Neto	7.141	6.844	3.424

El mercado de directorios ha ido incrementando en los últimos años su cuota de participación en el total del mercado publicitario español, pasando del 4,8% en 1996 al 6,1% en 1998. Por otra parte, el crecimiento de este último ha sido de un 4,8%, un 6,7% y un 8,4% respectivamente en los últimos tres años.

Otros servicios de marketing y publicidad que han sido prestados a través de las que eran sus filiales son:

- Marketing telefónico, desarrollado por Estratel. Esta filial y la siguiente, han pasado en la referida reestructuración del Grupo a depender directamente de la matriz Telefónica S.A.
- Marketing directo y facturación, a través de Venturini.
- Publicidad en Internet, con Doubleclick Iberoamericana. En la reestructuración esta sociedad ha pasado a estar encuadrada en Telefónica Interactiva.

Las ventas del Grupo TPI supusieron 65.396 millones de pesetas en 1998, con un incremento del 37,7% sobre el año anterior. TPI representó aproximadamente un 66% de dicho importe. Aproximadamente un 34% de la facturación fueron ventas a empresas del grupo. Las ventas del Grupo TPI supusieron un 1,9% del total de ingresos consolidados del Grupo Telefónica antes de ventas intergrupo en 1998.

La evolución del número medio de empleados en los tres últimos años, en su mayoría pertenecientes a la plantilla de Estratel, ha sido la siguiente:

	1998	1997	1996
Empleados Grupo TPI	8.030	4.583	2.279

Si bien la mayoría de las actuales líneas de negocio del grupo se han prestado desde sus inicios en régimen de competencia, el negocio de directorios se ha dinamizado recientemente, lo que ha supuesto la entrada de competidores en dicho mercado. Asimismo, el negocio de directorios (páginas blancas) se ve afectado por la nueva legislación del sector de telecomunicaciones por su inclusión en la definición del servicio universal.

Una vez efectuada la reorganización de actividades, TPI solamente mantiene la participación en dos sociedades; un 95% de TMP Worldwide, dedicada a la comercialización de la publicidad en páginas amarillas para grandes clientes, y un 5% Euredit, dedicada a la edición de anuarios europeos.

Telefónica ha presentado el pasado 4 de junio una Oferta Pública de Venta de hasta el 35% del capital social de TPI. El plazo marcado para las solicitudes de compra finaliza el 17 de junio, estando previsto el inicio de la cotización en el mercado continuo el día 23 (ver referencia en apartado VII.2.1.E).

El folleto registrado y verificado en la CNMV en la fecha indicada, describe detalladamente las actividades de la empresa, las condiciones en que se produce su salida a Bolsa y el conjunto de la operación. De entre todos los aspectos de la misma, se pueden destacar por su incidencia económica los siguientes:

- Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de TPI del 28 de abril de 1999, se repartirán un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio por 3.873 millones de pesetas, y un dividendo extraordinario con cargo a reservas de 9.127 millones de pesetas. El pago de los 13.000 millones resultantes a TELEFÓNICA, se efectuará con anterioridad al 15 de junio.

- Las marcas "Páginas Amarillas" y "Páginas Blancas" han sido adquiridas por TPI, en virtud del contrato de compraventa de marcas suscrito entre la Sociedad y TELEFÓNICA el día 5 de mayo de 1999. Actualmente dichas marcas se hallan en trámites de inscripción en la Oficina Española de Patentes y Marcas, tras haber sido presentada la correspondiente solicitud.
- La relación contractual entre TELEFÓNICA y TPI referida a los directorios conocidos como Páginas Amarillas y Páginas Blancas, ha sido recientemente regulada por nuevos contratos que han sustituido a los anteriores, poniendo al día los términos y condiciones para la edición y explotación de los directorios citados, e inspirados en la relación de operador de telecomunicaciones-empresa de directorios presente en la práctica habitual de mercado de compañías similares de otros países europeos.
- Los aspectos económicos más relevantes de los nuevos contratos suscritos se detallan a continuación:
 - En relación con Páginas Amarillas, se elimina el canon anual de 4.000 millones de pesetas que pasa a ser variable en función de los registros y actualizaciones que se adquieran y cuyo importe anual estimado es de 600 millones de pesetas.
 - En relación con Páginas Blancas, se elimina el canon anual de 1.000 millones de pesetas y se establece que TELEFÓNICA cobrará de TPI una comisión calculada en base a los ingresos obtenidos de la explotación publicitaria de las Páginas Blancas y los costes derivados de la Guías Básicas de Referencia.

Atento

Es una nueva sociedad holding para desarrollar de forma global el negocio de los servicios de Call Centers de todo el mundo, con Iberoamérica como región prioritaria y Estados Unidos como objetivo a medio plazo. El crecimiento anual acumulado del mercado en ese área se prevé que se mueva en torno al 21/22%, dado que el nivel de penetración de servicios de call centers en ese área es todavía de bajo desarrollo en todos los sectores (bancos, administraciones públicas, empresas de telecomunicación, etc.)

Para cada segmento de mercado, Atento ofrecerá un portafolio de servicios diversos: teleatención integrado, televenta, provisión de personal, alquiler de puestos de atención, etc.

Acaba de constituirse Atento Brasil, con sede en Sao Paulo que comenzará a funcionar de forma inmediata para atender la demanda prevista de 2 millones de líneas telefónicas durante 1999. Este Call Center creará 15.000 puestos de trabajo en Brasil, de aquí a final de año, funcionando las 24 horas del día, todos los días de la semana. Con estos centros, Telefónica quiere ofrecer una atención de calidad al público y superar los niveles de los últimos 12 meses con el 97,6% de las solicitudes atendidas en menos de 10 segundos.

IV.2.3. Acontecimientos excepcionales significativos

Los acontecimientos más significativos en relación con la actividad del Grupo Telefónica con posterioridad al 3 de abril de 1998, fecha de registro del último Folleto Informativo Anual en la CNMV, y de los últimos años en general, han sido, de una parte, la liberalización total de las telecomunicaciones en el mercado nacional, y de otra, la adquisición de las operadoras brasileñas como consecuencia de la privatización de Telebras.

De ambos hechos se da cumplida información en las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión del Grupo consolidado, que se adjuntan como Anexos a este folleto. En concreto, en el Informe de Gestión se recogen dos puntos a este respecto; La Liberalización en España, y Expansión Internacional. Por otra parte, la nota 2.d de las Cuentas Anuales explicita las participaciones conseguidas y las inversiones realizadas en las operaciones de Brasil.

Otras operaciones relevantes, si bien no de la envergadura de las de Brasil, figuran igualmente recogidas en el Anexo II de las Cuentas Anuales adjuntas, en el que se recogen las variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo en los años 1997 y 1998.

Por último, los acontecimientos más relevantes posteriores al cierre de las cuentas del ejercicio 1998, están así mismo recogidos en la nota 23 de las Cuentas Anuales, y en los apartados III.6.2. y VII.2.3. de este folleto.

Año 2000

Telefónica inició en 1997 un proyecto para identificar y adaptar equipos, elementos, sistemas, infraestructuras y procesos de negocio que pudieran verse afectados por la llegada del año 2000. Este proyecto alcanza a todas las empresas del grupo en las que se tiene mayoría de capital social o en las que teniendo una participación no mayoritaria, la responsabilidad de la gestión es de Telefónica.

El proyecto ha identificado a las Operadoras del Grupo (Telefónica de España, Telefónica Móviles y Operadoras de Telefónica Internacional) como las empresas más afectadas tanto por su volumen de sistemas o dispositivos electrónicos como por su importante dependencia del correcto funcionamiento de terceros ajenos al grupo (otros operadores de telecomunicaciones, proveedores, etc.). Se realizarán auditorías periódicas en las mismas por consultores externos especializados en la problemática del año 2000.

El Proyecto Milenio también está diseñado para conocer y comprobar la adaptación al año 2000 de terceros, mediante intercambio de información sobre la situación de los respectivos proyectos y mediante la realización de pruebas de interconexión tanto con Operadores locales como con Operadores Internacionales.

El control, supervisión y coordinación del Proyecto recae en un "Steering Committee" encargado de vigilar mensualmente el avance del Proyecto. Son miembros de este Comité, los representantes de las empresas y áreas más críticas del Proyecto.

El Proyecto Milenio de Telefónica ha sido dividido en 5 etapas básicas:

- Sensibilización y Organización del Proyecto
- Inventario, análisis del impacto y priorización
- Concesión (adecuación/sustitución)
- Pruebas
- Implantación

Cada empresa tiene su propio programa de adaptación que contempla estas etapas. El objetivo de finalización de estas etapas para la mayoría de los elementos (sistemas, equipos y redes) críticos para el negocio es el 30 de junio (30 de octubre para las compañías celulares de Brasil).

A continuación se describe el avance de los trabajos en las distintas áreas relevantes:

- La red (elementos y sistemas de conmutación y transmisión, así como el hardware y software asociado a su gestión y operación)

En este área Telefónica ha trabajado con sus suministradores para anticipar las soluciones que evitasen el problema. Las pruebas de los elementos han sido realizadas por los suministradores y por Telefónica.

Al 1 de abril de 1999 las fases de inventario, análisis del impacto y priorización se habían completado y de las restantes fases en el conjunto de operadores se había completado aproximadamente el 80%.

- Sistemas de información, elementos hw/sw asociados, y redes de comunicación internas. En este apartado se incluyen las grandes aplicaciones corporativas que soportan los procesos de negocio: facturación, contabilidad, etc.. Este software fue desarrollado por Telefónica con el apoyo de empresas externas, ha sido adaptado y probado por ambos y se ha implantado un sistema de control de calidad de la conversión y adaptación de estas aplicaciones.

Al 1 de abril de 1999 las fases de inventario, análisis del proyecto y priorización se había completado y de las restantes fases para el conjunto de operativos se había completado aproximadamente el 85%.

- Edificios, instalaciones y elementos de seguridad, que incluyen ascensores, alarmas, climatización, control de accesos y operación de edificios.

Al 1 de abril de 1999 se habían completado las fases de inventario, análisis del impacto y de las restantes fases se había completado aproximadamente el 45%.

- Interconexión: Telefónica ha desarrollado una gran actividad a nivel internacional (UIT, ETIS, ETNO) cooperando y compartiendo información con otros Operadores de Telecomunicaciones con objeto de poner en práctica las iniciativas necesarias para conseguir el correcto funcionamiento de las comunicaciones internacionales.

En este aspecto destacan el éxito de las pruebas de interconexión realizadas entre Telefónica de España y Telefónica del Perú en Noviembre de 1998, dentro del programa de pruebas que está previsto realizar entre las distintas operadoras del grupo y que culminará en los próximos meses.

Telefónica también iniciará contactos con las principales operadoras locales para evaluar el alcance de las pruebas a realizar.

- Planes de Contingencia: Cada operadora del Grupo Telefónica está elaborando un exhaustivo Plan de Contingencia, para gestionar sus operaciones y negociar ante la eventualidad de que surja algún acontecimiento no previsto, o falle algún elemento, estableciéndose los posibles escenarios de fallo y sus repercusiones en la cuenta de resultados.

Estos planes prevén no solo actuaciones ante fallos de sistemas internos, sino también actuaciones ante fallos de terceros (proveedores, operadores de telecomunicación).

Está previsto finalizar la primera versión de estos Planes en junio de 1999, versión que se irá actualizando en función de la evolución de los resultados de diversas pruebas finales, hasta

finales de 1999. En estos trabajos, Telefónica utiliza recursos externos especializados en la elaboración de Planes de Contingencia (IBM, ...).

Los costes totales del Grupo estimados necesarios para resolver el problema del año 2000, ascienden a 22.118 millones de pesetas.

– Costes acumulados hasta el 31-12-98.....	13.374
– Costes en 1999	8.305
– Costes en 2000	439

TOTAL 22.118

De estos 22.118 millones de ptas., aproximadamente el 20% son costes internos (personal de Telefónica dedicados a resolver el problema). Estos costes están previstos en los presupuestos ordinarios de las distintas empresas por lo que no ha sido necesario elaborar presupuestos extraordinarios por este concepto, y en ningún caso han supuesto la paralización o retraso de otros proyectos tecnológicos.

Estos Planes se están realizando siguiendo una metodología suficientemente probada, y cuentan con las siguientes fases:

- Constitución de grupos de trabajo por áreas
- Identificación de procesos, subprocesos y actividades
- Identificación y evaluación de dependencias
- Estudio de los escenarios de fallo
- Propuesta de soluciones alternativas

Actualmente el Plan se encuentra en la última fase. Las soluciones alternativas están siendo evaluadas en estos momentos. Del contenido de este Plan se informará a las correspondientes autoridades competentes en esta materia.

El Proyecto Milenio de Telefónica ha sido evaluado por Ernst & Young en 1998, implantándose la totalidad de las actuaciones de mejora recomendadas en su informe.

A partir del próximo mes de Junio de 1999 Ernst & Young realizará una segunda evaluación del Proyecto que se extenderá a todas las operadoras del grupo.

Introducción del Euro

En Abril de 1997 se creó la Oficina del Proyecto Euro en Telefónica de España, que asumió las tareas tanto de detección y evaluación de impactos, organización de las tareas, impulso y coordinación de los distintos grupos de trabajo y del control de la ejecución de los cambios necesarios.

En la actualidad están involucrados en el Proyecto más de 100 expertos en el ámbito nacional que participan en los distintos grupos de trabajo puestos en marcha tanto para la adaptación de los sistemas informáticos como para otras actividades relacionadas con temas como la formación a empleados, marketing y comunicación, aspectos legales y financieros.

El Euro significa para Telefónica la posibilidad de mejorar su relación con el cliente, apoyándole en su propia comprensión de la nueva moneda, y adelantándose como Grupo moderno y flexible que ofrece la información más transparente en este cambio que afecta a toda la sociedad española. Para conseguir este objetivo, Telefónica de España fue consciente de que debía ofrecer información en ambas monedas a todos sus clientes lo antes posible y así comenzó a emitir sus facturas con información en euros desde Octubre de 1998.

Actualmente ya existen otros servicios que han ido incorporando esta facilidad como es el catálogo de productos y servicios que reside en el web de Telefónica, otros catálogos que se distribuyen a través de las Tiendas Telefónica, el servicio de información de consumo, la facturación on-line, etc.

Actualmente las tarifas de Telefónica siguen sujetas a la regulación ejercida por la Administración Española, y por ello, cualquier variación en las mismas no se puede atribuir a la llegada del Euro. En este aspecto, Telefónica ha asumido un compromiso de transparencia ante sus clientes, por lo que se trabajará con el número suficiente de decimales para asegurar que las tarifas en euros sean una fiel traducción de las tarifas en pesetas.

Telefónica ha previsto un plan detallado de formación centrado en el personal de ventas que atiende directamente a los clientes así como una serie de acciones de marketing y comunicación destinadas a distintos colectivos de clientes a lo largo de todo el periodo transitorio.

En lo que se refiere a los cambios informáticos, gran parte de las aplicaciones fueron adaptadas a lo largo de 1998 para ser capaces de ofrecer información dual en pesetas y euros el 1 de enero de 1999 y además, está previsto comenzar este año el desarrollo del plan que contempla la modificación de dichas aplicaciones a lo largo del año 2000 y 2001 para que comiencen a trabajar en euros el 1 de enero del 2002. Está previsto que las aplicaciones más críticas estén totalmente adaptadas hacia mediados del 2001, de manera que sea posible realizar las pruebas oportunas hasta el final de dicho año.

Se estima que el coste total de adaptación al Euro del Grupo Telefónica sea de unos 5.000 millones de pesetas, de los cuales el 70% aproximadamente se dedicarán a la adecuación de las grandes aplicaciones informáticas, y el resto en su mayor parte a formación. Los costes incurridos hasta el presente son solamente del 10% de la referida cantidad.

IV.3.CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.3.1.Grado de estacionalidad del negocio del emisor

Los negocios del Grupo Telefónica, no están sujetos a estacionalidad significativa.

IV.3.2.Dependencia de Patentes y Marcas

No existe dependencia alguna respecto a patentes y marcas.

IV.3.3.Política de Investigación y Desarrollo

La política de Investigación y Desarrollo (I+D) es para el Grupo Telefónica un instrumento relevante para obtener ventajas competitivas y orientar e impulsar la innovación tecnológica.

Las actividades de investigación y desarrollo están dirigidas a conseguir una posición ventajosa del Grupo, básicamente por las siguientes vías: promover nuevos servicios como pilar para ganar más cuota de mercado, fidelizar al cliente actual e incrementar los ingresos; y mejorar la gestión y calidad de las infraestructuras y de los servicios para mejorar la atención al cliente, y como fuente de reducción de costes e inversiones.

Adicionalmente se aplican los necesarios esfuerzos para dominar las nuevas tecnologías que serán claves para las futuras redes y servicios, para, a partir de aquellas, ser capaces de desarrollar nuevos conceptos, servicios y

aplicaciones que permitan crear mercado y estar en condiciones de potenciar la oferta de acuerdo con las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

La mayor parte de la actividad de I+D se realiza a través de TIDSA propiedad 100% de Telefónica que dispone, a diciembre de 1998, de una plantilla de 831 personas integrada por los más cualificados profesionales de telecomunicaciones a nivel nacional e internacional. Sus actividades involucran además unos recursos de empresas del sector equivalentes a su propia plantilla técnica, fundamentalmente de software, y en torno a 140 becarios procedentes de universidades técnicas. Durante 1998 TIDSA acometió proyectos por valor de 21.362 millones de pesetas.

En línea con lo expuesto, TIDSA trabaja en las siguientes grandes áreas:

- Desarrollo de servicios telefónicos, enfocados a disponer de nuevos servicios de valor añadido para el sector de gran público, empresas, móviles y multimedia así como a la automatización de los mecanismos de atención a clientes.
- Desarrollo de servicios interactivos, enfocados al desarrollo de servicios de información y nuevas infraestructuras para su provisión, en el ámbito del mundo Internet fundamentalmente.
- Desarrollo de sistemas de gestión, dirigidos a potenciar las infraestructuras y su calidad, y a proporcionar soluciones innovadoras para la gestión de las redes y servicios.
- Desarrollo de sistemas de soporte al negocio, dirigidos a proporcionar soluciones innovadoras para los procesos de negocio, aportando valor en base a criterios de rentabilidad y eficacia.
- Innovación al servicio del negocio, dirigida a potenciar las capacidades tecnológicas en el ámbito de las redes, de los servicios, del software y de las tecnologías de la información. Este apartado incluye una amplia participación en proyectos europeos gestionados por la UE.

Del conjunto de la actividad de TIDSA durante 1998, un 79% se ha realizado para Telefónica y un 21% para otras filiales del Grupo, fundamentalmente para Telefónica Móviles, con la que se incrementó sensiblemente el volumen de actividad para potenciar su oferta de servicios. Otros receptores de los resultados de TIDSA en el marco del Grupo han sido Telefónica Data y Telefónica Media.

A lo largo de 1998, asimismo, se han sentado las bases para contribuir al desarrollo de los operadores Latinoamericanos de Telefónica. En este sentido se han realizado actividades para TASA, TdP, CTC, y se han concretado proyectos para Telesp, cuyos principales frutos se obtendrán en 1999.

TELEFÓNICA (*)

Datos no auditados, en millones de pesetas	1998	1997	1996
Inversiones en I+D	22.672	20.577	21.782
% sobre ingresos	1,4	1,3	1,5

(*) Los datos han sido obtenidos de las memorias de los correspondientes ejercicios e incluyen las inversiones relativas a toda la I+D y no sólo la realizada a través de Tidsa.

GRUPO CONSOLIDADO (*)

Datos no auditados, en millones de pesetas	1998	1997	1996
--	------	------	------

Inversiones en I+D	21.928	19.683	21.170
% sobre ingresos (**)	0,8	0,8	1,1

(*) Los datos han sido obtenidos de las memorias de los correspondientes ejercicios e incluyen las inversiones relativas a toda la I+D y no sólo la realizada a través de Tidsa.

(**) Calculado sobre los ingresos totales del Grupo Consolidado, es decir, después de ventas intergrupo.

Tecnologías Propiedad de Telefónica

Las tecnologías propiedad de Telefónica derivan en gran parte de la actividad de Investigación y Desarrollo, aunque también pueden resultar de otros trabajos, como por ejemplo estudios y especificaciones, e incluso, en casos muy singulares y poco frecuentes, provienen de otras empresas a las que se les han adquirido.

El número de Registros Oficiales de Propiedad Industrial e Intelectual, en vigor o en trámite de concesión, extendidos sobre las tecnologías propiedad de Telefónica ha alcanzado durante 1998 la cifra de 2.101. Estos títulos de propiedad cubren tecnologías de todas las áreas relativas a las telecomunicaciones, siendo destacables las existentes en el área de telefonía de uso público, que suponen cerca del 30% del total.

En los cuadros de la página siguiente se resume la situación de la cartera de tecnologías a finales de 1998 y su evolución desde 1996.

La explotación de los derechos de propiedad tecnológica de Telefónica, realizada fundamentalmente mediante la concesión de licencias de comercialización de las tecnologías, es fuente de beneficios económicos directos, materializados casi siempre en forma de royalties. En 1998 Telefónica ha percibido 636,9 millones de pesetas por este concepto.

Datos no auditados

EVOLUCIÓN DE ROYALTIES PERCIBIDOS (en millones de pesetas)		
---	--	--

1998	1997	1996
636,9	399,4	256,6

CARTERA DE TECNOLOGÍAS PROPIEDAD DE TELEFÓNICA Y SU EVOLUCIÓN
(número de registros en vigor o en trámite a 31-12-1998)

Datos no auditados

	NACIONAL						EXTRANJERO						TOTAL
	PAT	MU	MI	DI	PI	TOTAL	PAT	MU	MI	DI	PI	TOTAL	
Comutación de circuitos	7	1	---	---	8	16	24	---	---	---	---	24	40
Commutación de paquetes	7	---	12	---	---	19	52	1	126	---	---	179	198
Transmisión	7	---	1	---	2	10	27	---	2	---	---	29	39
Radiocomunicación	1	---	---	---	2	3	7	---	---	---	1	8	11
Planta exterior / Infraestructura	4	34	11	---	---	49	28	39	35	---	---	102	151
Terminales	7	3	20	---	1	31	---	---	65	---	---	65	96
Sistemas para la explotación	13	1	---	---	5	19	24	---	---	---	2	26	45
Telefonía de uso público	18	13	34	---	2	67	275	19	260	---	---	554	621
Tecnologías básicas	29	---	---	---	4	33	251	---	---	---	---	251	284
Varios	3	1	20	22	6	52	65	19	406	73	1	564	616
TOTALES	96	53	98	22	30	299	753	78	894	73	4	1.802	2.101

	NACIONAL						EXTRANJERO						TOTAL
	PAT	MU	MI	DI	PI	TOTAL	PAT	MU	MI	DI	PI	TOTAL	ST
1996	95	64	81	5	9	254	860	71	779	49	4	1.763	2.017
1997	100	65	90	19	15	289	754	78	864	74	4	1.774	2.063
1998	96	53	98	220	30	299	753	78	894	73	4	1.802	2.101

PAT: Patentes
 MU: Modelos de utilidad
 MI: Modelos Industriales
 DI: Diseños Industriales
 PI: Propiedad Intelectual (cada uno es válido en los países de Convenio de Berna)

IV.3.4.Litigios o arbitrajes

Telefónica es parte de diversos litigios de carácter laboral, fiscal, civil y relacionados con el derecho de la competencia. Sin embargo, la Compañía no tiene conocimiento de la existencia de ningún litigio, pleito o controversia cuya eventual resolución desfavorable pudiera afectar de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia de Telefónica y su grupo de empresas.

A la fecha de presentación del actual Folleto no se tiene conocimiento de que se haya producido ninguna impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 1999.

IV.3.5. Interrupciones de las actividades del emisor con incidencia importante en la situación financiera

No existe ni ha existido ninguna interrupción que pueda tener y haya tenido una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o de cualquiera de las empresas que integran el grupo consolidado.

IV.4.INFORMACIÓN LABORAL

IV.4.1. N° medio de empleados de los últimos 3 años por categorías

En el cuadro siguiente se especifica la evolución de la plantilla activa de Telefónica de España en los últimos tres años, incluyendo además el empleo total en el Grupo, considerando las filiales tanto en España como en Latinoamérica.

Datos no auditados

PLANTILLA A 31-12-1998

AÑO	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	EMPRESAS GESTIONADAS EN ESPAÑA	OPERADORAS LATINOAMERICANAS	GRUPO TELEFÓNICA
1998	58.127	15.950	27.732	101.809
1997	64.109	12.454	15.459	92.022
1996	67.217	7.784	16.546	91.547

La evolución de la plantilla durante el último año en algunas otras de las principales Líneas de Actividad o sociedades se refleja en la tabla siguiente. Es destacable el importante incremento en la plantilla del grupo Telefónica Internacional que viene dado por el hecho de que en el año 1997, Telefónica de Argentina no estaba incluida en los años 1996 y 1997, incorporándose en el último ejercicio.

Datos no auditados

PLANTILLA A 31-12-1998

SOCIEDAD	1998	1997
Telefónica de España	58.127	64.109
Telefónica Servicios Móviles	2.743	2.299
Telefónica Internacional	27.802	15.523
Telefónica Telecomunicaciones Públicas	696	647
Telefónica Publicidad e Información	1.117	1.130
Telefónica Transmisión de Datos	413	355
Estratel	6.877	4.390
Resto	4.034	3.569
TOTAL	101.809	92.022

El desglose del número medio de empleados de Telefónica S.A. según grupos laborales para estos años es el siguiente:

Datos no auditados

TELEFÓNICA, S.A.

GRUPOS/CATEGORÍAS	1998	1997	1996
General Jefaturas	965	1.058	1.027
Titulados y Técnicos Especiales	3.861	3.905	3.930
Titulados Auxiliares y Técnicos	6.457	6.200	6.256
Encargados y Operadores Planta Interna	14.627	16.386	17.051
Encargados y Operadores Planta Externa	15.246	17.445	18.552
Operadores Aplic. y Ayudantes Informáticos	741	730	713
Administrativos	8.360	9.341	9.777
Servicio Abonados	3.783	3.331	3.289
Operación	4.211	4.869	5.225
Almacenes, Oficinos y Garajes	1.422	1.565	1.637
Subalternos	699	825	915
Otros	7	8	8
TOTAL	60.379	65.663	68.380

El número medio de empleados en el Grupo en los tres últimos años ha sido de 92.148, 92.151 y 103.662 respectivamente, teniendo en cuenta las sociedades que consolidan por el método de integración global.

IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la sociedad.

La negociación colectiva se realiza en el Grupo Telefónica en el ámbito de sus empresas respetando la individualidad de cada una de ellas como unidad de negociación.

En Telefónica S.A. la representación social está mayoritariamente cubierta por las organizaciones sindicales UGT (Unión General de Trabajadores) y CCOO. (Comisiones Obreras). Otras organizaciones sindicales con representación significativa son UTS (Unión Telefónica Sindical), CGT (Confederación General de Trabajadores), SATT (Sindicato Asambleario Trabajadores Telefónica), así como las organizaciones sindicales nacionalistas ELA-STV, ESK-CUIS y CIGA en sus respectivos ámbitos.

El 28 de mayo de 1997 tuvo lugar la firma del Convenio 1997 / 98 entre Telefónica de España, S.A. y el Comité Intercentros.

La negociación colectiva se ha caracterizado por la moderación salarial y la mejora de la productividad, siendo los incrementos de la masa salarial aplicados desde 1996 los siguientes: 3,5% en 1996 (IPC = 3,2%), 2,6% para 1997 (IPC=2%) y un incremento en sueldos del 2,1% en masa salarial (IPC=2,1%) para 1998, además de un plus de productividad por empleado activo de 37.777 pesetas.

Entre las medidas de gestión acordadas en los dos últimos Convenios Colectivos suscritos, se incorporan nuevas formas de prestar el servicio para numerosas e importantes áreas de la Compañía como Comunicaciones de Empresa, Negocios y Gran Público, Asistencia Técnica, Planta Externa, Operación e Información, áreas todas ellas de atención directa al cliente. También incorpora medidas para el control de reducción del absentismo, regular los traslados a iniciativa de la Empresa y la realización de reasignaciones de puestos de trabajo, entre otras.

En el Convenio 1997/1998 se contempló la posibilidad de prejubilación o en su caso, baja en la Empresa, con abono de compensaciones económicas a partir de los 55 años, habiéndose aplicado dichas condiciones durante esos dos años. Este programa permitía la posibilidad de cese de la actividad laboral sin pérdida notable de percepciones económicas y sin gravar el sistema público de previsión, que asume cargas ya obligatorias por ley, posibilitando la adecuación de la plantilla a las necesidades reales de cada uno de los negocios de forma no traumática.

Adicionalmente en junio de 1998 se pusieron en marcha nuevas medidas de adecuación de la plantilla, ampliándose a los empleados de 53-54 años, además de continuar con las prejubilaciones de 55-56 años. Para 1999 y 2000 el plan se extiende a los empleados de Telefónica de España con 52 años, con el objetivo de alcanzar a finales del año 2000 una cifra de alrededor de 44.000.

Dado el crecimiento de la planta de los últimos años, la evolución del ratio de líneas en servicio por empleado (incluyendo las Telefonía Básica, Ibercom y R.D.S.I.) en Telefónica de España, a que ha llevado la reducción de plantilla efectuada, es la siguiente:

Datos no auditados

1998	1997	1996
313,2	266,8	243,4

Los cargos anuales a resultados realizados por estos programas en los últimos tres ejercicios en Telefónica S.A. se detallan a continuación:

	TELEFÓNICA
Datos en millones de pesetas	
Dotación ejercicio 1998 por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (1)	125.891
Dotación extraordinaria ejercicio 1998 por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (1)	459.500 (2)
Dotación ejercicio 1997 por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (1)	90.166
Dotación ejercicio 1996 por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (1)	58.519

(1) Contabilizado en la partida de Gastos Extraordinarios

(2) Con cargo a reservas 298.675 millones. Ver nota 4 I de las cuentas anuales de la Sociedad

IV.4.3. Ventajas al personal

Telefónica S.A. concede anticipos a sus empleados, que no devengan interés y tienen una doble modalidad: anticipos de haberes que se descuentan en la nómina del mes siguiente y anticipos de tres mensualidades que se amortizan en 24 pagos mensuales. Estos anticipos figuran en el balance de la Compañía dentro del inmovilizado financiero en la cuenta préstamos a corto plazo y préstamos a medio y largo plazo respectivamente.

Toda la información referente al actual Plan de Pensiones del personal de Telefónica de España, su anterior sistema de la Institución Telefónica de Previsión (ITP), los compromisos derivados de ésta que continúan en vigor, el Seguro Colectivo, y otros compromisos con el personal, están referidos en al Nota 4.1 de las Cuentas Anuales del Grupo Telefónica, que se adjuntan como anexo de este folleto. En el apartado 9 del Capítulo VI se describe el esquema de incentivos al personal directivo ligado a la revalorización de la acción de Telefónica.

IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1. Descripción cuantitativa principales inversiones

En los tres cuadros siguientes se refleja la evolución de las inversiones del Grupo Telefónica en los tres últimos años, distinguiendo las correspondientes a Telefónica de España, el conjunto de filiales gestionadas en España (incluida TISA) y las operadoras latinoamericanas.

Datos no auditados

INVERSIÓN MATERIAL			
(Millones de pesetas)	1998	1997	1996
Telefónica de España	302.017	343.128	356.286
Filiales en España	68.378	101.845	129.881
Operadoras Latinoamericanas	266.100	189.872	192.704
Total	636.495	634.845	678.871

Datos no auditados

INVERSIÓN INMATERIAL

(Millones de pesetas)	1998	1997	1996
Telefónica de España	58.418	45.471	38.916
Filiales en España	39.100	3.455	1.594
Operadoras Latinoamericanas	1.066	2.117	4.876
Total	98.584	51.043	45.382

Datos no auditados

INVERSIÓN FINANCIERA

(Millones de pesetas)	1998	1997	1996
Telefónica de España	572.860	320.493	62.163
Filiales en España	778.239	222.822	73.015
Operadoras Latinoamericanas	29.236	2.123	7.776
Total	1.380.335	545.438	142.944

Conviene destacar la disminución paulatina en el volumen de inversiones materiales de Telefónica matriz, fruto del seguimiento de una política de racionalización de inversiones, que prioriza aquellas inversiones que permiten una mejor y más diferenciada oferta de servicios, aseguran un incremento de los ingresos, aumentan la capacidad y prestaciones de la red, e implantan nuevos sistemas de gestión necesarios o mejoran los ya existentes, todo ello con el objetivo de obtener la máxima rentabilidad.

En el volumen indicado de inversión material, están en todos los casos incluidas aquellas inversiones que ha tenido que acometer Telefónica en virtud de la concesión que disfrutaba en régimen de monopolio, y de las obligaciones inherentes de extensión y atención universal del servicio.

A continuación se detallan los desgloses del inmovilizado material neto y del inmovilizado financiero de Telefónica matriz en el periodo 1996-1998. Las cifras correspondientes al inmovilizado inmaterial son de mucha menor magnitud, y están reflejadas en las Cuentas Anuales que se adjuntan como Anexos a este folleto

TELEFÓNICA S.A.

Cifras en millones de pesetas

	1998	1997	1996
Terrenos y construcciones	408.582	437.965	438.009
Instalaciones técnicas y maquinaria	43.667	49.170	53.240
Instalaciones telefónicas, redes y equipos	2.037.372	2.168.138	2.282.737
Mobiliario, utillaje y otros	41.574	42.809	41.832
Obra en curso	111.578	143.599	154.156
Anticipos a proveedores sobre inmovilizado	647	1.129	7.988
Materiales de instalación en almacén	16.140	12.330	15.292
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	2.659.560	2.855.140	2.992.254

TELEFÓNICA S.A.

Cifras en millones de pesetas	1998	1997	1996
Participaciones en empresas del Grupo	413.165	394.898	192.017
Participaciones en empresas asociadas	58.350	54.195	34.705
Otras participaciones	5.191	6.176	10.003
Créditos con empresas del Grupo y asociadas	621.086	126.961	160.877
Otros créditos	3.193	3.256	2.852
Depósitos y fianzas	943	1.039	977
Administraciones públicas	278.107	86.823	66.854
Provisiones *	38.445	28.565	25.938
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	1.341.590	644.783	442.347

* Afectan fundamentalmente a las participaciones en empresas asociadas en 1996 y a la participación en empresas del Grupo en 1997 y 1998.

Datos auditados

El desglose del inmovilizado material neto del Grupo Telefónica en el periodo 1996-1998, es el que se refleja a continuación. Hay que tener en cuenta en la interpretación de estos datos globales, las variaciones en el perímetro de consolidación de un año a otro, que se detallan también en las Cuentas Anuales que se acompañan. En este sentido es relevante tener en cuenta que en el año 1998 Telefónica de Argentina pasó a consolidar por integración global.

GRUPO TELEFÓNICA

Cifras en millones de pesetas	1998	1997	1996
Terrenos y construcciones	636.642	546.268	508.102
Instalaciones técnicas y maquinaria	69.756	74.095	58.888
Instalaciones telefónicas, redes y equipos	3.363.438	2.996.331	2.915.266
Mobiliario, utillaje y otros	122.327	95.175	89.309
Obra en curso	395.465	396.465	327.861
Anticipos a proveedores sobre inmovilizado	1.982	2.288	23.640
Materiales de instalación en almacén	40.457	38.977	50.804
Provisiones por depreciación	(936)	(1.486)	---
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	4.629.131	4.148.113	3.973.870

Datos auditados

Por lo que respecta al inmovilizado financiero del Grupo Telefónica, su evolución y desglose a lo largo de los tres últimos años se detalla a continuación:

GRUPO TELEFÓNICA

Cifras en millones de pesetas	1998	1997	1996
Participaciones en empresas asociadas	345.614	201.390	116.317
Otras participaciones	78.998	92.642	128.540
Otros créditos	172.042	96.834	31.374
Depósitos y fianzas	13.321	1.754	1.369
Administraciones públicas	302.869	92.763	70.007
Provisiones *	(4.102)	(4.844)	(4.729)
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	908.742	480.539	342.878

* Afectan exclusivamente al apartado de otras participaciones

Datos auditados

IV.5.2. Inversiones realizadas a mayo de 1999 y previsión para final de año

Telefónica de España (Operadora de las telecomunicaciones básicas en España)

Las inversiones materiales e inmateriales previstas para el presente año y realizadas a mayo por esta sociedad, tienen el destino que se indica en el siguiente cuadro:

Datos no auditados

Cifras en millones de pesetas	<u>Previsto 1999</u>	<u>Realizado a mayo</u>
Terreno y edificios	4.981	473
Equipos de fuerza	1.604	328
Equipos de conmutación	61.565	11.445
Equipos de transmisión y radio	43.626	9.005
Planta exterior	82.373	20.799
Equipos de abonados	25.238	6.522
Otros inmovilizado material	32.278	11.336
Inversión material	251.665	59.912
Investigación y desarrollo	18.689	1.645
Desarrollo de software y otro inmovilizado inmaterial	25.053	9.980
Inversión inmaterial	43.742	11.625

Se puede observar que Telefónica de España continúa disminuyendo el volumen de inversiones materiales respecto a años anteriores (302.017 millones en 1998) tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado IV.5.1.

Del total de 295.407 millones de inversión material e inmaterial previstas para el año 1999, 34.940 millones corresponden a inversiones obligatorias en virtud de las disposiciones regulatorias. Las inversiones orientadas a una mayor generación de ingresos, bien por destinarse al desarrollo de nuevos productos y servicios, o a la ampliación de planta allí donde siendo necesario resulta rentable, ascienden a más de 172.000 millones. Una cantidad cercana a los 53.000 millones, totalizan aquellas inversiones de apoyo y mantenimiento del negocio actual, y otra cantidad superior a los 21.000 millones son inversiones dedicadas a sistemas y equipamientos que permitirán la reducción de costes.

A finales de mayo la inversión material e inmaterial realizada asciende a 71.537 millones de pesetas.

Grupo Telefónica

Las inversiones realizadas a mayo (incluidas las financieras), por las principales Líneas de Actividad, y las estimadas para el conjunto del año 1999 son las siguientes, expresadas en millones de pesetas:

Datos no auditados

<u>LÍNEA DE ACTIVIDAD</u>	<u>Previstas 1999</u>	<u>Realizadas a mayo</u>
Telefónica de España	322.142	75.481
Telefónica Móviles	119.012	36.403
Telefónica Internacional	629.658	193.713
Telefónica Media	88.765	64.172
Resto	124.216	34.947
Eliminaciones	(48.326)	(37.942)
INVERSIÓN TOTAL	1.235.467	366.774

El desglose de las cifras anteriores según el tipo de inversión es el siguiente:

Cifras en millones de pesetas	<u>Previstas 1999</u>	<u>Realizadas a mayo</u>
Gastos amortizables	14.167	2.170
Inversión inmaterial	68.702	18.820
Inversión material	846.072	174.572
Inversión financiera	306.526	171.212
INVERSIÓN TOTAL	1.235.467	366.774

Estas cifras, que se indican fundamentalmente en cuanto a orientar sobre el volumen en que se pueden mover, se irán ajustando a lo largo del año en función de la evolución de los distintos negocios, y en particular las financieras, que podrán verse modificadas de concretarse o no determinadas expectativas en cuanto a oportunidades de negocio en nuevas actividades o en otros países.

En el cuadro siguiente se desglosa, de forma similar a como se había hecho en el punto IV.5.1. para los años anteriores, la inversión material e inmaterial de 1999 y se compara con la de 1998, con el fin de poner de manifiesto el efecto en las inversiones del Grupo del cambio en el modo de consolidación de aquellas operadoras brasileñas que en el presente año han pasado a considerarse por integración global.

Datos no auditados

COMPARACIÓN INVERSIÓN MATERIAL E INMATERIAL – 1999 - 1998

(Millones de pesetas)	1999	1998
Telefónica de España	322.142	360.435
Filiales en España	123.414	107.478
Operadoras Latinoamericanas	469.218	267.166
<i>Brasil (Telesp y Telesudeste)</i>	246.495	<i>no integraban globalmente</i>
<i>Resto países</i>	222.723	267.166
Total	914.774	735.079

Estas inversiones se financiarán en su mayor parte, con la generación de recursos procedentes de las operaciones y la venta de activos no estratégicos, y si fuera necesario, acudiendo al mercado de capitales para la obtención de endeudamiento.

ANEXO

-
- 1987** El Parlamento español aprueba el proyecto de Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT) que regula el nuevo marco de la empresa.
Las acciones de Telefónica comienzan a cotizar en la Bolsa de Nueva York.
Puesta en servicio del primer buque cablero propiedad de Telefónica, administrado por su filial Temasa.
-
- 1988** Nueva denominación: Telefónica de España, S.A.
Se crea Telefónica I+D, con el propósito de estar en la vanguardia del desarrollo tecnológico. Es uno de los centros de investigación y desarrollo más importantes de Europa.
Total automatización del servicio telefónico y liberalización de los terminales.
-
- 1990** La telefonía móvil cuenta con 40.000 abonados. Incorporación del sistema TMA 900.
Inauguración en Sevilla de la primera central RDSI de España, dispuesta para soportar todas las comunicaciones telefónicas y telemáticas que generaría la Expo del 92.
Toma de participación en operadoras chilenas. TISA nombra a la mayoría de los miembros del .
Toma de participación en operadora de la zona sur de Argentina. Control, a través de su participación en Cointel, de los acuerdos de socios suscritos en dicha sociedad. Adicionalmente Telefónica suscribe un contrato de gestión.
-
- 1991** Nuevo contrato con el Estado, sustituyendo al que estaba vigente desde 1946, y adecuándolo a la LOT.
Entrada en el capital de CANTV de Venezuela.
-
- 1992** Primeros aparatos del sistema de Telefonía Rural por Acceso Celular (TRAC), que, mediante tecnología de la telefonía móvil, permite acercar el teléfono a áreas de población dispersa.
-
- 1993** Factura detallada gratuita para 2 millones de clientes.
14 millones de líneas.
Publicación del Real Decreto de liberalización de la transmisión de datos.
-
- 1994** Publicación del Real Decreto de liberalización de la telefonía móvil.
Toma de participación en operadoras de Perú. TISA nombra a la mayoría de los miembros del consejo de TdP y suscribe un contrato de gestión.
-
- 1995** Transferencia de la actividad completa de los servicios móviles a Telefónica Servicios Móviles, que en enero supera el millón de clientes.
Telefónica Móviles abre el servicio Movistar, primer sistema móvil GSM en España, abarcando el 75% de la población española. Empieza a operar Airtel.
Ley de Telecomunicaciones por Cable
Se lanza el servicio InfoVía para acceder a Internet, disponible en toda España, con tarifa metropolitana.
-
- 1996** Entrada en el mercado brasileño, con el anuncio de compra de 35% de las acciones de CRT. El consorcio liderado por TISA tiene un contrato de gestión.
Primer aniversario del servicio InfoVía, con más de 840 Proveedores de Servicios de Información, 215.000 líneas, 36 millones de llamadas acumuladas y un total de 10 millones de horas de conexión.
Publicación del Real Decreto de liberalización de las telecomunicaciones y concesión a Retevisión de un título habilitante para la prestación de servicios de telefonía básica.
-
- 1997** Constitución de la Plataforma de Televisión Digital de la Compañía, Vía Digital.
-

Telefónica se alía con Recoletos- Pearson para crear un grupo multimedia y asume la gestión de Antena 3 TV.

Telefónica se convierte en una compañía totalmente privada. Los resultados del año y su facturación colocan a Telefónica como la primera empresa de España.

Telefónica Móviles alcanza los 3 millones de clientes.

Real Decreto que regula la prestación del servicio de comunicaciones móviles personales en la modalidad DCS-1800 y apertura a un tercer operador en los servicios móviles.

1998 Ampliación de capital en abril en la proporción de una acción nueva por cada 11 existentes, con 85,4 millones de nuevos títulos emitidos y con 5.000 pesetas el precio por acción. Es la ampliación más grande en la historia de las bolsas europeas, con 427.032 millones en nuevos fondos para la empresa.

Aprobación el 30 de abril de la Ley General de Telecomunicaciones (LGT).

Telefónica se adjudica en julio varias operadoras brasileñas, en especial Telesp, la más importante en telefonía fija, que opera en Sao Paulo, por 749.744 millones de pesetas. En junio había adquirido el 50% de la Compañía Riograndense de Telecomunicaciones (CRT) de Brasil.

Liberalización total del mercado de telecomunicaciones con fecha 1 de diciembre. Desaparición del monopolio. Desde enero, Retevisión opera en los servicios de larga distancia nacional e internacional.

1999 En enero Telefónica Móviles supera los 5 millones de clientes.

Desaparece InfoVía, sustituida por InfoVía Plus.

Liberalización del mercado de acceso a Internet.

Telefónica Intercontinental adquiere la operadora austríaca European Telecom, en lo que constituye su primera adquisición europea y le permite posicionarse para entrar como operador alternativo en países del entorno.

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR	2
V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES	2
V.1.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1998, 1997 y 1996	2
V.1.2. Cuadros de financiación de los ejercicios 1998, 1997 y 1996	5
V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS	7
V.2.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 1998, 1997 y 1996	7
V.2.2. Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios 1998, 1997 y 1996	9
V.3. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIAS	14
V.4. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	14
V.4.1. Endeudamiento financiero consolidado	14
V.5. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA	16
V.5.1. Evolución del fondo de maniobra consolidado	16
V.6. RIESGOS DE MERCADO Y COBERTURAS	17
V.6.1. Introducción	17
V.6.2. Riesgo de tipo de cambio	19
V.6.2.1 Valor de realización de las inversiones en Compañías Operadoras Latinoamericanas	20
V.6.2.2 Valor contable de las inversiones en compañías operadoras latinoamericanas	25
V.6.2.3 Beneficio atribuible al Grupo	28
V.6.2.4 Flujos de caja	29
V.6.2.5 Otros riesgos de tipo de cambio	31
V.6.2.6 Riesgo de tipo de interés	31
V.7. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 1998 Y 1997 CONSIDERANDO EL EFECTO DE INCORPORAR LAS SOCIEDADES OPERADORAS LATINOAMERICANAS POR EL MÉTODO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA	36
V.7.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias	37
V.7.2. Estados de cash flow	39
V.7.3. Endeudamiento financiero	41
V.7.4. Evolución del fondo de maniobra	46

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1998, 1997 y 1996

TELEFÓNICA			
BALANCES DE SITUACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 1998, 1997 Y 1996			
Unidad: millones de pesetas	1998	1997	1996
Datos auditados			
ACTIVO			
Inmovilizado	4.181.825	3.630.398	3.545.499
Gastos de Establecimiento	13.959	35	76
Inmovilizaciones Inmateriales	166.716	130.440	110.822
Inmovilizaciones Materiales	2.659.560	2.855.140	2.992.254
Inmovilizaciones Financieras	1.341.590	644.783	442.347
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	104.689	120.685	122.554
Activo Circulante	759.494	485.333	397.612
Existencias	4.294	4.708	4.634
Deudores	449.699	420.804	371.257
Inversiones Financieras Temporales	292.589	53.169	14.615
Acciones propias a corto plazo	4.863	369	---
Tesorería	6.618	4.198	5.240
Ajustes por Periodificación	1.431	2.085	1.866
TOTAL ACTIVO	5.046.008	4.236.416	4.065.665
PASIVO			
Fondos Propios	1.999.776	1.779.535	1.734.072
Capital Suscrito	512.439	469.735	469.735
Reservas	1.337.210	1.213.605	1.176.804
Resultados del Ejercicio	150.127	133.774	120.414
Dividendo a Cuenta Entregado en el Ejercicio	---	(37.579)	(32.881)
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	104.853	104.073	95.160
Provisiones para Riesgos y Gastos	768.113	253.214	272.141
Acreeedores a Largo Plazo	1.074.915	1.154.129	1.234.455
Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés	489.051	530.196	563.464
Deudas con Entidades de Crédito	359.776	339.830	419.505
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	162.391	177.271	126.615
Otros Acreeedores	63.697	106.832	124.871
Acreeedores a Corto Plazo	1.098.351	945.465	729.837
Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés	210.843	262.594	117.000
Deudas con Entidades de Crédito	311.462	58.659	60.845
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	150.419	135.637	133.281
Acreeedores Comerciales	120.194	149.914	173.520
Otras Deudas no Comerciales	281.115	314.128	222.278
Ajustes por Periodificación	24.318	24.533	22.913
TOTAL PASIVO	5.046.008	4.236.416	4.065.665

TELEFÓNICA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 1998,
1997 Y 1996

Unidad: millones de pesetas Datos auditados	1998	1997	1996
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.652.389	1.605.101	1.473.045
Otros Ingresos de Explotación	103.142	107.175	107.546
Compras y Variación de Existencias	(276.700)	(217.043)	(145.690)
Gastos Externos y de Explotación	(171.728)	(161.026)	(152.161)
Valor Añadido Ajustado	1.307.103	1.334.207	1.282.740
% sobre Cifra de Negocios	79,10%	83,12%	87,08%
Gastos de Personal	(438.472)	(448.074)	(442.562)
Resultado Bruto de la Explotación	868.631	886.133	840.178
% sobre Cifra de Negocios	52,57%	55,21%	57,04%
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	(463.762)	(466.461)	(423.736)
Variación Provisiones Circulante	(16.598)	(12.542)	(10.699)
Resultado Neto de la Explotación	388.271	407.130	405.743
% sobre Cifra de Negocios	23,50%	25,36%	27,54%
Ingresos Financieros	70.000	34.759	31.624
Gastos Financieros	(115.177)	(136.491)	(149.295)
Dotación Amortiz. y Provisiones Financieras	(4.413)	(20.750)	(15.968)
Resultado Actividades Ordinarias	338.681	284.648	272.104
% sobre Cifra de Negocios	20,50%	17,73%	18,47%
Subvenciones de Capital	12.065	11.270	10.314
Resultados Procedentes del Inmovilizado	(17.919)	(4.383)	(42.331)
Variación Provisiones Cartera de Control	(9.915)	(20.420)	(14.687)
Otros Resultados Extraordinarios	(161.907)	(116.370)	(85.521)
Resultado Antes de Impuestos	161.005	154.745	139.879
% sobre Cifra de Negocios	9,74%	9,64%	9,50%
Impuesto sobre Beneficios	(10.878)	(20.971)	(19.465)
Resultado del Ejercicio	150.127	133.774	120.414
% sobre Cifra de Negocios	9,09%	8,33%	8,17%

En el apartado IV.2.1. de este folleto, se ha analizado la evolución de los resultados del Grupo y de los ingresos de distintas áreas de negocio durante los tres últimos años.

Lo más destacable de los resultados de Telefónica S.A., que conduce a la disminución en un 4,6% del Resultado de Explotación es lo siguiente:

- Los ingresos por operaciones ascendieron a 1.652.389 millones de pesetas, con un crecimiento de sólo el 2,9% frente al 9% en 1997. La desaceleración del incremento en los ingresos por operaciones tiene su origen, fundamentalmente, en la introducción de la competencia en telefonía con una estructura tarifaria desequilibrada, que ha originado la pérdida de cuota de mercado en el tráfico de larga distancia nacional en beneficio de Retevisión, y ha obligado a la aplicación de los descuentos articulados en los “Planes Claros”. Factores positivos han sido el crecimiento de la planta media facturable en servicio expresada en líneas equivalentes (4,2%) y del consumo medio por línea (9,5%) que se ha elevado hasta 11,85 minutos al día.
- Los gastos de personal que alcanzaron un importe de 438.472 millones de pesetas, con una disminución interanual del 2,1%. El número de empleados a 31 de diciembre de 1998 era de 58.127, lo que supone una cantidad inferior en 5.982 respecto a finales de 1997, con una reducción de un 9,3% sobre la plantilla existente en aquel momento.
- Los gastos de aprovisionamientos experimentaron un crecimiento del 27,5%, consecuencia principalmente de los gastos de interconexión que lo hacen en un 38,9%, por el gran crecimiento del mercado nacional de móviles. Los gastos por trabajos, suministros, y servicios exteriores, crecieron un 6,8% con un aumento significativo en gastos de publicidad y comisiones de ventas como consecuencia de la entrada en competencia en el negocio básico.

V.1.2. Cuadros de financiación de los ejercicios 1998, 1997 y 1996

TELEFÓNICA			
ESTADO DE CASH FLOW, AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS 1998, 1997 Y 1996			
Unidad: millones de pesetas Datos auditados	1998	1997	1996
Cash Flow Procedente de las Operaciones			
Cobros a Clientes	1.691.323	1.620.922	1.455.498
Dividendos de Filiales	43.780	8.632	5.883
Intereses y Otros Ingresos Financieros	26.220	25.982	25.646
Pagos a Proveedores y Empleados	(897.517)	(797.489)	(629.304)
Pagos por Intereses	(72.080)	(76.720)	(95.750)
Pagos por Impuestos	(58.653)	(98.681)	(70.699)
Cobros Netos por las Operaciones	733.073	682.646	691.274
Cash Flow de Operaciones de Inversión			
Cobros Procedentes de Inversiones en Empresas	85.068	131.700	11.098
Pagos por Inversiones Materiales	(284.718)	(336.845)	(346.203)
Anticipos a Proveedores y Materiales Almacén	(5.714)	8.933	3.107
Pagos por Inversiones Financieras	(572.698)	(317.434)	(55.968)
Desembolsos Invers. Inmateriales y Gtos. a Distribuir	(71.627)	(47.515)	(38.811)
Pagos Netos por Operaciones de Inversión	(849.689)	(561.161)	(426.777)
Cash Flow de Operaciones de Financiación			
Aportaciones de los Accionistas	427.035	---	---
Cobros por Subvenciones	9.115	10.638	14.916
Emisiones de Obligaciones y Bonos	70.000	91.969	---
Entrada por Préstamos, Créditos y Pagarés	80.444	108.519	55.615
Amortización de Obligaciones y Bonos	(187.062)	(52.365)	(61.207)
Pagos Amortización Préstamos, Créditos y Pagarés	(156.505)	(167.873)	(192.059)
Pagos Amortización Deuda a Corto Plazo	215.746	9.124	(6.870)
Pago por Dividendos	(95.823)	(83.616)	(71.431)
Cobros (Pagos) Netos Actividades Financiación	362.950	(83.604)	(261.036)
Variación Neta Cuentas Financieras	246.334	37.881	3.461
Cuentas Financieras a Principio del Ejercicio	57.736	19.855	16.394
Cuentas Financieras a Fin del Ejercicio	304.070	57.736	19.855

La variación neta en Cuentas Financieras, que en el año 1998 es superior a los anteriores, es debida a los créditos a empresas del Grupo y asociadas, con un saldo a final de año que asciende a 292.294 millones de pesetas, que en las cuentas consolidadas se eliminan. Su composición se indica en la Nota 7.3. a las Cuentas Anuales de Telefónica S.A. que se adjuntan a este folleto.

TELEFÓNICA
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS COBROS NETOS DE LAS OPERACIONES

Unidad: millones de pesetas Datos auditados	1998	1997	1996
Resultado Neto del Ejercicio	150.127	133.774	120.414
Ajustes:			
Amortizaciones Inmovilizado	463.762	468.580	426.485
Provisiones para Pensiones y Otras Provisiones	528.948	44.073	42.958
Pérdidas por Diferencias de Cambio	(2.929)	15.988	8.166
Aumento (Disminución) Intereses a Pagar	(4.796)	(2.106)	(5.479)
Aumento (Disminución) Impuestos a Pagar	(22.877)	(39.377)	(13.835)
Variación Provisiones Inversiones Financieras	9.915	20.420	14.687
Aumento (Disminución) Existencias	414	(74)	(331)
Aumento (Disminución) Cuentas a Cobrar	8.726	(20.243)	(45.052)
Aumento (Disminución) Ajustes por Periodificación	439	1.401	(2.307)
Aumento (Disminución) Cuentas a Pagar	30.577	58.881	108.009
Beneficio Venta Inmovilizado Material	(10.440)	(14.963)	(10.391)
Planta Desmontada No Amortizada	30.027	38.100	47.918
Beneficio Venta Inmovilizado Financiero	(3.056)	(20.044)	1.600
Impuestos Diferidos	7.450	(7.160)	(8.216)
Subvenciones de Capital	(12.065)	(11.270)	(10.314)
Complemento de pasivos	16.435	16.666	16.962
Amortización gastos a distribuir en varios ejercicios	1.916	---	---
Aplicación	(459.500)	---	---
Total Ajustes	582.946	548.872	570.860
Cobros Netos por las Operaciones	733.073	682.646	691.274

V.2.INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1.Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 1998, 1997 y 1996

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS			
Unidad: millones de pesetas Datos auditados	1998	1997	1996
ACTIVO			
Accionistas por Desembolsos No Exigidos	513	446	---
Inmovilizado	6.654.338	4.987.098	4.655.150
Gastos de Establecimiento	16.285	2.337	577
Inmovilizaciones Inmateriales	1.100.180	356.109	337.825
Inmovilizaciones Materiales	4.629.131	4.148.113	3.973.870
Inmovilizaciones Financieras	908.742	480.539	342.878
Fondo de Comercio de Consolidación	399.623	284.364	49.798
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	138.376	135.103	130.294
Activo Circulante	1.053.274	817.750	602.495
Existencias	49.172	37.691	33.834
Deudores	876.687	629.230	507.775
Inversiones Financieras Temporales	60.400	126.093	35.843
Acciones Propias a Corto Plazo	4.863	369	---
Tesorería	23.795	10.432	12.647
Ajustes por Periodificación	38.357	13.935	12.396
TOTAL ACTIVO	8.246.124	6.224.761	5.437.737
PASIVO			
Fondos Propios	2.246.214	1.991.374	1.863.760
Capital Suscrito	512.439	469.735	469.735
Reservas	1.516.191	1.369.155	1.266.624
Resultados del Ejercicio	217.584	190.063	160.282
Dividendo a Cuenta Entregado en el Ejercicio	---	(37.579)	(32.881)
Socios Externos	589.927	394.097	374.693
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	121.357	112.471	102.218
Provisiones para Riesgos y Gastos	992.312	388.896	336.615
Acreedores a Largo Plazo	2.278.729	1.916.627	1.672.907
Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés	928.959	714.923	654.378
Deudas con Entidades de Crédito	1.168.880	942.728	843.349
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	---	---	271
Otros Acreedores	180.890	258.976	174.909
Acreedores a Corto Plazo	2.017.585	1.421.296	1.087.544
Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés	234.686	284.018	147.427
Deudas con Entidades de Crédito	884.630	336.525	244.617
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	17.333	15.080	28.458
Acreedores Comerciales	387.463	351.357	374.580
Otras Deudas no Comerciales	448.850	382.872	266.326
Ajustes por Periodificación	44.623	51.444	26.136
TOTAL PASIVO	8.246.124	6.224.761	5.437.737

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Unidad: millones de pesetas
 Datos auditados

	1998	1997	1996
Importe Neto de la Cifra de Negocios	2.906.021	2.363.102	2.006.058
Otros Ingresos de Explotación y Trabajos realizados para el inmovilizado	143.686	159.229	165.077
Compras y Variación de Existencias	(358.221)	(331.047)	(225.639)
Gastos Externos y de Explotación	(394.498)	(321.521)	(262.051)
Valor Añadido Ajustado	2.296.988	1.869.763	1.683.445
Gastos de Personal	(650.171)	(570.895)	(554.682)
Resultado Bruto de la Explotación	1.646.817	1.298.868	1.128.763
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	(725.434)	(602.657)	(526.229)
Variación Provisiones Circulante	(106.105)	(35.757)	(26.569)
Resultado Neto de la Explotación	815.278	660.454	575.965
Ingresos Financieros	55.788	33.518	29.834
Gastos Financieros	(241.200)	(189.967)	(181.705)
Dotación Amortiz. y Provisiones Financieras	(44.224)	(31.284)	(24.720)
Participación Resultados Soc. Puest. Equiv.	12.199	9.958	7.811
Amortización Fondo Comercio Consolidación	(21.135)	(33.312)	(16.786)
Resultado Actividades Ordinarias	576.706	449.367	390.399
Subvenciones de Capital	12.088	11.285	10.315
Resultados por Enajenación de Participaciones en Sociedades Consolidadas	23.848	27.303	7.726
Resultados Procedentes del Inmovilizado	(23.957)	(26.804)	(42.884)
Dotación prejubilaciones y jubilaciones anticipadas	(125.891)	(90.166)	(58.519)
Otros Resultados Extraordinarios	(60.784)	(33.344)	(31.156)
Resultado Antes de Impuestos	402.010	337.641	275.881
Impuesto sobre Beneficios	(91.875)	(73.536)	(56.921)
Resultado del Ejercicio	310.135	264.105	218.960
Resultado Atribuido a Socios Externos	(92.551)	(74.042)	(58.678)
Resultado Atribuido Sociedad Dominante	217.584	190.063	160.282

V.2.2. Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios 1998, 1997 y 1996

ESTADO DE CASH FLOW			
Unidad: millones de pesetas	1998	1997	1996
Datos auditados			
Cash flow procedente de las operaciones			
Cobros a clientes	2.841.808	2.304.760	1.920.584
Dividendos de filiales	4.806	29.465	5.550
Intereses y otros ingresos financieros	55.788	33.373	29.739
Pagos a proveed. y empleados (neto del importe capitalizado)	(1.438.543)	(1.080.413)	(832.134)
Pagos por intereses	(189.238)	(136.358)	(142.364)
Pagos por impuestos	(153.952)	(133.967)	(129.750)
Cobros netos por las operaciones	1.120.669	1.016.860	851.625
Cash flow de operaciones de inversión			
Cobros procedentes de inversiones en empresas	95.463	76.609	19.487
Pagos por inversiones materiales	(609.032)	(600.558)	(666.439)
Anticipos a proveedores y materiales en almacén	---	(21.352)	---
Pagos por inversiones financieras	(1.328.552)	(477.090)	(134.631)
Pagos por inversiones inmateriales y gastos a distribuir	(140.165)	(103.585)	(48.386)
Intereses minoritarios			-
Pagos netos por operaciones de inversión	(1.982.286)	(1.125.976)	(829.969)
Cash flow de operaciones de financiación			
Aportaciones de los accionistas	460.758	868	4.721
Cobros por subvenciones	24.616	24.381	17.837
Emisiones de obligaciones y bonos	215.931	206.967	51.896
Entrada por préstamos, créditos y pagarés	436.510	311.758	136.573
Amortizaciones de obligaciones y bonos	(184.099)	(212.739)	(80.970)
Pagos por amortiz. de otros préstamos, créditos y pagarés	(341.244)	(211.738)	(234.727)
Pagos por amortización de deuda a corto plazo	326.489	210.905	141.910
Pago de dividendos	(143.945)	(135.084)	(90.490)
Cobros (pagos) por actividades de financiación	795.016	195.318	(53.250)
Cash-flow procedente de tipos de cambio			
Efecto tipo de cambio en los cobros	18.764	2.203	(96)
Variación neta de cuentas financieras	(47.837)	88.405	(31.690)
Cuentas financieras a principios del ejercicio	136.895	48.490	80.180
Cuentas financieras a fin del ejercicio	89.058	136.895	48.490

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS COBROS NETOS DE LAS OPERACIONES

Unidad: millones de pesetas
 Datos auditados

	1998	1997	1996
Resultado neto del ejercicio	217.584	190.063	160.282
Ajustes:			
Participación en resultados de compañías asociadas	(12.199)	(9.958)	(7.811)
Resultados atribuidos a los socios externos	92.551	74.042	58.678
Dividendos sociedades puestas en equivalencia	4.806	29.465	5.550
Amortizaciones del inmovilizado	755.843	639.723	547.849
Provisiones para pensiones y otras provisiones	574.003	17.593	33.470
Pérdidas por diferencias de cambio	(7.387)	4.166	1.416
Variación de la provisión para inversiones financieras	(724)	213	911
Pérdidas por enajenación de sociedades consolidadas	49	(27.371)	0
Beneficios por enajenación de sociedades consolidadas	(23.897)	68	(7.492)
Beneficio en ventas de inmovilizado material	(11.636)	(701)	(3.551)
Planta desmontada no amortizada	36.261	27.513	45.034
Beneficio en venta de inmovilizado financiero	(119)	(122)	1.600
Impuestos diferidos	851	(1.402)	(7.935)
Subvenciones de capital	(12.088)	(11.285)	(10.317)
Provisiones financieras y otros	5.077	16.666	16.962
Provisiones para responsabilidades con el personal	(459.500)	---	---
Variación neta en cuentas de activo y pasivo circulante:			
Aumento (disminución) de existencias	(9.410)	(3.582)	(9.390)
Aumento (disminución) de cuentas a cobrar	33.830	(79.048)	(105.837)
Aumento (disminución) en ajustes por periodificación	(43.050)	23.467	(8.599)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	(38.942)	144.234	174.354
Aumento (disminución) de intereses a pagar	33.582	3.382	(3.761)
Aumento (disminución) de impuestos a pagar	(14.816)	(20.266)	(29.788)
Total ajustes	903.085	826.797	691.343
Cobros netos por las operaciones	1.120.669	1.016.860	851.625

CUADROS DE FINANCIACION CONSOLIDADOS

ORIGENES	1.998	1.997	1.996
1 - RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	1.306.425	1.147.863	948.690
2 - APORTACIONES DE LOS ACCIONISTAS			
a) Ampliaciones de capital	42.704	0	0
b) Primas de emisión de acciones	384.331	0	0
c) Participaciones de socios minoritarios	33.723	723	4.722
3 - INGRESOS DIFERIDOS	24.616	24.381	17.837
4 - IMPUESTOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	3.722	3.550	5.032
5 - DEUDAS A LARGO PLAZO	652.441	518.725	188.469
6 - ENAJENACION DEL INMOVILIZADO			
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	27.463	13.108	13.076
c) Inmovilizaciones financieras	93.176	87.670	36.053
7 - AUMENTO DE CIRCULANTE POR ENAJENACION DE PARTICIPACIONES	2.354	0	0
8 - AUMENTO DE CIRCULANTE POR INCORPORACION DE FILIALES	0	9.702	1.474
TOTAL ORIGENES	2.570.955	1.805.722	1.215.353
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	360.766	118.496	157.186
TOTAL ORÍGENES	2.931.721	1.924.218	1.372.539

APLICACIONES	1.998	1.997	1.996
1 - RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES			
2 - GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORM. DE DEUDAS	41.581	9.740	4.581
3 - ADQUISICION DEL INMOVILIZADO			
a) Inmovilizaciones inmateriales	98.584	51.043	45.382
b) Inmovilizaciones materiales	636.495	634.845	678.871
c) Inmovilizaciones financieras	1.380.335	545.438	142.944
4 - RESERVA DE REVALORIZACIÓN	0	0	6.776
5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS	(495)		
6 - DIVIDENDOS	105.397	116.164	101.593
7 - CANCELACION O TRASPASO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	525.343	424.531	316.587
8 - PROVISIONES	93.907	142.129	58.331
9 - OTRAS APLICACIONES	209	2.144	7.398
10 - DISMINUCIÓN DE CIRCULANTE POR ENAJEN. PARTICIP.		563	11.000
11 - DISMINUCIÓN DE CIRCULANTE POR ADQUIS. PARTICIP.	64.405	0	0
12 - VARIACIÓN DE CIRCULAN. POR DIFEREN. DE CONVER.	(14.040)	(2.379)	(924)
TOTAL APLICACIONES	2.931.721	1.924.218	1.372.539
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)			
TOTAL APLICACIONES	2.931.721	1.924.218	1.372.539

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE - AUMENTOS	1.998	1.997	1.996
1 - Accionistas por desembolsos exigidos			
2 - Existencias	11.481	3.857	4.798
3 - Deudores	247.457	121.456	106.816
4 - Acreedores		0	0
5 - Inversiones financieras temporales		90.250	0
6 - Tesorería	17.857	0	714
7 - Ajustes por periodificación	31.243	0	8.505
TOTAL AUMENTOS	308.038	215.563	120.833
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	360.766	118.496	157.186
TOTAL	668.804	334.059	278.019
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE - DISMINUCIONES	1.998	1.997	1.996
1 - Accionistas por desembolsos exigidos			4
2 - Existencias			
3 - Deudores			
4 - Acreedores	603.111	308.441	245.611
5 - Inversiones financieras temporales	65.693		32.404
6 - Tesorería		1.845	
7 - Ajustes por periodificación		23.773	
TOTAL DISMINUCIONES	668.804	334.059	278.019
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE			
TOTAL	668.804	334.059	278.019

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RESULTADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES

	1998	1997	1996
CONCEPTO			
-Pérdidas y ganancias (beneficios)	217.584	190.063	160.282
-Pérdidas y ganancias socios externos	92.551	74.042	58.678
-Pérdidas y ganancias empresas asociadas	(12.199)	(9.958)	(7.811)
	297.936	254.147	211.149
MAS:			
-Dividendos sociedades puestas en equivalencia	4.806	29.465	5.550
-Amortización del inmovilizado	725.434	602.657	526.229
-Provisión inmovilizado material	(550)		
-Amortización de gastos de formalización de deudas	4.776	3.754	3.603
-Amortización fondo de comercio de consolidación	21.135	33.312	16.786
-Saneamiento fondo de comercio	5.048		
-Provisión depreciación de inversiones financieras	(724)	213	911
-Diferencias negativas de cambio.	(7.387)	4.166	1.416
-Planta desmontada no amortizada	30.027	38.100	47.918
-Provisión ajuste de inventario	2.386	888	2.496
-Dotación a provisiones	636.603	179.783	97.739
-Dotación provisiones técnicas aseguradoras	28.921		
-Intereses diferidos	50.818	55.656	55.987
-Amortización de gastos COOB 92 y EXPO 92		0	12
-Primas de emisión y reembolso	2.225	1.366	0
-Impuestos diferidos y otros	851		
-Inmovilizado material e inmaterial	6.234	3.444	5.707
-Dotación financiera y Complementos pasivos	16.520	9.370	9.109
-Pérdidas enajenación sociedades consolidadas	49	68	2.609
MENOS:			
-Beneficio enajenación inmovilizado financiero	119	122	73
-Beneficio enajenación inmovilizado material	11.636	14.740	10.435
-Subvenciones en capital	12.088	11.285	10.317
-Aportaciones ajenas no reembosables	11.416	13.504	
-Impuestos diferidos y anticipados a largo plazo		1.402	7.935
-Beneficio enajenación sociedades consolidadas	23.897	27.371	10.335
-Provisión para responsabilidades con el personal	459.500		
-Otros	27	102	(564)
Recursos procedentes de las operaciones	1.306.425	1.147.863	948.690

V.3. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIAS

No aplicable.

V.4.EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO**V.4.1.Endeudamiento financiero consolidado****GRUPO TELEFÓNICA - EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO**

Unidad: Millones de pesetas Datos auditados	1998 (1)	1997 (1)	1996
Emisión de Obligaciones, Bonos y Pagarés	1.163.645	998.941	801.805
- A largo Plazo	928.959	714.923	654.378
- A corto Plazo	234.686	284.018	147.427
Deudas con Entidades de Crédito	2.053.510	1.279.253	1.087.966
- A largo Plazo	1.168.880	942.728	843.349
- A corto Plazo	884.630	336.525	244.617
Otras Deudas a Largo Plazo	62.547	174.505	105.898
1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	3.279.702	2.452.699	1.995.669
Financiación Recibida E.Grupo y Asociadas	17.333	15.080	28.729
- A largo Plazo	---	---	271
- A corto Plazo	17.333	15.080	28.458
Financiación Concedida E. Grupo y Asociadas	(10.082)	(4.391)	(12.561)
- A largo Plazo	---	---	(12.500)
- A corto Plazo	(10.082)	(4.391)	(61)
2.FINANCIACIÓN NETA E. GRUPO Y ASOCIADAS	7.251	10.689	16.168
Inversiones Financieras Temporales Netas (*)	65.263	126.462	35.782
Tesorería	23.795	10.432	12.647
3.TESORERIA DISPONIBLE	89.058	136.894	48.429
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4=1+2-3)	3.197.895	2.326.494	1.963.408

(*) Incluye acciones propias

(1) Al objeto de poder estudiar el efecto de consolidar por integración global las operadoras latinoamericanas, en el apartado V.7.3. se muestra el endeudamiento financiero con dichas sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

DETALLE POR VENCIMIENTOS DE LAS EMISIONES Y DEUDAS ENTIDADES DE CRÉDITO DEL GRUPO TELEFÓNICA AL 31.12.98

Cifras en millones de pesetas Datos auditados	1999	2000	2001	2002	2003	Posterior	TOTAL
Obligaciones	3.686	60.807	132.506	19.316	220	113.686	330.221
Bonos	141.938	---	---	---	---	70.000	211.938
Obligac. Bonos en Divisas	9.531	53.346	69.549	97.652	75.776	236.101	541.955
Programas de Pagarés	56.848	---	---	---	---	---	56.848
Intereses No vencidos	22.683	---	---	---	---	---	22.683
Emisiones	234.686	114.153	202.055	116.968	75.996	419.787	1.163.645
Pagarés	21.637	1.618	12.286	---	---	---	35.541
Préstamos y Créditos	288.216	52.807	49.060	39.200	31.794	242.727	703.804
Préstamos en Divisas	535.326	193.172	175.472	85.341	93.844	191.559	1.274.714
Intereses No vencidos	39.451	---	---	---	---	---	39.451
Deudas Entidades Crédito	884.630	247.597	236.818	124.541	125.638	434.286	2.053.510

El importante volumen de vencimientos para el año 1999, está originado por la financiación de la adquisición de las operadoras brasileñas, cuya refinanciación en los primeros meses de 1999, se describe en los apartados V.5.1. y V.6.1.1. posteriores.

V.5. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

V.5.1. Evolución del fondo de maniobra consolidado

La evolución del fondo de maniobra del Grupo Telefónica durante los años 1998, 1997 y 1996 fue la siguiente:

Datos auditados.	Unidad: Millones de pesetas	1998 (1)	1997 (1)	1996
Existencias		49.172	37.691	33.834
Clientes		538.666	418.561	366.979
Acreedores		(404.796)	(366.437)	(403.038)
Fondo Maniobra Explotación Ajustado		183.042	89.815	(2.225)
Otros Deudores a Corto Plazo		338.021	210.669	151.070
Otros Acreedores a Corto Plazo		(493.473)	(434.316)	(290.340)
Fondo Maniobra Explotación		27.590	(133.832)	(141.495)
Tesorería Disponible (*)		89.058	136.894	48.490
Deudas Financieras a Corto Plazo (**)		(1.119.316)	(620.543)	(392.044)
Fondo Maniobra Neto		(1.002.668)	(617.481)	(485.049)

(*) Incluye el Saldo de Tesorería + Las Inversiones Financieras Temporales + Acciones propias a corto plazo

(**) Incluye las Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés a Corto Plazo + Las Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo.

(1) Al objeto de poder estudiar el efecto de consolidar por integración global las operadoras latinoamericanas, en el apartado V.7.4. se muestra la evolución del fondo de maniobra con dichas sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

El fondo de maniobra de explotación ha mejorado en el ejercicio 1998, siendo positivo al final de dicho período. El incremento de 1998 en la deuda financiera a corto plazo se debe al endeudamiento puente tomado para financiar la adquisición de las operadoras brasileñas en agosto de dicho año. El fondo de maniobra neto al 31 de marzo de 1999 ascendió a (502.818) millones de pesetas debido a la refinanciación a largo plazo de la operación de Brasil y al verse reducido el valor de la deuda en reales como consecuencia de la devaluación de dicha moneda, tal y como se explica en el apartado V.6.1.1.

V.6.RIESGOS DE MERCADO Y COBERTURAS

V.6.1. Introducción

Telefónica S.A. y las empresas de su Grupo operan en los mercados financieros con el fin de obtener fondos con los que financiar sus actividades e inversiones, y gestionar los riesgos de mercado en que incurren como consecuencia de las mismas.

Al objeto de determinar la estructura de financiación acorde con las inversiones y negocios de la Compañía se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se persigue maximizar los beneficios esperados y reducir su volatilidad evaluando los costes de cobertura para evitar incurrir, por ejemplo, en elevados diferenciales de tipos de interés entre las monedas locales de los países de las inversiones y el dólar no soportados por riesgos o expectativas racionales de devaluación. También se evalúa, en este caso, si el efecto de dicha devaluación es susceptible de ser compensado por mecanismos de indicación de los precios de los servicios suministrados por las compañías operadoras.
2. Se busca reducir el riesgo debido a la posibilidad de que el valor de realización de los negocios (activos) sea inferior a su valor en libros al objeto de evitar el reconocimiento de pérdidas contables. También se intenta evitar que dicho valor de realización sea inferior al valor de mercado de los pasivos que los financian con el fin de que en el caso de enajenaciones de participaciones se cancele sin resultados negativos la financiación asignada a las mismas. En todo caso, y dentro de la política global del Grupo, el nivel de riesgo asumido debe corresponderse con el capital disponible, de manera que la Compañía mantenga la calidad crediticia deseada.
3. Si no existe una clara correlación entre los resultados operativos y los costes financieros, se tiende a estabilizar estos últimos, independientemente de los resultados del negocio. Especialmente relevante es el coste del endeudamiento necesario para financiar las actividades de la compañía en España a partir de 1999, momento en el cual el negocio de telefonía básica quedará sujeto a competencia y las tarifas dejarán de estar reguladas en su totalidad como en el pasado, cuando era posible trasladar a tarifas los costes del endeudamiento.

La compañía entiende que la gestión de riesgos de mercado aporta valor a sus accionistas¹, ya que:

- Muchos de los accionistas, incluidos los institucionales, no pueden ajustar sus pasivos para construir una cartera eficiente. Así mismo, los gestores de la compañía están en posición de contar con una información más completa sobre los riesgos financieros de Telefónica.
- La estabilidad de los flujos de caja facilita la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión, tendiendo a disminuir las probabilidades de incurrir en falta de liquidez y ampliar la capacidad para decidir y anticipar la oportunidad de acudir a los mercados de capitales, reduciendo por ello los costes de financiación.

Debido a las consideraciones expuestas, Telefónica gestiona sus riesgos de tipo de interés y de cambio. En cualquier caso la gestión se efectúa siempre en conexión con operaciones de financiación acordes con las inversiones realizadas y con la marcha de los negocios de telecomunicaciones.

A continuación se exponen las líneas básicas de la gestión realizada en 1998, en lo referente a las posiciones sujetas a riesgo de cambio y de tipos interés. En primer lugar se describe la estrategia de gestión del riesgo de cambio, indicando de modo resumido las principales fuentes de exposición a las fluctuaciones de los tipos de

¹ Aunque algunos académicos sostienen que la gestión de las posiciones financieras debe quedar exclusivamente en manos de los inversores, porque contando con carteras diversificadas se ahorrarán costes de transacción, y se evitará que la dirección de la compañía ocupe su tiempo en tareas que pueden realizar los propios inversores.

cambio, así como las coberturas implantadas. En segundo lugar se desarrolla de la misma manera la gestión del riesgo de interés. Finalmente, se detallan las posiciones indicando las principales características de las diversas operaciones vivas a 31 de diciembre.

V.6.2. Riesgo de tipo de cambio

La principal fuente de riesgo de cambio se concentra en las inversiones realizadas por la Compañía en el sector de telecomunicaciones latinoamericano. Las fluctuaciones de los tipos de cambio cruzadas moneda local/dólar y dólar/peseta se hacen sentir sobre las siguientes magnitudes, íntimamente ligadas entre sí:

1. Valor de realización de las inversiones en compañías de Telecomunicaciones en Latinoamérica.
2. Valor contabilizado de las mismas.
3. Beneficios contables atribuibles al Grupo procedentes de dichas inversiones.
4. Flujos de caja pagados a TISA por las compañías latinoamericanas.

Al objeto de establecer su estrategia de cobertura, la compañía analiza el efecto de la evolución del tipo de cambio cruzado de las monedas locales de los países de la inversión con respecto a la peseta, considerando de forma separada:

- a) Los movimientos autónomos de los tipos de cambio de las monedas locales con respecto al dólar,
- b) y los de esta última moneda contra la peseta.

Esto es así por cuanto los países en que el Grupo materializa sus inversiones no cuentan con mercados de capitales desarrollados, ni con liquidez bancaria suficiente. La simple comparación de los volúmenes de inversión del Grupo con la dimensión de los citados mercados evidencia la imposibilidad de captar de forma permanente financiación a largo plazo en las monedas locales, en cantidades significativas.

Por otro lado, los países citados forman parte del entorno del área del dólar. Sus gobiernos han tendido a establecer las políticas monetarias y cambiarias, teniendo en cuenta, principalmente, la paridad de su moneda con respecto al dólar. Es por ello que los datos históricos para periodos suficientemente amplios muestran una elevada correlación entre los tipos de cambio de las divisas latinoamericanas respecto a la peseta y el tipo de cambio del dólar con respecto a esta última.

Esto significa que variaciones de los tipos de cambio de las monedas locales con respecto a la peseta tienden a corresponderse con movimientos del tipo cambio del dólar con respecto a ésta última. En consecuencia, el endeudamiento en dólares tiende a neutralizar los efectos de las variaciones del valor de las inversiones y sus flujos a causa de oscilaciones del tipo de cambio de las monedas locales. Aunque dicha neutralización no puede considerarse perfecta, históricamente, y para periodos amplios de tiempo, ha sido significativamente mayor que la que se hubiese producido con endeudamientos en otras monedas, incluida la peseta divisa en la que el Grupo está obligado a publicar sus Estados financieros.

Por otro lado, cubrir el riesgo de cambio de alguna de las variables implica realizar una cobertura sobre las demás:

- El valor contable es una fracción del valor de realización.
- Las coberturas asociadas a los beneficios futuros pueden considerarse como coberturas de una fracción del valor de realización y viceversa.
- Si se cubren los beneficios previstos se está cubriendo los flujos de caja.

A continuación, para cada uno de las magnitudes citadas (valor de realización y contable, beneficios y flujos) se expondrá:

- a) Cuantía de la exposición a riesgo de tipo de cambio en 1998.
- b) Mecanismo de influencia de los tipos de cambio sobre la variable analizada:
 - b.1 moneda local/dólar.
 - b.2 dólar/peseta.
- c) Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo.
 - c.1 moneda local/dólar.
 - c.2 dólar/peseta.
- d) Criterios de contabilización del impacto de las variaciones cambiarias y de las operaciones de cobertura sobre las inversiones y los pasivos del Grupo que los financian, así como sobre los resultados y cajas generados por aquéllos.
 - d.1 moneda local/dólar.
 - d.2 dólar/peseta.

V.6.2.1 Valor de realización de las inversiones en Compañías Operadoras Latinoamericanas

a) Cuantificación de la exposición:

El valor de realización a 31 de Diciembre de 1998, calculado de acuerdo a los criterios que se describen a continuación, de las inversiones del Grupo en las compañías participadas por TISA, agrupándolas por países es como sigue:

(Millones de dólares USA)

Datos no auditados	Valor de realización de la participación en el patrimonio de las sociedades	Deuda de las sociedades participadas	Activos Totales	%
Chile	2.783	1.007	3.790	21
Argentina	2.302	1.291	3.593	20
Perú	2.437	379	2.816	16
Venezuela	162	42	204	1
Brasil	6.407	223	6.630	37
Dólar	641	6	647	4
Otros	73	---	73	1
Total (a)	14.805	2.948	17.753	100
Capitalización Bursátil de Telefónica (b)	45.348			
% (a) / (b)	32,6%			

En el caso de las recientes inversiones en Brasil se toma como valor de realización el valor contable que tiene en cuenta el coste de adquisición menos las amortizaciones del fondo de comercio efectuadas hasta el 31/12/98. El efecto de los saneamientos efectuados tras la devaluación producida en Enero de 1.999 es descrito más adelante. Para las demás participaciones, se entiende por valor de realización el valor bursátil de las participaciones de las sociedades que cotizan en bolsa y el valor contable para el resto más, para el caso de Telefónica del Perú, el valor actual de los honorarios derivados del contrato de gerenciamiento firmado por Telefónica Internacional con dicha sociedad. No se tiene en cuenta, por tanto, el impacto de las primas de control incorporados en cada caso y las plusvalías implícitas en aquellas participaciones que no cotizan en Bolsa.

La columna de deuda refleja la participación del Grupo Telefónica en la deuda financiera tomada por las compañías participadas, de tal forma que la suma de las dos columnas muestra la exposición potencial máxima del Grupo en la moneda local del país de la inversión.

b) Mecanismo de influencia de los tipos de cambio sobre el valor de realización de las inversiones:

b.1 moneda local/dólar:

Una depreciación de la divisa local (o una aceleración de su ritmo) es signo de deterioro de la economía y de las expectativas de beneficios en términos reales. Sin embargo, en ocasiones ocurre la situación contraria: una devaluación que ponga fin a una sobrevaloración excesiva de la divisa puede crear expectativas de mejoría económica, si se logra controlar la inflación, llegando incluso a provocar un aumento del valor de las compañías medido en dólares. Este valor se ve influido por la tasa con que los inversores descuentan los flujos futuros para estimar su valor actual, la cual puede descender si la devaluación permite reducir la percepción del riesgo país.

En consecuencia, el comportamiento del tipo de cambio afecta al valor de realización en dólares de las inversiones en la medida que en el medio y largo plazo las devaluaciones impacten en la demanda potencial de sus productos y servicios, en los precios en términos reales con que pueda colocarlos en el mercado, así como a la percepción del riesgo del país en base a la cual los inversores establecen las tasas de descuento de los flujos esperados.

Por tanto el efecto de las devaluaciones sobre el valor de las inversiones no es lineal. Por ejemplo, a mediados de Junio de 1999 el índice Bovespa (Brasil) acumulaba una ganancia de más del 12% medida en dólares sobre las fechas anteriores a la devaluación. Durante el mes de enero de 1999 el gobierno brasileño eliminó las bandas que existían hasta ese momento y que fijaban un tope de variación anual en la cotización del real brasileño respecto al dólar estadounidense. Una vez eliminadas dichas bandas el real brasileño comenzó a flotar libremente devaluándose alrededor de un 65% respecto del tipo de cambio existente al 31 de diciembre de 1998.

La Sociedad ha revisado la recuperabilidad del valor contable de las inversiones que posee en dicho país como consecuencia del impacto del posible retraso en el crecimiento esperado de la demanda y las previsibles reducciones en términos reales de las tarifas en los próximos años. De dicho análisis se desprende la necesidad de sanear el valor contable de las inversiones por importe de 119.374 millones de pesetas, un 15,2% sobre el coste total de adquisición de las mismas, porcentaje significativamente inferior a la devaluación producida. La Sociedad ha reconocido contra resultados durante 1999 dicho saneamiento.

b.2 dólar/peseta:

Sin embargo, los movimientos autónomos del tipo de cambio de la peseta (EURO) con respecto al dólar tienden a afectar linealmente al valor de realización de las inversiones computadas en pesetas que es la moneda en que el Grupo Telefónica está obligado a informar en sus estados financieros. Un determinado porcentaje similar de devaluación de la peseta con respecto al dólar, implica un porcentaje de incremento similar del valor de realización de la inversión en pesetas y viceversa.

c) Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo**c.1 moneda local/dólar:**

Tal y como se ha señalado, los mercados de capitales y sistemas bancarios de los países en que opera el Grupo, no cuentan con dimensión suficiente para captar los recursos a largo plazo que el Grupo necesitaría para financiar sus inversiones.

En general la compañía considera que la cobertura a corto plazo de forma permanente del riesgo moneda local/dólar genera costes elevados. Esto se debe a que la posibilidad de pérdidas sustanciales lleva a los inversores extranjeros con horizontes temporales relativamente cortos a solicitar altas primas de riesgo, recogidas a su vez en los altos tipos de interés locales. Sin embargo, desde el punto de vista del inversor a largo plazo, como es el caso del Grupo Telefónica, los diferenciales de tipos de interés respecto a los del dólar USA tienden a compensar las pérdidas por devaluación, en la medida en que las divisas se deprecian menos que lo indicado por los seguros de cambio. Además el valor de las compañías medido en dólares puede experimentar crecimientos positivos incluso tras una devaluación, tal y como se ha señalado en Brasil por los motivos que en el apartado anterior se han descrito. Por todo ello no se ha adoptado como política general la financiación en divisa local. Sin embargo, cuando se perciben incrementos del riesgo de devaluación y cuando las pérdidas potenciales suponen una parte importante de la Cuenta de Resultados, en los términos que se describen en el apartado posterior relativo a beneficios atribuibles, la Compañía cubre el riesgo de cambio.

Tal es el caso de las inversiones ejecutadas en Brasil en agosto de 1998. La Sociedad tomó endeudamiento del BNDES (Banco Nacional de Desarrollo de Brasil) en el momento de las adjudicaciones, agosto de 1998, por importe de 4.056 millones de reales.

Para identificar las situaciones de mayor riesgo, Telefónica realiza un sistemático seguimiento de los informes macroeconómicos y sobre mercados financieros elaborados por los principales bancos de inversión y organismos internacionales, a la vez que realiza sus propios análisis sobre Latinoamérica. Asimismo, se siguen las evoluciones de los mercados financieros y las cotizaciones de los tipos de cambio, de las acciones de las compañías del Grupo e índices bursátiles, y de los instrumentos de cobertura (tales como seguros de cambio o Non-deliverable-forwards).

c.2 dólar/peseta:

En cuanto a la cobertura de este riesgo, la compañía ha transformado su endeudamiento incrementando el peso de la deuda en dólares (que ascendía, en términos netos, a 7.503 millones de dólares a 31 de diciembre). La estrechez de los mercados de capitales latinoamericanos y las consideraciones apuntadas anteriormente, han contribuido a que el peso del dólar en el endeudamiento sea mucho mayor que el de las divisas latinoamericanas. La posición neta - resultante de activos denominados en divisas latinoamericanas y pasivos en dólares- cubre a la Compañía frente a fluctuaciones del tipo de cambio Dólar USA/Peseta por una parte de su balance. En general, tal y como se ha señalado, esta posición, debido a la alta correlación entre los tipos de las divisas latinoamericanas respecto a la Peseta y el tipo Dólar USA/Peseta, permite reducir la volatilidad de los valores de realización de las inversiones y de los beneficios y caja que generan, en mayor medida que aquella consistente en la financiación en otras monedas, incluida la peseta, moneda en la que el Grupo Telefónica está obligado a elaborar sus estados financieros.

Como consecuencia de lo anterior la posición resultante a 31 de diciembre de 1998, teniendo en cuenta los pasivos de las compañías del Grupo y de Telefónica S.A. y TISA, tanto en monedas locales como en dólares, es como se muestra en el cuadro siguiente:

EXPOSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA DEL GRUPO TELEFÓNICA AL 31/12/98

(Millones de dólares USA)

Datos no auditados	Activos Moneda Local	Financiación					
		Moneda local		Dólar y otras		Total	
		Importe	% (1)	Importe	% (1)	Importe	% (1)
Chile	3.790	582	3%	488	3%	1.070	6%
Argentina	3.593	141	1%	2.174	12%	2.315	13%
Perú	2.816	49	0%	1.747	10%	1.796	10%
Venezuela	204	1	0%	41	0%	42	0%
Brasil	6.630	3.386	19%	2.538	14%	5.924	33%
Dólar	647	6	0%	465	3%	471	3%
Otros	73	0	0%	50	0%	50	0%
	17.753	4.165	23%	7.503	42%	11.668	66%
		Exposición por financiación en pesetas				6.085	34%
						17.753	100%

A continuación se desglosa el importe de la financiación según haya sido tomada por las compañías operadoras o por el Grupo, distinguiendo las monedas en cada caso. Una parte sustancial de la deuda en dólares y en moneda local se ha construido sintéticamente mediante swaps de divisa, traduciendo a dichas divisas la deuda originalmente contratada en otra moneda. En el anexo a este apartado se incluyen los detalles de dichas operaciones de derivados vivos a 31/12/98.

	Financiación									
	Compañías				Grupo					
	Moneda local		Dólar y otras		Moneda local		Dólar (2)		Pesetas	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Chile	519	14%	488	13%	63	2%	0	0%	2.720	72%
Argentina	93	3%	1.198	33%	48	1%	976	27%	1.278	36%
Perú	39	1%	340	12%	10	0%	1.407	50%	1.020	36%
Venezuela	1	0%	41	20%	0	0%	0	0%	162	79%
Brasil	29	0%	194	3%	3.357	51%	2.344	35%	706	11%
Dólar	6	1%	0	0%	0	0%	465	72%	176	27%
Otros	0	0%	0	0%	0	0%	50	68%	23	32%
	687	4%	2.261	13%	3.478	20%	5.242	30%	6.085	34%

(1) Porcentajes sobre activos totales

(2) Financiación específica que tiene el tratamiento contable descrito en el apartado V.6.2.2. (pasivos)

d) Criterios de contabilización del impacto de las variaciones cambiarias y de las operaciones de cobertura sobre el valor de realización de las inversiones y los pasivos del Grupo que las financian:

d.1 valor de realización de las inversiones:

Las modificaciones del valor de realización de las inversiones como consecuencia de variaciones cambiarias u otras, sólo tiene efecto contable si tales variaciones provocan una reducción del valor de realización a nivel inferior a su coste contable. En este caso se procede a sanear contra los resultados del periodo la diferencia entre ambos importes, como ha sido el caso en 1998 para las inversiones en Brasil y que se ha descrito con anterioridad. A lo largo de 1998 no ha sido necesario contabilizar, como consecuencia de variaciones cambiarias, ningún saneamiento adicional para otras inversiones del Grupo.

d.2 pasivos que las financian:

Las diferencias de cambio resultantes de las operaciones de financiación específica de las inversiones que cubren el riesgo de tipo de cambio en estas inversiones, se incluyen en la citada cuenta patrimonial "Diferencias de conversión de consolidación" si son consideradas de cobertura. Esto ocurre cuando cumplen ciertos requisitos entre los que destacan que la moneda de la financiación sea la misma o esté correlacionada con la moneda funcional de la inversión y de los flujos que ésta genera y que los flujos de ingresos previstos por dividendos y honorarios del gerenciamiento mantengan una correlación temporal con las amortizaciones de los préstamos. Este es caso del volumen de endeudamiento en dólares que el Grupo ha asignado específicamente a la financiación de las inversiones en el área, por considerar que cumple los requisitos mencionados: el dólar está correlacionado con la moneda de la inversión, y los flujos generados por las mismas mantienen una correlación temporal con las amortizaciones y pagos de interés de los préstamos. En el epígrafe siguiente relativo a criterios de contabilización de los valores contables, se describe el tratamiento contable de la deuda asignada a la financiación específica de inversiones en el exterior.

Para los que no son considerados de cobertura por no cumplir los requisitos mencionados de tratamiento contable es similar al tratamiento general del endeudamiento en moneda extranjera: se reconocen las pérdidas aunque no sean realizadas y los beneficios sólo cuando se realizan, es decir, cuando se amortiza la deuda.

Este último ha sido el caso de la deuda citada anteriormente tomada para financiar la adquisición en Brasil con vencimiento, mitad a un año y la otra mitad a dos años, y que por tanto no cumplía el segundo de los requisitos mencionados relativo a la correlación temporal. Esta deuda se procedió a cancelar anticipadamente, ejercitando la opción que para ello tenía el Grupo, tras la devaluación el 27 de Enero de 1999. Como consecuencia de ello se realizó un menor pago de 165.391 millones de pesetas respecto al saldo en libras de dicha deuda al 31 de diciembre de 1998. Telefónica Internacional ha destinado parte de dicha diferencia al saneamiento descrito en el apartado anterior. El resto del importe se destinará a incrementar aquellas medidas de protección y saneamiento de las inversiones de Telefónica Internacional en Latinoamérica que pudieran verse afectadas como consecuencia del impacto de la devaluación del real brasileño en el resto de los países de la zona, si la coyuntura económica así lo aconsejase.

V.6.2.2 Valor contable de las inversiones en compañías operadoras latinoamericanas

a) Cuantificación de la exposición:

El valor contable a 31 de diciembre de 1998 de las inversiones del Grupo en las compañías participadas por TISA, agrupándolas por países es como sigue:

(Millones de dólares USA)

Datos no auditados	Valor Contable	Deuda	Activos contables	%
Chile	1.141	1.007	2.148	14
Argentina	1.605	1.291	2.896	19
Perú	1.921	379	2.300	15
Venezuela	325	42	367	2
Brasil	6.407	223	6.630	44
Dólar	641	6	647	4
Otros	73	---	73	---
Total (a)	12.113	2.948	15.061	100
Valor contable del Grupo Consolidado por puesta en equivalencia (b)	44.021			
% (a) / (b)	27,5%			

b) Mecanismo de influencia de los tipos de cambio sobre el valor de realización de la misma:

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, el valor contable de las inversiones sólo se ve afectado en la medida en que las variaciones cambiarias conduzcan a un valor de realización inferior al contable, en cuyo caso se procede a sanear la diferencia contra resultados. Por ello los mecanismos de influencia de los tipos de cambio sobre el valor contable de las inversiones son similares a los descritos cuando el valor de realización alcanza niveles inferiores al contable como consecuencia de variaciones cambiarias.

En el cuadro siguiente se muestra la comparación entre los valores de realización y contables a 31 de diciembre de 1998, calculados con los criterios descritos en el apartado anterior.

Datos no auditados Millones de dólares USA	Valor de Realización	Valor Contable
Chile	2.783	1.141
Argentina	2.302	1.605
Perú (1)	2.437	1.921
Venezuela	162	325
Brasil	6.407	6.407
Dólar	641	641
Otros	73	73
Total	14.805	12.113

(1) Incluye el valor actual de los honorarios de gerenciamiento

c) Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo:

En consecuencia, la estrategia de cobertura señalada es similar a la descrita en el apartado anterior.

d) Criterios de contabilización del impacto de las variaciones cambiarias y de las operaciones de cobertura sobre el valor contable de los activos y los pasivos del Grupo que la financian:

ACTIVOS

De acuerdo a las normas aplicadas por el Grupo para el tratamiento contable de participaciones significativas o de control en compañías operadoras, se procede a imputar en el momento de su adquisición la parte del coste de adquisición que corresponde al importe de la participación en el patrimonio neto contable de las mismas al epígrafe de "Inversiones Financieras", en el caso de la sociedad consolidada por puesta en equivalencia y a los activos y pasivos que constituyen dicho patrimonio en el caso de las sociedades integrables por el criterio de integración global.

La diferencia entre el citado coste de adquisición y el valor contable del patrimonio tal y como se ha definido, se asigna a activos específicos en caso que sea imputable a las mismas (éste es el caso de los valores de las concesiones o licencias otorgadas por los gobiernos para prestar servicios de telecomunicaciones) y el resto es reconocido como fondo de comercio amortizable en 20 años.

Estos dos últimos conceptos se reconocen en pesetas al tipo de cambio de la fecha de adquisición y permanecen inalterables a lo largo de su vida útil. En consecuencia, no se ven afectadas contablemente por las variaciones de los tipos de cambio.

Sin embargo, el cómputo del valor contable de la participación en el patrimonio de las sociedades participadas, se efectúa aplicando los tipos de cambio de las monedas locales con respecto a la peseta de los cierres de los ejercicios correspondientes. La contrapartida de las diferencias producidas con respecto al inicio del período (mayor valor como consecuencia de la apreciación de la moneda con respecto a la peseta y viceversa) se contabiliza en la cuenta de patrimonio neto del Grupo consolidado, denominada "Diferencia de conversión de consolidación" sin afectar el resultado del período. Más adelante se detallan los movimientos producidos en dicha cuenta en 1998.

A continuación se detalla la composición a 31/12/98 del valor contable de las inversiones por las partidas señaladas:

Datos no auditados	Valor del Patrimonio	Fondo de Comercio y/o Concesión	Total
Chile	1.132	9	1.141
Argentina	937	668	1.605
Perú	682	1.239	1.921
Venezuela	268	58	326
Brasil	1.186	5.221	6.407
Dólar	616	24	641
Otros	73	---	73
Total	4.893	7.220	12.113

PASIVOS

La Compañía ha asignado determinados pasivos en dólares que cumplen los requisitos de cobertura mencionados en el apartado anterior (correlación del dólar con las monedas locales y adaptación temporal de los flujos producidos por las inversiones con las obligaciones del servicio de la deuda de la financiación específica asignada) por las cantidades que se han señalado en el cuadro mostrado en la página 23 por importe de 5.242 millones de dólares. De esta forma las variaciones de los tipos de cambio del dólar con respecto a la peseta son contabilizadas en la cuenta patrimonial citada "diferencia de conversión de

consolidación” sin afectar a los resultados y como contrapartida de los movimientos producidos en sentido contrario por las variaciones del activo descritas en las páginas anteriores.

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA “DIFERENCIA DE CONVERSIÓN DE CONSOLIDACIÓN”

A continuación se muestra la evolución durante el ejercicio de 1998 de la cita cuenta.

(a)	<i>EXPLICACIÓN VARIACIÓN DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN EN 1998</i>
-----	--

Datos no auditados

Diferencias de conversión 1/1/98		81,660
Diferencias de conversión 31/12/98		<u>81,990</u>
Diferencia		330
Justificación :		
▪ Disminución por menor valor contable de las inversiones		(61,584)
CTC	(20,149)	
TDP	(11,205)	
COINTEL	(5,143)	
CANTV	2,910	
CABLEVISIÓN	(736)	
Resto de activos	(3,984)	
TELESP CELULAR	(749)	
TELESP	(15,066)	
TELE LESTE	(214)	
TELE SUDESTE	(1,911)	
CRT	(5,337)	
▪ Aumento por reducción del valor de los préstamos específicos		62,626
▪ Por otros conceptos		<u>(712)</u>
		330

Como se puede observar, las variaciones del valor de los activos consecuencia de modificaciones de los tipos de cambio, han sido compensadas en dicho periodo por variaciones en sentido contrario de los valores de los préstamos. La evolución de los tipos de cambio ha sido la siguiente:

Tipos de cambio utilizados	Dec-97	Dec-98	% (*) Variación	May-99	% (*) Variación
Tipo de cambio de cierre Pts/\$.	151,702	142,607	6,0	159,676	(12,0)
Tipo de cambio de cierre Peso Chileno/\$	439,180	472,410	(7,6)	491,04	(3,9)
Tipo de cambio de cierre Real Brasileño/\$		1,208	n.s.	1,721	(42,5)
Tipo de cambio de cierre Nuevo Sol Peruano/\$	2,730	3,159	(15,7)	3,336	(5,6)
Tipo de cambio de cierre Bolívar/\$	504,750	564,650	(11,9)	592	(4,8)

(*) Variación negativa implica devaluación de la moneda respecto al dólar.

V.6.2.3 Beneficio atribuible al Grupo

a) Cuantificación de la exposición:

El beneficio neto atribuible procedente de Latinoamérica (incluyendo los honorarios por contratos de gestión) ascendió en 1998 a 598 millones de dólares, a tipos de cambio de final de año, desglosado por países como sigue:

Datos no auditados	Beneficio / Millones de USD	Porcentaje
Chile	111	18,5%
Argentina	196	32,8%
Perú	178	29,8%
Venezuela	18	3,0%
Brasil	92	15,4%
Dólar	2	0,4%
Total (a)	598	100,0%
Beneficio consolidado del Grupo (b)	1.526	
% (a) / (b)	39,2	

Dicho beneficio neto atribuible se corresponde con la suma de la imputación de la participación del Grupo en el beneficio de las compañías, más los honorarios de gerenciamiento devengados netos de gastos. Por lo tanto no coincide con los resultados de Telefónica Internacional al no incluir, entre otros, los gastos financieros por deuda tomada para financiar las inversiones, ni las amortizaciones de los Fondos de Comercio o Concesiones derivadas de las mismas, cantidades a las que el Grupo tiene que hacer frente independientemente del comportamiento de los resultados de las compañías participadas.

b) Mecanismo de influencia de los tipos de cambio sobre el beneficio atribuible:

b.1 moneda local/dólar:

Los mecanismos por los que las fluctuaciones cambiarias afectan al Beneficio Atribuible al Grupo procedente de las compañías latinoamericanas son los siguientes: por un lado, hay un primer efecto matemático de traslación de los beneficios de la divisa local al dólar. En segundo lugar, se producen consecuencias a corto y medio plazo derivadas del impacto sobre el nivel general de actividad económica. Asimismo las potenciales revisiones al alza de tarifas telefónicas, por estar éstas relacionadas con la inflación (que tendería a crecer con una devaluación) o incluso fijadas en dólares (en el caso de Argentina) afectan al resultado en sentido contrario a los anteriores. Sin embargo, los efectos más inmediatos de posibles devaluaciones sobre las

Cuentas de Resultados serían las pérdidas por revalorización del pasivo en moneda extranjera cuyo tratamiento contable se describe a continuación. En consecuencia, cuanto mayor sea el peso en moneda extranjera que mantengan las compañías en su estructura de endeudamiento, más expuestos se encuentran los resultados imputables al Grupo.

La práctica contable de los países en los que opera el Grupo exige reconocer como resultado del periodo la diferencia de cambio producida por financiación en moneda diferente a la del propio país. Tal y como se ha mostrado en el cuadro que figura en la página 5, las compañías se ven obligadas a financiar un alto porcentaje de su deuda en dólares, de tal forma que variaciones significativas del tipo de cambio tienen efectos contables muy relevantes en los resultados del periodo. Normalmente, la capacidad de trasladar en el futuro a tarifas los efectos de la devaluación permitirá recuperar la pérdida citada en ejercicios futuros. Sin embargo, es el periodo en el que se produce la devaluación el que se ve afectado de forma asimétrica con un efecto potencial en la cuenta de resultados relevante.

b.2 dólar/peseta:

Variaciones del tipo de cambio dólar/peseta tienen efectos en la aportación de resultados en pesetas de la inversión en el exterior vía efecto de traslación. Apreciaciones del dólar suponen mayores beneficios para el Grupo y viceversa.

Dada la volatilidad del comportamiento del citado tipo de cambio, tal y como se ha mostrado anteriormente, los efectos en los resultados del Grupo son relevantes.

c) Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo:

c.1 moneda local/dólar:

Tal y como se ha señalado, la estructura de financiación por monedas de las compañías operadoras participadas es relevante desde el punto de vista de su efecto sobre la volatilidad de los resultados atribuibles al Grupo. En consecuencia, los mismos criterios de estrategia de coberturas descritos en los dos apartados referidos al valor de realización y valor contable sirven para decidir en qué ocasiones cubrir toda o parte de su posición de riesgo cambiario correspondiente a los beneficios. Para ello, se calcula el importe equivalente de las divisas en moneda local comprada a plazo cuyo valor tuviera la misma sensibilidad en sentido contrario que la generada por las posiciones de endeudamiento en moneda no local de las compañías operadoras y que constituye una fracción del valor contable o de realización de las inversiones del Grupo.

c.2 dólar/peseta:

Los gastos financieros derivados de endeudamiento en dólares compensan los efectos causados por variaciones de tipo de cambio dólar/peseta sobre los beneficios procedentes de las inversiones. En consecuencia, la estrategia descrita anteriormente de mantener un porcentaje de la deuda en dólares tiene también como finalidad reducir una parte de la volatilidad de los beneficios.

d) Criterios de contabilización del impacto de las variaciones cambiarias y de las operaciones de cobertura sobre los beneficios consolidados del Grupo:

Han sido descritos en los epígrafes anteriores.

V.6.2.4 Flujos de caja

a) Cuantificación de la exposición:

El importe de honorarios de gestión y dividendos cobrados en 1998 ascendió a 509 millones de dólares, aproximadamente, con el siguiente desglose:

	Dividendos	Honorarios	Total	Porcentaje
Chile	59	---	59	12
Argentina	171	84	255	50
Perú	38	115	153	30
Venezuela	14		14	3
Brasil	4	24	28	5
Total	286	223	509	100

Estas cantidades corresponden a la materialización en términos de caja de la proporción en los beneficios de las compañías que es pagada como dividendo más los honorarios de gerenciamiento computados en términos de cobro.

Dichos fondos son utilizados por el Grupo para hacer frente a las obligaciones de pago de sus actividades corporativas y no representan un porcentaje significativo sobre los fondos obtenidos por los negocios en España (aproximadamente un 7% del EBITDA generado por los mismos).

b) Mecanismos de influencia de los tipos de cambio sobre los flujos de caja:

Estas magnitudes se relacionan directa o indirectamente con los beneficios generados por las compañías, y de hecho se han incluido en las cifras de beneficios atribuibles al Grupo. Sin embargo, desde el punto de vista de la gestión del riesgo de cambio presentan como característica distintiva el hecho de que son satisfechos en divisa local en una fecha y por un importe predeterminados.

c) Estrategia de cobertura adoptada por el Grupo para reducir el riesgo:

Aun cuando los beneficios del ejercicio hayan sido cubiertos desde la matriz, el importe a pagar como dividendo quedará en principio expuesto a fluctuaciones de la divisa desde el final del año (cuando vencerán las coberturas de beneficios del ejercicio) hasta su fecha de pago. Por ello, en un momento dado, la Compañía puede decidir cubrir los flujos de dividendos pendientes de cobro correspondientes a los beneficios del ejercicio anterior. En caso de que existan coberturas parciales sobre el valor de la empresa, en el que se integra el importe de los dividendos todavía no repartidos, la cobertura de estos podría efectuarse simplemente completando la cobertura inicial; por ejemplo, si existe una financiación en dólares, añadiendo una operación de venta de divisa local y compra de dólares con vencimiento en la fecha de cobro de dividendos. Asimismo, la Compañía puede decidir extender las coberturas de los beneficios del ejercicio en curso hasta más allá del cierre del mismo, sobre el importe de dividendos previsto y hasta su fecha de cobro estimada.

Los honorarios por contratos de gestión dependen de los ingresos brutos y/o del margen bruto antes de amortizaciones y gastos financieros. Esto los aísla de los efectos de las devaluaciones sobre la deuda en moneda extranjera, aunque no de los efectos de translación de divisa a peseta, ni de los efectos sobre la actividad económica y el negocio.

c) **Criterios de contabilización del impacto de las variaciones cambiarias y de las operaciones de cobertura sobre los activos y pasivos del Grupo:**

Se reconocen beneficios o pérdidas producidos por las diferencias de tipo de cambio producidas entre el momento en que se devenga el derecho de cobro hasta que éste es materializa. Dichas diferencias no son materiales y son susceptibles de compensarse con el efecto contrario de la cobertura, en su caso.

V.6.2.5 Otros riesgos de tipo de cambio

Como regla general, los negocios en España son financiados como monedas del entorno EURO, con la excepción de una financiación que no ha entrado a formar parte del Euro (el Franco Suizo), de importe muy reducido (equivalente a 5,528 Millones de Pesetas).

V.6.2.6 Riesgo de tipo de interés

La exposición al riesgo de tipos de interés de la Compañía puede analizarse desde dos perspectivas distintas:

1. Variación de costes financieros: Los pasivos a corto plazo o con tipos de interés variables hacen que los costes financieros futuros sean inciertos, y se corre el riesgo de un incremento sustancial en el caso de que los tipos de interés suban. Desde este punto de vista, los pasivos a largo plazo y con tipo fijo podrían ser calificados de menos arriesgados que los de tipo variable.
2. Variación del valor de realización de la cartera de activos y pasivos: En determinados entornos económicos (por ejemplo, de debilidad en la demanda, y como consecuencia mediocres resultados operativos, y tipos de interés a la baja) el valor de mercado de los pasivos a tipo fijo puede subir a la vez que cae la rentabilidad y el valor de las inversiones ya realizadas. Esto incrementa el riesgo de sufrir pérdidas de valor elevadas, y tiende a deteriorar la calidad crediticia de la compañía. No obstante, como se explicará más adelante, también puede darse la situación contraria, en la que los pasivos a largo plazo y con tipo de interés fijo se comporten como cobertura del valor.

La Compañía gestiona activamente su riesgo de tipo de interés desde la doble perspectiva arriba descrita. Para ello se analiza la relación entre los tipos de interés y los resultados o el valor de los negocios.

A continuación se detalla la posición del Grupo sin consolidar el balance de las compañías latinoamericanas. No obstante, el desglose de la deuda de las mismas se muestra en las Tablas del Anexo, al final de la sección.

En el caso de la deuda en Pesetas (y Euros), relacionada con el negocio en España, la mayor parte de la deuda se encontraba a tipo fijo y a largo plazo (71%), y sólo 273 mil millones eran sensibles a la evolución de los tipos de interés en 1999 (sin tener en cuenta variaciones netas de la deuda), tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

	Millones de Pesetas	%
(i) Deuda en Euros a Tipo Variable	46.814	
Deuda con Tipo Variable Acotado con Caps y Floors en 1999	90.000	
Deuda a tipo fijo con vencimiento en 1999	136.341	
Total Deuda a Tipo Variable o Corto Plazo	273.155	29,4%
Deuda a Tipo Fijo y vencimiento superior a 1 año	625.018	67,3%
Deuda con Tipo Variable Acotado con Caps/Floors a Largo Plazo	30.250	3,3%
Total	928.423	100,0%

Esta estructura de deuda es el resultado de un planteamiento estratégico que favorecía como posición de referencia un alto porcentaje de endeudamiento a largo plazo y a tipo fijo, más un planteamiento táctico que ha aconsejado desviaciones respecto de la referencia en el sentido de aumentar temporalmente el porcentaje a tipo variable.

El planteamiento estratégico se basaba en dos puntos:

1. Se consideró que los resultados operativos mostrarían escasa correlación con los tipos de interés, porque estos responderían más a la convergencia con los tipos de las monedas del Euro que a la situación económica española. Por ello, disminuiría el carácter de cobertura que pudiera tener el endeudamiento a tipo variable (derivado de una posible relación entre economía débil, resultados operativos mediocres, y tipos de interés bajos).
2. En el futuro el mayor riesgo proviene de repuntes en la inflación que eleven tanto los costes operativos como los financieros (derivados de endeudamiento a tipo flotante), y todo ello mientras las tarifas descienden. En esta situación el endeudamiento a largo plazo y a tipo fijo ofrece una cobertura tanto del valor de los negocios como de los resultados anuales.

El primer punto anterior constituía a la vez el fundamento del planteamiento táctico, que aconsejaba incrementar temporalmente los pasivos con tipos de interés variable para fijarlos cuando los tipos hubieran descendido. Por ello, entre los pasivos sintéticos que quedaron finalmente en Euros o Pesetas, hay 117 mil millones de pesetas que fueron transformados de tipo fijo a tipo flotante (en algunos casos partiendo de otras divisas, mediante currency swaps). En sentido contrario, a medida que los tipos descendían, se transformaron 205 mil millones de pesetas de pasivos con tipos variables en pasivos con tipos fijos, y se fijaron rangos mediante caps y floors sobre otros 120 mil millones de pesetas.

En contraste con los pasivos en Euros y Pesetas, la deuda neta en dólares a 31 de diciembre de 1999 presentaba una fuerte exposición a los tipos de interés a corto plazo. De hecho el saldo neto total era prácticamente igual al saldo de deuda a tipo variable más el de deuda con vencimiento en 1999, como muestra la tabla siguiente.

Deuda en dólares sin compañías latinoamericanas	Millones de Pesetas			Millones de Dólares			Porcentaje Pasivo Neto
	Activo	Pasivo	Pasivo Neto	Activo	Pasivo	Pasivo Neto	
Tipo Variable o Vencimiento en 1999	168.017	933.541	765.524	1.177	6.540	5.363	100%
Tipo Fijo con vencimiento en 2000	168.017	96.356	-71.661	1.177	675	-502	-9%
Tipo Fijo con vencimiento en 2003	0	71.375	71.375	0	500	500	9%
Total	336.034	1.101.272	765.238	2.354	7.715	5.361	100%

El activo en USD consiste en un bono emitido por el BNDES de Brasil, relacionado con la financiación en reales brasileños ofrecida por el gobierno de Brasil con ocasión de la privatización de Telebrás. Se explicará con detalle más adelante.

La razón que justificaba la posición adoptada (fuerte exposición a los tipos de interés a corto plazo) era la creencia de que en caso de una profundización de la crisis latinoamericana los tipos de interés en dólares descenderían, al comportarse los bonos del Tesoro americano como un refugio seguro. De este modo, la financiación en dólares a tipo variable se comportaría como una cobertura parcial frente a la crisis latinoamericana. A medida que los tipos de interés de largo plazo descontaran completamente el impacto de la crisis latinoamericana, o se previera la recuperación, o comenzaran a moverse de modo independiente a la situación en Latinoamérica, se incrementaría el peso de la financiación en dólares a tipo fijo. Así, en el primer semestre de 1999 se han realizado operaciones de swaps, caps, floors y swaptions sobre un nominal de 3,500 millones de dólares, fijando o acotando los tipos a largo plazo.

En cuanto a los pasivos tomados en divisas latinoamericanas para financiar las adquisiciones de compañías, su desglose por divisa y vencimiento es el siguiente:

	1999 Millones de Pesetas	2000 Millones de Pesetas	Total Millones de Pesetas	Total Millones de Dólares
Reales Brasileños	225,244	225,244	450,489	3.156
Pesos Argentinos	6,818		6,818	48
Pesos Chilenos	9,030		9,030	63
Soles Peruanos	1,377		1,377	10
Total	242,470	225,244	467,714	3,276

Esta estructura, tan sesgada hacia vencimientos cortos, se explica por la estrechez de los mercados de capitales locales y los elevados tipos de interés.

La deuda en Reales Brasileños tenía un coste igual al índice de inflación IGPDI más un 12%, por lo que puede considerarse que no existían pasivos a largo plazo con tipo fijo. Esta financiación fue ofrecida por el gobierno brasileño en la privatización de Telebrás. A su vez, el bono en dólares del BNDES podía entregarse al gobierno brasileño como pago de dicha financiación. Por ello su riesgo crediticio era muy bajo, mientras que ofrecía una rentabilidad del 11,88%, muy superior a la de los bonos del Tesoro americano y al coste del pasivo en dólares de Telefónica. De este modo se construyó una cobertura de para el riesgo de cambio de la inversión en Brasil: se tomó financiación en reales brasileños ofrecida por el gobierno brasileño y se invirtió en un bono en dólares al mismo plazo. Tras la devaluación del Real Brasileño en enero de 1999, se utilizó el bono en dólares para repagar la totalidad de la deuda en reales. Así pues desaparecieron los activos en dólares, permaneciendo en cambio los pasivos.

ANEXO

Se presenta el desglose de los valores contratados por el Grupo (nacional) por tipos de productos derivados a 31 de diciembre de 1998:

Tipo de Riesgo	Millones				
	Contravalor En pesetas	Grupo Paga		Grupo Recibe	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Riesgo de Tipo de Interés	771.364				
Swap de tipo de interes en Ptas.	435.246				
Swap de tipo de interés en divisas	203.419	1.425	USD	1.425	USD
	12.449	15.000	PTE	15.000	PTE
Opciones de tipo de interés	120.250				
Riesgo de Tipo de Cambio	1.080.848				
Swap de tipo de cambio	8.926			120.000	ITL
	23.074			17.000	JPY
	65.235			394	ECU
	13.769	543	FRF	83	ECU
	133.119			919	USD
	624.471	4.406	USD		
Opciones de tipo de cambio	90.579	654	USD		
	61.899	49.355	JPY	349	USD
Forward	43.232			305	USD
	60	0,4	USD		
	3	0,1	FRF		
	64			0,3	GBP
	6.424	48	ARS	45	USD
	8.565	29.920	CLP	60	USD
	1.428	30	PEN	10	USD
Riesgo de Balance	6.566				
Cobertura de acciones de Telefónica	4.916	726.750	Acc.		
	1.650			306.000	Acc.
Total	1.858.778				

Se presenta el desglose de los valores contratados por el Grupo (nacional) por tipos de productos derivados a 31 de diciembre de 1997:

Tipo de Riesgo	Millones				
	Contravalor En pesetas	Grupo Paga		Grupo Recibe	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Riesgo de Tipo de Interés	509.698				
Swap de tipo de interes en Ptas.	194.786				
Swap de tipo de interés en divisas	148.817	980	USD	980	USD
	12.437	15.000	PTE	15.000	PTE
Opciones de tipo de interés	120.250				
Opciones de tipo de interés divisa	33.408	220	USD	220	USD
Riesgo de Tipo de Cambio	297.309				
Swap de tipo de cambio	8.926			120.000	ITL
	23.074			17.000	JPY
	37.389			227	ECU
	15.340	607	FRF	93	ECU
	61.788			432	USD
	95.589	654	USD		
Forward	32.372			219	USD
	209	1,4	USD		
	11.894	35	CLP	78	USD
	10.728	194	PEN	71	USD
Total	807.007				

La distribución por vencimientos de las coberturas a 31 de diciembre de 1998 es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Millones de Pesetas				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Pagarés	279	279	-	-	-
Préstamos	1.293.643	640.438	203.347	86.808	363.050
En moneda nacional	356.617	90.000	71.610	20.000	175.007
En moneda extranjera	937.026	550.438	131.737	66.808	188.043
Obligaciones y bonos MTN	316.038	0	90.388	85.650	140.000
En moneda nacional	168.600	-	28.600	-	140.000
En moneda extranjera	147.438	-	61.788	85.650	-
Sin subyacente (pasivo)	242.252	121.673	90.579	0	30.000
Swaps de tipo de interés	30.000	-	-	-	30.000
Opciones de tipo de cambio	152.478	61.899	90.579	-	-
Forward	59.774	59.774	-	-	-
Sin subyacente (activo)	6.566	6.566	0	0	0
Depósito	6.566	6.566	-	-	-
Total	1.858.778	768.956	384.314	172.458	533.050

La distribución por vencimientos de las coberturas a 31 de diciembre de 1997 es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Millones de Pesetas				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Pagarés	4.564	4.564	-	-	-
Préstamos	561.263	36.261	350.460	0	174.542
En moneda nacional	281.873	2.094	159.826	-	119.953
En moneda extranjera	279.390	34.167	190.634	-	54.589
Obligaciones y bonos MTN	90.388	0	0	90.388	0
En moneda nacional	28.600	-	-	28.600	-
En moneda extranjera	61.788	-	-	61.788	-
Sin subyacente (pasivo)	137.207	93.620	43.587	0	0
Swaps de tipo de interés	0	-	-	-	-
Opciones de tipo de cambio	0	-	-	-	-
Forward	137.207	93.620	43.587	-	-
Sin subyacente (activo)	0	0	0	0	0
Depósito	0	-	-	-	-
Total	793.422	134.445	394.047	90.388	174.542

**V.7. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 1998 Y 1997
CONSIDERANDO EL EFECTO DE INCORPORAR LAS SOCIEDADES OPERADORAS
LATINOAMERICANAS POR EL MÉTODO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA**

Para facilitar la comprensión de los estados financieros consolidados se han elaborado unos estados financieros para los ejercicios 1998 y 1997 incorporando todas las sociedades operadoras latinoamericanas dependientes de Telefónica Internacional por el criterio de puesta en equivalencia. De este modo se pretende, en primer lugar, minimizar cualquier distorsión en el análisis de la evolución de los resultados que puede producir un cambio de criterio en el perímetro de consolidación de estas participadas. En segundo lugar, para el caso específico del cash flow, del endeudamiento y de los índices de solvencia y liquidez, se pretende mostrar el riesgo financiero asumido por Telefónica, S.A., dado que a pesar de tener el control sobre dichas sociedades, Telefónica no es garante de los compromisos financieros adquiridos por estas compañías con terceros, ni puede utilizar los cash flow que generan las mismas para hacer frente a los compromisos del resto del Grupo. Sin embargo, Telefónica, S.A. sí puede destinar los ingresos por gerenciamiento y dividendos recibidos de estas compañías a la amortización de deuda o proyectos de inversión, al ser flujos de caja para Telefónica, S.A.

Dicha información financiera ha sido verificada por los auditores del Grupo en sus trabajos de revisión del cumplimiento de ciertos ratios financieros.

V.7.1. Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias

BALANCES DE SITUACIÓN

Unidad: millones de pesetas	1998			1997
	Total Grupo Consolidado	Efecto de las Operadoras Latinoamericanas (*)	Total Grupo con Operadoras Latinoamericanas por Puesta en equivalencia	Total Grupo con Operadoras Latinoamericanas por Puesta en equivalencia
ACTIVO				
Accionistas por Desembolsos No Exigidos	513	-	513	446
Inmovilizado	6.654.338	1.443.131	5.211.207	4.204.724
Gastos de Establecimiento	16.285	385	15.900	2.337
Inmovilizaciones Inmateriales	1.100.180	217.020	883.160	138.669
Inmovilizaciones Materiales	4.629.131	1.620.516	3.008.615	3.169.748
Inmovilizaciones Financieras	908.742	(394.790)	1.303.532	893.970
Fondo de Comercio de Consolidación	399.623	85.592	314.031	220.159
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	138.376	31.292	107.084	124.396
Activo Circulante	1.053.274	394.729	658.545	600.065
Existencias	49.172	17.955	31.217	21.311
Deudores	876.687	318.531	558.156	455.772
Inversiones financieras temporales	60.400	19.015	41.385	112.890
Acciones propias a corto plazo	4.863	-	4.863	369
Tesorería	23.795	10.147	13.648	4.945
Ajustes por periodificación	38.357	29.081	9.276	4.778
TOTAL ACTIVO	8.246.124	1.954.744	6.291.380	5.149.790
PASIVO				
Fondos Propios	2.246.214	-	2.246.214	1.991.374
Capital Suscrito	512.439	-	512.439	469.735
Reservas	1.516.191	-	1.516.191	1.369.155
Resultados del Ejercicio	217.584	-	217.584	190.063
Dividendo a Cuenta Entregado en el Ejercicio	-	-	-	(37.579)
Socios Externos	589.927	587.902	2.025	1.661
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	121.357	735	120.622	110.879
Provisiones para Riesgos y Gastos	992.312	38.763	953.549	379.491
Acreedores a Largo Plazo	2.278.729	786.708	1.492.021	1.523.653
Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés	928.959	356.128	572.831	618.441
Deudas con Entidades de Crédito	1.168.880	333.182	835.698	784.853
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-
Otros Acreedores	180.890	97.398	83.492	120.359
Acreedores a Corto Plazo	2.017.585	540.636	1.476.949	1.142.732
Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés	234.686	19.012	215.674	261.791
Deudas con Entidades de Crédito	884.630	248.420	636.210	189.132
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	17.333	6.234	11.099	15.080
Acreedores Comerciales	387.463	127.703	259.760	272.541
Otras Deudas no Comerciales	448.850	138.782	310.068	353.225
Ajustes por Periodificación	44.623	485	44.138	50.963
TOTAL PASIVO	8.246.124	1.954.744	6.291.380	5.149.790

(*) Estos importes recogen el efecto de sustituir en las operadoras latinoamericanas las participaciones por puesta en equivalencia por los activos y pasivos de dichas sociedades ya homogeneizadas según principios contables del Grupo ajustados por la parte correspondiente a socios externos, así como por las eliminaciones necesarias del proceso de consolidación.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Unidad: millones de pesetas	1998			1997
	Total Grupo Consolidado	Efecto de las Operadoras Latinoamericanas (*)	Total Grupo con Operadoras Latinoamericanas por Puesta en equivalencia	Total Grupo con Operadoras Latinoamericanas por Puesta en equivalencia
Importe Neto de la Cifra de Negocios	2.906.021	865.104	2.040.917	1.949.470
Otros Ingresos de Explotación y Trabajos realizados para el inmovilizado	143.686	(10.950)	154.636	148.777
Compras y Variación de Existencias	(358.221)	(44.349)	(313.872)	(295.124)
Gastos Externos y de Explotación	(394.498)	(142.009)	(252.489)	(259.856)
Valor Añadido Ajustado	2.296.988	667.796	1.629.192	1.543.267
Gastos de Personal	(650.171)	(147.226)	(502.945)	(493.067)
Resultado Bruto de la Explotación	1.646.817	520.570	1.126.247	1.050.200
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	(725.434)	(170.860)	(554.574)	(525.381)
Variación Provisiones Circulante	(106.105)	(79.842)	(26.263)	(25.779)
Resultado Neto de la Explotación	815.278	269.868	545.410	499.040
Ingresos Financieros	55.788	9.600	46.188	26.792
Gastos Financieros	(241.200)	(62.720)	(178.480)	(185.058)
Dotación Amortiz. y Provisiones Financieras	(44.224)	(27.357)	(16.867)	(6.464)
Participación Resultados Soc. Puest. Equiv.	12.199	(35.897)	48.096	43.306
Amortización Fondo Comercio Consolidación	(21.135)	(4.059)	(17.076)	(32.018)
Resultado Actividades Ordinarias	576.706	149.435	427.271	345.598
Subvenciones de Capital	12.088	0	12.088	11.285
Resultados por Enajenación de Participaciones en Sociedades Consolidadas	23.848	109	23.739	27.303
Resultados Procedentes del Inmovilizado	(23.957)	(1.535)	(22.422)	(26.617)
Dotación prejubilaciones y jubilaciones anticipadas	(125.891)	-	(125.891)	(90.166)
Otros Resultados Extraordinarios	(60.784)	(5.714)	(55.070)	(31.418)
Resultado Antes de Impuestos	402.010	142.295	259.715	235.985
Impuesto sobre Beneficios	(91.875)	(49.773)	(42.102)	(39.087)
Resultado del Ejercicio	310.135	92.522	217.613	196.898
Resultado Atribuido a Socios Externos	(92.551)	(92.522)	(29)	(6.835)
Resultado Atribuido Sociedad Dominante	217.584	0	217.584	190.063

(*) Estos importes reflejan el efecto de sustituir los resultados por puesta en equivalencia de las Sociedades Operadoras Latinoamericanas por las cuentas de resultados propios de dichas Compañías ajustadas por la parte del resultado correspondiente a los socios externos, así como por las eliminaciones necesarias del proceso de consolidación.

V.7.2. Estados de cash flow

Tal como se menciona anteriormente, se presenta un modelo de cash flow para los ejercicios 1997 y 1998 incorporando las sociedades operadoras latinoamericanas por puesta en equivalencia.

ESTADO DE CASH FLOW CONSIDERANDO EL EFECTO DE LAS SOCIEDADES OPERADORAS LATINOAMERICANAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA		
Total Grupo Sin Operadoras Latinoamericanas Unidad: millones de pesetas	1998	1997
EBITDA	1.067.650	976.419
Resultados extraordinarios	(6.120)	(18.876)
EBITDA AJUSTADO	1.061.530	957.543
Operaciones que no generan caja	20.241	75.785
RECURSOS BRUTOS GENERADOS	1.081.771	1.033.328
Honorarios de gerenciamiento	32.333	48.002
Inversión Material e Inmaterial Neta	(455.737)	(479.825)
Variación de circulante	(35.863)	56.038
Recursos Netos Generados	622.504	657.543
Dividendos cobrados	44.753	49.124
Gastos Financieros Netos	(136.552)	(127.982)
Periodificación de intereses	68.309	48.602
Impuestos de Sociedades pagado	(86.090)	(75.717)
Pagos Prejubilaciones	(82.773)	(137.182)
Excedentes Generados	430.151	414.388
Inversiones Financieras	(1.051.874)	(414.782)
Excedentes (Necesidades)	(621.723)	(394)
Dividendos	(95.823)	(83.615)
Ampliación de Capital	409.260	-
Nueva Deuda	767.700	405.918
Diferencias Tipo de Cambio	(3.024)	(499)
Amortizaciones de deuda	(493.151)	(229.657)
Disminución (Aumento) de Tesorería	36.761	(91.753)

Los criterios utilizados en la elaboración de estos estados de cash flow han sido los siguientes:

EBITDA Ajustado: Resultados netos antes de amortizaciones, intereses netos, impuestos, gastos por personal jubilado o prejubilado, costes de saneamiento de planta, material recuperado, imputación a resultados de subvenciones, resultados extraordinarios por inversiones financieras, saneamiento de activos y honorarios de gerenciamiento.

Operaciones que no generan caja: incluye el resultado de las operaciones recogido en el EBITDA ajustado que no supone un movimiento de fondos. Se incluyen principalmente dotaciones a las provisiones técnicas de filiales, dotaciones al plan de reequilibrio, dotaciones complementos pasivos

Honorarios de gerenciamiento: Corresponde a los honorarios de gerenciamiento percibidos de las compañías operadoras latinoamericanas conforme a los contratos de gestión suscritos.

Inversión material e inmaterial neta: se trata de los pagos por inversiones en inmovilizado material e inmaterial realizadas netas de las subvenciones y aportaciones no reembolsables cobradas y netas de los cobros por enajenaciones realizadas.

Variación de circulante: es la variación neta de las cuentas de activo y pasivo circulante salvo por las cuentas financieras y las cuentas relacionadas con el impuesto de sociedades.

Dividendos cobrados: Corresponde, principalmente, a los dividendos cobrados de las participaciones en las compañías operadoras latinoamericanas y otras sociedades asociadas y participadas.

Gastos financieros netos: gastos financieros por deudas devengados en el período netos de los ingresos financieros y de la periodificación de intereses de pagarés, prima de reembolso y emisión, fondos sociales y cuotas de leasing.

Periodificación de intereses: variación del circulante producida por los intereses netos devengados pendientes de vencimiento, asimismo se incluyen los intereses cupón cero del período correspondientes a las obligaciones de este tipo.

Impuesto de Sociedades pagado: se calcula como el gasto por impuesto de sociedades del período más la variación de las cuentas del circulante correspondiente a dicho concepto, más el movimiento neto de impuestos anticipados y diferidos a largo plazo.

Pagos prejubilaciones: son los pagos efectivos asociados a las provisiones por reestructuración de plantilla y de otras provisiones para riesgos y gastos.

Inversiones financieras: recoge los desembolsos efectivos por inversiones financieras netos de los cobros por enajenación de dicho inmovilizado.

Dividendos: son los efectivamente pagados en el período.

Ampliación de capital: En el mes de mayo de 1998 tuvo lugar una ampliación de capital mediante la emisión de 85.106.438 acciones nuevas. Esta ampliación ha generado fondos nuevos por importe de 427.032 millones de pesetas, de los cuales 42.027 corresponden a capital social y 384.329 a prima de emisión. Los gastos asociados a esta operación ascendieron a 17.772 millones de pesetas.

Nueva deuda: Deuda financiera tomada en el período, tanto a largo como a corto plazo.

Amortización de deuda: pagos realizados para la cancelación o amortización de deuda financiera, tanto a largo como a corto plazo.

Diferencias tipo de cambio: se trata de las diferencias de cambio netas realizadas en el período.

Variación de tesorería: es el movimiento neto de las cuentas de tesorería y de inversiones financieras temporales, que debe coincidir con el saldo del resto de movimientos del cash flow.

V.7.3. Endeudamiento financiero

Al igual que los estados financieros y el estado de cash flow, el endeudamiento financiero también se presenta sin considerar el efecto de consolidar por integración global las sociedades operadoras latinoamericanas. La deuda financiera tomada por éstas ascendía, el 31 de diciembre de 1998 y 1997, a 936.739 y 417.955 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, estas sociedades aportaban un patrimonio por intereses minoritarios de 590.000 y 394.100 millones de pesetas, respectivamente.

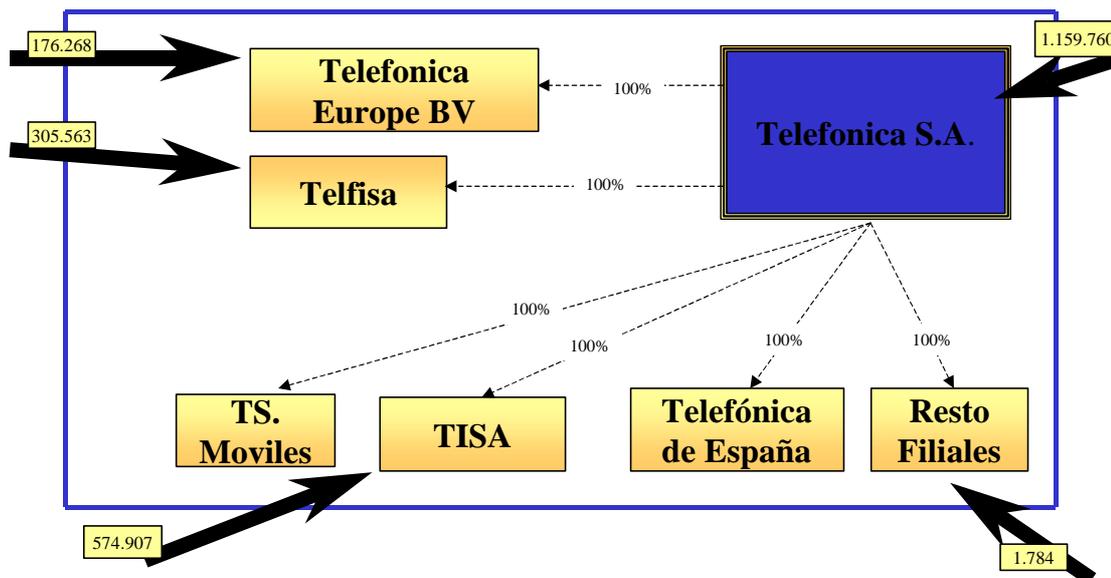
El principal de la deuda financiera total procedente de fuentes externas al 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascendió a 2.218.281 y 1.831.686 millones de pesetas, respectivamente, los cuales habían sido tomados por las sociedades del Grupo en la siguiente proporción:

SOCIEDAD	1998 (*)		1997	
	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%
Telefónica, S.A.	1.159.760	52,28%		
Telefónica de España, S.A.			1.173.574	64,07%
Telefónica Internacional, S.A.	574.907	25,92%	385.634	21,05%
Telefónica Europe, BV	176.268	7,95%	88.264	4,82%
Telfisa	305.563	13,77%	184.159	10,05%
Resto de filiales	1.784	0,08%	55	0,00%
Total Grupo	2.218.281	100,00%	1.831.686	100,00%

(*) Este reparto de deuda ya incluye el efecto de la reestructuración societaria descrita en este folleto y efectuada en la apertura del ejercicio 1999. Por tanto corresponde al saldo de apertura del 1/1/99.

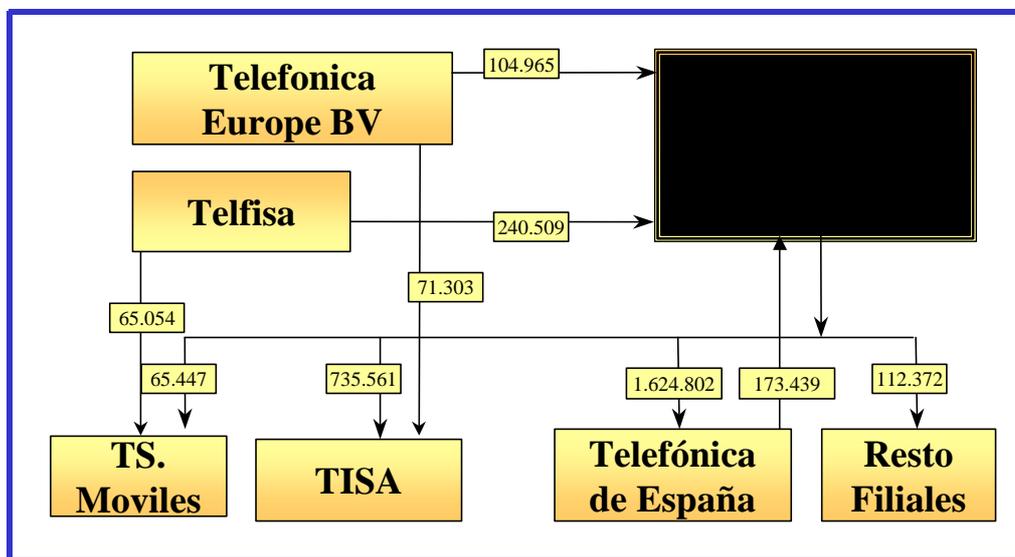
En los tres primeros meses del año 1999 la deuda financiera se ha visto reducida hasta 2.113.500 millones de pesetas como consecuencia, principalmente, del efecto del menor valor de la deuda contraída en Brasil, tal y como se explica en el apartado V.4. anterior.

A continuación se muestra gráficamente la estructura de deuda correspondiente a 1 de enero de 1999. Las flechas continuas muestran el importe de la deuda que cada sociedad tenía tomada a la apertura del 1/1/99, mientras que las flechas con trazado discontinuo muestran el porcentaje de participación de Telefónica S.A. en cada sociedad. Como se puede observar, en dicha fecha, el porcentaje de participación era del 100% en todos los casos.

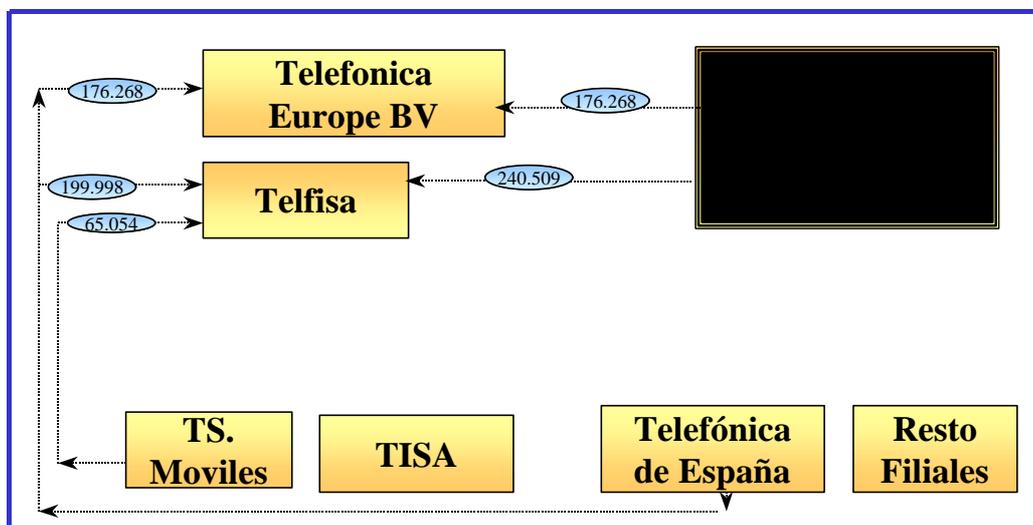


Tal y como se desprende del cuadro anterior, el grueso de la deuda externa del Grupo la está tomando Telefónica, S.A. y sus filiales instrumentales, Telfisa y Telefónica Europe, y Telefónica Internacional.

Los principales usuarios finales de la misma son Telefónica de España, S.A. (TESA) y Telefónica Internacional, siendo el resto de movimientos internos de deuda poco significativos. El detalle de la situación final del endeudamiento interno del Grupo a la apertura del 1 de enero de 1999 es la que se desprende del siguiente gráfico:



La deuda que no está tomada por Telefónica, S.A. a excepción, tal y como se ha señalado, de la tomada por las operadoras latinoamericanas y por Telefónica Internacional, está garantizada por Telefónica, S.A., Telefónica de España, S.A. y Telefónica Servicios Móviles, S.A., según el siguiente detalle:



La estructura de la deuda externa, según el tipo de instrumento y el plazo de vencimiento es la siguiente:

Unidad: Millones de pesetas	1998	1997
Datos auditados		
Emisión de Obligaciones, Bonos y Pagarés	775.303	867.919
- A largo Plazo	572.831	618.441
- A corto Plazo	202.472	249.478
Deudas con Entidades de Crédito	1.442.978	963.767
- A largo Plazo	835.698	784.853
- A corto Plazo	607.280	178.914
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	2.218.281	1.831.686

Los intereses devengados pendientes de vencimiento correspondientes a la deuda del cuadro anterior son los siguientes:

Intereses devengados	1998	1997
Por emisiones	13.202	12.313
Por deudas con entidades de crédito	28.929	10.218

Por lo que se refiere al principal componente del endeudamiento del Grupo Telefónica sin considerar las operadoras latinoamericanas, el desglose de vencimientos anuales se detalla a continuación:

Cifras en millones de pesetas	1999	2000	2001	2002	2003	Posteriores	Total
Emisiones	202.472	60.807	132.506	111.832	71.551	196.135	775.303
Deudas con entidades de crédito	607.280	187.512	120.817	63.111	62.280	401.978	1.442.978
TOTAL	809.752	248.319	253.323	174.943	133.831	598.113	2.218.281

Los movimientos en el endeudamiento más significativos ocurridos en el ejercicio 1998 han sido los siguientes:

- En el mes de marzo de 1998 Telefónica, S.A. realizó una emisión de bonos simples por valor de 70.000 millones de pesetas, dividida en 7 millones de obligaciones de diez mil pesetas nominales cada una de ellas. El tipo de interés nominal anual es el 4.8414% y se devengará semestralmente hasta el vencimiento de las obligaciones, el año 2008.
- La emisión de pagarés de empresa por un importe de 84.163 millones de pesetas.
- Se han suscrito dos contratos de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, el primero por importe de 65.000 millones de pesetas, denominado en dólares estadounidenses y pesetas, y el segundo, por importe de 40.000 millones de pesetas denominado en dólares estadounidenses. Ambos préstamos vencen en un período de diez años.
- Deuda con el BNDES: como consecuencia de la adjudicación de las operadoras brasileñas en la privatización de Telebrás, el Grupo Telefónica Internacional dejó pendiente de pago al BNDES (Banco Nacional para el Desarrollo Económico y Social) el 60% del precio de compra, 4.056 millones de reales. Esta deuda se formalizó como un pago aplazado en dos partes iguales con vencimientos 4 de agosto de 1999 y 4 de agosto de 2000, respectivamente. El tipo interés devengado era del 12% anual sobre el principal, ajustado por el índice de precios al consumo brasileño (IGP-DI). Esta deuda podía ser amortizada anticipadamente, y en el caso que el segundo vencimiento se pagara antes del primer vencimiento, el tipo de interés sobre dicho tramo se vería reducido al 9% más el IGP-DI.

Para hacer frente a esta deuda, con fecha 2 de octubre de 1998, Telefónica Internacional, S.A. adquirió al BNDES, una emisión privada de bonos por importe de 2.354 millones de dólares estadounidenses, diseñada a medida, con las siguientes características:

- El bono podía ser amortizado por el comprador en cualquier momento, con la condición de utilizar el principal y los intereses devengados hasta la amortización anticipada, para cancelar la deuda con el BNDES descrita anteriormente.
- El pago de dicha deuda se podría hacer, en caso de incumplimiento del emisor, con la entrega de los bonos.
- El tipo de interés devengado era del 11,875% anual neto de retenciones a cobrar junto con los vencimientos del principal del propio bono.
- La amortización se produciría en dos tramos iguales el 4 de agosto de 1999 y el 4 de agosto del 2000.

Los principales indicadores financieros del Grupo, sin tener en cuenta el efecto de consolidar por integración global las operadoras latinoamericanas, en los últimos años han sido los siguientes:

	1998	1997
Endeudamiento financiero (1)	49,6%	47,8%
Capacidad de devolución de deuda (2)	2,27	1,86
Cobertura de gastos financieros (3)	3,0	2,5

- (1) Deuda financiera / Recursos propios + socios externos + ingresos a distribuir en varios ejercicios – gastos a distribuir en varios ejercicios + deuda financiera.
Deuda financiera = deudas a largo plazo - deudas con administraciones públicas + emisiones a corto plazo + deudas con entidades de crédito a corto plazo – inversiones financieras temporales – tesorería
- (2) Deuda financiera / Cash flow.
Cash flow = resultado neto + amortización de gastos de deudas + amortización inmovilizado + planta desmontada no amortizada + amortización del fondo de comercio + provisiones – beneficios asociadas + dividendos asociadas.
Provisiones: incluye, principalmente, provisiones para prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, provisiones técnicas aseguradoras y provisiones para riesgos.
- (3) Resultado antes de impuestos + gastos financieros por deudas – ingresos financieros + diferencias de cambio netas + amortización de gastos de deudas / gastos financieros por deudas – ingresos financieros + diferencias de cambio netas + amortización de gastos de deudas

Como acontecimientos ocurridos después del ejercicio 1998, caben destacar los siguientes:

- Debido a la devaluación del real brasileño en enero de 1999 TISA canceló anticipadamente la deuda con el BNDES. Para ello amortizó anticipadamente el bono emitido por la misma entidad.

El hecho de amortizar la deuda de forma anticipada como consecuencia de la devaluación ha supuesto un menor pago de 165.391 millones de pesetas respecto a la deuda reconocida en libros al 31 de diciembre de 1998 y de 212.000 millones de pesetas sobre el importe del coste de la adquisición.

- Telefónica ha suscrito un préstamo sindicado con un grupo de entidades financieras lideradas por el Banco Santander Central Hispano, Citibank N.A. y Commerzbank Aktiengesellschaft, por un importe de 1.200 millones de euros, con un plazo de amortización de 5 y 7 años y tipo de interés variable referenciado al Euribor.
- Telefónica ha emitido en el mes de abril bonos por importe de 500 millones de euros con vencimiento a 10 años a un tipo de interés nominal del 4,55%.
- Telefónica está actualmente en proceso de realizar una emisión de obligaciones simples dirigida al mercado institucional por importe de 300 millones de euros con vencimiento a 10 años a un tipo de interés variable referenciado al Euribor con un máximo de 5,38% nominal anual.

V.7.4.Evolución del fondo de maniobra

La evolución del fondo de maniobra sin las operadoras latinoamericanas durante los años 1997 y 1998 fue la siguiente:

Datos auditados.	Unidad: Millones de pesetas	1998	1997
Existencias		31.217	21.311
Clientes		319.113	285.303
Acreedores		(270.859)	(287.620)
Fondo Maniobra Explotación Ajustado		79.471	18.994
Otros Deudores a Corto Plazo		248.319	175.247
Otros Acreedores a Corto Plazo		(354.206)	(404.189)
Fondo Maniobra Explotación		(26.416)	(209.948)
Tesorería Disponible (*)		59.896	118.204
Deudas Financieras a Corto Plazo (**)		(851.884)	(450.923)
Fondo Maniobra Neto		(818.404)	(542.667)

(*) Incluye el Saldo de Tesorería + Las Inversiones Financieras Temporales + Acciones propias a corto plazo

(**) Incluye las Emisiones de Obligaciones, Bonos y Pagarés a Corto Plazo + Las Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo.

El incremento de 1998 en la deuda financiera a corto plazo se debe al endeudamiento puente tomado para financiar la adquisición de las operadoras brasileñas en agosto de dicho año. El fondo de maniobra neto al 31 de marzo de 1999 ascendió a (438.593) millones de pesetas debido a la refinanciación a largo plazo de la operación de Brasil y al verse reducido el valor de la deuda en reales como consecuencia de la devaluación de dicha moneda, tal y como se explica en el apartado V.6.1.3.

VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA	2
VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN	2
VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración.....	2
VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.	9
VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN EL APARTADO VI.1.....	11
VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares	11
VI.2.2. Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.....	11
VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas	12
VI.2.4. Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.....	12
VI.2.5. Anticipos, créditos y garantías.....	12
VI.2.6. Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad.....	13
VI.3. CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA	13
VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA.....	14
VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA ..	15
VI.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA	16
VI.7. PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DEL GRUPO TELEFÓNICA	16
VI.8. CLIENTES Y SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS PARA LA EMISORA.....	16
VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL	16
VI.10. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD	17

VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración.

TELEFÓNICA está administrada por un Consejo de Administración que, de acuerdo con sus Estatutos Sociales, se compondrá de un mínimo de cinco y un máximo de veinte Consejeros designados por la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima. El número actual de Consejeros es de veinte.

A la fecha de edición del presente folleto, la composición del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de TELEFÓNICA es la siguiente:

Nombre	Puesto	Fecha nombramiento	Carácter
D. Juan Villalonga Navarro (1)	Presidente	7-6-1996	Ejecutivo
D. Javier Revuelta del Peral (1)	Vicepresidente Ejecutivo	29-1-1997	Ejecutivo
D. José María Concejo Alvarez (2)	Vicepresidente	31-5-1978	Dominical
D. Isidro Fainé Casas (1) (3)	Vicepresidente	26-1-1994	Dominical
D. Francisco de Asis Gómez Roldán (1) (4)	Vicepresidente	21-4-1995	Dominical
D. César Alierta Izuel (1)	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. Gaspar Ariño Ortiz	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. Pedro Ballvé Lantero	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. Maximino Carpio García	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. Alberto Cortina de Alcocer (1)	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. José Javier Echenique Landiribar (1) (2)	Consejero	21-4-1995	Dominical
D. Miguel Horta e Costa (5)	Consejero	27-3-1998	Independiente (8)
D. Ignacio Larracochea Jausoro	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. José Maldonado Ramos (4)	Consejero	24-2-1999	Dominical
D. Antonio Massanell Lavilla (3).	Consejero	21-4-1995	Dominical
D. Juan Perea Sáenz de Buruaga (1)	Consejero	29-1-1997	Ejecutivo
Mr. Bert C. Roberts, Jr. (6)	Consejero	17-3-1998	Independiente (8)
D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. Martín Velasco Gómez	Consejero	29-1-1997	Independiente
D. Carles Vilarrubí Carrió	Consejero	25-9-1996	Independiente
D. José María Mas Millet (1) (7)	Secretario	25-6-1997	
D. Diego L. Lozano Romeral (7)	Vicesecretario	29-1-1997	

- (1) Miembro de la Comisión Delegada
- (2) Representante del Banco Bilbao Vizcaya
- (3) Representante de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa)
- (4) Representante de Argentaria
- (5) Representante de Portugal Telecom
- (6) Representante de MCI/World Com

(7) No son Consejeros

(8) Su incorporación al Consejo es consecuencia de las alianzas internacionales de TELEFÓNICA

TELEFÓNICA tiene establecidas sus normas de gobierno, además de en sus Estatutos Sociales, en un Reglamento del Consejo de Administración cuyo objeto es determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Compañía, regular su organización y funcionamiento y fijar las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión. Asimismo, TELEFÓNICA tiene establecido un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores ajustado al Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, cuyo texto vigente fue aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en fecha 24 de junio de 1998. Dicho Reglamento de Conducta va a ser objeto de adaptación y posterior comunicación a la CNMV, a los efectos de incluir las recomendaciones contenidas en las Cartas Circulares del Presidente de la CNMV 14/1998, sobre Hechos Relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado y en la 12/1998, sobre Criterios para la Gestión de Ordenes de Autocartera en el Mercado.

El Reglamento del Consejo de Administración, sin perjuicio de la modificación a la que luego se aludirá, fue aprobado por el Consejo de Administración de TELEFÓNICA el día 29 de enero de 1997, con anterioridad, pues, a la publicación del denominado Código de Buen Gobierno elaborado por una Comisión especial designada por el Consejo de Ministros del Reino de España en su reunión de fecha 28 de febrero de 1997.

Tras dieciocho meses de vigencia del Reglamento del Consejo de TELEFÓNICA, la experiencia obtenida en su aplicación y la publicación del Código de Buen Gobierno llevaron al Consejo de Administración a apreciar la conveniencia de introducir determinadas modificaciones en su texto, incorporando asimismo algunas recomendaciones de dicho Código que no estaban recogidas en el mismo.

La aprobación del nuevo Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía tuvo lugar por acuerdo de su Consejo de Administración de fecha 22 de julio de 1998. Entre las modificaciones y novedades introducidas en el nuevo Reglamento cabe destacar las siguientes:

- a) Se establece expresamente que el criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la Compañía, con la consiguiente creación de valor para el accionista, con estricto respeto de los principios y valores éticos generalmente aceptados.
- b) Se fijan expresamente todas aquellas funciones y responsabilidades que el Consejo debe ejercitar directamente, sin posibilidad de efectuar delegación respecto de las mismas.
- c) Se modifica profundamente la regulación de las Comisiones del Consejo, introduciendo una mayor flexibilidad, de modo que el Consejo de Administración podrá determinar en cada momento el número de Comisiones que deban existir y regular su competencia y composición, incluso previéndose la posibilidad de crear Comisiones para el estudio de cuestiones monográficas cuya trascendencia o grado de importancia lo aconseje. Sin perjuicio de ello, se establece que deberán existir en todo caso la Comisión Delegada, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- d) Se regula el régimen de las transacciones entre la Compañía y sus accionistas significativos. En este sentido, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento y la autorización de cualquier transacción entre la Compañía y cualesquiera de sus accionistas significativos. En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la misma. Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

El vigente Reglamento configura al Consejo de Administración básicamente como un órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, delegando la gestión de los negocios ordinarios de ésta a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

No podrá ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al exclusivo conocimiento del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de su función general de supervisión. En concreto y para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, el Consejo se obliga a ejercer directamente, las siguientes responsabilidades:

- a) Aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) Nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Compañía y de las demás entidades que integran el Grupo consolidado;
- c) Nombramiento, y en su caso, cese de Administradores en las distintas sociedades filiales;
- d) Identificación de los principales riesgos de la Compañía e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- f) Fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas.
- g) Autorización de operaciones de la Compañía con Consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) En general, la realización de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.

En este mismo orden de ideas, y habida cuenta de que TELEFÓNICA es cabecera de un importante y complejo Grupo de empresas, el Consejo de Administración se ha reservado el ejercicio exclusivo de determinadas competencias en relación con la actuación de sus principales sociedades filiales o participadas integradas en el Grupo. En virtud de ello, la adopción por parte de cualquiera de dichas sociedades de acuerdos de cierta relevancia o significación sobre materias debidamente identificadas exigirá la previa aprobación por parte del Consejo de Administración de la Compañía matriz del Grupo.

El Reglamento del Consejo de Administración de TELEFÓNICA establece tres categorías de Consejeros: ejecutivos, dominicales e independientes. Se entenderá que son Consejeros ejecutivos el Presidente, el Consejero Delegado y los demás Consejeros que por cualquier otro título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Compañía o de alguna de sus sociedades filiales. Los Consejeros dominicales son los propuestos por los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Compañía. Se entenderá por Consejeros independientes los profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo directivo ni a los accionistas significativos.

Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre ambas clases de Consejeros externos (independientes y dominicales) y a la vista de la estructura accionarial de la Compañía, expresamente se hace constar en el Reglamento que el Consejo procurará que los Consejeros independientes sean mayoría respecto de los dominicales, estimándose actualmente en seis el número idóneo de Consejeros dominicales, dada la composición cuantitativa del Consejo y la actual configuración accionarial de la Compañía, en la que la proporción del capital flotante es sensiblemente superior a la suma de las participaciones significativas estables representadas por los Consejeros dominicales. Todo ello se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional legalmente reconocido a los accionistas.

El Reglamento del Consejo dispone en relación con los Consejeros lo siguiente:

1.- Requisitos para su nombramiento

Los Consejeros serán designados por la Junta General o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo y estar precedidos del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cual no tendrá carácter vinculante.

En relación con los Consejeros dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos, o propuestas de nombramiento, sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración con el quórum reforzado de votación exigido por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, y con dispensa de los requisitos de carácter personal establecidos en el referido precepto estatutario.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de Consejeros externos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de Consejero independiente a personas que tengan o hayan tenido durante los dos años últimos alguna relación estable de cierta relevancia con la gestión de la Compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con cualesquiera de los Consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad, debiendo asimismo carecer de vinculación estable con los Consejeros dominicales y con las entidades o grupos empresariales por éstos representadas. En particular, no podrán ser propuestos o designados como Consejeros independientes:

- a) las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos de máximo nivel en la Compañía;*
- b) los familiares –hasta el cuarto grado de parentesco- de quien sea o haya sido en los últimos dos años Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad;*
- c) las personas que, directa o indirectamente, hayan hecho o recibido pagos de la Compañía que pudieran comprometer su independencia;*
- d) las personas que tengan o hayan tenido otras relaciones con la Compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones puedan mermar su independencia.*

No obstante lo anterior, podrán ser designados Consejeros externos de la Compañía, con el carácter que les corresponda en el momento de su nombramiento, los Consejeros Ejecutivos que hayan cesado en sus funciones ejecutivas por alcanzar el límite de edad de 65 años, durante el plazo que reste hasta que cumplan los 70 años.

Los artículos 25.1 y 26.4 de los vigentes Estatutos Sociales de la Compañía, establecen los requisitos para ser designado Consejero y para que un Consejero pueda ser designado Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Delegada. Se transcriben a continuación los textos de los referidos artículos 25.1 y 26.4 de los Estatutos Sociales:

“Artículo 25.- REQUISITOS PARA SER DESIGNADO CONSEJERO

1. Para ser designado Consejero se precisará ser titular, con una antelación superior a tres años, de un número de acciones de la propia Sociedad que representen, al menos, un valor nominal de 500.000 pesetas (3.000 euros), cuyas acciones no podrá transferir durante el ejercicio de su cargo.

Estos requisitos no serán exigibles a las personas que en el momento de su nombramiento se hallen vinculadas a la Sociedad por una relación laboral o profesional, ni cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto a favor de, al menos, el 85 por 100 de sus miembros.”.

“Artículo 26.- DESIGNACIÓN DE CARGOS

4. Para que un Consejero pueda ser designado Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Delegada, será necesario que haya formado parte del Consejo de Administración, durante, al menos, los tres años anteriores a su designación. No obstante, no será necesaria la mencionada antigüedad cuando la designación se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el 85% de los miembros del Consejo de Administración.”

El Presidente del Consejo de Administración no tiene voto dirimente para resolver los empates que, en su caso, se diera en las votaciones del Consejo de Administración.

La composición y estructura del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de la Compañía se describe en el apartado VI.1.1.

2.- Edad

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión cuando alcancen la edad de 70 años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los 65 años de edad, si bien podrán continuar como Consejeros, si así lo determina el propio Consejo. En tales supuestos, el cese se producirá en la primera sesión del Consejo que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en el que el Consejero haya cumplido la edad límite.

3.- Derechos y deberes de los Consejeros

El Reglamento del Consejo de Administración de TELEFÓNICA dedica específicamente un Título del mismo, integrado por 12 artículos, a describir con amplitud los principales derechos y obligaciones de los Consejeros, regulando con detalle las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública y explotación en beneficio propio de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento el Consejero por su condición de tal.

Los deberes de lealtad para con la Compañía se extienden también en dicho Reglamento a los accionistas significativos, reservándose formalmente al conocimiento y autorización del Consejo de Administración cualquier transacción entre la Compañía y cualquiera de aquéllos, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se analice y valore la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la misma.

Por lo que se refiere a las Comisiones del Consejo, tanto en los Estatutos Sociales de la Compañía como en el Reglamento de su Consejo de Administración se prevé la existencia de una Comisión Delegada, con capacidad decisoria de ámbito general y, consecuentemente, con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que se relacionan en el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo y que se especifican en la página 4 del presente Capítulo, y las legal o estatutariamente indelegables.

La Comisión Delegada estará compuesta por el Presidente del Consejo y por un número de vocales no inferior a seis ni superior a ocho Consejeros.

Mientras no sufra una alteración relevante la actual composición de las participaciones significativas estables en el capital, la designación de los siete vocales de la Comisión Delegada se realizará en la forma siguiente: dos vocales de entre los Consejeros ejecutivos, tres vocales de entre los Consejeros dominicales y los dos vocales restantes de entre los Consejeros independientes.

En todo caso, la designación o renovación de los miembros de la Comisión Delegada requerirá para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

Dicha Comisión Delegada está en la actualidad integrada por las siguientes personas:

- D. Juan Villalonga Navarro, Presidente.	Ejecutivo
- D. Javier Revuelta del Peral, Vicepresidente Ejecutivo.	Ejecutivo
- D. Isidro Fainé Casas, Vicepresidente.	Dominical
- D. Francisco Gómez Roldán, Vicepresidente.	Dominical
- D. César Alierta Izuel.	Independiente
- D. Alberto Cortina de Alcocer.	Independiente
- D. José Javier Echenique Landiribar.	Dominical
- D. Juan Perea Sáenz de Buruaga.	Ejecutivo
- D. José María Mas Millet, Secretario.	Secretario

Las relaciones entre el Consejo y su Comisión Delegada se inspiran en el principio de transparencia, de forma que el Consejo de Administración tiene pleno y total conocimiento de los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Delegada.

Además, el Reglamento faculta al Consejo de Administración para constituir una o varias Comisiones a las que se encomiende el examen y seguimiento permanente de algún área de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía, o para el análisis monográfico de algún aspecto o cuestión cuya trascendencia o grado de importancia así lo aconseje.

Dichas Comisiones no tienen la condición de órganos sociales, configurándose como instrumentos al servicio del Consejo de Administración, a quien elevan las conclusiones que alcancen en los asuntos o materias cuyo tratamiento éste les haya encomendado.

A la fecha de aprobación de este folleto, el Consejo de Administración no ha constituido Comisiones para el análisis monográfico de cuestiones de trascendencia.

Las Comisiones existentes actualmente son la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Recursos Humanos, la Comisión de Regulación y la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control, constituyendo la manifestación más importante de ello la de velar por la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control seguidos en la confección de las cuentas individuales y consolidadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las referidas sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría y Control podrá requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas y contar con el asesoramiento de expertos externos.

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros externos, independientes y dominicales. En el caso de que el Consejo de Administración fijara en cinco el número de miembros de la Comisión, al menos, dos de ellos, deberán ser dominicales. La composición actual de dicha Comisión es de tres Consejeros. El Consejo de Administración designará, a propuesta del Presidente, los Consejeros que deban integrar la Comisión, que cesarán en sus cargos cuando lo hagan en su condición de Consejeros de la Sociedad o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La composición actual de la Comisión de Auditoría y Control es la siguiente:

Presidente:	D. Isidro Fainé Casas	Consejero Dominical
Vocales:	D. José María Concejo Alvarez	Consejero Dominical
	D. Maximino Carpio García	Consejero Independiente

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (denominada originariamente y hasta el mes de julio de 1998 "Comisión de Selección y Retribuciones") tiene como funciones básicas el informar las propuestas de nombramiento de Consejeros, de los miembros de las Comisiones del Consejo y de los Altos Directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales, aprobar los contratos tipo y las bandas de retribuciones para los Altos Directivos, fijar el régimen de retribuciones de los Consejeros, informar los planes de incentivos y elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y Altos Directivos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración de la Compañía o su Presidente solicite la emisión de un informe o la aprobación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros externos, independientes y dominicales. En el caso de que el Consejo de Administración fijara en cinco el número de miembros de la Comisión, al menos, dos de ellos, deberán ser dominicales. La composición actual de dicha Comisión es de tres Consejeros. El Consejo de Administración designará, a propuesta del Presidente, los Consejeros que deban integrar la Comisión, que cesarán en sus cargos cuando lo hagan en su condición de Consejeros de la Sociedad o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Presidente:	D. Francisco Gómez Roldán	Consejero Dominical
Vocales:	D. Alberto Cortina de Alcocer	Consejero Independiente
	D. César Alierta Izuel	Consejero Independiente

La Comisión de Recursos Humanos y la Comisión de Regulación tienen como funciones básicas las de informar y proponer al Consejo la adopción de los acuerdos oportunos en materia de política de personal y de regulación, respectivamente.

La Comisión de Recursos Humanos y la Comisión de Regulación estarán formadas cada una de ellas por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros externos, independientes y dominicales. En el caso de que el Consejo de Administración fijara en cinco el número de miembros de dichas Comisiones, al menos, dos miembros de cada una de ellas, deberán ser dominicales. La composición actual de dichas Comisiones es de tres Consejeros. El Consejo de Administración designará, a propuesta del Presidente, los Consejeros que deban integrar cada Comisión, que cesarán en sus cargos cuando lo hagan en su condición de Consejeros de la Sociedad o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

Las citadas Comisiones están integradas actualmente por los siguientes Consejeros:

- Comisión de Recursos Humanos:
 - D. Pedro Ballvé Lantero Consejero Independiente
 - D. Antonio Massanell Lavilla Consejero Dominical
 - D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea Consejero Independiente
- Comisión de Regulación:
 - D. Gaspar Ariño Ortiz Consejero Independiente
 - D. José Javier Echenique Landiribar Consejero Dominical
 - D. Martín Velasco Gómez Consejero Independiente

Ambas Comisiones se reunirán periódicamente y siempre que el Consejo de Administración solicite su intervención en asuntos de sus respectivas competencias.

Por último, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada los días 24 y 25 de febrero de 1999, acordó la creación de una nueva Comisión del Consejo, denominada Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial, cuya misión fundamental es el examen, análisis y seguimiento permanente de los índices de calidad de los principales servicios prestados por las Empresas del Grupo Telefónica, así como de los niveles de atención comercial a los clientes de dichos servicios.

La composición de la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial es la siguiente:

- D. Ignacio Larracoechea Jausoro Consejero Independiente
- D. José Maldonado Ramos Consejero Dominical
- D. Antonio Massanell Lavilla Consejero Dominical
- D. Martín Velasco Gómez Consejero Independiente

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.

El principal órgano colegiado de dirección y gestión de la Compañía y su Grupo de empresas es el denominado Comité Ejecutivo, presidido por el Presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y del que forman parte, además de los principales responsables de las áreas corporativas, los primeros ejecutivos de las empresas del Grupo a través de las que se desarrollan las principales líneas de actividad.

El Comité Ejecutivo está constituido, en la actualidad, de la siguiente forma:

- Presidente: D. Juan Villalonga Navarro
- Vicepresidente: D. Javier Revuelta del Peral
- Vocales: D. Fernando Abril-Martorell Hernández - Director General de Finanzas Corporativas
 D. Arturo Baldasano Supervielle – Presidente Ejecutivo de Telefónica Media
 D. Guillermo Fernández Vidal – Consejero Delegado de Telefónica Data
 D. Luis Lada Díaz – Consejero Delegado de Telefónica Servicios Móviles
 D. Domingo Lampaya Latorre – Director General de Organización y Sistemas de Información
 D. Julio Linares López – Responsable de Estrategia y Tecnología
 D. Luis López-van Dam de Lorenzo – Consejero Delegado de Telefónica Intercontinental
 D. Luis Martín de Bustamante Vega – Consejero Delegado de Telefónica de España

D. Juan José Nieto Bueso – Consejero Delegado de Antena 3 de Televisión
D. Juan Perea Sáenz de Buruaga – Presidente Ejecutivo de Telefónica Interactiva
D. Pedro Pérez Fernández de la Puente – Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
D. José Antonio Ríos – Presidente de Telefónica Media Internacional y de Contenidos
D. Andrés Tejero Sala – Director General de Recursos Corporativos
D. Antonio Viana Baptista – Consejero Delegado de Telefónica Internacional
D. Angel Vilá Boix – Director General de Control y Desarrollo Corporativos
D. José María Mas Millet - Secretario General Corporativo.

Vocal-Secretario:

Además de por los miembros del Comité Ejecutivo que se acaba de mencionar, el Equipo Directivo de “Telefónica, S.A.” y de sus sociedades filiales hoy más relevantes, dependientes directamente de aquélla (Telefónica de España, Telefónica Servicios Móviles, Telefónica Internacional y Telefónica Media), está integrado por 1 Director General (Sr. García-Durán de Bayo), 4 Directores Generales Adjuntos (Sres. Borrajo Quinteiros, Lozano Romeral, Palacios Esteban y Sánchez-Labrador Sánchez) y 15 Subdirectores Generales, en “Telefónica, S.A.”; y por 22 Directores Generales y 17 Subdirectores Generales en las mencionadas sociedades filiales.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN EL APARTADO VI.1.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares .

Según los datos que obran en poder de la Secretaría General Corporativa, el cómputo total de las acciones de las que los actuales Consejeros son propietarios, a título individual, a la fecha de presentación de este folleto, asciende a 200.015 acciones (0,01% del capital social).

Nombre	Nº acc. Poseídas	Representadas	Total %
D. Juan Villalonga Navarro	60.764		0,005
D. Javier Revuelta del Peral	7.810		
D. José M ^a Concejo Alvarez	3.415	38.279.559	3,58
D. José Javier Echenique Landiribar	1.145		
D. Isidro Fainé Casas	105	53.420.777	5,01
D. Antonio Massanel Lavilla	979		
D. Francisco de Asís Gómez Roldán	105	53.527.405	5,02
D. José Maldonado Ramos	10		
D. César Alierta Izuel	25.000		0,002
D. Gaspar Ariño Ortiz	1.567		
D. Pedro Ballvé Lantero	75.117		0,007
D. Maximino Carpio García	1.562		
D. Alberto Cortina de Alcocer	1.259		
D. Ignacio Larracoechea Jausoro	1.156		
D. Juan Perea Sáenz de Buruaga	7.088		
D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea	8.674		
D. Martín Velasco Gómez	105		
D. Carles Vilarrubí Carrió	823		
Mr. Bert Roberts, Jr.	3.226		
D. Miguel Horta e Costa	105		
TOTAL	200.015		

Asimismo, según los datos que obran en poder de la Compañía, el cómputo total de las acciones de las que en este momento son propietarios los miembros del Comité Ejecutivo (excluidos los que son, al propio tiempo Consejeros de "Telefónica, S.A.") y los Directivos de "Telefónica, S.A." y de las cuatro Sociedades filiales más relevantes mencionadas en el anterior apartado VI.1.2, asciende en conjunto a unas 236.000 acciones (0,02% del capital social).

Por otra parte, el porcentaje del capital social de la Compañía que estuvo representado por los miembros del Consejo de Administración en la última Junta General de Accionistas, celebrada el día 26 de marzo de 1999, fue del 37,3513 por ciento.

VI.2.2. Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad

De acuerdo con la información existente en la Compañía, ningún miembro de su Consejo de Administración ni accionista representado en el Consejo ha participado en el transcurso del último Ejercicio, ni participa en el corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de TELEFÓNICA, *“La Sociedad destinará, en concepto de gastos, una cantidad equivalente de hasta el cero cincuenta por ciento del beneficio líquido del Ejercicio con el fin de retribuir o compensar a los Vocales del Consejo de Administración. Esta cantidad se distribuirá en la forma que el propio Consejo acuerde, el cual podrá establecer remuneraciones o compensaciones diferentes para sus miembros. La remuneración o compensación sólo podrá ser detrída de los beneficios líquidos, con el límite máximo de hasta el cero cincuenta por ciento, después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del cuatro por ciento.”*

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de TELEFÓNICA, en concepto de sueldos, dietas y atenciones estatutarias por su pertenencia al Consejo de Administración de “Telefónica, S.A.” y al de sociedades filiales de ésta, ascendió en 1998 a 1.057 millones de pesetas y a 508 millones de pesetas hasta el día 31 de mayo de 1999, de los cuales 5 millones de pesetas y 1 millón de pesetas, respectivamente, lo fueron a través de retribuciones en especie.

Los miembros del Comité Ejecutivo - excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de “Telefónica, S.A.” - y los demás Directivos del Grupo Telefónica que se mencionan en el apartado VI.1.2., han recibido, en concepto de sueldos y remuneraciones, durante el año 1998 la cantidad de 2.483 millones de pesetas, y hasta el día 31 de mayo de 1999, previa la oportuna periodificación, la cantidad de 1.416 millones de pesetas. Los miembros del Comité Ejecutivo y los aludidos Directivos del Grupo Telefónica no han percibido cantidad alguna en concepto de dietas.

Los miembros del Comité Ejecutivo.- excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de “Telefónica, S.A.” - y los Directivos del Grupo aludidos anteriormente que son miembros de Consejos de Administración de filiales de TELEFÓNICA han percibido por este concepto durante 1998 la cantidad de 122 millones de pesetas y de 48 millones de pesetas hasta el día 31 de mayo de 1999.

Los Consejeros Ejecutivos de la Compañía son beneficiarios, entre otros directivos, de los planes de incentivos y de opciones que se relacionan en el apartado VI.9 de este Capítulo del Folleto.

VI.2.4. Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida

En materia de pensiones, las obligaciones de responsabilidad de TELEFÓNICA en relación a los miembros del Consejo con funciones ejecutivas, *que se originan exclusivamente por su condición de empleados*, de los miembros del Comité Ejecutivo y de los Directivos del Grupo aludidos en el apartado VI.1.2 han ascendido a 56 millones de pesetas en el año 1998 y a 34 millones de pesetas hasta el día 31 de mayo de 1999.

VI.2.5. Anticipos, créditos y garantías

No se ha concedido por parte de TELEFÓNICA, durante el año 1998, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los vocales del Consejo de Administración, ni tampoco se ha concedido crédito o préstamo alguno a favor de los miembros del Comité Ejecutivo y de los Directivos del Grupo aludidos en el apartado VI.1.2, salvo el derecho a percibir un anticipo de nómina por un importe máximo de tres mensualidades.

VI.2.6. Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad

A continuación se detallan los principales cargos desempeñados por los Consejeros en entidades o compañías ajenas a TELEFÓNICA, según resulta de la información facilitada por aquellos:

Nombre	Puesto	Cargos relevantes ejercidos fuera de la Compañía
D. José María Concejo Alvarez	Vicepresidente	Secretario General y del Consejo del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. Presidente del Banco Industrial de Bilbao, S.A.
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Director General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. ("La Caixa") Consejero de Autopistas Concesionaria Española, S.A. Consejero del Banco Herrero, S.A. Consejero de Gas Natural, S.A. Consejero de Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S.A. Vicepresidente de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. Consejero de ADESLAS, S.A.
D. Francisco de Asis Gómez Roldán	Vicepresidente	Consejero Delegado de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. Consejero de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.
D. César Alierta Izuel.....	Consejero	Presidente de Tabacalera, S.A. Consejero de Plus Ultra, S.A.
D. Pedro Ballvé Lantero.....	Consejero	Presidente de Campofrío Alimentación, S.A. Consejero del Banco Santander Central Hispano, S.A.
D. Alberto Cortina de Alcocer	Consejero	Presidente Ejecutivo del Banco Zaragozano, S.A.
D. José Javier Echenique Landiribar.....	Consejero	Director General del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. Consejero de I.B.V.
D. Miguel Horta e Costa	Consejero	Vicepresidente de Portugal Telecom, S.A. Consejero de Portugalía Air Lines
D. Ignacio Larracochea Jausoro	Consejero	Presidente y Director General de Johnson & Johnson, S.A.
D. José Maldonado Ramos	Consejero	Consejero-Secretario General de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Director General Adjunto Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("La Caixa")
Mr. Bert Roberts, Jr.	Consejero	Presidente de MCI- World Com,
D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea....	Consejero	Consejero de GES Seguros
D. Carles Vilarrubí Carrió	Consejero	Presidente de Consejeros de Comunicación, S.A. Consejero de Banca Rothschild España, S.A.

VI.3.CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer el control sobre TELEFÓNICA.

No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En fecha 25 de mayo de 1995, Argentaria, el Banco Bilbao Vizcaya, y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona suscribieron un compromiso de constituir un núcleo estable de accionistas de TELEFÓNICA comprometido en la gestión de la misma (ver apartado VI.5.)

VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA

No existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de TELEFÓNICA.

Independientemente de ello y en virtud de lo establecido en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en Determinadas Empresas, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 8/1997, de 10 de enero, publicado en el BOE el día 11 de enero.

Dicho Real Decreto establece los siguientes principios:

- Quedan sometidas al régimen de autorización administrativa previa la enajenación por TELEFÓNICA de participaciones accionariales de su filial Telefónica Servicios Móviles, S.A. (TSM).
- Quedan sometidas al régimen de autorización administrativa previa los siguientes actos jurídicos y operaciones societarias de TELEFÓNICA o de TSM: disolución, escisión o fusión, sustitución de objeto social, enajenación o gravamen de los siguientes activos: (a) conjunto ordenado de equipos y portadores de comunicación y la infraestructura asociada, siempre que estén en territorio español y formen parte de cualquiera de las siguientes categorías: cable coaxial, cable fibra óptica, cable interurbano, redes de abonado, conexiones entre nudos secundarios de Madrid y Barcelona; (b) centrales de tránsito y edificios que las albergan; (c) centrales internacionales y edificios que las albergan; (d) cables submarinos; (e) participaciones en sociedades o consorcios dedicados a la explotación de satélites o cables submarinos; (f) estaciones terrenas de satélites; (g) estaciones costeras de amarre de cables submarinos.
- Queda sometida al régimen de autorización administrativa previa la adquisición directa o indirecta, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos, de acciones de TELEFÓNICA o de TSM o de valores que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción de acciones de dichas entidades, cuando se refieran al menos al 10% del capital de la sociedad correspondiente.

La solicitud de autorización se dirigirá ante la Secretaría General de Comunicaciones que será el órgano competente para resolver sobre la misma, previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda. El procedimiento podrá finalizar mediante la suscripción de un convenio entre el interesado y la Administración.

Dicho régimen de autorización administrativa previa tendrá una vigencia de diez años, finalizando el día 18 de Febrero del año 2007.

En el mes de noviembre de 1998, y en aplicación del aludido régimen de autorización administrativa previa, la Secretaría General de Comunicaciones autorizó a TELEFÓNICA a transferir a su sociedad filial actualmente denominada “Telefónica de España, S.A.” determinados activos de los mencionados anteriormente, estableciéndose en la resolución administrativa que otorgó dicha autorización que el mismo régimen de autorización administrativa previa será aplicable a “Telefónica de España, S.A.”, si ésta pretendiese transferir a un tercero todo o parte de los activos así adquiridos, antes de que concluya la vigencia de dicho régimen.

En otro orden de cosas, la Junta General de Accionistas de TELEFÓNICA acordó, en fecha 17 de marzo de 1998, que precisará la previa aprobación de la Junta General de Accionistas de dicha Compañía la realización por parte de la misma de cualesquiera actos de enajenación o gravamen de las acciones que integran el capital social

de la compañía filial Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España (actualmente Telefónica de España, S.A.) que, conjunta o aisladamente, sobrepasen el 10% de éste.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10% del capital social con derecho a voto existente en cada momento. Esta limitación será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquella controle directa o indirectamente. Los Estatutos de la Compañía no contemplan ninguna especialidad para los casos en que una persona represente a varios accionistas en relación con la limitación del 10% establecida en el párrafo anterior. No obstante, ningún accionista, aunque haya otorgado su representación a un tercero podrá ejercitar un número de votos superior al 10% en los términos anteriormente establecidos.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA

- Participaciones significativas, según los datos de que se dispone

	Total		Participación Directa		Participación Indirecta	
	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones
La Caixa	5,01	53.420.777	5,01	53.420.777	0,00	---
Banco Bilbao Vizcaya	3,59	38.279.559	0,37	3.945.247	3,22	34.334.312
Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario S.A.	5,02	53.527.405			5,02	53.527.405
Portugal Telecom	1,00	10.662.830			1,00	10.662.830
Chase Manhattan Bank (*)	5,06	53.953.918	5,06	53.953.918		

(*) Dicha participación es ostentada en nombre y por cuenta de sus clientes, conforme se ha hecho constar por dicha entidad en la Comunicación de Participaciones Significativas remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 24 de julio de 1995.

Citibank, NA es titular de 53.178.900 acciones que representan el 5,08% del capital social de la Compañía. Dicha participación es ostentada a los efectos de lo establecido en el contrato de depósito ("Depositary Agreement") otorgado entre la Compañía y Citibank NA en nombre y por cuenta de los titulares de ADRs a los efectos de la emisión y negociación de dichos títulos en la Bolsa de Nueva York. Conforme a lo previsto en dicho contrato, Citibank NA está obligado a ejercer los derechos políticos y económicos que como titular de dichas acciones le corresponden conforme a las instrucciones que le sean remitidas por los titulares de ADRs en los términos y condiciones establecidos en el "Depositary Agreement".

TELEFÓNICA conoce que, en fecha 25 de mayo de 1995, las Entidades Argentaria, Banco Bilbao-Vizcaya, y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("La Caixa"), suscribieron un compromiso mediante el cual las tres Entidades mencionadas acordaban constituir un núcleo estable de accionistas de TELEFÓNICA comprometido en la gestión de la misma, bajo la forma de un Sindicato de Accionistas (pacto de sindicación de acciones), que alcanzaba a un 2,5% del capital social de TELEFÓNICA para cada Entidad.

El objeto fundamental de dicho pacto de sindicación de acciones es lograr una unidad de voto de todas las acciones sindicadas para su ejercicio en las Juntas Generales de Accionistas de TELEFÓNICA. Para ello, el Sindicato de Accionistas se organiza a través de los siguientes Órganos: la Junta Rectora, compuesta por un Vocal representante de cada uno de los miembros del Sindicato; el Síndico Presidente que, con carácter rotatorio y anual, será uno de los Vocales de la Junta Rectora; y el Secretario de la Junta Rectora.

El pacto de sindicación de acciones tendrá una duración de cinco años, pudiendo prorrogarse tácitamente por períodos anuales sucesivos salvo denuncia de cualquiera de las partes.

VI.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

A 18 de marzo de 1999, el número total de accionistas de TELEFÓNICA ascendía a 1.189.012, de los cuales el 98,8% eran residentes en España .

VI.7. PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DEL GRUPO TELEFÓNICA

A 11 de junio de 1999, el 24% de la deuda total a largo plazo del Grupo Telefónica, excluida la deuda de las operadoras latinoamericanas, corresponde a préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). El contravalor en pesetas del total de dichos préstamos asciende a dicha fecha a 464.987 millones de pesetas, siendo el tipo medio de interés del 4,30%. El cuadro de vencimientos de dichos préstamos abarca desde el año 2000 hasta el año 2009.

VI.8. CLIENTES Y SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS PARA LA EMISORA

A 31 de diciembre de 1998 no existía ningún cliente ni suministrador cuyas operaciones de negocio con TELEFÓNICA superen el 25 por 100 de las ventas o compras totales de la Compañía.

VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA en su reunión del día 26 de mayo de 1999 y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado un Plan de incentivos ligados a la revalorización de la acción de TELEFÓNICA, con una vigencia de 4 años y 3 meses desde el momento de su lanzamiento y a favor de un número restringido de Directivos del Grupo Telefónica, incluyendo a tres miembros del Consejo de Administración de la Compañía en su calidad de ejecutivos. El número de beneficiarios a los que se dirige el Plan será aproximadamente de 450 personas distribuidas en todo el Grupo Telefónica. Para ser beneficiario de este Plan el Directivo deberá adquirir y mantener la titularidad de un número determinado de acciones de la Compañía, en cuantía relacionada con su nivel de responsabilidad. Si todos los Directivos se acogieran a este Plan de Incentivos, el número total de acciones que se deberán adquirir y mantener por todos los Directivos para ser beneficiarios del Plan será como máximo de 270.237 acciones en su conjunto. Los derechos concedidos a los Directivos del Grupo Telefónica, por aplicación de este Plan de incentivos, no son negociables ni transmisibles.

El beneficio obtenido, en su caso, por los Directivos que se acojan a dicho Plan de incentivos dependerá de la evolución futura de la cotización de las acciones de TELEFÓNICA en la Bolsa de Valores de Madrid, por considerarse que la cotización de la acción es el índice objetivo que mejor refleja los resultados de la gestión desarrollada por los beneficiarios del Plan dentro del Grupo Telefónica y vincula la gestión de dicha Compañía al beneficio de los accionistas. A la fecha de la aprobación del Plan la cotización de la acción de TELEFÓNICA era de 7.684 pesetas. En la medida en que la permanencia dentro del Grupo Telefónica de los beneficiarios del Plan se considera estratégica para el desarrollo futuro de las actividades de TELEFÓNICA, el sistema tiene como finalidad incentivar la permanencia de los Directivos y la creación de una conciencia corporativa que contribuirá al fortalecimiento del Grupo Telefónica.

Los beneficiarios podrán ejercer los derechos derivados del referido Plan a partir del segundo año de vigencia del mismo, y a razón de un tercio por año vencido, es decir, el segundo, tercero y cuarto año. Este sistema de incentivos tiene carácter excepcional, sin vocación de permanencia en el tiempo y, por tanto, TELEFÓNICA no prevé en la actualidad que se vayan a establecer sistemas idénticos al descrito.

Con objeto de cubrir los riesgos y las obligaciones económicas que se deriven de este Plan de incentivos como consecuencia del aumento de la cotización de la acción de TELEFÓNICA, se han formalizado con diversas entidades bancarias los contratos de cobertura necesarios. Si la totalidad de los beneficiarios del Plan se adhirieran al sistema, participando dentro de los límites máximos establecidos, el importe de las obligaciones económicas para todo el Grupo Telefónica derivadas de las operaciones de cobertura con las entidades bancarias alcanzará, como máximo, la cantidad de 3.000 millones de pesetas anuales, que será distribuida entre las distintas sociedades filiales o participadas del Grupo según la pertenencia de los Directivos que se acojan al programa. En ningún caso, TELEFÓNICA adquirirá acciones propias como consecuencia de las operaciones de cobertura.

Por otro lado, durante 1997 TELEFÓNICA suscribió un Plan de fidelización, por un plazo de tres años, con los 100 Directivos más relevantes del Grupo, mediante el cual asumió el compromiso de pagarles el 25 de febrero del año 2000 determinados importes, calculados en función de la cotización de las acciones de TELEFÓNICA durante el período de duración del Plan y siempre previo mantenimiento por el Directivo durante la vigencia del Plan de la titularidad de un número determinado de acciones de la Compañía, en cuantía relacionada con su nivel de responsabilidad. El número de acciones actualmente mantenidas por todos los Directivos a efectos de tener derecho a los beneficios derivados de este Plan de Incentivos es de 307.339 acciones.

Para hacer frente a los posibles desembolsos que se originarán, la Sociedad contrató con dos entidades financieras las coberturas necesarias. El coste de las mencionadas coberturas se periodificará en tres años hasta el vencimiento del Plan. El importe registrado con cargo a la cuenta "Gastos y pérdidas extraordinarias" del Ejercicio 1998 ha ascendido a 969 millones de pesetas y de 700 millones de pesetas para el ejercicio 1997.

Adicionalmente, en enero de 1998 el Consejo de Administración de Telefónica Internacional, S.A. acordó la concesión, a un grupo relevante de directivos, de derechos de adquisición sobre un total de 77.985 acciones de Telefónica Internacional, S.A. (0,65% de su capital), ejercitable de forma escalonada durante tres años, a partir de 1998, al mismo precio por el que fueron adquiridas por Telefónica Internacional, S.A. a "Telefónica , S.A." - Dicho precio coincide, a su vez, con el satisfecho por "TELEFÓNICA, S.A." a SEPPa, con fecha 7 de noviembre de 1997. TELEFÓNICA garantiza la recompra de estas acciones en cada vencimiento a precio de mercado.

Dado que a 31 de diciembre de 1998 ha transcurrido sólo un ejercicio completo desde la compra de la participación a SEPPA, y que la cotización de las empresas participadas por TISA en las Bolsas de Comercio de los respectivos países donde operan no han evolucionado significativamente al alza, el diferencial al 31 de diciembre de 1998 entre el valor de mercado y el de coste de adquisición (que será el coste de la Sociedad cuando las opciones se ejecuten por parte de los directivos) no es relevante y, por tanto, la Sociedad no ha considerado necesario dotar en este ejercicio provisión alguna por este concepto. Al final del presente ejercicio se reevaluará la situación a la vista de la evolución correspondiente.

No existe en la actualidad ningún otro plan de incentivos para el personal directivo de "Telefónica, S.A." y de las cuatro empresas filiales más relevantes mencionadas en el apartado VI.1.2.

VI.10. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD

Durante 1998, la remuneración de Arthur Andersen y Cía. S. Com., sociedad auditora de Telefónica S.A., por la totalidad de los servicios a esta última, ascendió a 283 millones de pesetas. Las correspondientes retribuciones por los mismos conceptos durante el periodo enero-mayo de 1999 ascienden a 115 millones de pesetas.

VII. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR	2
VII.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS	2
VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR Y DE SU GRUPO DE EMPRESAS	11
VII.2.1. Perspectivas comerciales y operativas	11
VII.2.2. Política de distribución de resultados, inversión, dotación a la amortización, ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo	19
VII.2.3. Operaciones Recientes	21

VII. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS NEGOCIOS

Los datos básicos de actividad que muestran la evolución de los negocios en el primer trimestre de 1999, respecto al mismo período del año anterior, se recogen en el siguiente cuadro

GRUPO TELEFÓNICA			
TAMAÑO DEL MERCADO			
	Marzo 1999	Marzo 1998	% Var. 99/98
Líneas en servicio			
En España	17.749	16.930	4,8%
En otros países	19.107	11.874	60,9%
Clientes celulares			
En España	5.717	3.437	66,3%
En otros países	6.611	2.799	136,2%
Clientes TV de pago			
En España	286	183	56,2%
En otros países	2.050	2.006	2,2%
TOTAL	51.521	37.228	38,4%

A continuación se detallan las cuentas de resultados y el balance de situación del primer trimestre de 1999, y su comparación con los existentes en el mismo período de 1998. Con objeto de facilitar dicha comparación, la información que sigue tiene la siguiente estructura:

- En las dos primeras columnas se presentan los resultados correspondientes al primer trimestre de cada año, considerando todas las operadoras latinoamericanas por puesta en equivalencia.
- En la tercera columna se muestra el efecto en resultados del primer trimestre de 1999 de la consolidación por integración global de todas las operadoras, excepto Telesp y Telesudeste, que en el primer trimestre de 1998 no formaban parte del Grupo Telefónica.
- En la cuarta columna se recoge el resultado consolidado del primer trimestre con integración global de las mismas operadoras consideradas en la tercera columna.
- En la que aparece identificada con el número (5) se refleja el efecto de consolidar por integración global las citadas sociedades, Telesp y Telesudeste. Finalmente, la columna identificada con el número (6) refleja los resultados consolidados del Grupo de acuerdo a principios contables españoles.

TELEFONICA, S.A. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Cifras en millones de euros

Datos no auditados

	Enero- Marzo			Enero- Marzo 1999					
	Puesta en equivalencia (1) 1999	% Var.(2) s/ mar 98	Efecto operad. TISA sin Telesp.Participações ni Telesudeste Part. (3) 1999	Grupo (4)		% Var. s/ mar 98	Telesp + TeleSudeste(5)	Grupo Total (6)	
Ingresos por operaciones	3,139	5.5%	1,358	4,498	4,307	4.4%	775	5,273	22.4%
+ Otros ingresos de explotación	66	(4.2%)	(32)	34	37	(8.7%)	4	38	2.8%
+ Trabajos realizados para el inmovilizado (7)	158	5.5%	35	193	175	10.4%	16	210	19.6%
- Gastos por operaciones	1,618	7.0%	603	2,220	2,082	6.6%	412	2,832	26.4%
Aprovisionamientos	528	20.8%	116	644	507	26.9%	19	662	30.6%
Gastos de personal	683	(9.3%)	231	914	876	(6.4%)	108	1,022	4.7%
Servicios exteriores	351	30.4%	237	588	524	12.2%	278	867	65.3%
Tributos	56	5.4%	19	75	75	(0.1%)	7	81	8.7%
- Otros gastos de explotación	80	7.4%	77	158	88	77.4%	7	163	84.8%
= EBITDA	1,666	3.6%	682	2,348	2,349	(0.0%)	377	2,725	16.0%
- Amortizaciones	1,019	27.4%	277	1,296	1,073	20.8%	180	1,475	37.5%
= Resultado de explotación	647	(19.9%)	405	1,052	1,276	(17.5%)	198	1,250	(2.0%)
+ Resultados empresas asociadas	12	(67.8%)	(7)	5	(13)	(138.0%)	(10)	(5)	(60.3%)
+ Resultados financieros	(134)	(30.9%)	(191)	(325)	(342)	(5.0%)	(112)	(437)	27.7%
- Amortización fondo comercio consolidación	60	(1.0%)	9	69	61	13.9%	0	69	13.9%
+ Resultados extraordinarios	(142)	(56.9%)	(29)	(172)	(332)	(48.3%)	6	(165)	(50.2%)
= Resultado antes de impuestos	323	24.2%	168	491	528	(7.0%)	82	573	8.6%
- Provisión impuesto	65	3.9%	77	143	168	(15.2%)	(22)	121	(28.1%)
= Resultado neto antes inter. minoritarios	258	30.6%	90	348	360	(3.2%)	104	452	25.7%
- Resultados atribuidos a socios externos	0	n.s.	90	90	162	(44.4%)	104	194	19.6%
= Beneficio neto	258	30.7%	0	258	197	30.7%	0	258	30.7%
Número final de acciones (millones) (8)	1,045.37	11.3%		1,045.37	939.47	11.3%		1,045.37	11.3%
Beneficio neto por acción	0.25€	17.5%		0.25€	0.21€	17.5%		0.25€	17.5%

(1) Grupo consolidado con operadoras iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(2) Variación calculada sobre datos correspondientes al mes de marzo de 1998, es decir, con las operadoras iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(3) Impacto integración global de TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD.

(4) Grupo consolidado considerando TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD por integración global; el resto de participadas iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(5) Impacto integración global de Telesp Participações y TeleSudeste Participações.

(6) Grupo consolidado considerando Telesp Participações, TeleSudeste Participações, TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD por integración global; el resto de participadas iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(7) Incluye obra en curso.

(8) Número de acciones a final del período.

TELEFONICA, S.A. BALANCE CONSOLIDADO

Cifras en millones de euros

Datos no auditados

	Enero- Marzo			Enero- Marzo 1999				
	Puesta en equivalencia (1) 1999	% Var.(2) s/ mar 98	Efecto operad. TISA sin Telesp.Participações ni Telesudeste Part. (3) 1999	Grupo (4) 1999	% Var. 1998 s/ mar 98	Telesp + TeleSudeste(5)	Grupo % Var. Total (6) s/ mar.98	
Accionistas	3	0.0%	0	3	3	0	3	0.0%
Inmovilizado	30,293	25.6%	9,285	39,578	33,858	7,118	46,696	37.9%
<i>Gastos de establecimiento</i>	96	n.s.	4	100	11	0	100	844.3%
<i>Inmovilizado inmaterial neto</i>	5,911	207.5%	274	6,185	2,185	32	6,218	187.2%
<i>Inmovilizado material neto</i>	17,489	(6.1%)	10,414	27,903	29,057	7,216	35,119	20.9%
<i>Inmovilizado financiero</i>	6,797	90.5%	(1,406)	5,391	2,626	(131)	5,260	100.3%
Fondo de comercio de consolidación	2,002	19.7%	593	2,594	2,048	0	2,694	26.7%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	624	(20.5%)	202	826	867	5	831	(4.1%)
Activo circulante	4,542	29.5%	2,972	7,514	6,456	1,354	8,868	37.4%
<i>Existencias para consumo</i>	226	50.5%	135	361	267	35	396	48.1%
<i>Deudores</i>	2,780	6.8%	2,503	5,283	4,811	971	6,254	30.0%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	1,368	99.0%	171	1,538	1,128	47	1,585	40.5%
<i>Tesorería</i>	111	429.8%	54	165	118	226	392	231.7%
<i>Otros</i>	57	29.2%	110	168	132	75	241	83.0%
Total Activo = Total Pasivo	37,463	22.3%	13,062	50,516	43,232	8,477.0	58,992.6	36.5%
Fondos propios	13,381	14.1%	0	13,381	11,732	0	13,381	14.1%
Socios externos	16	77.0%	3,885	3,901	4,694	6,051	9,962	112.0%
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	732	2.2%	6	738	728	0	738	1.3%
Provisiones para riesgos y gastos	5,953	153.9%	250	6,203	2,595	800	7,003	169.8%
Deudas con Administraciones Públicas I.p.	387	45.8%	373	760	513	33	793	54.4%
Acreedores a largo plazo	9,816	1.3%	4,963	14,779	13,429	457	15,235	13.4%
Emissiones y deudas con entidades de crédito a c.p.	3,621	72.1%	1,815	5,436	4,048	29	5,464	35.0%
Intereses devengados obligaciones, bonos y préstamos	205	63.8%	105	310	215	0	310	44.6%
Otros acreedores	3,352	(8.4%)	1,656	5,008	5,277	1,108	6,116	15.9%
Deuda neta (7)	11,958	7.9%		18,510	16,232		18,723	15.3%
Ratio de endeudamiento (8)	45%	-1.4 p.p.		50%	48%		43%	-5 p.p.

(1) Grupo consolidado con operadoras iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(2) Variación calculada sobre datos correspondientes al mes de marzo de 1998, es decir, con las operadoras iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(3) Impacto integración global de TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD.

(4) Grupo consolidado considerando TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD por integración global; el resto de participadas iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(5) Impacto integración global de Telesp Participações y TeleSudeste Participações.

(6) Grupo consolidado considerando Telesp Participações, TeleSudeste Participações, TASA, CTC, Telefónica del Perú, Publiguías y TLD por integración global; el resto de participadas iberoamericanas por puesta en equivalencia.

(7) Deuda neta: Acreedores I.p.+ Emissiones y deudas con entidades de crédito c.p. - Inversiones Financieras Temporales - Tesorería.

(8) Ratio endeudamiento: Deuda neta/ Recursos propios + Socios externos+ Ingresos a distribuir + Deudas con administraciones públicas I.p. + Deuda neta.

Todos los comentarios incluidos a continuación en este punto VII.1. hacen referencia a la evolución financiera del Grupo Telefónica, considerando todas las operadoras participadas por Telefónica Internacional por el criterio de puesta en equivalencia. De este modo se pretende minimizar cualquier distorsión en el análisis de los resultados que puede producir un cambio en el perímetro de consolidación de estas participadas.

El Grupo Telefónica ha obtenido en el primer trimestre de 1999 un beneficio neto consolidado de 257,9 millones de euros (42.912 millones de pesetas), un 30,7% más que en marzo de 1998.

Los ingresos consolidados han ascendido a 3.139,4 millones de euros (522.359 millones de pesetas), con un crecimiento del 5,5%. Esto ha sido posible debido al buen comportamiento de tráfico y de los servicios de valor añadido en Telefónica de España, que han compensado la bajada de tarifas, la pérdida de cuota de mercado y la continuación del desequilibrio tarifario. Asimismo, la fuerte demanda del servicio de telefonía móvil en España también ha ayudado al incremento de los ingresos.

GRUPO TELEFÓNICA- DATOS FINANCIEROS SELECCIONADOS

(OPERADORAS DE TISA POR PUESTA EN EQUIVALENCIA)

<i>Datos no auditados</i>	Millones de euros			
	Enero-Marzo			Diciembre
	1999	1998	% Variación	1998
Ingresos por operaciones	3.139	2.976	5,5%	12.266
EBITDA	1.666	1.608	3,6%	6.611
Rdo. de explotación	647	808	-19,9%	3.278
Rdo. antes de impuestos	323	260	24,2%	1.561
Beneficio neto	258	197	30,7%	1.308
Beneficio neto por acción	0,25€	0,21€	17,5%	1,28€
Número de acciones, millones (*)	1.045	939	11,3%	1.025

(*) Incremento de 85.406.438 acciones en mayo 98 por ampliación de capital y de 20.497.545 acciones en enero 99 por ampliación de capital gratuita (1x50).

El EBITDA sube un 3,6% y el margen de EBITDA se sitúa en el 53%. La evolución de los ingresos antes mencionada, junto con la favorable evolución en Telefónica de España de los gastos de personal, explican el crecimiento del EBITDA en términos absolutos.

El resultado de explotación cae un 19,9% por la decisión de Telefónica de España de incrementar los ritmos de amortización de algunos elementos del inmovilizado (ver referencia en subapartado posterior de Telefónica de España). De no haberse modificado dichos criterios el resultado de explotación hubiera subido el 3,5%.

La contribución de las participadas de TISA a los resultados del Grupo Telefónica, en marzo de 1999, recogidas en la partida de resultados de empresas asociadas, asciende a 36,7 millones de euros, y 73,2 millones en marzo de 1998. Dicho resultado está influido fundamentalmente por la corrección monetaria sufrida por las compañías operadoras, consecuencia de la negativa evolución de los tipos de cambio, reducción que se ve compensada con el incremento de la partida "otros ingresos y gastos netos" (56,3 millones de euros) que refleja las ganancias por las coberturas de TISA Holding. Si excluyéramos el efecto de la corrección monetaria negativa, la participación en los beneficios de las compañías se hubiera incrementado en 20,6 millones de euros respecto al primer trimestre de 1998, con un crecimiento anual del 28,2%.

En la vertiente no operativa de los resultados hay que destacar varios factores para el análisis de los resultados:

- La significativa reducción de los resultados extraordinarios negativos, derivada fundamentalmente de los menores gastos asociados al plan de adecuación de plantilla de Telefónica de España 1999-2000. La actualización financiera de dicho plan en el primer trimestre del año ha ascendido a 42,8 millones de euros (7.119 millones de pesetas), frente a un importe de 106,2 millones de euros destinados el año pasado.
- Los efectos de la modificación de la normativa contable relativa al fondo de comercio de consolidación durante 1998. La aplicación de la nueva normativa en el primer trimestre de 1998 supondría unas menores dotaciones de 31,9 millones de euros (5.311 millones de pesetas).

La contribución a los ingresos y al EBITDA de las distintas compañías se indica en el cuadro siguiente

GRUPO TELEFÓNICA: RESULTADOS POR COMPAÑÍAS

Millones de euros Datos no auditados	Ingresos			EBITDA		
	Mar-99	Mar-98	% crec.	Mar-99	Mar-98	% crec.
Telefónica de España	2.464,2	2.401,0	2,6%	1.341,0	1.292,8	3,7%
Telefónica Móviles	779,5	596,4	30,7%	277,7	260,2	6,7%
Telefónica Data	131,5	112,6	16,8%	29,2	19,0	53,1%
Otras filiales	391,7	357,7	9,5%	27,2	35,9	(24,3%)
Eliminaciones	(627,6)	(492,0)	27,6%	(9,2)	(0,2)	n.s.
Grupo con operadoras latinoamericanas por puesta en equivalencia	3.139,4	2.975,7	5,5%	1.665,8	1.607,8	3,6%
Efecto de operadoras latinoamericanas	2.133	1.331	60%	1.059	741	42,9%
TOTAL GRUPO	5.273	4.307	22,4%	2.725	2.349	16%

A continuación se describe brevemente el comportamiento durante el primer trimestre de 1999, de las distintas Líneas de Actividad.

Telefónica de España

Tras la separación societaria, con efectos desde el 1 de enero, se constituye Telefónica de España como línea de actividad del Grupo Telefónica, integrada por Telefónica de España S.A. y otras sociedades filiales de ésta que desarrollan actividades relacionadas con el negocio de telefonía fija en el ámbito nacional, caso de Telefónica Sistemas, Telyco, Telefónica Cable y Telefónica Soluciones Sectoriales. La sociedad cabecera, telefónica de España S.A., ha heredado prácticamente todas las actividades desarrolladas anteriormente por la matriz del Grupo, a excepción de la transmisión de datos que pasa a Telefónica Data.

Los ingresos por operaciones de esta Línea ascienden a 2.464 millones de euros (410.004 millones de pesetas), de los que 2.411 millones de euros (401.238 millones de pesetas) corresponden a Telefónica de España, con variación interanual en este último caso del +2,3%. Esta positiva evolución es consecuencia, fundamentalmente, del crecimiento de ingresos por nuevos servicios, la gran expansión de la RDSI y del servicio de alquiler de circuitos, tanto a operadores como a clientes finales.

Los ingresos por consumo ascienden a 1.524 millones de euros (253.560 millones de pesetas) lo que supone una caída del 1,3% respecto del mismo periodo del año anterior. El impacto de la competencia, reflejado en pérdida de minutos y caída de tarifas en los servicios de larga distancia, se ha visto compensado por el incremento del tráfico y tarifas de las llamadas locales, impulsado por el tráfico Internet, así como por el crecimiento de los ingresos por tráfico fijo-móvil y de interconexión.

En términos globales se observa un importante crecimiento del volumen total de tráfico cursado por la red, que se incrementa en un 11,7% respecto al primer trimestre de 1998. El consumo medio por línea y día, 12,76 minutos, se incrementó un 7,5% interanual.

La planta en servicio experimenta un crecimiento del 4,8% alcanzando las 17.748.697 líneas equivalentes. Cabe destacar el crecimiento del 116% de las líneas equivalentes RDSI, así como la excelente aceptación del servicio Contestador Automático en Red, que alcanza ya una penetración cercana al 46% sobre las líneas en servicio de telefonía básica.

Por otro lado, el éxito de las campañas de los planes de descuento, como estrategia para hacer frente a la competencia, se ha reflejado durante este primer trimestre en un total de 1.376.963 nuevas suscripciones.

Por su parte, y dentro de los servicios específicos de empresas, la Red Ibercom experimenta un aumento sobre marzo de 1998 del 11,5%, situándose en 777.627 extensiones en servicio. La Planta de Circuitos Alquilados Digitales alcanza la cifra de 36.701 circuitos en servicio, creciendo un 25,4% sobre el mismo periodo del año anterior.

Los gastos por operaciones, descontados los de interconexión, de Telefónica de España muestran una caída del 7,6%, consecuencia, sobre todo, de la reducción experimentada en los gastos de personal, que disminuyen un 13,5% sobre el primer trimestre de 1998. La plantilla de Telefónica de España es de 51.794 empleados, con una disminución de 10.748 personas. La disminución de plantilla durante el primer trimestre ha sido de 6.333 empleados. Telefónica de España se encuentra en la actualidad entre las operadoras más eficientes de Europa con 356 líneas fijas por empleado.

El EBITDA se sitúa en 1.341 millones de euros (223.126 millones de pesetas) con un crecimiento del 3,7%, como consecuencia de la significativa reducción de los gastos de personal derivada del plan de adecuación de plantilla de Telefónica de España 1999-2000.

Como ya se ha señalado anteriormente, Telefónica de España ha decidido cambios en los criterios de amortización de determinados activos relacionados con la telefonía fija. El cambio producido en el mercado de las telecomunicaciones tanto por la evolución tecnológica como por el entorno regulatorio y competitivo en España implica cambios en los criterios de amortización de determinados activos relacionados con la telefonía fija, concretamente los siguientes:

<i>millones de euros</i>	Cambio vida útil años	Dotación extraordinaria amortización Enero-Marzo 99
INMOVILIZADO		
I+D	5 a 3	9,0
Acometidas	10 a 5	41,5
Terminales	7 a 4	12,6
I+D (revisión de proyectos)		58,9
Software (revisión de proyectos)		67,3
TOTAL		189,3

El cambio en el criterio de amortización de acometidas se debe a que mientras se siga generando déficit de acceso y en tanto no se establezca el procedimiento legal y económico para recuperar las mismas, hay que adecuar contablemente la recuperabilidad de estos activos. Por esta razón, las amortizaciones del inmovilizado crecen un 30% respecto al pasado año, hasta alcanzar la cifra de 883 millones de euros. El impacto de esta política de amortizaciones se refleja en una caída del beneficio neto del 43%.

Telefónica Móviles

Con una ganancia neta de 822.487 clientes, los resultados comerciales del primer trimestre del año 1999 superan en más de 100.000 los clientes obtenidos en el último trimestre del año pasado y han triplicado ampliamente los conseguidos en el primer trimestre de 1998. El parque total de clientes, contabilizados con los criterios de Telefónica Móviles, es ya de 5.716.751, lo que supone haber añadido 1.542.000 usuarios netos en los últimos 6 meses.

Las diversas formas de contabilizar el parque por parte de los distintos operadores no permiten facilitar datos consistentes de diferenciales de clientes ni de cuotas de mercado, puesto que el parque de Telefónica Móviles a 31 de marzo de 1999 se incrementaría entre un 8% y un 15% con los criterios seguidos por los otros dos operadores.

MoviLine cuenta con 823.396 clientes, de los que más de 100.000 corresponden a la modalidad de prepago MoviLine Óptima. En este trimestre se ha incrementado la migración de clientes analógicos hacia los servicios GSM como resultado de las promociones realizadas en el mercado digital. El servicio MoviStar - que ya opera como GSM dual (900/1800 MHz.)- cuenta con 4.893.355 clientes, de los que más de 2.500.000 corresponden a las modalidades prepago, que ya superan a los de postpago.

Los datos antes referidos suponen más que duplicar el parque total de MoviStar desde marzo de 1998 gracias a la evolución de MoviStar Activa, que cuadruplicó su base de usuarios, ofreciendo cinco modalidades de tarifa que se pueden cambiar automáticamente desde el terminal, consulta detallada de consumo en Web, recarga desde cajeros, roaming, acceso a e-mail, etc.

La apuesta de la compañía por el desarrollo de las aplicaciones relacionadas con el entorno Internet y la transmisión de datos se pone de manifiesto con la creación del Aula de Datos MoviStar, la consolidación del Datáfono Móvil, la posibilidad de gestionar el servicio Asistente Personal MoviStar utilizando una página Web, el servicio MoviStar Datos Express - que triplica la velocidad del acceso hasta los 25 Kbit/s.- y el recientemente presentado MoviStar Net, que permite la recepción en el teléfono móvil de los e-mail recibidos y la respuesta vocal a los mismos, a los que seguirán muchos otros productos.

Como corresponde a las etapas de fuerte crecimiento, singularmente cuando se produce mediante prepago, se han reducido ligeramente los niveles medios de utilización por cliente, aunque se incrementan los minutos medios de utilización en cada uno de los segmentos del mercado (prepago, contrato residencial y empresas). A su vez, el elevado número de altas ha incrementado los costes comerciales totales, si bien los costes unitarios se redujeron respecto al trimestre anterior.

Las promociones de tráfico y las nuevas ofertas tarifarias han incidido en los niveles de ingresos, reduciéndose el precio medio del minuto cursado, lo que ha sido suficientemente compensado por la mejoría en los costes de producción. Los ingresos por operaciones han alcanzado 779 millones de euros (129.611 millones de pesetas), un 31% más que en 1998, y los resultados de explotación han crecido en un 10%, hasta alcanzar los 173 millones de euros (28.842 millones de pesetas). El resultado neto asciende a 102 millones de euros (17.043 millones de pesetas), con un incremento del 41% frente al mismo trimestre del año anterior, al no haberse incluido en este trimestre provisiones genéricas, ya que no se contemplan riesgos adicionales no presupuestados.

El programa de inversiones en la red para 1999 prácticamente duplica al del año anterior, superando los 84.000 millones de pesetas, puesto que ya se ha normalizado el suministro de las nuevas tecnologías y se debe afrontar un importante crecimiento de tráfico, continuar con la cobertura en interiores y desplegar nuevos servicios. En este sentido, debe señalarse que en el primer trimestre de 1999 se han gestionado más de 2.500 millones de minutos-aire, lo que supone un incremento del 56% sobre el primer trimestre del año anterior, habiéndose mejorado los ya elevados índices de calidad del servicio.

Telefónica Internacional

Al finalizar el primer trimestre del año 1999, TISA contaba con 19,1 millones de líneas en servicio (16,5 millones gestionadas) lo que supone un crecimiento del 61% sobre la cifra del mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se debe en gran medida a la incorporación de 6,8 millones de líneas en servicio que aporta Telesp y al buen comportamiento de CRT, que aporta un crecimiento del 36% interanual.

En cuanto a los clientes de telefonía celular, se ha alcanzado la cifra de 6,6 millones de clientes, lo que supone un incremento interanual del 198%. Esta favorable evolución se explica no sólo por la incorporación de las compañías brasileñas TeleSudeste y TeleLeste con control de la gestión (1,2 millones de clientes) y de Telesp Celular sin control de gestión (1,9 millones), sino también por el fuerte impulso que la implantación del "Calling Party Pays" está teniendo en Chile, desde finales del pasado mes de febrero.

En la vertiente económico financiera, los impactos negativos derivados de la inestabilidad financiera de la zona en las compañías operadoras filiales de TISA, han sido compensados con las coberturas realizadas en el ámbito de TISA Holding.

Los resultados de las empresas asociadas llegaron a 36,7 millones de euros, con una caída del 49,9%, debido fundamentalmente a las devaluaciones de las monedas locales. Si se excluyera el efecto negativo de estas devaluaciones, la participación en los beneficios de las compañías se hubiera incrementado en 20,6 millones de euros, con un crecimiento del 28,2% respecto a marzo de 1998.

Telefónica Data

La Línea de Actividad Telefónica Data presta servicios globales corporativos de datos, tanto básicos, con tecnologías X-25, X-400, etc., como servicios de Frame Relay, ATM y otros basados en el protocolo IP; asimismo, ofrece servicios de valor añadido con estas tecnologías. En este momento, Telefónica Data se encuentra en pleno proceso de desarrollo habiéndose constituido ya Telefónica Data España, Telefónica Data Brasil y Telefónica Data Chile.

Telefónica Data España (que consolida TTD, TSAI y TVSAT) representa, por el momento, la principal compañía del Grupo y, dentro de ella, los servicios que prestaba TTD representan casi el 90% del negocio. En 1998 la actividad de TTD se centraba en una oferta de servicios que Telefónica de España distribuía en exclusiva, con unos precios de transferencia. Con la nueva organización, Telefónica Data se convierte en distribuidora de sus servicios y podrá utilizar canales de distribución alternativos, facturando directamente al cliente final.

Telefónica de España, en este nuevo modelo, sigue siendo un canal de distribución fundamental, pero no exclusivo, para los Grandes Clientes. Asimismo, Telefónica de España suministra circuitos, servicios de mantenimiento y alquiler de espacios para la plataforma de red.

Los resultados del Grupo Telefónica Data, bajo este nuevo modelo de negocio, presentan durante el primer trimestre de 1999 un crecimiento de ingresos por operaciones del 16,8%, como resultado del incremento en el número de conexiones y las bajadas de precios que se produjeron a mediados de 1998. El principal componente de los gastos por operaciones, el alquiler de circuitos, muestra un crecimiento inferior a las ventas a clientes ya que el aumento de la planta se ha visto compensado parcialmente por las reducciones de precios, que se repetirán a lo largo de 1999. Sin embargo, aumentan los gastos comerciales y de personal, como resultado del aumento de actividad, y las amortizaciones, en línea con el aumento de inversión. En su conjunto, los gastos por operaciones crecen un 8,2%, permitiendo la mejora significativa del EBITDA sobre ingresos que pasa del 16,9% en marzo de 1998 al 22,2% en el primer trimestre de 1999.

Telefónica Media

Telefónica Media es la línea de negocio que gestiona las actividades de Telefónica en las áreas de televisión y medios de comunicación. Las compañías más significativas son Antena 3, canal de televisión que emite en abierto, y Vía Digital, plataforma de televisión de pago por satélite.

Antena 3

Los ingresos por operaciones en el primer trimestre de 1999 han sido 112 millones de euros (18.573 millones de pesetas), lo que supone un aumento de casi 18 millones de euros (3.000 millones de pesetas) y del 19% respecto al año anterior. El resultado de explotación acumulado a 31 de marzo de 1999, 25,1 millones de euros (4.169 millones de pesetas), representa un porcentaje sobre ventas del 22,4% frente al 18,0% del mismo periodo del año anterior.

Según la información proporcionada por Sofres, Antena 3 sigue siendo la cadena más vista por el público menor de 65 años (el 83% del universo total), con una cuota del 24,3%. Antena 3 refuerza su posición como segunda opción nacional y primera entre las privadas, siendo la única cadena con un crecimiento significativo (1,1 puntos porcentuales) en el mes de marzo, y a sólo 1,5 puntos porcentuales de la cadena con mayor audiencia.

Vía Digital

El número de clientes de Vía Digital al cierre de marzo 1999 fue 286.496, lo que supone un incremento del 56,2% en los últimos 12 meses. La campaña de fidelización iniciada en febrero, la nueva campaña publicitaria, la incorporación de nuevos contenidos y el lanzamiento de nuevas ofertas han influido positivamente en las altas del mes de marzo. Es importante destacar la reducción de los costes de programación en marzo como consecuencia de la renegociación de acuerdos con proveedores.

Telefónica Media incrementó su participación en Vía Digital mediante un acuerdo de compra, por 13.350 millones de pesetas, del 17% del capital social a RTVE alcanzado el 23 de marzo de 1999. Con posterioridad, y en virtud de la ampliación de capital, la participación de Telefónica Media en Vía Digital se ha elevado a un 68,6% en la actualidad (ver punto IV.2.2.3).

Recientemente, en el mes de junio, Telefónica Media ha llegado a un acuerdo con Sogecable respecto a los derechos del fútbol en los términos que se recogen en el apartado VII.2.3. – Operaciones Recientes.

Telefónica Interactiva

Telefónica Interactiva está constituida como la línea de negocio que gestiona las actividades on-line del Grupo Telefónica. Con respecto al acceso a Internet en el mercado español, que gestiona Teleline para Telefónica Interactiva, se ha alcanzado la cifra de 72.322 clientes conectados a finales de marzo de 1999.

En cuanto al desarrollo del negocio de portal con el objetivo de capturar a medio plazo el potencial de incremento en Internet del negocio de publicidad y de comercio electrónico, Telefónica Interactiva acordó la compra de Olé en el primer trimestre de 1999, por 2.000 millones de pesetas. Olé es el portal líder mundial en los servicios de Internet en la comunidad de habla hispana, con 22,1 millones de páginas servidas y 4,4 millones de visitas en marzo de 1999. A lo largo del primer trimestre de 1999, Telefónica Interactiva sirvió 70,1 millones de páginas y recibió un total de 13,6 millones de visitas.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR Y DE SU GRUPO DE EMPRESAS

El factor principal que incide en el desarrollo de los negocios de Telefónica, es el de la liberalización de los servicios básicos de telefonía en los diferentes países en que opera, y en especial en España. En este sentido, la experiencia que se tiene de procesos de liberalización en otros países pone de manifiesto que si el marco regulatorio es adecuado, dichos procesos favorecen a los usuarios en forma de una mejor y más completa oferta de servicios y reducción de precios, y conducen a una expansión de los mercados.

Todo ello constituye una oportunidad, tanto para los nuevos entrantes como para el operador establecido, si está en condiciones de adaptarse al nuevo entorno y el marco regulatorio es neutral para ambos. En este último caso la liberalización debería incentivar la inversión en el medio y largo plazo para ampliar y mejorar la calidad de las infraestructuras de los servicios de telecomunicaciones.

En estas circunstancias la estrategia del Grupo Telefónica es, allí donde está presente, ya sea como operador dominante o como proveedor alternativo de servicios, la de ofrecer al mercado un creciente número de nuevos servicios y la mejora de los existentes, orientados a dar satisfacción a las necesidades reales y demandas de cada segmento de clientes, y al mismo tiempo aumentar su eficiencia interna para poder ofrecer su gama de productos y servicios con la mejor relación de calidad/precio en la percepción de los usuarios.

El resto del contenido de este punto se refiere a perspectivas, previsiones y estimaciones susceptibles de ser alcanzadas o no, por cuanto están afectadas por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en la realidad no se corresponda con las mismas.

VII.2.1. Perspectivas comerciales y operativas

A continuación se trata de presentar de una forma resumida las perspectivas actuales para el negocio de las principales Líneas de Actividad.

A. Telefonía fija en España

Desde la introducción de competidores en el mercado español, Telefónica ha aumentado sus esfuerzos en el enfoque hacia el cliente mediante el desarrollo de nuevas políticas comerciales que persiguen fidelizar a sus clientes e incentivar el consumo, mejorar la oferta con el lanzamiento de nuevos servicios y la provisión de servicios globales, al tiempo que mejora su eficiencia operativa mediante un importante plan de reducción de costes.

Durante 1998, el crecimiento del consumo expresado en términos de minutos de tráfico telefónico por línea y día fue del 9,5% respecto del año anterior, como resultado de la mayor demanda en el uso de las telecomunicaciones, de la introducción y comercialización de nuevos servicios, y del propio efecto de elasticidad de la reducción de precios. Para 1999 se espera un crecimiento del tráfico cursado por nuestras redes superior al 14%, como consecuencia del crecimiento del consumo por línea y del parque instalado, y del efecto de la interconexión. Dicho crecimiento contribuirá a disminuir el impacto en los ingresos producidos por la pérdida de cuota de mercado, principalmente en larga distancia nacional e internacional, y por la disminución de los citados precios de los servicios. Al mismo tiempo, se continuarán acometiendo planes de reestructuración de personal y amortización acelerada de planta con objeto de preservar, en la medida de lo posible, el margen operativo.

Sin embargo, si no se produce a corto plazo el reequilibrio tarifario, obligado por las directivas de la Unión Europea con carácter previo al proceso de liberalización, los efectos positivos derivados del crecimiento del

consumo no compensarán las pérdidas producidas en el servicio de acceso y metropolitano, con deterioro del equilibrio económico del servicio dada la falta de adaptación de las tarifas reguladas a los costes de los citados servicios, ni permitirán absorber por completo los costes de reestructuración derivados de la necesaria adaptación de una estructura diseñada en el marco del monopolio contractual al nuevo entorno competitivo.

A pesar de ello, el Gobierno, por Decreto Ley 6/99, del 16 de abril, ha fijado nuevas tarifas del servicio telefónico básico para Telefónica, con variaciones respecto de las actuales que indica se aplicarán al 50% en dos fases, antes del 1 de julio y antes del 1 de diciembre, de acuerdo a lo previsto en la O.M. de 18/3/97. Estas variaciones, en todos los casos a la baja, se han establecido, en el Decreto Ley, en el 10% en el tráfico provincial, el 20% en el interprovincial, y el 12% en el internacional, mientras por el contrario mantiene inalterados los precios tanto de la cuota mensual de abono de la línea telefónica, como de la llamada local, que son los servicios deficitarios para Telefónica. La Orden Ministerial de 24 de junio de 1999 que desarrolla el citado Decreto Ley, fija la reducción de las tarifas a aplicar desde el 1 de julio, en un 6,50% para llamadas provinciales, un 10,56% para las interprovinciales y un 6,19% para las internacionales.

El impacto final en los ingresos totales de la sociedad de las modificaciones citadas, dependerá del efecto elasticidad del consumo y del comportamiento de la competencia, que tendrá un menor margen de maniobra en la fijación de sus precios, al haberse reducido los de Telefónica que les están sirviendo de referencia.

En lo que respecta a las tarifas de interconexión, está prevista la reducción a partir del 1 de julio de la tarifa por la terminación de las llamadas procedentes de las operadoras de móviles que acaban en la red de Telefónica de España, hasta igualarla con la procedente de un operador fijo. Hasta ese momento el Ministerio de Fomento autorizó el mantenimiento de los precios fijados en los acuerdos de interconexión suscritos en su día entre Telefónica de España, y Telefónica Móviles y Airtel.

La posible apertura del bucle de abonado a competidores está pendiente de regulación definitiva por cuanto en el Reglamento de Interconexión y Numeración no se concretan las condiciones en las que se produciría esta apertura.

La publicación en el BOE el 11 de abril del presente año de la Orden Ministerial por la que se autoriza a Telefónica la prestación del servicio ADSL, y se fijan los precios que los operadores autorizados deberán pagar a Telefónica por el uso del mismo, permitirá a cualquiera de ellos el establecimiento de tarifa plana para el acceso a Internet al usuario final, a velocidades mucho mayores que las actuales, y que pueden oscilar entre los 256 Kb/s y los 2 Mb/s. Esta solución supone un acceso indirecto al bucle de abonado y constituye un mayor nivel de competencia efectiva en el mismo.

Asimismo, el Ministerio de Fomento ha anunciado la convocatoria para finales de este año de concursos para la adjudicación de frecuencias para el desarrollo del bucle de abonado vía radio, con objeto de promover la competencia en el ámbito de la telefonía local.

Además del desequilibrio tarifario y de la compensación del déficit de acceso cuya resolución tiene carácter prioritario, y de las condiciones para el establecimiento de la apertura del bucle de abonado a otros operadores, queda pendiente de regular otros aspectos importantes tales como la financiación del Servicio Universal, la portabilidad de la numeración, la preasignación de operador y el desarrollo de la contabilidad de costes adaptada a los principios establecidos por el Reglamento de Interconexión, que deberían ser definidos durante el presente año.

En todo caso, y como marco general, tales aspectos deberán ser objeto de una regulación neutral que permita a Telefónica obtener una remuneración adecuada por las inversiones ya realizadas de acuerdo con lo establecido en el Contrato con el Estado y se incentive la realización de inversiones futuras en el nuevo entorno competitivo.

En este contexto, la estrategia de Telefónica es desarrollar los siguientes planes de actuación:

1. Participación activa en el desarrollo del marco regulatorio: con objeto de construir un esquema neutral recurriendo a la oportuna defensa legal si fuera necesario.
2. Gestión comercial: desarrollando programas de fidelización con los clientes e incentivación del consumo a través de planes de descuentos, generando nuevos ingresos a través del lanzamiento de nuevos servicios, ofreciendo soluciones globales mediante la integración de la oferta del Grupo, con objeto de no deteriorar los niveles actuales de ingresos totales y de mejorar la eficiencia de la red vía el incremento de tráfico.
3. Obtención de eficiencias operativas: promoviendo planes de reestructuración de plantilla y de reducción de costes para lograr preservar el margen.
4. Optimización de las inversiones: cuyo objetivo es mejorar los costes unitarios de red y obtener un mayor nivel de rotación de los activos, al tiempo que se acorta selectivamente la vida útil de determinados activos.

Participación Activa en el desarrollo del marco regulatorio

Por lo que respecta al reequilibrio tarifario, cabe destacar la petición dirigida al organismo regulador competente solicitando la definición de un calendario que complete el reequilibrio tarifario establecido por las directivas europeas. Asimismo y dada la ausencia del citado reequilibrio con carácter previo a la apertura del mercado, Telefónica solicitó a la Comisión Europea la apertura de un procedimiento frente al gobierno español, con fecha 23 de noviembre de 1998, por incumplimiento del Derecho Comunitario. (Ver Capítulo IV.2.1.1, Competencia).

A su vez, Telefónica de España está analizando la posibilidad de promover acciones legales, al amparo de los derechos que le confiere el Contrato de Concesión suscrito con el Estado en los términos descritos en el capítulo IV.2.1.1. (Marco Regulatorio) de este folleto y otra normativa española o comunitaria. La naturaleza de la acción que finalmente se ejercite, se determinará en función de la evolución futura del marco regulatorio de servicio telefónico básico y en especial del marco tarifario por las obligaciones del servicio público y de compensación de déficit existentes.

La evolución futura de las tarifas de interconexión, las cuales están actualmente por debajo de costes reales y que ha sido uno de los motivos por los que se ha recurrido ante los tribunales la Oferta de Interconexión de Referencia, será también relevante para el resultado futuro del negocio.

Por lo que respecta a la regulación en materia de Televisión por Cable, si bien se amplió por el Ministerio de Fomento la moratoria inicialmente impuesta a Telefónica para el comienzo de sus actividades en el cable de 16 a 24 meses, a contar desde la concesión al competidor en cada una de las áreas en que se ha dividido el territorio nacional, la Asociación de Operadores de Cable está siendo particularmente activa ante las autoridades españolas y de la Comisión Europea para que la referida moratoria sea, finalmente, de cinco años. Telefónica confía en que el Ministerio de Fomento respete los plazos establecidos conforme se han fijado en las distintas disposiciones legales.

Gestión comercial

La entrada en el mercado de numerosos nuevos competidores que ya han obtenido o solicitado licencias (ver capítulo IV. Telefonía fija en España – Competencia), como BT, Jazztel u otros, que acaban de iniciar sus operaciones, y de todos aquellos nuevos interesados, supondrá con seguridad una disminución de los precios en los próximos años, cuyo impacto en los ingresos de Telefónica es difícil de cuantificar, al estar condicionado tanto por el comportamiento de aquellos, como por el margen de maniobra que el Regulador deje a Telefónica en la fijación de su política comercial y tarifaria.

En tanto el esquema tarifario se mantenga como en la actualidad, los competidores van a seguir disfrutando de una situación favorable, por cuanto siguen encontrando un margen amplio en el que operar, en especial para los servicios de larga distancia, basando su oferta al cliente casi exclusivamente en el precio y pudiendo capturar volúmenes de tráfico importantes con inversiones muy limitadas.

Telefónica de España tiene que articular, en gran medida, su respuesta comercial sobre un esquema de calidad del servicio, apoyado en descuentos a sus clientes con objeto de incentivar el consumo, así como en el lanzamiento de nuevos servicios. En este sentido durante los primeros meses del presente año, los planes de descuento se han ido ajustando, eliminando la restricción en la cantidad de números de destino a los que se podían aplicar, y extendiéndose a las llamadas locales del servicio InfoVía Plus para acceso a Internet. A finales del mes de abril de 1999 el número de planes a los que se han adherido los clientes alcanza más de 3,2 millones en el mercado residencial y más de 214 mil en el mercado de empresas.

Para los próximos años, y tras hacerse efectiva totalmente la liberalización del mercado de telefonía fija a lo largo de 1999, se prevén pérdidas moderadas de cuota en líneas telefónicas y en tráfico local, si el marco regulatorio que se defina es neutral para los diferentes operadores dada la importancia que adquieren en estos segmentos las economías de escala.

Por lo que se refiere al tráfico del servicio de llamadas nacional e internacional, las pérdidas de cuota van a ser superiores, y condicionadas en gran medida por el mantenimiento del esquema actual de tarifas sin total reequilibrio de las mismas, y por las restricciones regulatorias impuestas a Telefónica como operador dominante, mientras se siga aplicando el actual criterio regulatorio de discriminar positivamente a los nuevos operadores.

No obstante es de esperar que en el futuro próximo se aprueben medidas por el regulador que permitan a Telefónica una mayor flexibilidad tanto en el diseño de la oferta de servicios, como en lo referente a la fijación de precios.

En lo que respecta a los servicios de TV por cable, Telefónica podría comenzar sus operaciones durante 1999 en algunas demarcaciones. La estrategia de Telefónica en este área, va a ser función, por un lado, de la situación real de la competencia, y por otro, de la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la solicitud de autorización para cada demarcación, por lo que habrá de estudiarse en su momento y para cada caso en particular. En este sentido está previsto comenzar próximamente las operaciones en Menorca, Extremadura, y Castilla-La Mancha.

Obtención de eficiencias operativas

Respecto a la obtención de eficiencias operativas, Telefónica de España tiene muy avanzado un importante plan de reducción de costes, con una fuerte disminución del número de empleados. En este sentido es significativo el ratio de líneas en servicio por empleado, que ha superado en el pasado mes de marzo la cifra de 350, situándose entre las más altas de las operadoras de nuestro entorno. El plan previsto de adecuación de la plantilla puesto en marcha el pasado año, tiene el objetivo de alcanzar una cifra de empleados cercana a los 44.000 al finalizar el año 2000, con lo que se alcanzaría una productividad de alrededor de 440 líneas / empleado. Dicho plan supone un coste de 459.500 millones de pesetas que se han contabilizado a 31/12/98 en la forma descrita en la nota 4.1 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, no estando previstos en la actualidad costes adicionales por este motivo.

Optimización de las inversiones

Por otra parte, aunque el proceso de mejora y modernización de la red no se detiene, no es menos cierto que una vez en una situación de competencia, habiendo eliminado las listas de espera, cubierto las obligaciones de extensión del servicio, y completado unos porcentajes de digitalización de red muy elevados, las necesidades de nuevas inversiones en infraestructura se irán atenuando de manera apreciable (en 1998 se redujeron un 7,2% respecto del año anterior y se espera en 1999 que este porcentaje llegue al 18%), por lo que, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, se prevé en los próximos años un descenso, en términos absolutos de las mismas, y una reducción progresiva de su proporción con respecto a los ingresos. Esto contribuirá además, a una progresiva reducción de los costes unitarios de la red.

B. Telefonía Móvil en España

El dinamismo del mercado español de servicios móviles, actualmente uno de los de mayor crecimiento de Europa, es reflejo de las oportunidades existentes para este negocio. Telefónica Móviles se propone explotar esas oportunidades mediante el lanzamiento de nuevos productos y servicios, y una más adecuada segmentación de la clientela, temas en los que ya ha revelado su capacidad para actuar con la agilidad necesaria en un mercado competitivo, y así continuar siendo el líder en el mercado nacional. Cuenta para ello además, con una sólida imagen de marca, y una importante red de distribución.

El mercado español de telefonía móvil está experimentando un proceso de fuerte aceleración del crecimiento, que se inició a mediados del segundo trimestre del 98. Durante el primer trimestre del año 1999, la ganancia neta de clientes más que triplicó la cifra comparable del año anterior, manteniéndose esta tendencia en los meses transcurridos hasta la fecha. Este fenómeno de fuerte crecimiento, así como la aparición de un tercer operador desde finales del mes de enero (Retevisión Móvil), provocará un lógico descenso en la cuota de mercado de Telefónica Móviles, si bien el número absoluto de clientes y minutos de tráfico –la magnitud relevante para la obtención de economías de escala- crecerá de forma importante.

En concreto, las estimaciones de Telefónica Móviles para el cierre del año apuntan a un parque total de clientes superior a los 13 millones, lo que supondría un grado de penetración superior al 30%. En este contexto, Telefónica Móviles seguiría manteniendo una cuota de mercado superior al 60%, con más de 8 millones de clientes.

Derivado de este fuerte crecimiento, tanto los costes de captación de clientes como el programa de inversiones en red para 1999 serán superiores a los del año anterior, a pesar de producirse un descenso en las magnitudes unitarias tanto de costes de captación como de inversión por cliente.

A más largo plazo, las perspectivas de Telefónica Móviles sobre la evolución del mercado, de acuerdo con la experiencia de países con mayor tradición en el uso de los servicios móviles, apuntan a penetraciones en torno al 55% a finales del año 2001, con un mercado total superior a los 22 millones de clientes.

En este entorno de fuerte crecimiento, los altos volúmenes de tráfico incremental transportados por nuestras redes, permitirán profundizar en la obtención de economías de escala en la obtención del minuto aire. De esta manera, podrá compensarse la progresiva reducción del ingreso medio percibido por el tráfico móvil, en línea con las experiencias observadas en todos los países de nuestro entorno donde se han alcanzado penetraciones similares a las que estamos proyectando para el futuro.

Por lo que respecta al entorno legal y regulatorio, cabe mencionar que el pasado 3 de junio la CMT emitió una resolución por la que se declaran operadores dominantes en el mercado de la telefonía móvil a Telefónica Móviles y a Airtel. Ello supone, para ambos operadores, algunas obligaciones adicionales, tales como la no discriminación en interconexión, permitir los accesos especiales y ofrecer la selección de operador en llamadas internacionales antes del 1 de diciembre del año 2001.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento ha anunciado la posibilidad de convocar este mismo año el concurso para otorgar nuevas licencias bajo el estándar UMTS, que probablemente no estará operativo antes del año 2001. La evolución más previsible para Telefónica Móviles, basada en las experiencias de otros países y en la lógica de desarrollo del mercado español, es la existencia –tras dicha concesión- de cuatro operadores de telefonía móvil: los tres actualmente existentes (que dispondrían también de la nueva licencia UMTS para poder garantizar la continuidad del servicio) más un cuarto entrante. Todavía se desconocen las condiciones de adjudicación de la licencia y los requisitos que habrán de cumplir los adjudicatarios, por lo que no es posible valorar sus implicaciones.

Por último, cabe mencionar que Telefónica Móviles ha solicitado a la CMT la concesión de una licencia B1 para la prestación de servicios de telefonía fija. El objetivo de esta solicitud no es otro que el de poder competir con el segundo operador de móviles en igualdad de condiciones, ya que Airtel tiene ya concedida una licencia de este tipo. La concesión de la licencia B1 a Telefónica Móviles podría acompañarse de

condiciones específicas que permitieran a la CMT realizar el control necesario para constatar que no se obtendrían por Telefónica Móviles ventajas diferenciales derivadas de la pertenencia al Grupo Telefónica.

C. Negocios Audiovisuales y de Medios de Comunicación en España

Se trata de un negocio con amplias posibilidades de crecimiento, que Telefónica se propone aprovechar, tanto en su vertiente de medios como en difusión y contenidos, fundamentalmente a través de la participación en la plataforma digital por satélite Vía Digital y en Antena3 TV, recientemente aumentada en ambos casos.

A ese mismo propósito responde la reciente adquisición de la cadena de radiodifusión Onda Cero y Radio Voz. En este sentido, la introducción a partir del 1 de enero del 2000 de una nueva modalidad de radiodifusión sonora basada en tecnología digital, de la que actualmente se está desarrollando la normativa aplicable, constituye una oportunidad adicional.

Las ventajas que se derivan del aprovechamiento de las distintas actividades de esta línea de negocio constituye uno de los pilares básicos de la estrategia diseñada. La gestión conjunta de la demanda publicitaria por los distintos medios permitirá defender mejor los márgenes frente a la presión de una progresiva mayor oferta de medios publicitarios, que tendrán que compartir la demanda existente.

También, en el área de contenidos, las sinergias y mejor aprovechamiento de las compras y producciones propias será mayor. La posibilidad de explotar un número cada vez mayor de “ventanas” permitirá no solo acceder a más y mejores contenidos, sino también rentabilizar los elevados costes de adquisición de los mismos. Evidentemente, en el caso de la televisión de pago, la consecución del objetivo de rentabilizar la actividad dependerá de que la oferta de programación consiga atraer suficiente número de suscriptores, lo que significa ganar cuota de mercado tanto a los competidores en este tipo de medio (la otra plataforma de televisión digital, la Televisión Digital Terrenal, de la que Antena 3 será adjudicataria de un programa de cobertura nacional, y la televisión por cable), como a la propia televisión en abierto.

Un último e importante acontecimiento en este campo de la televisión de pago, es la firma del acuerdo entre Sogecable y Telefónica Media para compartir la explotación de los derechos del fútbol, en los años 2000 a 2003 para los partidos de la Champions League europea, y desde este momento hasta la temporada 2008/2009, en los partidos del Campeonato Nacional de Liga y la Copa de S.M. del Rey.

Asimismo Telefónica está estudiando la posibilidad de facilitar el servicio portador de los servicios de difusión de televisión a partir del año 2000 en que finaliza oficialmente el monopolio de Retevisión.

D. Negocios Internacionales

Telefónica Internacional se ha convertido en apenas una década en la operadora global de telecomunicaciones líder en el mercado iberoamericano desarrollando un proyecto a medio y largo plazo, que le ha permitido a fines de 1998 participar en la gestión de 18,6 millones de líneas de telefonía básica, 4,1 millones de clientes de telefonía celular y 2 millones de televisión por cable. Existen también proyectos para extender esta actividad a otros países del área en los que todavía el Grupo Telefónica no está presente, que originarán una demanda de recursos financieros inferior a las requeridas en operaciones anteriores. Esta región tiene un gran potencial de crecimiento, no solo en términos de penetración, sino en lo referente a la introducción de nuevos servicios.

La cartera de inversiones de TISA, distribuida tanto geográficamente como en diferentes a líneas de actividad, conjugada con su experiencia de gestión, facilitará al Grupo Telefónica capturar una parte significativa del potencial del sector. Por otra parte, la presencia de TISA en las distintas operadoras telefónicas y resto de empresas filiales genera importantes sinergias, que facilitan proyectos de gran relevancia y aumentan las posibilidades de concertar alianzas.

En este contexto, las inversiones de TISA en telefonía básica integran un primer grupo de operadoras, TASA, CTC y Telefónica del Perú, caracterizadas por haber alcanzado, tras varios años de gestión por Telefónica Internacional, un importante grado de desarrollo que en un futuro próximo permitirá consolidar elevados índices de rentabilidad y generar importantes recursos mediante la racionalización de las inversiones materiales y la continua mejora de los niveles de eficiencia operativa. Así mismo, cabe esperar un creciente dinamismo en dichos mercados gracias a la progresiva liberalización del entorno regulatorio y al desarrollo de negocios de alto potencial como Internet y datos.

La experiencia de TISA en la gestión de operadoras en diferentes países y circunstancias regulatorias, es una garantía para la nueva situación de pérdida de exclusividad en algunos de los países mencionados. No debe olvidarse que una compañía como CTC, en Chile, opera satisfactoriamente desde hace 5 años en un ambiente de abierta competencia en todas sus líneas de negocio.

Dentro de ese conjunto de inversiones en telefonía básica, como un segundo grupo figuran las operadoras brasileñas, Telesp Participações y CRT, donde el importante déficit en la provisión de servicios, plasmado en la existencia de una lista de espera conjunta superior a los 8 millones de líneas, y la presencia de TISA en las áreas geográficas de mayor riqueza y desarrollo del país, garantizan un acelerado crecimiento en el medio plazo. Dicho crecimiento vendrá acompañado de la consecución de importantes sinergias y la capitalización del saber hacer del Grupo que se traducirán en el incremento de los indicadores de rentabilidad y eficiencia. En este sentido y a modo de ejemplo, las 275 líneas en servicio por empleado de Telesp en septiembre de 1998 se convertirán al cerrar el año 1999 en 529, uno de los ratios de productividad más elevados del sector a nivel mundial.

La sólida presencia de TISA en el negocio celular en la región derivada de la participación tanto en operadoras establecidas como en la adquisición de nuevas licencias con el objetivo de desarrollar una estrategia de segundo operador se traduce en el significativo crecimiento esperado en la base de clientes. Previsiblemente se alcanzará una cifra cercana a los 7,5 millones de clientes a finales de 1999 con un incremento interanual del 81%, que se apoyará en gran medida en el lanzamiento de las tarjetas prepago en el mercado brasileño.

Como factores fundamentales que explican este desarrollo se deben mencionar el lanzamiento de nuevos productos y servicios, el sólido posicionamiento de marca, y la demostrada capacidad de actuar con agilidad en un mercado competitivo. Dentro de esta visión global, cabe destacar el espectacular crecimiento de la base de clientes que está mostrando Startel en Chile desde la entrada en vigor en febrero de 1999 del sistema Calling Party Pays (CPP), así como el del conjunto de operadoras brasileñas, Celular CRT, TeleSudeste Celular Participações y TeleLeste Celular Participações, en un ejercicio donde han afrontado con éxito el inicio de la competencia de nuevas compañías competidoras. Así mismo, el éxito alcanzado en los primeros meses de operaciones por Telefónica El Salvador invita a continuar desarrollando en Centroamericana y Caribe la estrategia de segundo operador.

En el mercado argentino, la licitación prevista para finales de junio de licencias del servicio móvil PCS en el Gran Buenos Aires y en el interior del país, se traducirá previsiblemente en un importante estímulo para el desarrollo del mercado donde operan las compañías Miniphone y TCP. Finalmente, Telefónica Móviles del Perú sigue manteniendo en el presente año importantes tasas de crecimiento.

Por otra parte, el posicionamiento de TISA en la región se verá reforzado de una forma significativa mediante el anunciado proyecto de desarrollar y operar un sistema de cable submarino de fibra óptica en el continente americano que conectará América del Sur, América Central y Estados Unidos con la red terrestre de Telefónica en la zona y facilitará la conexión de todas las principales ciudades iberoamericanas.

Los resultados generados por las compañías participadas en Latinoamérica y su valor de realización, así como los dividendos y honorarios de gerenciamiento cobrados de las mismas pueden verse afectados por la evolución del ciclo económico con su impacto en la demanda y el consumo, las oscilaciones de los tipos de cambio cruzados y el riesgo país.

Como consecuencia del empeoramiento de la coyuntura producida en el área a partir del segundo semestre de 1998, los crecimientos de los Productos y Demanda agregados serán inferiores en 1999 a los alcanzados en

años anteriores, influyendo en el comportamiento de la actividad de las compañías a lo largo de dicho ejercicio.

El Grupo mantiene una política de cobertura de determinados riesgos de tipo de cambio que aunque ha permitido proteger el valor de las inversiones y los flujos recibidos de las mismas en determinadas circunstancias, no puede asegurar la supresión del riesgo citado, ni su efectiva protección en todas las circunstancias, tomando en consideración que un 27% de los activos del Grupo se encuentran localizados en dicha área, computados sin tener en cuenta el efecto de consolidar por integración global las operadoras latinoamericanas. Teniendo en cuenta tal efecto, este porcentaje sería del 44,64%.

Las condiciones de economía emergentes de los países latinoamericanos tienen su reflejo en el “rating” otorgado por las agencias calificadoras: Chile Baa1 (Moody’s) y A-(S&P); Argentina Ba3 (Moody’s) y BB (S&P); Perú Ba3 (Moody’s) y BB (S&P); y Brasil B1 (Moody’s) y BB- (S&P).

La gestión activa de la cartera de inversiones de TISA participando en diversos mercados y líneas de actividad con diferentes ciclos de expansión, así como el carácter selectivo llevado a cabo en las nuevas inversiones se manifiesta como la política más adecuada de cara a minimizar los posibles riesgos macroeconómicos del área geográfica donde actúa.

E. Otras Líneas de Negocio

Una vez constituidas ya Telefónica Data España, a lo largo de 1999 se están incorporando al Grupo otras TD de países latinoamericanos, tanto de aquellos donde Telefónica tiene presencia operativa como de otros donde no se opera todavía.

Aunque a corto plazo su línea de negocio principal continuará siendo los Servicios tradicionales de Datos, las perspectivas de desarrollo se centran en la Red IP que permite dar respuesta tanto a las demandas de Servicios de Voz como de Servicios de Información, y que serán los factores de crecimiento a medio y largo plazo. Telefónica Data continuará su actividad en el desarrollo de soluciones a medida y “outsourcing” para clientes corporativos y en la oferta de servicios de acceso punto a punto o punto a multipunto a través de satélite, y la incorporación de servicios interactivos por este medio.

Ante la nueva situación de apertura total a la competencia en los servicios de telecomunicación del mercado español, Telefónica Data España ha solicitado a la CMT sendas licencias individuales, tipo A, para la prestación de servicio telefónico fijo disponible al público, y tipo C2, para la explotación de una red sobre medios radioeléctricos. Ambas solicitudes están pendientes de resolución por la CMT. La solicitud de la licencia individual tipo A está orientada a la utilización de la tecnología IP como base de una oferta del servicio público de telefonía.

Por lo que respecta a Telefónica Interactiva, se están explorando las distintas oportunidades para conseguir una buena posición competitiva en los diferentes mercados iberoamericanos, en especial aquellos con mayor potencial de desarrollo para este negocio, como son por ejemplo Brasil y México. A este respecto, Telefónica Interactiva está considerando la posibilidad de entrar en el capital, o la adquisición, de sociedades ya constituidas.

En cuanto a Telefónica Interactiva en España, las condiciones del mercado se encuentran en plena evolución, con un importante esfuerzo de los principales operadores (Retevisión, Lince, Jazztel y otros) para la consecución de clientes en el Acceso a Internet, por lo que este servicio se está ofreciendo por los mismos de forma gratuita. Teleline, que es el proveedor de tal servicio en el Grupo Telefónica para los clientes particulares, y con objeto de no perder posición competitiva, ha ofrecido estas mismas condiciones, lo que ha originado una denuncia ante la CMT por parte de uno de los ISP (Internet Service Provider) ya establecidos. Dado que Teleline es una empresa con personalidad jurídica independiente, que no ocupa una posición dominante en ese mercado, y que similares ofertas han sido puestas en marcha con anterioridad por otros

operadores, Telefónica espera que el expediente abierto al respecto por la CMT, concluya sin afectar a la decisión de ofertar tal servicio en la forma ya establecida.

En cuanto a la telefonía de uso público, existe un mercado por desarrollar con gran potencial de crecimiento, en servicios de información, ocio, datos, transferencia electrónica de fondos, monederos electrónicos, etc., al tiempo que también existen muchas posibilidades para desarrollar acuerdos y alianzas que permitan aprovechar sinergias.

Por lo que se refiere a los servicios de publicidad e información, se producirá la entrada y consolidación de nuevos competidores en el negocio de directorios en soporte papel, al poder disponer cualquiera de ellos en virtud de lo dispuesto en la LGT, del fichero de abonados de Telefónica y dejar de ser dicha información una barrera de entrada. TPI trata de aprovechar el potencial de crecimiento del mercado español, de capitalizar las nuevas tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de nuevos productos y soportes, y de crecer y expandirse a nivel internacional trasladando su experiencia a nivel nacional y captando nuevos mercados. La salida a Bolsa de un 35% de su capital durante el presente mes de junio, va a permitir que inversores minoristas e institucionales puedan tomar parte en un negocio que ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, y cuyas previsiones apuntan al alza.

VII.2.2. Política de distribución de resultados, inversión, dotación a la amortización, ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo

A) Política de distribución de resultados

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de junio de 1998, Telefónica comenzó una nueva política de búsqueda de vías de retribución al accionista alternativas al reparto de dividendos. Dicha política se ha concretado respecto al pasado ejercicio en no repartir beneficios con cargo al mismo al objeto de fortalecer la posición financiera de la Compañía y en la aprobación por la citada Junta Extraordinaria de dos operaciones de ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición, reconociendo en ambas el derecho de asignación gratuita proporcional a favor de los accionistas, cifrado en una acción nueva por cada cincuenta acciones que posean. Estas ampliaciones culminaron en enero y mayo de 1999 respectivamente.

Del mismo modo en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 1999, se aprobó una nueva ampliación de capital con las mismas condiciones que las mencionadas anteriormente y que se realizará dentro del plazo de doce meses desde la fecha de adopción del acuerdo.

B) Inversión y amortización

La política del Grupo en materia de inversión seguirá siendo, al igual que en ejercicios anteriores, la de realizar aquella que mejore los servicios que presta el Grupo adaptándose a los nuevos entornos regulatorios de los distintos países donde Telefónica presta servicios.

El Grupo tiene intención de mantener la política de amortización de forma consistente con la realizada en ejercicios anteriores, basada en la evaluación de las vidas útiles de los bienes amortizables. Dentro de esta política de amortizaciones, en consecuencia, se incluye el adaptar las vidas útiles de los bienes a las nuevas condiciones de competencia en el mercado, lo que puede provocar selectivamente reducciones de las mismas en ciertos activos. En este sentido, en el primer trimestre de 1999 se han efectuado en Telefónica de España las modificaciones que se han descrito en el apartado VII.1.

C) Ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo

Durante el ejercicio 1998 Telefónica amplió su capital en 85,4 millones de acciones al 1000% de su valor nominal (500 pts. / acción). Esta ampliación generó una entrada de fondos de 427.032 millones de pesetas de las que 42.703 millones de pesetas se reflejaron como capital social y 384.329 millones de pesetas como prima de emisión.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 1999 se aprobó facultar al Consejo de Administración para que durante el plazo máximo de 5 años pueda emitir, en una o varias operaciones, obligaciones canjeables o convertibles en acciones de la Compañía por un importe máximo de 1.000 millones de euros o su contravalor en otra divisa respetando el derecho de inscripción preferente que, con arreglo a la ley, corresponde a los accionistas y obligacionistas. Es la misma Junta se aprobó la emisión de obligaciones convertibles y canjeables por acciones de la Compañía por un importe máximo de 1.000 millones de euros con exclusión del derecho de inscripción preferente ejecutable desde la fecha de la Junta hasta el día de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo facultad el Consejo de Administración para abstenerse de ejecutar total o parcialmente este acuerdo de emisión.

Asimismo, en dicha Junta se acordó ampliar el capital social de Telefónica en la cuantía necesaria para atender, en su caso, las solicitudes de conversión de las emisiones mencionadas con anterioridad con un máximo de 1.000 millones de euros.

En ambas emisiones el Consejo de Administración tiene facultad para fijar la condición definitiva de ambas emisiones que no estuvieran definidas en la aprobación de la Junta.

Por otro lado, en la Junta mencionada con anterioridad se autorizó al Consejo de Administración para aumentar el capital social y para realizar emisiones de obligaciones no convertibles, todo ello por un plazo de cinco años.

Independientemente de esta operación, el Grupo Telefónica continuará desarrollando su política financiera en función de las circunstancias y situación de los mercados financieros, buscando optimizar la relación deuda / recursos propios en sus estados financieros.

En este sentido, y en relación con la refinanciación a largo plazo de la deuda a corto existente al cierre del ejercicio de 1998, consecuencia principalmente, de la financiación de la adquisición en Brasil con endeudamiento a corto plazo tomado del Gobierno brasileño, se han realizado las siguientes operaciones relevantes:

- Debido a la devaluación del real brasileño en enero de 1999 TISA canceló anticipadamente la deuda con el BNDES (Gobierno brasileño), utilizando para ello la opción de amortización anticipada del bono emitido por esta última entidad en septiembre de 1998 que había sido comprado por el Grupo. Por lo tanto, dicha cancelación no requirió financiación adicional.

Adicionalmente, el hecho de amortizar la deuda de forma anticipada como consecuencia de la devaluación ha supuesto un menor pago de 165.391 millones de pesetas respecto a la deuda reconocida en libros al 31 de diciembre de 1998 y de 212.000 millones de pesetas sobre el importe del coste de la adquisición.

- Telefónica suscribió en enero de un préstamo sindicado con un grupo de entidades financieras lideradas por el Banco Santander Central Hispano, Citibank N.A. y Commerzbank Aktiengesellschaft, por un importe de 1.200 millones de euros, con un plazo de amortización de 5 y 7 años y tipo de interés variable referenciado al Euribor.
- Telefónica ha emitido en el mes de abril bonos por importe de 500 millones de euros con vencimiento a 10 años a un tipo de interés nominal del 4,55%.

- Telefónica está actualmente en proceso de realizar una emisión de obligaciones simples dirigida al mercado institucional por importe de 300 millones de euros con vencimiento a 10 años a un tipo de interés variable referenciado al Euribor con un máximo de 5,38% nominal anual.

Por otra parte, el Grupo –independientemente de la actividad de las operadoras latinoamericanas que se detalla más adelante- genera recursos libres después de atender las necesidades de inversión operativas. Dichos recursos junto con la caja recibida por operaciones de venta de activos no estratégicos descritos en el presente folleto, permitirán afrontar parte de las obligaciones previstas del servicio de la deuda, generando una posición de solvencia que sitúa al Grupo en posición de acudir a los mercados de capitales para refinanciar el resto de la misma, sin ver afectada su calidad crediticia y hacer frente a inversiones financieras adicionales que permitan aprovechar las oportunidades disponibles en el marco de su estrategia de crecimiento.

Las compañías operadoras latinoamericanas han elaborado sus planes de inversión y financiación, incluida su política de dividendos (un porcentaje de los cuales será recibido por el Grupo), adaptados a las condiciones de los mercados en que operan, no estando previsto en la actualidad ningún hecho significativo que pueda afectar a su cumplimiento.

VII.2.3. Operaciones Recientes

Entre las operaciones y acontecimientos recientes, más relevantes, se pueden destacar las siguientes (algunas de ellas también reflejadas en el apartado III.6.2.):

- Telefónica S.A. y Pearson, plc, compañía internacional de media, han alcanzado un acuerdo para potenciar la alianza estratégica que ambas mantienen a través de Recoletos Compañía Editorial, para incluir en ella los sectores de contenidos en Internet y servicios audiovisuales en el mercado de habla hispana y portuguesa. Este acuerdo conlleva la compra por parte de Telefónica de un 5% del capital de Pearson plc. Por otro lado, supone la adquisición por Pearson del 20%, que Telefónica tiene en Recoletos. El precio de adquisición por parte de Telefónica del 5% de las acciones de Pearson plc, ha quedado fijado en 102.000 millones de pesetas.
- En el mes de junio, Telefónica y ACEA (Azienda Comunale Energia e Ambiente) acuerdan la formación de una empresa conjunta para prestar servicios de voz, datos e Internet a clientes empresariales y residenciales de Roma y la región de Lazio, que engloba el área de la capital. Telefónica controlará el 49% de la nueva empresa. También se acuerda la creación de una empresa de servicios (Call Center, etc) para atender a todos los clientes de ACEA y Telefónica en Roma.
- En el mes de junio, Sogecable y Telefónica han suscrito un acuerdo sobre la explotación de los derechos televisivos y audiovisuales de los partidos de fútbol del Campeonato Nacional de Liga y de la Copa de S.M. el Rey a partir de ahora y hasta la temporada 2008/09. Asimismo, el acuerdo incluye la explotación de los derechos de los partidos de la Champion League de las temporadas 2000/03.
- En el mes de junio Telefónica Interactiva suscribe un acuerdo con el grupo RBS (Rede Brasil Sul), mediante el cual la primera asume el control accionario de NUTEC, empresa que administra ZAZ (una de las principales empresas de Internet del país). Este acuerdo permite a Telefónica consolidar su liderazgo de servicios on-line en habla hispana y portuguesa.
- Con fecha 7 de junio comenzó la OPV por Telefónica S.A. de hasta un 35% de la sociedad filial Telefónica Publicidad e información, S.A., que se convierte así en la primera empresa de publicidad y el primer directorio en Internet que cotizará en la bolsa española. Previamente a esta operación, TPI repartió dividendos con cargo a beneficios y reservas por un importe total de 13.000 millones de pesetas. El precio de la colocación para el tramo institucional ha sido fijado en 15 euros (2.495 pesetas) y el importe total estimado de la OPV es de alrededor de 106.000 millones de pesetas, con una plusvalía antes de

considerar gastos y comisiones que se acerca a los 100.000 millones. Las acciones de la sociedad han comenzado a cotizar en Bolsa el 23 de junio.

- En el mes de mayo Telefónica Internacional S.A. comunica a las autoridades brasileñas competentes, que se propone formular sendas Ofertas Públicas de Adquisición de la totalidad de las acciones preferentes (con derechos económicos) y ordinarias (con derechos de voto y económicos), de las operadoras de telefonía celular Telerj Celular (del estado de Rio de Janeiro) y Telest Celular (Espíritu Santo) y, de manera conjunta con su socio Iberdrola, de Telebahía Celular (estado de Bahía) y Telergipe Celular (estado de Sergipe). En el caso de que se ofrecieran todas las acciones el coste de adquisición para el Grupo sería de 51.500 millones de pesetas. Esta operación cuenta con la autorización de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) de Brasil.
- En el mes de abril, el consorcio participado por Telefónica Intercontinental recibió de las autoridades marroquíes la precalificación para participar en el proceso de concesión de una segunda licencia de telefonía móvil GSM en Marruecos. El consorcio está compuesto por Telefónica Intercontinental, Portugal Telecom, BMCE (Banque Marocaine du Commerce Extérieur) y Afriquia (Grupo de distribución de carburantes). La resolución del concurso está prevista a finales del mes de julio.
- El pasado 25 de marzo Telefónica e IBM firmaron un acuerdo para ofrecer soluciones conjuntas a empresas en España e Iberoamérica basadas en las tecnologías de la información. Este proyecto será llevado a cabo por Telefónica Data.

José M^a Más Millet
Secretario General y del Consejo de Administración

Fernando Abril Martorell
Director General Finanzas Corporativas